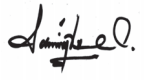
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				
2.1	Localización				
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				
2.3	Características técnicas del proyecto				
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato				
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		57
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		59
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		62
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		67
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		69
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		72
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		74
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		234
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		237
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		X	
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		240
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		250
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		256
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		264
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato				
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				
5.3	Informes especialistas		X		279
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				
5.5	Información otros programas y aplicativos				
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		312
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		314
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		317
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		319
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		351
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		X	
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**				
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		353
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		359
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		363

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 04

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR:	Consorcio ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº:	990-2021
CONTRATISTA:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
CONTRATO DE OBRA Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 04 PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 - Octubre / 2021
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 - Octubre / 2021
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 - Octubre / 2021

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05 - Octubre / 2021

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - Octubre / 2021	Revisó:	Antonio Jesús Díaz Moreno	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ____ *1*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ____ *4*

2.1. Localización ____ **4**

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 4

2.2. Inventario y estado inicial de la vía ____ **6**

2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 6

2.2.2. Estado inicial del corredor ____ 6

2.3. Características técnicas del proyecto ____ **7**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA ____ *9*

3.1. Información general del contrato ____ **9**

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas) 9

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes ____ **10**

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos ____ **15**

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría ____ **15**

3.4.1. Estado de Gestión Social ____ 16

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social ____ 16

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad ____ 16

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación ____ 18

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos. ____ 19

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria ____ 21

3.4.1.2. Consulta Previa ____ 23

3.4.1.3. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN- ____ 23

3.4.2. Estado de Gestión Predial ____ 24

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental ____ 24

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental ____ 24

3.4.3.2. Materiales de construcción ____ 25

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD ____ 26

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas. ____ 26

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad ____ 27

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista ____ 27

3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad ____ 29

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA ____ *30*

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto ____ **30**

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra ____ **30**

4.3. Personal Contrato de Obra ____ **30**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 30

4.5. Estado General del Tiempo 30

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 30

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra 30

4.8. Informe Avance Físico-Financiero 30

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 31

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 31

4.11. Otros documentos seguimiento mensual 31

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 31
4.11.2. Seguimiento Programa de Obra 31
4.11.3. Seguimiento al Programa de Inversiones 31
4.11.4. Actas de comité de obra 31
4.11.5. Acta de reunión 31
4.11.6. Informe Semanal 32

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

5.1. Información General del Contrato 33

5.1.1. Información financiera del Contrato 33

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 35

5.3. Informes Especialistas 35

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 36

5.5. Información otros programas y aplicativos 37

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 38

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 38

6.2. Personal Contrato de Interventoría 38

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 38

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 38

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 38

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 38

6.6.1. Informes de gestión al plan de calidad 38
6.6.1.1. Introducción 38
6.6.1.2. Control de documentos 39
6.6.1.3. Control de los Registros de Calidad 39
6.6.2. Evaluación del sistema de calidad 39
6.6.3. Conclusión 39

6.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 39
6.6.4.1. Protocolo de bioseguridad 41

6.7. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 41
6.7.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 41
6.7.2. Seguimiento a la Gestión Social 41
6.7.2.1. Elaboración de Informes: 42
6.7.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros: 42
6.7.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia: 42
6.7.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social 43
6.7.2.5. Otras actividades 44
6.7.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental 44
6.7.3.1. Aprobación Documento PAGA 44
6.7.3.2. Permisos Ambientales 44
6.7.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 45
6.7.4.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad 46

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

8. ANEXOS 49

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 49

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 49

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales 49

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano 7
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños 8
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano 10
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas 10
Tabla 5 - Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 16
Tabla 6 - Oficinas de atención a la comunidad 17
Tabla 7 - Puntos satélites 17
Tabla 8 – Tabla de PQRS 17
Tabla 9 –. Reuniones y piezas de divulgación. 18
Tabla 10 – Vallas Informativas 18
Tabla 11 – Consolidado de Actas de vecindad 19
Tabla 12 – Actas de vecindad septiembre de 2021 19
Tabla 13 – Actas de compromiso periodo 20
Tabla 14 – Generación de Empleo 22
Tabla 15 – Personal socio ambiental de Contratista de Obra 24
Tabla 16 - Comités Técnicos 31
Tabla 17 - Reuniones 31

Tabla 18 - Informes Semanales 32
Tabla 19 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL 34
Tabla 20 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados 34
Tabla 21 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría 36
Tabla 22 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 36
Tabla 23 – Equipo de Gestión Social 42
Tabla 24 – Correspondencia recibida 43
Tabla 25 – Correspondencia enviada 43
Tabla 26 - Permisos ambientales tramitados por el contratista 44

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 4
Figura 2 – Estado general del corredor 5
Figura 3 - Sección Transversal Típica 7

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO
Anexo 2 MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA
Anexo 3 MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA
Anexo 4 MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
Anexo 5 MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6 MINFRA-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7 MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
Anexo 8 MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO
Anexo 9 MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA
Anexo 10 MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEG PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11 MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_1
Anexo 12 MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_2
Anexo 13 MINFRA-MN-IN-14-FR-2_7
Anexo 14 MINFRA-MN-IN-14-FR-2_8
Anexo 15 MINFRA-MN-IN-14-FR-2_9
Anexo 16 MINFRA-MN-IN-14-FR-2_10
Anexo 17 MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO10

Anexo 18	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO11
Anexo 19	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO12
Anexo 20	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO13
Anexo 21	MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO14
Anexo 22	Informe Especialista en Diseño Geométrico
Anexo 23	Informe Especialista en Pavimentos
Anexo 24	Informe Especialista en Tránsito
Anexo 25	Informe Especialista Ambiental
Anexo 26	Informe Especialista en Sostenibilidad
Anexo 27	MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA
Anexo 28	MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
Anexo 29	MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA
Anexo 30	MINFRA-MN-IN-15-FR-13- CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA
Anexo 31	MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS - INTERVENTORIA
Anexo 32	MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INTERVENTORIA
Anexo 33	Control_Corresp_Agosto
Anexo 34	REG.FOT-AGO-2021_OBRA
Anexo 35	REG.FOT-AGO-2021_SOCIAL
Anexo 36	REG.FOT-AGO-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

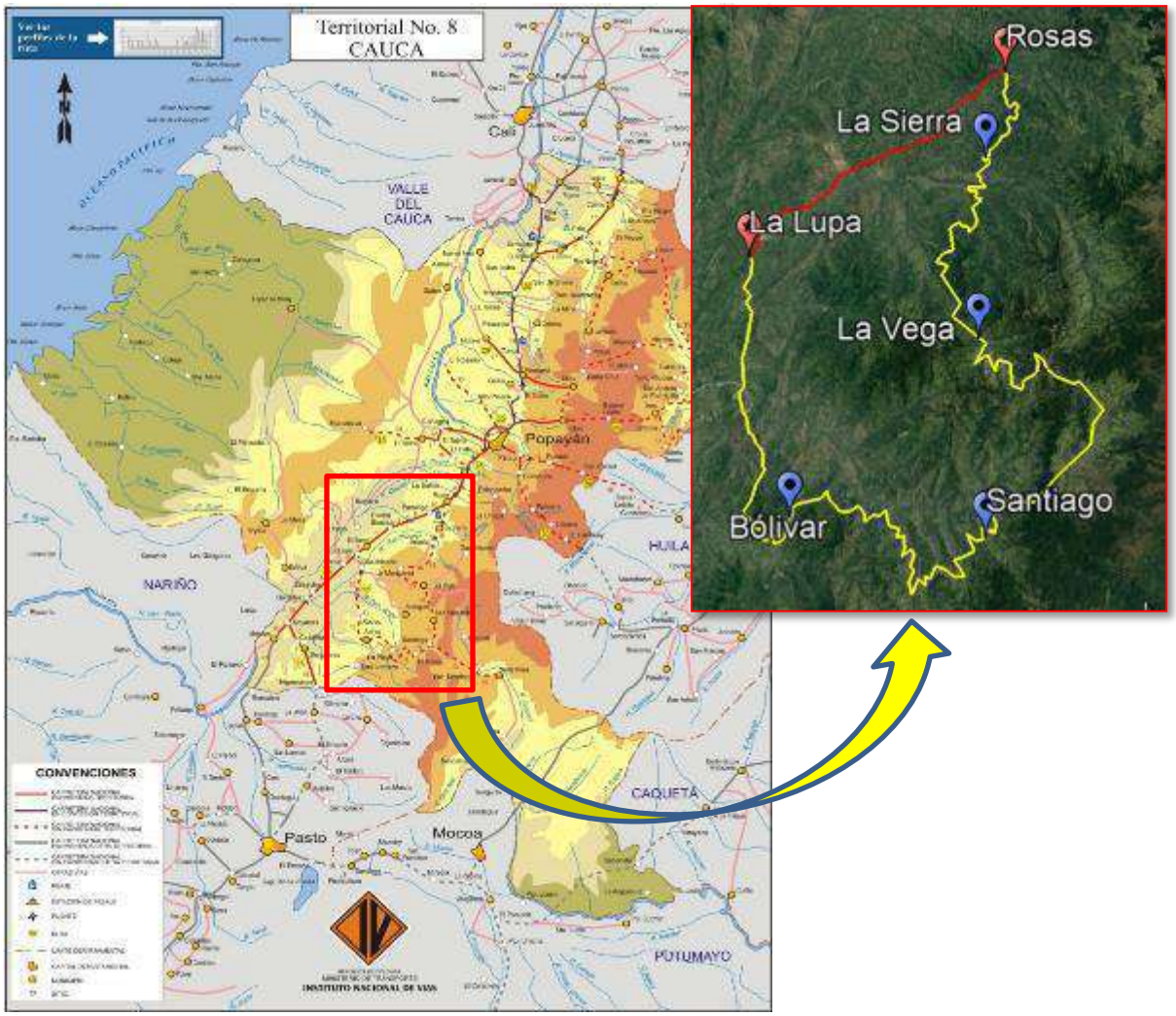
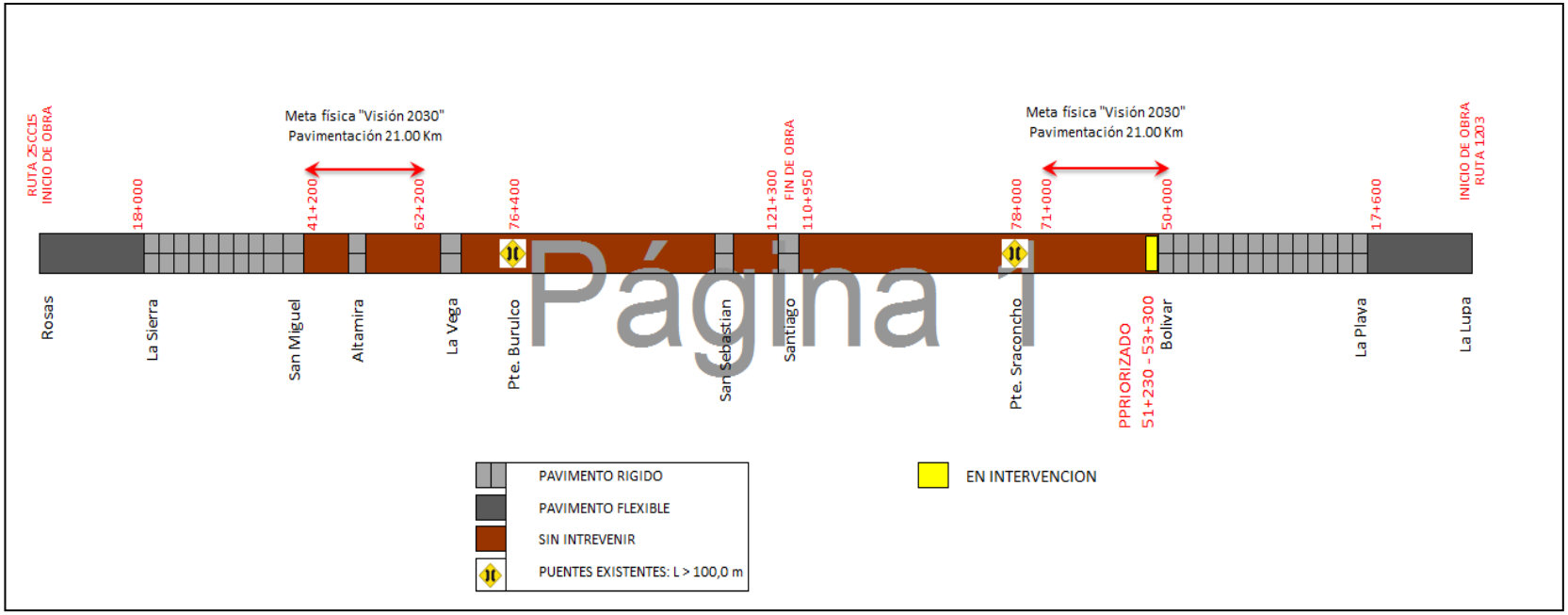


Figura 1 - Localización Modulo 1



Página 1

Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

2.2.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago).

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

2.2.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,300 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.3. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

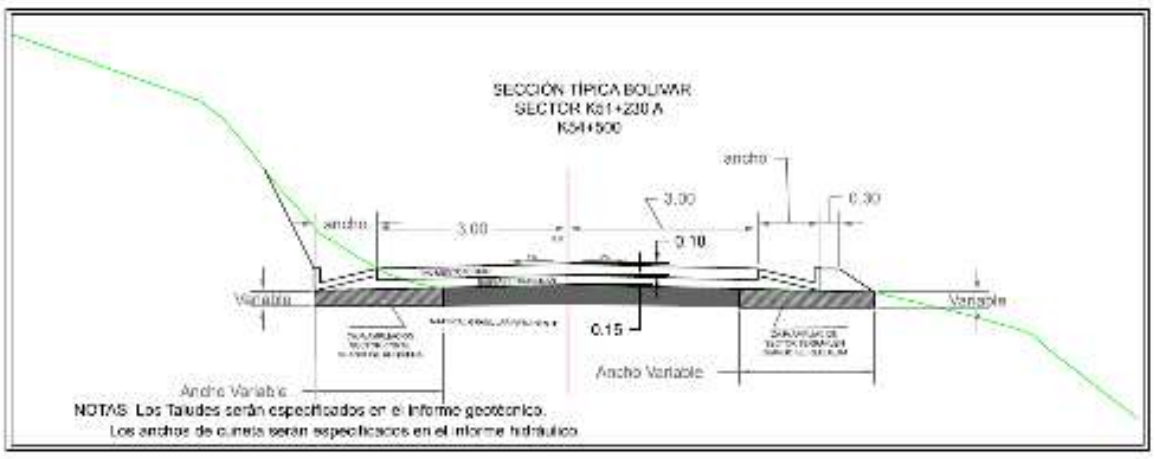


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Nota: los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector y de la entrega, que según lo manifestado por el contratista se hará por etapas, de acuerdo al siguiente cronograma general:

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA:	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
PRORROGAS:	N.A.
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
01-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Relleno de tubería de alcantarillas con material seleccionado y compactado con saltarín PR 51+391 MD, PR51+465 MD y PR51+776 MD; Se realiza excavación y solado de limpieza media alcantarilla PR51+600 MI. **- Frente La Vega:** * Continua el levantamiento topográfico del tramo inicial (1.5 Km).
02-09/2021	**- Frente Bolívar** * Continúa actividad de compactación con saltarín en relleno de alcantarillas PR 51+391 MD, PR51+465 MD y PR51+776 MD; Perfilado excavación y solado de limpieza en poceta de entrada PR51+391 MD. Instalación tubos media alcantarilla PR51+465 MI; Se instalan tubos para media alcantarilla PR51+600 MI. Se inicia corte

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
	de talud de PR52+260 a PR52+330 MD. **- Frente La Vega:** * Continua el levantamiento topográfico del tramo inicial (1.5 Km).
03-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Demarcación, excavación y solado de limpieza para media alcantarilla PR51+465 MD. Se realiza atraque de tubería-alcantarilla PR51+600 MI. Demolición de roca con martillo, PR52+310 MD. Se inicia excavación y construcción de filtro longitudinal, tipo francés desde PR51+460 a PR51+395 MD. Chequeo y replanteo de eje desde PR51+240 a PR51+460. Nivelación de subrasante desde PR51+240 a PR51+600. **-Frente La Vega:** * Continua el levantamiento topográfico del tramo inicial (1.5 Km).
04-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Inicia armado de acero en poceta de entrada PR51+390 MD. Instalación tubería media alcantarilla PR51+465 MD. Disposición y conformación de material sobrante de excavación ZODME PR54+200 MD. Corte de talud de PR52+355 a PR52+380 MD. Se funde losa de poceta de entrada PR51+465 MD. **- Frente La Vega** * Continua el levantamiento topográfico del tramo inicial (1.5 Km).
05-09/2021	Domingo
06-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Explanación, cortes y canales PR51+235 a PR51+285 MI; PR52+420 a PR52+565 MI; PR52+590 a PR52+745 MD. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
07-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Termina armado de acero de poceta de entrada PR51+391 MD; Se funde solado de limpieza para poceta de entrada PR51+465 MD; Céreo de subrasante de PR51+240 a PR51+360; Solado de limpieza de cabezal de salida PR51+595 MI. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
08-09/2021	**- Frente Bolívar:** * El material de explanación, cortes y canales de PR51+240 a PR51+360, se está depositando en el PR52+700(Adecuación Planta); Encofrado y fundición de poceta de entrada PR51+391 MD. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
09-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Construcción de filtro longitudinal de PR51+270 a PR51+235 MD; Se realiza aproximación de subbase de PR51+240 a PR51+360; Se termina armado de acero muros poceta de entrada PR51+465 MD. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
10-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Se continúa con aproximación de subbase de PR51+240 a PR51+280; Se realiza encofrado de poceta de entrada PR51+465 MD; **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
11-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Excavación y construcción de filtro longitudinal de PR51+595 a PR51+530 MD; Fundición de poceta de entrada PR51+465 MD. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
12-09/2021	Domingo
13-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Excavación y construcción de filtro longitudinal de PR51+530 a PR51+465 MD; Excavación y construcción de solado de limpieza media alcantarilla y cabezal de salida PR51+863 MD; Excavación y construcción de filtro longitudinal desde PR51+600 a PR51+730 MI. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 43+000 al PR 46+000.
14-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Excavación y construcción de solado de limpieza media alcantarilla PR51+912 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural PR51+810 a PR51+950; Atraque tuberia y solado de limpieza de cabezal de salida PR51+863 MD; Demolición de cabezal de entrada y salida de alcantarilla doble PR51+345; Demolición cabezal de salida alcantarilla sencilla; excavación y construcción de solado de limpieza para tubería en el PR51+955 MD; Armado de acero y fundición de losa cabezal de salida PR51+595 MI; Demolición de fragmento de roca en el PR52+365 MD; Perfilado y ampliación de corte de taludes de PR51+240 a PR51+700 MD. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
15-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Instalación de tubería de alcantarillas, PR51+912 MD, PR51+955 MD; Armado de acero de losa y elevación cabezal de salida PR51+863 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR51+950 a PR52+090; Armado de acero de cabezal de salida PR51+595 MD; Armado de acero de cabezal de salida PR51+863 MD; Aproximación de subbase de PR51+360 a PR51+600. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
16-09/2021	**- Frente Bolívar:** Corte de taludes: PR51+805 a PR51+840 MI; PR51+780 a PR51+860 MD; PR51+870 a 51+910 MI; PR51+915 a PR51+953 MD; Se realiza cajeo para corrección de fallo de PR51+257 a PR51+262 en el eje; Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida PR51+863 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR52+090 a PR52+250; Aproximación de subbase PR51+600 a PR51+700. **- Frente La Vega:**

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
	* Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
17-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Construcción de filtro longitudinal margen izquierda: PR51+730 a PR51+776; PR51+780 a PR51+910; PR51+912 a PR51+955; PR51+956 a PR51+975; perfilado y construcción de solado de limpieza de cabezales de salida PR51+912 MD y PR51+955 MD; Corte de talud de PR52+010 a PR52+040 MI; Localización de eje y nivelación de subrasante natural PR52+250 a PR52+290; Excavación y solado de limpieza para tubería PR52+260 MI; Continúa armado de acero de cabezal de salida PR51+863 MD; Construcción de filtro longitudinal PR51+956 a PR52+000 MI. Encofrado cabezal de salida PR51+595 MI. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
18-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Armado de acero y fundición de losas de cabezales de salida PR51+912 y PR51+955 MD; Continúa con armado de acero de elevación de cabezales de salida PR51+595 y PR51+863 MD. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
19-09/2021	Domingo
20-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Instalación tubería de alcantarilla PR52+260 MI, fundición cabezal de salida PR51+595 MI; encofrado cabezal de salida PR51+863 MD; Continúa aproximación de subbase PR51+700 a PR51+730; Céreo de subrasante PR51+730 a PR51+840. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
21-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Demolición cabezal de salida y entrada de alcantarilla doble PR52+380; Construcción de solado de limpieza tubería PR52+098 MD; Encofrado de cabezal de salida PR51+863 MD; Armado de acero de elevación cabezal de salida PR51+912 MD; Relleno de tubería y perfilado para cabezal de salida PR52+260 MI; Excavación y perfilado a mano para 1/2 box culvert - solado de limpieza PR52+340 MI; Perfilado de talud de PR52+260 a PR52+325 MD; Localización y replanteo del eje, nivelación terreno natural (secciones) de PR52+250 a PR52+560; aproximación de subbase de PR51+360 a PR51+590 **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 44+000 al PR 47+000.
22-09/2021	**- Frente Bolívar:** - Encofrado y fundición de cabezal de salida alcantarilla PR51+391 MI; Encofrado cabezal de salida alcantarilla PR51+863 MD; Armado de acero de elevación de cabezal de salida alcantarilla PR51+912 MD; Construcción de solado de limpieza para media alcantarilla PR51+098 MD; Perfilado y fundición de solado de limpieza para cabezal de salida alcantarilla PR52+260 MI; Perfilado de talud PR52+360 a PR52+400 MD; céreo de subrasante PR51+840 a PR51+990; Excavación y solado de limpieza para media alcantarilla PR51+595 MD; Aproximación de subbase PR51+600 a PR51+840. **- Frente La Vega:** * Continúa levantamiento topográfico del PR 43+00 al PR 47+000.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
23-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida alcantarilla PR51+465 MI; Construcción filtro longitudinal PR52+260 a PR52+340 MD; Fundición cabezal de salida alcantarilla PR51+863 MD; Fundición solado de cabezal de salida alcantarilla PR51+260 MD; Aproximación de subbase de PR51+840 a PR51+980; Instalación de tubería, atraque y fundición de solado de poceta de entrada alcantarilla PR51+595 MD; Construcción filtro longitudinal PR52+000 a PR52+098 MI; Localización y replanteo del eje PR51+560 a PR51+780. **- Frente La Vega:** * Entrega diseño geométrico para los dos primeros Km del tramo San Miguel – La Vega, iniciando en el PR41+850. * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000
24-09/2021	Frente Bolívar: * Nivelación de terreno natural (secciones) PR52+560 a PR52+780; Armado acero de elevación de cabezales de salida de alcantarillas PR51+465 MD y PR51+912 MD; Instalación 4 tubos y atraque alcantarilla PR52+098 MD; Construcción filtro longitudinal PR52+340 a PR52+480; Excavación, solado de limpieza para tubería alcantarilla PR51+776 MI. - Frente La Vega: * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000
25-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Excavación y solado de limpieza para tubería alcantarilla PR51+863 MI; Instalación tubería y atraque alcantarilla PR51+776 MI; Fundición cabezales de salida PR51+465 MI y PR51+912 MD; Aproximación de subrasante PR51+990 a PR52+590. **- Frente La Vega:** * * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000
26-09/2021	Domingo
27-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Instalación tubería y atraque, alcantarilla PR51+863 MI; construcción filtro longitudinal PR52+640 a PR52+730 MI; Instalación acero losa cabezal salida alcantarilla PR52+098 MD.. **- Frente La Vega:** * * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000
28-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Armado de acero y fundición de losa pocetas de entrada PR51+595 MD y PR51+863 MI; Instalación de tubería, atraque y solado de limpieza poceta de entrada PR51+912 MI; Armado de acero elevación cabezal de salida PR51+098 MI; Construcción filtro longitudinal PR52+189 a PR52+098 MD y PR52+380 a PR52+345 MD. **- Frente La Vega:** * Entrega diseño geométrico en su segunda versión, con los ajustes requeridos por la Interventoría, para los dos primeros Km del tramo San Miguel – La Vega, iniciando en el PR41+850. * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO
29-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Alcantarillas: Encofrado poceta de entrada PR51+595 MD; Armado acero de elevación poceta de entrada PR51+863 MI; Solado, armado de acero y fundición de losa de poceta de entrada PR51+912 MI; Fundición losa cabezal de salida PR51+098 MD. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000
30-09/2021	**- Frente Bolívar:** * Armado de acero de elevación pocetas de entrada, PR51+863 MI y PR51+912 MI; Fundición poceta de entrada PR51+595 MD; Céreo de subbase PR51+235 a PR51+590. **- Frente La Vega:** * Levantamiento topográfico del PR 47+000 al PR 50+000

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe no se han incluido Ítems no previstos en el presupuesto de obra.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Con el inicio de las obras el pasado 19 de agosto de 2019, el contratista ha venido ejecutando las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial, en el siguiente orden:

- Corte y perfilado de taludes (1.5 Km), a partir del PK 51+230.
- Obras de drenaje Transversal, tipo Alcantarilla con tubería de 36", con las respectivas estructuras de entrada y salida, cubriendo una longitud de (1.0 Km), a partir del PK 51+230.
- Filtros longitudinales localizados, tipo francés, cubriendo una longitud de (1.5 Km), a partir del PK 51+230.
- Explanación de la subrasante y extensión localizada de material de mejoramiento (0.5 Km), a partir del PK 51+230.
- Montaje de la planta dosificadora de concreto hidráulico en el PK 52+700.
- Actividades para la producción de agregados pétreos en la Planta Colerín PR 27+000 de la Ruta 1203.
- Actividades de adecuación de la zona RCD, ubicada en el PR 54+400 del tramo Bolívar – Santiago.

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 0.07%, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños, el Contratista:

- Entrego el diseño de Pavimentos para ambos frentes, tanto Bolívar como la Vega.

- Llevo a cabo el Estudio de Transito para ambos frentes, tanto Bolívar como la Vega.

- Entregó el diseño geométrico para el tramo inicial del frente San Miguel – La Vega, correspondiente a 2.0 Km.

La Interventoría por su parte ha supervisado las actividades constructivas, de acuerdo a los procedimientos contenidos en los Manuales y Especificaciones vigentes, buscando la ejecución óptima de cada uno de los componentes que hacen parte de la infraestructura vial y sus estructuras anexas.

En cuanto a los estudios y diseños, la Interventoría se encuentra realizando las revisiones necesarias, de acuerdo a las entregas parciales que ha venido realizando el contratista.

Por último, el Contratista se encuentra adelantando labores de topografía en el frente La Vega, el cual inicia en el corregimiento de San Miguel, La Interventoría por su parte, adelantó visita la sitio del proyecto el día 21 de septiembre de 2021, con el objetivo de revisar los trabajos de campo y definir, conjuntamente con el contratista, los parámetros básicos para continuar con las labores de diseño.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, instaló un buzón de sugerencias en la Ruta 1203 PR52+170 MI; realizó una reunión con el Comité de Participación comunitaria de la ruta 1203 (Bolívar); levantó actas de vecindad de inicio; levantó actas de compromiso de inicio; y empleó aproximadamente 92 trabajadores.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentará en el informe trimestral No.1. ITGS 1 correspondiente al periodo junio 28 a septiembre 30 de 2021.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 5 - Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (Bolívar)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (La Vega)	Mónica Urbano Gómez	Residente social

3.4.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

- Servicio de Atención al Usuario SAU1: en la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

- Servicio de Atención al Usuario SAU2: en la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 6 - Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Centro, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

- Puntos satélites y Buzones de Sugerencias: el contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 7 - Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (Bolívar)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (La Vega)	

- Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

  Durante el periodo reportado el contratista de obra recibió dos (2) solicitudes a saber:

- Relación de PQRS

Tabla 8 – Tabla de PQRS

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
01	8-09-2021 Bolívar	Cristóbal Dorado	Solicita donación de material de excavación	Mediante la comunicación Macizo230-P-00107 (17-09-2021) el contratista informó al peticionario que no está autorizado para depositar material de excavación en un sitio diferente al autorizado por la autoridad ambiental,	Cerrada
02	14-09-2021 PR51+545 MI V. El Trapiche	Eliana Timaná	Solicita canalización de aguas lluvias en el PR5+545 MI, en longitud aproximada de 90 m.	El 15-09-2021 se realizó visita entre contratista e interventoría y se informó que los descoles se están realizando de aprox. 15 m. y que las obras adicionales deben ser aprobadas por la interventoría y el INVIAS. La solicitud fue remitida a la interventoría mediante comunicación Macizo 2030-P- 0106 (21-09-2021)	En trámite

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

- Reuniones- Ruta 1203 (Bolívar)

Durante el periodo se llevó a cabo una reunión con el Comité de Participación Comunitaria COPACO) la cual se describe en el proyecto “Cultura vial y Participación comunitaria”

Tabla 9 –. Reuniones y piezas de divulgación.

Corredor	Reuniones	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (Bolívar)	1	0	0	12	13
Ruta 25CC15 (La Vega)	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	12	13

- Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 10 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (Bolívar)	PR 83+100 Vereda El Céfiro, municipio de Rosas
2	Ruta 25CC15 (La Vega)	PR 37+000, La Lupa.

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

- Actas de vecindad: El contratista levantó catorce (14) actas de vecindad de inicio en los 3 primeros kilómetros de la ruta 1203 (PR51+230 al PR54+500).

Tabla 11 – Consolidado de Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (Bolívar)	49	0	0	49
Ruta 25CC15 (La Vega)	0	0	0	0

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 12 – Actas de vecindad septiembre de 2021

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
15-R1203	Osler Ascuntar	PR54+400 MD, vereda El Trapiche Bolívar	x		
16-R1203	Jimena Joaquí	PR51+745 MD. vereda El Trapiche Bolívar	x		
17-R1203	Weimar Zúñiga	PR52+200 MD, vereda El Trapiche Bolívar	x		
18-R1203	Liliana N,	PR51+230 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
19-R1203	Rosa Iles P.	PR51+530 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
20-R1203	Rosa Iles P.	PR51+540 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
21-R1203	Nelson Ortiz	PR51+600 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
22-R1203	Arturo Samboní	PR51+605 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
23-R1203	Cecilia Joaquí	PR51+510 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		

No.	Nombre	Ubicación	I	S	C
24-R1203	Eduardo Dorado	PR51+700 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
25-R1203	Eduardo Dorado	PR51+745 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
26-R1203	Acceso	PR52+390 MD, vereda El Trapiche Bolívar	x		
27-R1203	Acceso	PR52+580 MI, vereda El Trapiche Bolívar	x		
28-R1203	Acceso	PR52+583 MI, vereda El Trapiche-Bolívar	x		

- Actas de compromiso: se levantaron doce (12) actas de compromiso de la siguiente manera:

Tabla 13 – Actas de compromiso periodo

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
05-R1203	PR52+150MD	Toño Molina	Corte talud sobre derecho de vía PR52+130-PR52+165 MD	Traslado de cerco
06-R1203	PR52+195MD	Weimar Zúñiga	Corte de talud sobre derecho de vía PR52+195-PR52+225 MD	Pago matas café según avalúo técnico agropecuario
07-R1203	PR52+080MD	Marleny Omén	Corte talud sobre derecho de vía PR52+080-PR+100MD y reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox.	Reposición de cerco
08-R1203	PR52+349MI	Henry Nieto	Corte de talud sobre derecho de vía PR52+420 -PR52+440MI, y reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox.	Reposición de cerco
09-R1203	PR51+597MD	Eduardo Dorado	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Reposición de cerco
10-R1203	PR51+604MD	Eduardo Dorado	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Reposición de cerco
11-R1203	PR51+781MD	Eduardo Dorado	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Reposición de cerco

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
12-R1203	PR51+866MD	Eduardo Dorado	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Sin compromiso
13-R1203	PR51+916 MD	Leonor Salamanca	Reposición alcantarilla de 24" por Box de 2m por 2m. descole de 20 m. aprox.	Sin compromiso
14-R1203	PR52+011MI	Diomara Galíndez	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Reposición de cerco
15-R1203	PR52+102MI	Diomara Galíndez	Reposición alcantarilla de 24" por Box de 2m por 2m. descole de 20 m. aprox.	Sin compromiso
16-R1203	PR52+268MI	Fausto Muñoz	Reposición alcantarilla de 24" por Box de 2m por 2m. descole de 20 m. aprox.	Sin compromiso
17-R1203	PR52+385MD	Hugo Dorado	Reposición alcantarilla de 24" por 36", descole de 15 m. aprox	Sin compromiso
18-R1203	PR51+916MD	Viviana Galíndez	Reposición cabezal de entrada alcantarilla de 36"	Reposición de cerco

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (Bolívar)	12	0	12
Ruta 25CC15 (La Vega)	0	0	0
Total	**12**	**0**	**12**

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

- Cultura Vial: en fase preconstructiva, PAGA en ajustes.
- Participación Comunitaria:

El día 17 de septiembre se llevó a cabo la primera reunión de coordinación con el Comité de Participación comunitaria de la Ruta 1203, en la misma participaron 11 representantes de igual número de veredas. El Contratista y la Interventoría realizaron una nueva explicación de las generalidades del proyecto, informaron sobre la función y responsabilidades del comité y respondieron a las inquietudes de los asistentes

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 92 trabajadores, de los cuales el 45% (41) son Mano de obra calificada (MOC); el 55% (51 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 60% (55 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 40% (37 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (8 personas); Mujeres cabeza de hogar el 2% (2 persona); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (1 persona)

Tabla 14 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Septiembre de 2021									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	74	100%	30	41%	44	59%	42	57%	32	43%
Ruta 25CC15.	18	100%	11	61%	7	39%	13	72%	5	28%
Total	92	100%	41	45%	51	55%	55	60%	37	40%

Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 - Septiembre de 2021										
	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Primer empleo*		Reinsertados**	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	92	100%	8	9%	2	2%	1	2%	1	1%

*Primer empleo se calcula sobre la mano de obra calificada

** Mujeres, Reinsertados, Mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de trabajadores

3.4.1.1.6. Proyecto 7. Obras con Participación Comunitaria (OPC)

En fase preconstructiva, PAGA en ajustes.

3.4.1.1.7. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

- Capacitaciones Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito:

Los días 22 y 24 de septiembre de 2021, el Contratista realizó capacitación sobre Plan de Contingencia hallazgos arqueológicos fortuitos, se capacitaron 87 trabajadores.

3.4.1.2. Consulta Previa

- Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa...".*

- Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021, radicada EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

3.4.1.3. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-013971/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de

atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, está en proceso de vinculación de una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Mediante comunicado ICA-MACIZO-0030 del 23-09/2021, la Interventoría solicitó la entrega del diagnóstico predial, de acuerdo a la aprobación parcial del diseño geométrico, COMUNICADO ICA-MACIZO-0017 del 18-08/2021, para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de septiembre de 2021, el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El período de pre construcción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS - vigentes.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato N° 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

De igual manera el Contratista de Obra ha dado inicio a la ejecución de obras en el tramo Bolívar – Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones y extensión de materiales granulares.

Durante este periodo el Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, la cual está en revisión por parte de la interventoría y a pesar de que se han atendido la mayoría de observaciones, se tiene pendiente algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

3.4.3.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto.

Tabla 15 – Personal socio ambiental de Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra

Nombre del Profesional	Cargo
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano.	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social
Laura Velasco	Inspector SST

3.4.3.2. Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. – Planta Galíndez.

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. Contrato de Concesión Minera N° FLV – 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del Río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

(Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa).

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 Ha.

- Contrato de concesión IK6– 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, Departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 Ha.

- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (Material de arrastre) en el Rio San Jorge, a los señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación, se obtuvieron de fuentes que cuenten con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombra a continuación:

- *Planta de Trituración El Colerín*: la planta de trituración está ubicada en el PR 27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar – Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021 expedida por la CRC.

- *Planta de Trituración Párraga*: la planta de trituración está ubicada en el PR 74+000 MD vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el Corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel – Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 de 20-09-2021 expedida por la CRC.

- *Planta Galíndez (Proveedor)*: planta ubicada en la vía Bordo – Patía en el PR 8+300 Margen Izquierda, este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.4.3.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 MD vía Bolívar – Santiago, el cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

3.4.3.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas.

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de Aguas de la Quebrada Chapetón K 42+600 vías San Miguel – La vega. En trámite. Radicado CRC SP 03484 de 11/05/2021.

- Concesión de aguas Rio Esmita PR 74+000 a 2.8 Km del cruce para Planta Párraga. En trámite en la CRC.

- Concesión de Aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar – Santiago. Otorgado por CRC mediante resolución DTPT 1152 del 22-09-2021

- Concesión de aguas Rio San Jorge PR 18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgado por CRC mediante resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

Los permisos otorgados por la CRC le permiten al Contratista desarrollar las obras priorizadas para el sector de Bolívar – Santiago.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista deberá actuar bajo la normatividad existente en cuento a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Este proceso se desarrolla de acuerdo a las actividades de promoción y prevención, permitiendo de esta manera velar por la seguridad y la salud de los colaboradores de acuerdo a lo anterior el contratista realizo las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos.

Entrega de elementos de protección personal: **e**l contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Encontramos que las capacitaciones del correspondiente mes fueron:

- Controlador vial, gestión de riesgos para auxiliar de transito
- Manejo defensivo, seguridad vial y normas de transito
- Operación segura de máquinas y volquetas

Charlas de 5 minutos, acerca de:

- Hábitos de seguridad
- Desinfección de elementos de protección personal
- Demarcación de áreas
- Como identificar las salidas de emergencia
- Dígales NO a los actos inseguros
- Seguridad de terceros
- Higiene de manos
- autocuidado
- Medidas de seguridad en excavaciones
- Exceso de confianza, una sola vez

Pausas activas: el contratista realiza pausas activas al iniciar la jornada laboral con el fin de preparar a los colaboradores para realizar sus actividades disminuyendo la probabilidad de que ocurra alguna lesión o molestia en el sistema osteomuscular.

Inspecciones de maquinaria y volquetas: dando cumplimiento con una de las actividades del sistema de gestión el contratista realiza inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe

3.4.5.1. Protocolo de bioseguridad

Se informa que el contratista radico ante a la interventoría mediante oficio MACIZO 2030-P-0049, el protocolo de bioseguridad con la respectiva certificación de la ARL COLPATRIA, se informa que se encuentra en revisión por la interventoría. Mediante comunicación ICA-MACIZO-0023 la interventoría informa que el protocolo de bioseguridad se ajusta a los requerimientos establecidos a norma. Mediante comunicación ICA-MACIZO-0032 se solicita al contratista remitir presupuesto para la implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19.

El contratista suministra elementos para tener una higiene y desinfección, entre estos tenemos: jabón, alcohol y gel antibacterial al personal y una vez realice actividades en obra deberá establecer puntos de desinfección para el personal.

Actividades realizadas: con el fin de verificar el estado de salud el contratista realiza tomas de Temperatura al inicio de las labores, permitiendo de esta forma identificar casos sospechosos, se realizan tomas de presión arterial y el estado de saturación.

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa entre estas actividades tenemos:

- Limpieza y desinfección
- Lavado de Manos
- Distanciamiento físico
- Jornada de vacunación contra el COVID-19
- Desinfección de maquinaria

Reportes de accidentes y reportes COVID: se indica que, para el periodo en cuestión, se presentó un accidente en terceros el día 22 de septiembre en el cual una camioneta de transporte de pasajeros cayo en la excavación abierta para la construcción de media alcantarilla en el PK51+595 debido a que no disponía de la señalización adecuada.

La interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0026 ha solicitado mantener la señalización del corredor, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización Vigente, con el fin de minimizar al máximo la ocurrencia de accidentes.

La interventoría mediante un requerimiento solicita la instalación de señalización adecuada y el contratista acata, señaliza y demarca las zonas intervenidas con el objetivo de prevenir futuros accidentes en la obra.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-3 se realiza seguimiento al Estado General del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 1).

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrollara el proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 6).

4.7. Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-12 se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 7).

4.8. Informe Avance Físico-Financiero

Pese a que durante el presente mes no se ha presentado ejecución alguna en el proyecto, se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, de acuerdo a la información disponible (Ver Anexo 8).

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-15 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra, para el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 9).

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Hasta la fecha de cierre del presente informe, el plan de calidad, incluido el Plan de inspección y ensayos, presentado por el contratista se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Para el próximo mes y de acuerdo al avance del proyecto se diligenciara el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17, para este apartado.

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para la presente Vigencia, el contratista no solicito anticipo, por lo tanto no se llevara a cabo el diligenciamiento de este apartado, durante este periodo.

4.11.2. Seguimiento Programa de Obra

4.11.3. Seguimiento al Programa de Inversiones

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-6-FR-1 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

4.11.4. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron dos (2) comités de obra, con participación del INVIAS, el Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 11 Y12).

Tabla 16 - Comités Técnicos

COMITÉ TECNICO Nº	FECHA
05	02 de septiembre de 2021
06	23 de septiembre de 2021

4.11.5. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron (4) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexos 13, 14, 15 y 16).

Tabla 17 - Reuniones

REUNION Nº	FECHA

REUNION Nº	FECHA
07	8 de septiembre de 2021
08	15 de septiembre de 2021
09	16 de septiembre de 2021
10	30 de septiembre de 2021

4.11.6. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de la obra son presentados los martes de cada semana (Ver Anexos 17, 18, 19, 20 y 21).

Tabla 18 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL Nº.	PERIODO
10	30 de agosto de 2021 al 05 de septiembre de 2021
11	06 de septiembre de 2021 al 12 de septiembre de 2021
12	13 de septiembre de 2021 al 19 de septiembre de 2021
13	20 de septiembre de 2021 al 26 de septiembre de 2021
14	27 de septiembre de 2021 al 03 de octubre de 2021

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO**,** con un factor multiplicador de **2.36** con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES
SUSPENSIONES:	N/A

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial): $ 46.719.707.260,00

VALOR ADICIONAL: $ 0

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA $ 46.719.707.260,00

Tabla 19 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

3	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 20 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 46.719.707.260	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

La interventoría continúa con la revisión de los estudios y diseños parciales entregados por parte del contratista, en cuanto a diseño geométrico, diseño de pavimentos, estudio de tránsito, estudio de hidrología e hidráulica, para los tramos de obra iniciales, correspondientes a (2.0Km) por cada frente de obra, tanto Bolívar como La Vega. Además, la Interventoría ha requerido al contratista, mediante comunicado ICA-MACIZO-0034, para que de acuerdo a lo contenido en el numeral 4.1 del Anexo Técnico, haga entrega de los diseños en fase II, para la totalidad del corredor vial.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 el Contratista de obra radicó a la Interventoría el documento PAGA en su versión 1.0, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de la Interventoría en el comunicado ICA-MACIZO-0012 del 06 de agosto de 2021. Hasta la fecha de cierre del presente informe, el documento PGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social.

Mediante comunicado ICA-MACIZO-0030 del 23-09/2021, la Interventoría solicitó la entrega del diagnóstico predial, de acuerdo a la aprobación parcial del diseño geométrico, COMUNICADO ICA-MACIZO-0017 del 18-08/2021, para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités quincenales tratados con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Beltrán), ver Anexo 22.
- Especialista en Pavimentos (Sandra Benavides), ver Anexo 23.
- Especialista en Tránsito (Víctor Reyes), ver anexo 24.
- Especialista Ambiental (Mauricio Joya), ver Anexo 25.
- Especialista en Sostenibilidad (Diego Ruiz), ver Anexo 26.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 21 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 22 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para su actualización, se encuentra diligenciada en un 100%.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 27).

6.2. Personal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 28).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-9 se realiza el seguimiento al Informe Financiero y Presupuestal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 29).

6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-13 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 30).

6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-15-FR-16 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 31).

6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6.1. Informes de gestión al plan de calidad

6.6.1.1. Introducción

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se realiza dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de la cual se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control lo constituye el plan de calidad para el Proyecto que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; además se presentan los aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18(Ver Anexo 21)

6.6.1.2. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente de acuerdo con el manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

6.6.1.3. Control de los Registros de Calidad

Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantiza la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión.

6.6.2. Evaluación del sistema de calidad

Auditorías internas de calidad

Durante el periodo no se realizaron auditorías internas.

Acciones Correctivas y Preventivas

Durante el período no se generaron no conformidades que ameritaran acciones correctivas.

6.6.3. Conclusión

La gestión de calidad durante el mes de agosto continuó concentrada en la coordinación de las respuestas oportunas a las solicitudes presentadas por el cliente y al seguimiento de las actividades adelantadas por el contratista a los compromisos adquiridos en el contrato.

Mediante el diligenciamiento del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 se hará el Seguimiento al Plan de Calidad de la Interventoría.

6.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se realizaron exámenes Médico Ocupacionales, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Entre los procesos de educación tenemos:

a. Inducción: el objetivo del programa de inducción, capacitación y entrenamiento es brindar a los trabajadores herramientas adecuadas para ser aplicadas en el desarrollo de sus actividades cotidianas y así lograr disminuir la probabilidad de ocurrencia de un accidente/incidente o el desarrollo de una enfermedad laboral.

b. Lavado de manos – Pausas activas: los virus respiratorios como el de COVID-19 (SARS-Coll-2) se contagian cuando la mucosidad o gotas que contienen el virus, ingresan al cuerpo a través de los ojos, nariz o la garganta; usualmente sucede por medio de las manos que son otra vía de contagio persona a persona, de acuerdo a lo anterior se contó con la participación de la Asesora de la ARL COLMENA Martha Solano quien nos proporcionó capacitación lavado de manos y pausas activas. La información y socialización fue transmitida a los colaboradores.

c. COPASST: el (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) COPASST, es un comité de importante apoyo para la ejecución del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que desde su gestión pueden impulsar actividades de promoción y prevención para apoyar la intervención en la reducción de los riesgos. Por esta razón se capacita a nuestros colaboradores en su funcionamiento y constitución.

d. Socialización de Responsabilidades en SST: asignar los roles y responsabilidades de las personas que interactúan con la implementación, el mantenimiento, el control y la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad legal vigente y las políticas institucionales de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

e. Socialización y divulgación de las Políticas en SST: el SG-SST establece que se deben elaborar políticas de gestión de la organización, las cuales deberán dar alcance a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, de forma independiente a la manera de contratar o incluir contratistas y subcontratistas.

*Entrega de Elementos de Protección Personal: s*on los equipos o elementos que deben usar los trabajadores con el fin de proteger su vida y salud al constituirse un importante recurso para el control de los riesgos laborales. De acuerdo a lo anterior se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores

6.6.4.1. Protocolo de bioseguridad

El virus SARS-COVID-19, se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo se han afectado todos los aspectos de la vida diaria y las diferentes actividades económicas, sociales y entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social ha generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, por esta razón el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permiten velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

De acuerdo a lo anterior se informa que el protocolo de Bioseguridad fue aprobado por la ARL mediante carta R SADE 567746, permitiendo de esta forma garantizar las medidas de bioseguridad, controlar los peligros y riesgos propios de sus labores, desarrollando actividades de promoción y prevención dando cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación contamos con los elementos para:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser de carácter diligenciada por parte de todos los trabajadores. La información suministrada por los trabajadores será de carácter confidencial y solo podrá ser utilizada por el área SST y el área de Recursos Humanos. Se informa que en correspondiente mes no se ha notificado colaboradores con sintomatología o positivo de COVID-

6.7. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.7.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante el registro MINFRA-MN-IN-3-FR-1 se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 32).

6.7.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 23 – Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García	Profesional Social

6.7.2.1. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 30 de septiembre de 2021.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 30 de septiembre de 2021.
- Elaboración del Informe trimestral de Gestión social No.1 correspondiente al periodo junio 28 a septiembre 30 de 2021.

6.7.2.2. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

- *Reuniones:* la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 8 de septiembre de 2021 se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones emitidas al Informe de Gestión Social del contratista No.2 correspondiente al periodo agosto de 2021, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.07(8-09-2021)
- El día 15 de septiembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para el seguimiento observaciones y ajustes al documento PAGA V.1, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.08(15-09-2021)
- El día 16 de septiembre de 2021, se realizó un recorrido y posterior reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría con el propósito de realizar verificación de las actas de vecindad y actas de compromiso realizadas ´por el contratista en los tres primeros kilómetros del proyecto en la Ruta 1203, los detalles se encuentran registrados en el acta No.09(16-09-2021)
- El día 30 de septiembre se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para el seguimiento a la Gestión Social realizada durante el mes de septiembre de 2021, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.10(30-09-2021)

6.7.2.3. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 30 de septiembre de 2021, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 24 – Correspondencia recibida

Fecha	No.	De	Para	Asunto
06-09-2021	Macizo 230-P-0093	Contratista	Interventoría	Informe mensual No.2 (agosto 2021)
13-09-2021	Macizo 2030-P-0096	Contratista	Interventoría	Entrega PAGA V.1 (Rta ICA-MACIZO0012
16-09-2021	SMA 51120	SMA-INVIAS	Interventoría	Aval programa Guardavías
21-09-2021	Macizo 2030-P-0106	Contratista	Interventoría	Remisión solicitud señora Eliana Timaná

Tabla 25 – Correspondencia enviada

Fecha	No.	De	Para	Asunto
07-09-2021	ICA-MACIZO-0025	Interventoría	Contratista	Observaciones informe social No.2 (agosto – 2021)
28-09-2021	ICA-MACIZO-0033	Interventoría	Contratista	Observaciones y recomendaciones Gestión social documento PAGA V.1. Rta comunicación Macizo 2030-P-096

6.7.2.4. Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

- Documento PAGA: El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones. De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021). Posteriormente el día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021). Posteriormente mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021 y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.
- Plan de Inversión Social: el Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2 (03-08-2021).

Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.

6.7.2.5. Otras actividades

- Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y acompañamiento a reuniones realizadas por el contratista, y reuniones se seguimiento al avance de la gestión social y del documento PAGA.
- El día 16 de septiembre se realizó un recorrido conjunto para verificación de actas de vecindad y actas de compromiso entre el PR51+230 al PR54+400
- El día 17 de septiembre se realizó acompañamiento a la reunión con el Comité de participación Comunitaria de la Ruta 1203.

6.7.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

Durante el periodo del presente informe, se realizó lo siguiente:

6.7.3.1. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó a interventoría el documento PAGA en su versión 0 el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presenta la SEGUNDA VERSIÓN del documento PAGA, documento que se encuentra en revisión por parte de la Interventoría y a pesar de que se han atendido la mayoría de observaciones, se tiene pendiente algunos ajustes para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

6.7.3.2. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 26 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO	Visita ejecutada por parte de la CRC
2	Aprovechamiento Forestal san Miguel 1	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO	Visita ejecutada por parte de la CRC
3	Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
4	Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA	SP 03484 11/05/2021	CRC	PENDIENTE VISITA-CONCEPTO	Pagado y reportado CRC 30/07/202 DTM 5778-2021, Auto de inicio DTM 362 2021 de 05 agosto 2021. En publicación municipio, Pendiente visita, concepto y Resolución
5	Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	PENDIENTE VISITA-CONCEPTO	Pagado y reportado CRC 28/07/2021, Auto de inicio DTM 362 2021 de 05 agosto 2021. En Publicación Rosas, pendiente visita, concepto y Resolución
6	Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
10	ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909 26/7/2021 viabilidad crc	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldía de Bolívar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
11	Planta de Concreto	Resolución 0273 del 07/09/21	Alcaldía Bolívar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorización para montaje de planta de concreto

6.7.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

6.7.4.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las obras continúan su ejecución en el tramo inicial (2.0 Km) del frente Bolívar, presentando intervenciones principalmente en:

- Explanaciones, para la ampliación de la vía y conformación de la calzada existente.

- Construcción de las Obras de drenaje Transversal, correspondientes a alcantarillas de 36".

- Construcción de filtros longitudinales, tipo francés, en los sitios requeridos.

- Ejecución de las Obras de Drenaje Transversal, tipo alcantarilla de 36".

- Suministro, extensión y conformación de material de mejoramiento.

- Suministro, extensión y conformación de sub-base granular tipo A.

- Montaje de planta dosificadora de concreto en el PR 52+750.

- Operación de la Planta de producción de agregados pétreos "Colerin"

Con la ejecución de las actividades anteriores, la obra alcanza un avance de 0.07%.

En cuanto a los Estudios y Diseños, necesarios para complementar los volúmenes necesarios para la ejecución integral de los dos primeros (2.0) Km del tramo Bolívar, hasta el momento se cuenta con el diseño geométrico aprobado; por su parte, el estudio de pavimentos y de tránsito se encuentran en revisión por parte de la Interventoría, entendiendo que el Estudio de Tránsito es insumo para el diseño de Pavimentos.

El Contratista entregó el diseño geométrico para los dos 2.0 km iniciales del tramo San Miguel – La Vega, el día 23 de septiembre de 2021, información que fue revisada por la Interventoría y devuelta con observaciones. El Contratista remitió la documentación con los ajustes requeridos el día 28 de septiembre de 2021, hasta la fecha de cierre del presente informe, dicha información se encuentra en evaluación por parte de la Interventoría.

De igual forma, el contratista realizó la entrega del Vol. 4 – Estudio de Suelos para estructuras de Contención, Vol. 5 – Apropiación de las recomendaciones para los dos (2.0) primeros km del frente Bolívar, Vol. 8 – Estudio y diseño de Estructuras, al respecto la Interventoría manifestó mediante comunicación que la información entregada no es suficiente y no se ajusta a los requerimientos mínimos para los Volúmenes de diseño considerados, por lo tanto, la información citada se encuentra en ajuste por parte del contratista y hasta el momento no se ha obtenido respuesta al respecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría se encuentra a la espera y ha requerido al Contratista para que haga entrega de los Volúmenes de diseño necesarios para la ejecución total del proyecto en los tramos iniciales, tanto de Bolívar como de La Vega.

De igual forma, mediante comunicado ICA-MACIZO-0034 la Interventoría ha requerido al Contratista para que haga entrega de los Estudios y Diseños a nivel de fase II para la totalidad del corredor, tal como lo señala el Anexo Técnico en el numeral 4.1 y cuyo plazo venció el pasado 26 de septiembre de 2021.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para el inicio de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto

El Proyecto Vial se encuentra en etapa de pre construcción, etapa definitiva para la obtención de los permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, para lo cual se ha requerido al Contratista el cumplimiento y gestión oportuna de los mismos.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la aprobación del documento PAGA, se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

- Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021.

El proyecto vial se encuentra en etapa de pre construcción, etapa definitiva para la obtención de permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, para lo cual se ha requerido al Contratista el cumplimiento y gestión oportuna de los mismos.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del PAGA para el corredor vial, de manera que se dé cumplimiento a la Política de Sostenibilidad del INVIAS.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Programar la reunión de inicio para la Ruta 25CC15
b) Presentar a la interventoría la versión definitiva del documento PAGA de acuerdo a las observaciones y recomendaciones realizada por la interventoría, en mesas de trabajo y comunicaciones.
c) Presentar el Plan de Inversión Social
d) Realizar la programación de reuniones

.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 32.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores llevadas a cabo por parte del Contratista puede consultarse en el Anexo 33.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 34.

ANEXOS INFORME

ANEXO 1
MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 05 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACION:	28 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	42
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	0
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 50.423.650,00	$ 106.408.229,00	$ 2.140.433,00	$ 108.548.662,00	2,15	$ 85.587.010,00	1,02	0,79
Acumulado:	$ 85.857.110,00	$ 130.971.886,00	$ 2.615.196,00	$ 133.587.082,00	1,56	$ 271.406.998,00	1,02	2,03

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/ Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,00	3,51%	110,00	$ 310.545.043.344,00		$ 320.127.204,00	$ 288.546.664,00
Interventor:	0,01	4,00	3,51%	110,00	$ 18.302.542.969,00		$ 1.898.115.298,00	$ 1.898.115.298,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 453.714.286,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 310.678.630.426,00**

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	18-may-21	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y Calidad de Obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	18-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 48058 - 20/08/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2
MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	05	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
EQUIPO BOLÍVAR - SARACONCHO																														
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 260	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
DUMPER - A30E #17	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
BULLDOZER CAT D6N N°11-6	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETROCARGADOR JCB 4CX N°4	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 140	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETRO EXCAVADORA ORUGAS - SK 350			A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
MOTONIVELADORA 120H CAT	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
MOTONIVELADORA 140H CAT																					A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR CAT CS533E	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
GRÚA Ref 16-RT422-001-01 GROVE																							A	A	A		A	A	A	
VOLQUETAS																														
CONDUCTOR VOLQ DT - WFV245	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQ - SENC. SRM 874	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			
VOLQ - SENC. UFY 445	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQ - DT - SMB 726	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQ - DT - TZR 132													A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			
VOLQ - DT - UZN 181													A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQ - DT - TLO 742													A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQ - DT - WFV 244																					A	A	A	A	A		A			
VOLQ - DT - ETT 575																													A	A
VOLQ - DT - ETT 577																													A	A
VOLQ - DT - ETT 578																													A	A
VOLQ SENCILLA CARROTANQUE - GLE 378							A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
EQUIPO COLERÍN PR27+124																														
EXCAVADORA KOBELCO SK350 N°12	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETRO ORUGAS - KOBELCO 350 - 083-18	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
BULLDOZER CAT D8C N°13-2	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS - SK-350	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA																													05			10		2021	
																													(Día)			(Mes)		(Año)	
TRITURADORA 1	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			
TRITURADORA 2	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			
GRÚA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 3
MINFRA-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Brayan García Rojas	Topógrafo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
José Fidel Triana Cortes	Operador Bulldozer	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Luis Hernando Rojas Hernandez	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Paulo Cesar Rivas	Operador Retro	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Hugo Hernan Motoha	Conductor											X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Manuel Medicis	Conductor											X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

		FECHA	05 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

Edwin Danilo Sampaz	Conductor																							x	x	x		x	x	x	x		
Jhon Bedoya Realpe	Conductor															x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jhon Sebastian Leiton	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Julio Cesar Garavito	Operador Retro	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Nelson Salas Zuñiga	Oficios Varios	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Yenny Torres Guzman	Especialista Ambiental	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Victor Alfonso Medina	Operador Grua	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jose Sanin Pizo	Operador Dumper	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Luis Hernando Pipicano	Conductor Volqueta	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
William Sanchez	Operador Trituradora	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Arnoldo Lopez	Soldador	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jose Gildardo Aguilar	Operador Trituradora	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jaiver Hernandez	Operador Retro	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Alexander Arias	Operador Retro	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jose Luis Leon	Operador Clasificadora	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Carlos Arturo Velasco	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Oscar E. Burbano	Operador Motoniveladora	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Eduard Alberto Salgado	Inpector de obra	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Yazmin Martinez	Geotecnologo											x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Oscar Manuel Cifuentes	Maestro																					x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Miguel Nuñez Samudio	Oficial																					x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Obeimar Muñoz Ruiz	Ayudante																				x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Eivar Maya Moscoso	Ayudante																				x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jhon Manquillo	Oficial													x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jair Luligo	Oficial		x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Elvar Barrera	Ayudante	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Omar Enrique Gaviria	Oficial									x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Jeus Francisco Tobar Tello	Maestro	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Efren Zuñiga Lopez	Ayudante															x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Ary Andres Valenzuela Cajas	Ayudante															x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Juan Carlos Samboni	Ayudante								x	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Ramiro Valenzuela	Ayudante																	x		x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Milton Galindez Ruiz	Oficial						x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Adelfo Zuñiga Loez	Ayudante																												x	x	x		
Giovanni Alfredo Gaitan Roa	Jefe de Obra																												x	x	x		
David Fernando Zemante Lopez	Ayudante																												x	x	x		
Juan Alejandro Acosta	Ayudante																												x	x	x		
Jesus Hernando Naspiran	Oficial																												x	x	x		
Carlos Daniel Gaviria Samboni	Ayudante																												x	x	x		
Enny Nayibe Madroñero Jojoa	Inspector SST																												x	x	x		
Omar Franco Espinosa Criollo	Oficial																												x	x	x		
Jose Santiago Guacha Timana	Ayudante																												x	x	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

																														FECHA	05		10		2021	
																															(Día)		(Mes)		(Año)	
Wilson Imbachi Yela	Conductor Turbo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			
Diego Alberto Oliveros Burbano	Conductor Camioneta	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																			

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra:
Matricula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE 2021. **CONTRATO DE OBRA No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Pedro Nel Silva	Oficios varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Simon Bedoya	Jefe de Planta	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Luisa Fernanda Manquilla	Auxiliar de costos	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Jose Antonio Mogroveja	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
William Jose Delgado	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Victor Alberto Argote Ibarra	Operador Dumper	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Fredy Arman Ruiz Velasco	Conductor Doble Troque	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanica	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra:
Matricula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4
MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	05 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1001 de 2021	$ 432.513.563,00
2021	C-2401-0600-90-0-2401023-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	Nación	1002 de 2021	$ 21.200.723,00
			TOTAL			$ 453.714.286,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 310.678.630.426,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1		Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Aún sin registro	0	$ 310.678.630.426,00	Sin radicar		X	
2		Julio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Aún sin registro	0	$ 310.678.630.426,00	Sin radicar		X	
3		Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ -	$ -	Aún sin registro	$ 24.563.657,00	$ 310.654.066.769,00	Sin radicar		X	
4		Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00			Aún sin registro	$ 130.971.886,00	$ 310.547.658.540,00	Sin radicar		X	Ajustes Provsionales
TOTALES			**$ 130.590.161,00**	**$ 381.725,00**	**$ 130.971.886,00**	**$ -**	**$ -**		**$ 130.971.886,00**	**$ 310.547.658.540,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 130.590.161,00	$ 381.725,00	$ 130.971.886,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ 2.607.574,00	$ 7.622,00	$ 2.615.196,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ 133.587.082,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5
MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	05	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO - RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	23	23	24	23	23	22	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24		710
Lluvias moderadas	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		3
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Javier Castro Franco
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202-213597 CAU

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPORTE PLUVIOMETRICO MES DE SEPTIEMBRE 2021 IDEAM_BOLIVAR

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	Id Parametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivel Aprobacion
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	1/09/21 00:00	2	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	4/09/21 00:00	9	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	5/09/21 00:00	5	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	6/09/21 00:00	11	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	7/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	8/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	9/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	10/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	11/09/21 00:00	1	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	12/09/21 00:00	2	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	13/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	14/09/21 00:00	8	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	15/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	16/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	17/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	18/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	19/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	20/09/21 00:00	2	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	21/09/21 00:00	18	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	22/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	23/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	24/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	25/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	26/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	27/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	28/09/21 00:00	0	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	29/09/21 00:00	38	50		900
52020010	GUACHICONO [52020010]	20.463.888.890	-7.700.305.556	720	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/03/71 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	30/09/21 00:00	8	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	10/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	12/09/21 00:00	2.3	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	13/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	14/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	15/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	16/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	17/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	18/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	19/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	20/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	21/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	28/09/21 00:00	0	50		900
52025020	MILAGROS LOS [52025020]	17.533.333.330	-7.689.166.667	2300	ClimÃ¡tica Ordinaria	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/08/72 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	30/09/21 00:00	8.2	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	1/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	2/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	3/09/21 00:00	12.1	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	4/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	5/09/21 00:00	1.5	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	6/09/21 00:00	3.7	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	7/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	8/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	9/09/21 00:00	0.9	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	10/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	11/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	12/09/21 00:00	2.9	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	13/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	14/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	15/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	16/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	17/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	18/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	19/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	20/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	21/09/21 00:00	1.6	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	22/09/21 00:00	4.4	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	23/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	24/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	25/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	26/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	27/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	28/09/21 00:00	0	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	29/09/21 00:00	16.8	50		900
52020050	RODEO EL [52020050]	18.801.666.670	-7.699.161.111	1400	PluviomÃ©trica	IDEAM	Area Operativa 07 - NariÃ±o-Putumayo	Cauca	BolÃvar	15/02/67 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃa pluviomÃ©trico	Diaria	30/09/21 00:00	2.5	50		900

ANEXO 6
MINFRA-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA: 05 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: * RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
* RUTA 25CC15 · ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50 /Granulometria	Art. 320.2 INV E - 123	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Banda granulométrica según Art. 320.2 -13	GRADACION OK PASA 200 = 5,6 %	SI	
2	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, Tipo SBG-50 /Desgaste en máquina de los ángeles	Art. 320.2 INV E - 218	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Desgaste ≤ 50%	Desgaste: 27,4%	SI	
3	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Límites de consistencia	Art. 320.2 INV E - 125-126	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Limite liquido ≤ 25% Indice de plasticidad ≤ 6%	Límite Líquido: 22,3% Indice de Plasticidad: 4,6%	SI	
4	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Desgaste Micro-Deval	Art. 320.2 INV E - 238	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Desgaste ≤ 30%	Desgaste: 13%	SI	
5	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Equivalente de arena	Art. 320.2 INV E - 133	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Equivalente mínimo ≥ 25%	Equivalente: 31 %	SI	
6	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Terrones de arcilla	Art. 320.2 INV E - 211	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Terrones de arcilla ≤ 2%	Terrones de arcilla : 0,06%	SI	
7	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Peso específico y absorción	INV E - 223 ASTM C 127 AASTHO T 85	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	Gravedad específica % de absorción	Gravedad específica: 2,616 g/cm3 % de absorción: 0.96 %	SI	
8	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/Proctor modificado	INV E - 142 ART. 300 Y 320	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	% Humedad optima	% Humedad optima: 7,6%	SI	
9	23 de Septiembre del 2021	Material Para Sub Base, tipo SBG-50/C.B.R	Art. 320.2 INV E - 148	PLANTA COLERIN - RIO SAN JORGE	1	C.B.R ≥ 40%	C.B.R: 80%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 7
MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	05	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 1203 · LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra	Septiembre	30	19325735	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Brayan García Rojas	Topógrafo	Septiembre	30	1110543402	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Edilson Gallardo Burbano	Cadenero Primero	Septiembre	30	1061774712	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jhon Jairo Chantre Huila	Cadenero Segundo	Septiembre	30	1062779695	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
José Fidel Triana Cortes	Operador Bulldozer	Septiembre	30	10177115	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Elkin Duvan Medina	Oficios Varios	Septiembre	30	1060991826	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Afi. Coomeva	30	Colpatria	Afi. Porvenir	30	Afi. Comfacauca	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Dany Osiel Bambague Ruano	Oficios Varios	Septiembre	30	10580967143	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Humberto Bambague Velasco	Oficios Varios	Septiembre	30	1058970698	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Silvio Quinayas Martinez	Oficios Varios	Septiembre	30	1058970871	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javid Stiven Samboni Samboni	Oficios Varios	Septiembre	30	10316791	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hildebrando Anacona	Oficios Varios	Septiembre	30	76335481	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Hernando Rojas Hernandez	Oficios Varios	Septiembre	30	1058968524	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luis Fernando Perez Sanchez	Oficios Varios	Septiembre	30	1058970500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Crum Heller Hermosa Cedeño	Operador Bulldozer	Septiembre	30	12137143	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nathaly Tatiana Ramos	Ingeniera auxiliar	Septiembre	30	1061795550	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Nelson Javier Bolivar Zapata	Operador Retrocargador	Septiembre	30	10304056	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fernando Diaz Quintana	Operador Excavadora	Septiembre	30	5820097	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Fabian Andres Buitron Yela	Conductor Volqueta	Septiembre	30	1058971765	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Paulo Cesar Rivas	Operador Retro	Septiembre	26	98765767	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Laura Velasco Vasquez	Inspector SST	Septiembre	30	34329960	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Javier Castro Franco	Ingeniero Residente	Septiembre	30	1061704640	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Eduardo Peña	Residente predial	Septiembre	30	88240303	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Miguel Andres Martinez Galeano	Residente Ambiental	Septiembre	30	10,294,134	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Afi. Nueva EPS	30	Colpatria	Afi. Colpensiones	30	Afi. Comfacauca	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Mónica Urbano Gómez	Residente Social	Septiembre	30	1087642895	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Hugo Hernan Motoha	Conductor	Septiembre	20	76328737											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Afi. Coomeva	20	Colpatria	Afi. Colpensiones	20	Afi. Comfacauca	20	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Manuel Medicis	Conductor	Septiembre	20	98357234											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Afi. Nueva EPS	20	Colpatria	Afi. Porvenir	20	Afi. Comfacauca	20	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Edwin Danilo Sampaz	Conductor	Septiembre	8	1085906135																					x	x	x	x	x	x	x	x		Afi. Asmet Salud	8	Colpatria	Afi. Proteccion	8	Afi. Comfacauca	8	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	05 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) | 10 (Mes) | 2021 (Año)

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y SOCIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	05 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15

SECTOR: RUTA 25CC15 ROSAS - LA SIERRA - SAN MIGUEL - LA VEGA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Jhon Alexander Vivas Camayo	Topógrafo	Septiembre	30	1059595565	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	31	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Christian Felipe Navia Trujillo	Cadenero Primero	Septiembre	30	1060804304	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Cristian Sanchez Conejo	Cadenero Segundo	Septiembre	30	1062779091	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Pedro Nel Silva	Oficios varios	Septiembre	30	4752998	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Marlon Ceron Mondragon	Soldador	Septiembre	30	1062287499	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jose Eduardo Carlosama	Oficios varios	Septiembre	30	1010116723	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Simon Bedoya	Jefe de Planta	Septiembre	30	93451855	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Darwin Felipe Parra Pardo	Almacenista	Septiembre	30	1061743107	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Carlos Fernando Arboleda	Operador Trituradora	Septiembre	30	1059902598	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Olmer Tejada Sepulveda	Operador Dumper	Septiembre	30	15338770	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Luisa Fernanda Manquilla	Auxiliar de costos	Septiembre	30	1061789662	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Juan Camilo Nocua	Operador Excavadora	Septiembre	30	1070946926	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1039975846	30	Colpatria	1039975846	30	1039975846	30	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	
Jose Antonio Mogroveja	Operador Dumper	Septiembre	30	76263435	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Jorge Ivan Caicedo	Aux. Mecanico	Septiembre	30	5889263	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
William Jose Delgado	Operador Dumper	Septiembre	30	88288103	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Victor Alberto Argote Ibarra	Operador Dumper	Septiembre	30	10593970	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Fredy Arman Ruiz Velasco	Conductor Doble Troque	Septiembre	30	1061698852	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
Juan Gabriel Paz	Auxiliar Mecanica	Septiembre	30	1061599099	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1040028055	30	Colpatria	1040028055	30	1040028055	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Orlando Camargo Ruiz
Director de Obra
Matricula No: 0520282306 ANT

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matricula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

No. 28364485

Fecha de Radicación: 08/09/2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: C. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MOTOHA (Primer apellido)	ARIAS (Segundo apellido)	HUGO (Primer nombre)	HERNAN (Segundo nombre)

7. Tipo documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	76328737	Femenino [ ] Masculino [X]	2 0 0 4 1 9 7 8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
0 6	Tipo [F N M] Condición [T P]		0 5

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
SEGUROS DE VIDA SURAMERIC	081 / ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	1,100,000

18. Residencia			
CALLE 4 CASA 086 BARRIO A (Dirección)	Teléfono fijo	3185581296 (Teléfono Celular)	hugo_motoha@hotmail.com (Correo electrónico)
76248 / EL CERRITO (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad/Comuna	76 / VALLE (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C	SANTA MARIA - CERRITO - P P R	SANTA MARIA - CERRITO - P P R	10200434	10200434
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS	NI	901473949	0 1

39. Ubicación				
CLL 36 N 18 -23 (Dirección)	3204820 (Teléfono)	jespitia@ingenieriadevias.com.co (Correo electronico)	BOGOTA D.C. (Municipio/Distrito)	BOGOTA D.C. (Departamento)

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de pago de oficio
Hugo Hernan Montoya	

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	( )	( )
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	( )	( )

EPS-FT-144

Mod. May/2016

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

DESCONGELAMIENTO Y POLIPOS de MACIZO 2030 NIT: 901.473.949-1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

No. 28361497

Fecha de Radicación: 01 09 2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	C. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MEDINA (Primer apellido)	RIVERA (Segundo apellido)	ELKIM (Primer nombre)	DUVAN (Segundo nombre)

7. Tipo documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1060991826	Femenino [ ] Masculino [X]	22 11 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [F N M] Condición [T P]		05

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
SEGUROS DE VIDA SURAMERIC	003 / PORVENIR	908,526

18. Residencia			
KR 74 BIS NO 2 25 (Dirección)	Teléfono fijo	3137125478 (Teléfono Celular)	jhonruizt@hotmail.com (Correo electrónico)
76001 / SANTIAGO DE CALI (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad/Comuna	76 / VALLE (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	MEDICIPS CENTRO ESPECIALISTAS CALI P P R Rio Ips - P P R	10103370 10100736
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS	NI	901473949	01

39. Ubicación				
CLL 36 N 18 -23 (Dirección)	3204820 (Teléfono)	jespitia@ingenieriadevias.com.co (Correo electronico)	BOGOTA D.C. (Municipio/Distrito)	BOGOTA D.C. (Departamento)

EPS-FT-144

Mod. May/2016

FOLIO 81

Coomeva | EPS

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básitos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

El Cinthia

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

[x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	( )	( )
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	( )	( )

EPS-FT-144

Mod. May/2016

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/09/2021, el empleador CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 identificado con NIT número 901473949 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3660168	02/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	98357234	MANUEL ANTONIO MEDICIS ERAZO	1100000	CONDUCTOR VOLQUETA	2021-09-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ESSC62

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 2839995355418
Fecha de radicación 03/09/2021

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LEITON	CRUZ	JHON	SEBASTIAN
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061779090	Femenino [ ] Masculino [X]	30/03/1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 908.526

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CORREGIMIENTO SAN MIGUEL		3127226700	SEBASTIANLEITON2016@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SURORIENTE HOSPITAL NIVEL I LA VEGA - AVENIDA FAVIAN	628

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	NI901473949	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 36 18 23 OF 201	3204820	jespitia@ingenieriadevias.com.co	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud

FOLIO 84
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 2839995355418

Fecha de radicación 03/09/2021

ESSC62

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
03/09/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NIT: 901.473.949-1

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						3/09/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:jhonatan.andrade, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jhonatan.andrade@asmetsalud.com.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud

FOLIO 85
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1061779090 JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ

En constancia se firma a los 3 del mes de sept. de 2021

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1061779090 JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

VIGILADO Supersalud

Certificado de Afiliación

El Señor JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL , identificado con Cédula Ciudadanía 5.853.800, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL		
Número de identificación:	5853800	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CAR 40 23 10B LIMONAR	Municipio residencia:	Neiva
Teléfono actual de residencia:	3107920	Depto. Residencia:	HUILA

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
800186228	INGENIERIA DE VIAS SA	07/04/2021	
901473949	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	15/09/2021	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 15 días del mes de Septiembre de 2021, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE



Jose Alexander De Los Reyes Aldana

Gerente de Operaciones

Elaboro: Viviana Milet Diaz Pardo

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO identificado(a) con CC 1061781478, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
10/sept./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
10/oct./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de sept. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/09/2021, el empleador CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 identificado con NIT número 901473949 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3703572	17/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	15309429	GARAVITOSOTO JULIO CESAR	1550000	OPERADOR DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE	2021-09-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE identificado(a) con CC 1061600993, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/sept./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/oct./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 01 días del mes de sept. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/09/2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900630068	**Cédula Usuario:**	C 16723719
Nombre:	EME CONSTRUCTORES SAS				
Dirección:	KR 67 OESTE 1A 07				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		**Municipio:**	CALI	
Correo electrónico:	FERRI11_FE@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3138286412		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5452102 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 16723719	EMERI CIFUENTES MONTAÑO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	164	14/09/2021	C 1062778888	LULIGO CONEJO JAIR	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Escaneado con CamScanner

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7E1219DEBDE46EDE70601EEB3A076E4B Certificado impreso el día 9/13/2021 10:35:36 AM por el portal de empresas Edesk

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/09/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3688808	13/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1062778888	JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO	908526	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-09-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Escaneado con CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1062778888,** se encuentra afiliado/a desde **16/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de septiembre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	14 / septiembre 2021
		Páginas:	1 de 1

OBRA	CONTRATO 2092020
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	JAIR ADOLFO LULIGO CONEJO..... CC - 1062778888
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	14 / septiembre / 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	14 / septiembre / 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	14 / septiembre / 2021	
BOTAS	PAR.	1	14 / septiembre / 2021	
CASCO	UND.	1	14 / septiembre / 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 33867

Radicado 86795

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JUAN CARLOS SAMBONI CAICEDO

Identificación 1058965672

Fecha de Preafiliación 2021-09-09

Fecha de Generación 2021-09-17

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FOLIO 97

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 33870

Radicado 86803

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador EFREN ZUÑIGA LOPEZ

Identificación 76022537

Fecha de Preafiliación 2021-09-16

Fecha de Generación 2021-09-17

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 86057860
NOMBRES Y APELLIDOS	Gaitan Roa,Giovanni Alfredo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gaitan Roa,Giovanni Alfredo, a los 04 días del mes de octubre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MUÑOZ IDROBO YAN CARLOS** identificado(a) con **CC** número **1.058.973.984** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de julio de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 14 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

Laura P. Merchan M.

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021091414060

Escaneado con CamScanner
FOLIO 100

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 101

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YAN CARLOS MUÑOZ IDROBO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058973984, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 06 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO 102
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MANUEL ANTONIO MEDICIS ERAZO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 98357234, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 02 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 14 de 2021.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO 103
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MANUEL ANTONIO MEDICIS ERAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.357.234,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

FOLIO 104
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.779.090,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 30 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

nga en cuenta:

n este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? **rque está** acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 105
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061779090, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 03 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 14 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO 106
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.019.167,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

a su cuenta:

portante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el o que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 107
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIRO HERNAN GAMBOA BOLANOS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061019167, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 02 de Septiembre de 2021 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 14 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.600.993,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 26 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

nga en cuenta:

n este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? rque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FOLIO 108
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061600993, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 06 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

vigilado Superintendencia

FOLIO 109
Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BAMPAZ TAIMAL EDWIN DANILO** identificado(a) con **CC** número **1.085.906.135** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de febrero de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Líneas de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202109070823

Escaneado con CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1085906135, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 08 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 13 de 2021.

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO 111

FOLIO 112
Escaneado con CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76328737,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de septiembre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 113
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 76328737, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 08 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	25635314	ANA CECILIA CERON AVIRAMA	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1113152386	ANYELI ALEJANDRA MOTOHA CERON	Hija
CEDULA CIUDADANIA	1002967541	JOHAN ANDRES MOTOHA CERON	Hijo
TARJETA IDENTIDAD	1061697452	ANDERSON DAVID MOTOHA CERON	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 13 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

FOLIO 114
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.991.826,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

enga en cuenta:

n este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? orque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FOLIO 115
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060991826, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 06 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

FOLIO 116
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.963.021,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 117
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058963021, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 22 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Octubre 01 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

FOLIO 118
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.991.826,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 25 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 119
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1060991826, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 06 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

firma autorizada

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

HECTOR DANILO ATARA LAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.799.544,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

nga en cuenta:

importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el reso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FOLIO 120
Escaneado con CamScanner

FOLIO 121
Escaneado con CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10294134,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de agosto de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FOLIO 122
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 10294134, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Septiembre de 2021 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
REGISTRO CIVIL	1058937398	VALERIA MARTINEZ CASTILLO	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 06 de 2021.

LUIS ALFREDO HERRERA,

VIGILADO Supersubsidio

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1049605656,** se encuentra afiliado/a desde **18/12/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de septiembre de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FOLIO 123
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1049605656, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 08 de Septiembre de 2021 con categoria "C" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 13 de 2021.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Escaneado con CamScanner

FOLIO 125
Escaneado con CamScanner

porvenir
sólo hay uno

)CIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDARDO PEREZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.751.727**, se encuentra iado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

presente certificación se expide el 10 de Septiembre del 2021.

rdialmente,

rencia de Clientes

en cuenta:

damental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene adas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FOLIO 126

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MEDARDO PEREZ DIAZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 4751727, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 11 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	66957114	ESTELA MENDEZ CORTES	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1061700362	KEVIN ANDRES PEREZ MENDEZ	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 17 de 2021.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.727.003,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 10 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

ga en cuenta:

nportante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el eso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Escaneado con CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061727003, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 11 de Septiembre de 2021 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1061743106	DANIELA MELLIZO MENESES	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1061757311	MIGUEL ANGEL VELASCO MELLIZO	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Septiembre 21 de 2021.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Escaneado con CamScanner

Medellín, 08 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C4628755	GAVIRIA OMAR	09/09/2021		V2341642	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/09/2021 16:43:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.26, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Medellín, 05 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C10315955	GALINDEZ RUIZ MILTON	06/09/2021		47146172	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/09/2021 21:54:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.26, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 08 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1058965672	SAMBONI CAICEDO JUAN CARLOS	09/09/2021		156n8251	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/09/2021 16:49:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.26, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Medellín, 31 de agosto de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1085920377	TOBAR TELLO JESUS FRANCISCO	01/09/2021		23323923	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2021 19:39:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.26, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1058973514	ARY ANDRES VALENZUELA CAJAS	16/09/2021		s1434139	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/09/2021 15:16:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 16 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C12189509	VALENZUELA RAMIRO	17/09/2021		6216310q	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/09/2021 20:36:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PP INGENIERIA SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C76022537	ZUÑIGA LOPEZ EFREN	16/09/2021		h4514218	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/09/2021 15:19:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.128.4.138, 198.143.41.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	C.C.	5,889,130	11/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	C.C.	10,294,134	01/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
JULIO CESAR GARAVITO SOTO	C.C.	15,309,429	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
STELLA SAMBONI BUITRON	C.C.	34,639,338	23/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	C.C.	76,263,435	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
SAUL FAJARDO BENAVIDES	C.C.	76,305,704	11/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
PARMENIDES CALDON LEBAZA	C.C.	76,317,295	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	C.C.	76,328,737	08/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	C.C.	80,421,659	15/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
MEDARDO PEREZ DIAZ	C.C.	4,751,727	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
MANUEL ANTONIO MEDICIS ERAZO	C.C.	98,357,234	02/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
DUVAN ESTEVAN QUIÑONES MUÑOZ	C.C.	1,002,901,962	01/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	C.C.	1,049,605,656	08/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
HECTOR DANILO ATARA LAZO	C.C.	1,056,799,544	08/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
YAN CARLOS MUÑOZ IDROBO	C.C.	1,058,973,984	01/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
ELKIN DUVAN MEDINA RIVERA	C.C.	1,060,991,826	01/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	C.C.	1,061,019,167	02/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 01 de octubre de 2021 a las 09:13:20 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 136

JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	C.C.	1,061,600,993	01/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
ALEXANDER ARIAS VELASCO	C.C.	1,061,714,740	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL
CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA	C.C.	1,061,727,003	11/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
CESAR AUGUSTO CASTILLO GUAITACO	C.C.	1,061,748,084	11/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
JHON SEBASTIAN LEITON CRUZ	C.C.	1,061,779,090	03/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	C.C.	1,061,780,713	11/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	C.C.	1,085,906,135	08/09/2021	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES
JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	C.C.	1,086,894,870	11/09/2021	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,



NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 01 de octubre de 2021 a las 09:13:20 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO 137

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C76022518	ZUÑIGA LOPEZ ADELFO	28/09/2021		20627262	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:12:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADELFO ZUÑIGA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.022.518**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

...cuida la salud de mi familia!

REGISTRO EMPRESA

Fecha de Diligenciamiento
27.09.2021

1. Información de la empresa

Tipo y Número de Identificación	Nombre o Razón Social
900932263-4	Contrucciones y asesorias Hv SAS.

Nombre Representante Legal	Tipo de Aportante o Novedad a Realizar
Sandra milena oviedo cierra	Afiliación a salud

Tipo de Aportante		Tipo de Empresa		Sistema General de Participaciones	
Grande	Pequeño X	Privada X	Publica	Si X	No

Forma de Pago		ARL	N° de Empleados
Nacional X	Sucursal	SURA	9

Código y nombre de la actividad económica de la DIAN	
	7111 Actividad Principal.

2. Información de la sucursal

Dirección	Correo Electronico
cr 7 60 44 Barrio la castellana	contrucciones yasesorias hv@gmail.com

Telefono	Fax	Ciudad	Departamento
3127719028		monteria.	cordoba.

Nombre Representante Legal	Nombre del Responsable de Afiliaciones
Sandra milena oviedo cierra	Emy Nayibe Machacuero jojoa.

Declaración Juramentada.Bajo la gravedad de juramento y con mi firma certifico que la información registrada en el presente documento es cierta y se suministra a Asmet EPS S.A. a fin de construir el Registro Unico de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y de cumplir con los articulos 4, 5 y 6 del decreto 1406 de 1999

Firma y Sello del Empleador

Sandra Oviedo S.

3. Información de uso exclusivo de Asmet Salud E.P.S.

Rechazada	Fecha	Motivo de Rechazo	Firma y Sello Procesado
Devuelta	Fecha	Motivo de Devolución	
Aprobada	Fecha	Aprobado Por	

VIGILADO Supersalud

DECRETO 1406 DE 1999 Articulo 4.**"Obligados a cumplir los deberes formales. Los aportantes deberán cumplir las obligaciones y deberes formales establecidos en la ley o el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes"**Articulo 5."Los aportantes estarán igualmente obligados a reportar toda novedad que se presente con relación a su identificación en el registro, tales como cambios de dirección, razón social, cambio de actividad económica, apertura o cierre de sucursales o centros de trabajo. Dicha información deberá suministrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia"

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Adelfo

Apellidos: Zuñiga Lopez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cual:

No. 76022518

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 01 Año 1969

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	06-07-2021	Astrazeneca	ABX 6491	PA Bolivar	Juliana Dorado	1058966833
	2						

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Zuñiga Adelfo	76022518		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓	Adelfo	17.09.2021
						✓												✓		
						✓														
						✓														
						✓														
						✓														
						✓														

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 142

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6,96 %		
C36057860	GAITAN ROA GIOVANNI ALFREDO	28/09/2021		446q1871	DEPENDIENTE

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:34:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C36057860	GAITAN ROA GIOVANNI ALFREDO	28/09/2021		446q1871	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:34:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

GIOVANNI ALFREDO GAITAN ROA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **86.057.860**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirúrgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapabocas	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casoo - cofia - gorro quirúrgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo -	FIRMA	FECHA
Geovanny Cantor	86057860		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			/	/	Geovanny cantor	A-09-2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1002901881	ZEMANATE LOPEZ DAVID FERNANDO	28/09/2021		16723220	DEPENDIENTE

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:18:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID FERNANDO ZEMANATE LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.901.881**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

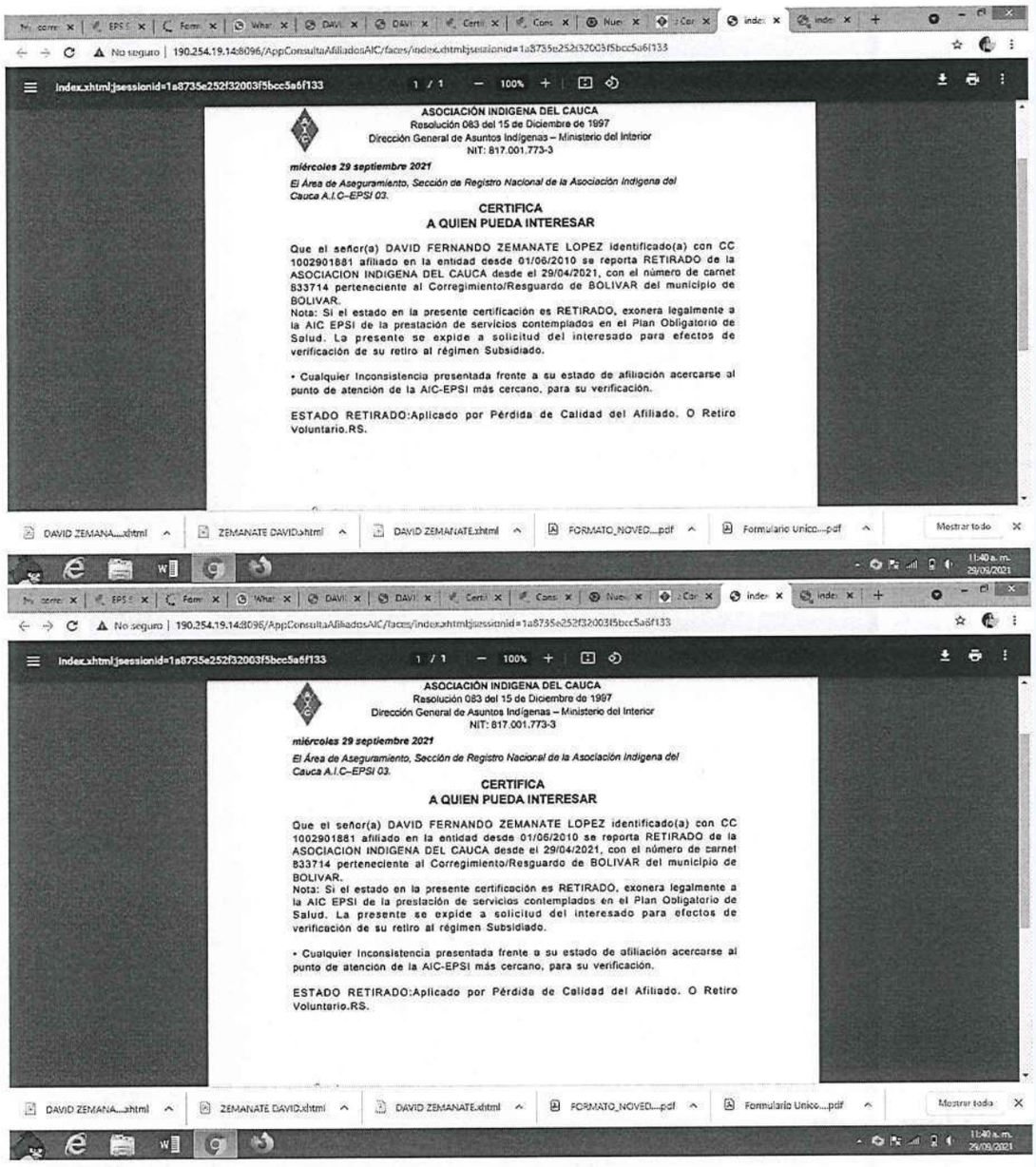
La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas – Ministerio del Interior
NIT: 817.001.773-3

miércoles 29 septiembre 2021

El Área de Aseguramiento, Sección de Registro Nacional de la Asociación Indígena del Cauca A.I.C–EPSI 03.

CERTIFICA
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor(a) DAVID FERNANDO ZEMANATE LOPEZ identificado(a) con CC 1002901881 afiliado en la entidad desde 01/06/2010 se reporta RETIRADO de la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA desde el 29/04/2021, con el número de carnet 833714 perteneciente al Corregimiento/Resguardo de BOLIVAR del municipio de BOLIVAR.
Nota: Si el estado en la presente certificación es RETIRADO, exonera legalmente a la AIC EPSI de la prestación de servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud. La presente se expide a solicitud del interesado para efectos de verificación de su retiro al régimen Subsidiado.

• Cualquier inconsistencia presentada frente a su estado de afiliación acercarse al punto de atención de la AIC-EPSI más cercano, para su verificación.

ESTADO RETIRADO:Aplicado por Pérdida de Calidad del Afiliado. O Retiro Voluntario.RS.

ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas – Ministerio del Interior
NIT: 817.001.773-3

miércoles 29 septiembre 2021

El Área de Aseguramiento, Sección de Registro Nacional de la Asociación Indígena del Cauca A.I.C–EPSI 03.

CERTIFICA
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor(a) DAVID FERNANDO ZEMANATE LOPEZ identificado(a) con CC 1002901881 afiliado en la entidad desde 01/06/2010 se reporta RETIRADO de la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA desde el 29/04/2021, con el número de carnet 833714 perteneciente al Corregimiento/Resguardo de BOLIVAR del municipio de BOLIVAR.
Nota: Si el estado en la presente certificación es RETIRADO, exonera legalmente a la AIC EPSI de la prestación de servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud. La presente se expide a solicitud del interesado para efectos de verificación de su retiro al régimen Subsidiado.

• Cualquier inconsistencia presentada frente a su estado de afiliación acercarse al punto de atención de la AIC-EPSI más cercano, para su verificación.

ESTADO RETIRADO:Aplicado por Pérdida de Calidad del Afiliado. O Retiro Voluntario.RS.

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Zemanate David	1002901881	S.C.H.V.SAS		-	-	-	-	-	-	-				-				-	David Zemanate.	A.09.2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 150

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %
C10317347	ACOSTA QUIÑONES JUAN ALEJANDRO	28/09/2021		tH234154	DEPENDIENTE

nuli

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:23:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN ALEJANDRO ACOSTA QUIÑONEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.317.347**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

...cuida la salud de mi familia !

REGISTRO EMPRESA

Fecha de Diligenciamiento
27.09.2021

1. Información de la empresa

Tipo y Número de Identificación	Nombre o Razón Social
900932263-4	Contrucciones y asesorias H.V SAS.

Nombre Representante Legal	Tipo de Aportante o Novedad a Realizar
Sandra milena oviedo cierra	Afiliación - salud

Tipo de Aportante		Tipo de Empresa		Sistema General de Participaciones	
Grande	Pequeño X	Privada X	Publica	Si X	No

Forma de Pago		ARL	N° de Empleados
Nacional X	Sucursal	SURA	9

Código y nombre de la actividad económica de la DIAN	
	7711 Actividad Principal

2. Información de la sucursal

Dirección	Correo Electronico
CR 7 60 44 Barrio la castellana	contrucciones yaseserias hv@gmail.com

Telefono	Fax	Ciudad	Departamento
3127719028		monteria	cordoba.

Nombre Representante Legal	Nombre del Responsable de Afiliaciones
Sandra milena oviedo cierra	Erry Nayibe Maldonado Tejeda

Declaración Juramentada.Bajo la gravedad de juramento y con mi firma certifico que la información registrada en el presente documento es cierta y se suministra a Asmet EPS S.A. a fin de construir el Registro Unico de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y de cumplir con los articulos 4, 5 y 6 del decreto 1406 de 1999	Firma y Sello del Empleador: Sandra Oviedo C.

3. Información de uso exclusivo de Asmet Salud E.P.S.

Rechazada	Fecha	Motivo de Rechazo	Firma y Sello Procesado
Devuelta	Fecha	Motivo de Devolución	
Aprobada	Fecha	Aprobado Por	

VIGILADO Supersalud

DECRETO 1406 DE 1999 Artículo 4.**"Obligados a cumplir los deberes formales. Los aportantes deberán cumplir las obligaciones y deberes formales establecidos en la ley o el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes"**Artículo 5."Los aportantes estarán igualmente obligados a reportar toda novedad que se presente con relación a su identificación en el registro, tales como cambios de dirección, razón social, cambio de actividad económica, apertura o cierre de sucursales o centros de trabajo. Dicha información deberá suministrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia"

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Pato - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Filpo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol antiarriza desechable	Polainas	Guantes Latex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Acosta Juan	10317347	S.C.H.V.SAS	·	/	/	/	/	/	/	/				/				/		22.09.2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 154

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C98398960	NASPIRAN GELPUD JESUS HERNANDO	28/09/2021		61246466	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 14:48:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Emssanar

NOS CONECTAMOS
contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD identificado(a) con CC 98398960, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS NI 900932263 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
17/sept./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
17/oct./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 22 días del mes de sept. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

FOLIO 157

Estimado CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS

La solicitud de afiliación de el señor JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD, Identificado con cédula de ciudadanía 98398960, como colaborador de su organización, está en proceso.

Para completar la solicitud, se deben adjuntar los documentos de soporte de la afiliación, tanto del cotizante como de sus beneficiarios, exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta es la relación del estado de los documentos soporte de su afiliación:

Afiliado	Documento	Estado
JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD	Cédula de Ciudadanía	Aprobado
JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD	Encuesta de la carta de derechos y deberes	Cargado
JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD	Formulario de afiliación firmado	Cargado

Si la afiliación la realizó a través de la página web, por favor remítase al siguiente enlace en donde visualizará el video de afiliación el cual le indica el cargue el formulario firmado y soportes de la afiliación de manera exitosa. Si la afiliación la realizó a través de un asesor, centro de contacto u oficina de atención al usuario por favor enviar la información al correo electrónico que remitió este comunicado.

Recuerde realizar el pago de aportes a través del operador de PILA de su preferencia, registrando como Fecha de Inicio de la Afiliación 17/09/2021, con el IBC registrado $ 908.526.

Si tiene alguna inquietud, le agradecemos comunicarse a las líneas de atención para Valle Cauca 4850508 y Nariño Putumayo 7336779.

Cordialmente,
HOMERO CADENA
PRESIDENTE
Emssanar SAS

NOS CONECTAMOS
contigo

Estimado JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD

Para Emssanar ha sido grato cuidar su salud y la de su familia desde el día en que usted decidió escogernos como su EPS. *¡Gracias por continuar con nosotros!.*

Ahora, le damos nuevamente la bienvenida al Régimen Contributivo de Emssanar, recordándole que nuestro deseo es y seguirá siendo promover en usted y su familia la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, a fin de cuidar su salud y prevenir la enfermedad.

Para ello hemos diseñado un Plan de Salud que contempla las siguientes dimensiones:

- **Mujer Promotora de Salud**
- **Infancia Saludable**
- **Adultos Cuidando su Salud**
- **Mente Sana**
- **Enfermedades de Interés en Salud Pública Vigiladas y Controladas**

Transversal a todas las dimensiones, se considera un Enfoque Diferencial que permitirá el acceso a los servicios e salud a la población diferenciada por etnias, por violencia, por su situación de discapacidad, por su condición generacional y de género.

Recuerde que usted puede participación activamente en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que se ofrecen gratuitamente en la Red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que hemos contratado para que usted sea atendido.

Para conocer la red de IPS y de Urgencias contratada por Emssanar para su atención, conocer el valor de las cuotas moderadoras y copagos, conocer sus deberes, derechos y demás beneficios en salud, por favor visite la página web www.emssanar.org.co y haga click en el botón Carta de Derechos.

Le recordamos donde quedan ubicadas las IPS de primer nivel donde usted y su familia serán atendidos:

- Cotizante - JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD - COOEMSSANAR IPS LTDA - COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD - LA AURORA - PASTO (NARIÑO) - CL 11 # 29 - 27 BRR LA AURORA

Además, si termina su vinculación laboral, podrán seguir inmediatamente en el régimen subsidiado de Emssanar mediante la radicación y firma del Formulario Único de Afiliación que garantizará la permanencia en el régimen subsidiado de salud, de usted y todo su nucleo familiar.

Emssanar lo invita a cuidar su propia salud mediante la práctica de estilos de vida saludables

HOMERO CADENA
PRESIDENTE
EMSSANAR ESS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESUS HERNANDO NASPIRAN GELPUD, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.398.960**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Nombran jesus	98398960		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓		15.09.2021
						✓								✓						
						✓														
						✓														

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 160

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1004543004	GUANCHA TIMANA JOSE SANTIAGO	28/09/2021		603641UY	DEPENDIENTE

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 14:55:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.543.004**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NOS CONECTAMOS
contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA identificado(a) con CC 1004543004, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS NI 900932263 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
17/sept./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
17/oct./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 22 días del mes de sept. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

NOS CONECTAMOS
contigo

Estimado CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS

La solicitud de afiliación de el señor JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA, identificado con cédula de ciudadanía 1004543004, como colaborador de su organización, está en proceso.

Para completar la solicitud, se deben adjuntar los documentos de soporte de la afiliación, tanto del cotizante como de sus beneficiarios, exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta es la relación del estado de los documentos soporte de su afiliación:

Afiliado	Documento	Estado
JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA	Cédula de Ciudadanía	Cargado
JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA	Encuesta de la carta de derechos y deberes	Cargado
JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA	Formulario de afiliación firmado	Cargado

Si la afiliación la realizó a través de la página web, por favor remítase al siguiente enlace en donde visualizará el video de afiliación el cual le indica el cargue el formulario firmado y soportes de la afiliación de manera exitosa. Si la afiliación la realizó a través de un asesor, centro de contacto u oficina de atención al usuario por favor enviar la información al correo electrónico que remitió este comunicado.

Recuerde realizar el pago de aportes a través del operador de PILA de su preferencia, registrando como Fecha de Inicio de la Afiliación 17/09/2021, con el IBC registrado $ 908.526.

Si tiene alguna inquietud, le agradecemos comunicarse a las líneas de atención para Valle Cauca 4850508 y Nariño Putumayo 7336779.

Cordialmente,
HOMERO CADENA
PRESIDENTE
Emssanar SAS

NOS CONECTAMOS
contigo

Estimado JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA

Para Emssanar ha sido grato cuidar su salud y la de su familia desde el dia en que usted decidió escogernos como su EPS. *¡Gracias por continuar con nosotros!.*

Ahora, le damos nuevamente la bienvenida al Régimen Contributivo de Emssanar, recordándole que nuestro deseo es y seguirá siendo promover en usted y su familia la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, a fin de cuidar su salud y prevenir la enfermedad.

Para ello hemos diseñado un Plan de Salud que contempla las siguientes dimensiones:

- **Mujer Promotora de Salud**
- **Infancia Saludable**
- **Adultos Cuidando su Salud**
- **Mente Sana**
- **Enfermedades de Interés en Salud Pública Vigiladas y Controladas**

Transversal a todas las dimensiones, se considera un Enfoque Diferencial que permitirá el acceso a los servicios e salud a la población diferenciada por etnias, por violencia, por su situación de discapacidad, por su condición generacional y de género.

Recuerde que usted puede participación activamente en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que se ofrecen gratuitamente en la Red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que hemos contratado para que usted sea atendido.

Para conocer la red de IPS y de Urgencias contratada por Emssanar para su atención, conocer el valor de las cuotas moderadoras y copagos, conocer sus deberes, derechos y demás beneficios en salud, por favor visite la página web www.emssanar.org.co y haga click en el botón Carta de Derechos.

Le recordamos donde quedan ubicadas las IPS de primer nivel donde usted y su familia serán atendidos:

- Cotizante - JOSE SANTIAGO GUANCHA TIMANA - COOEMSSANAR IPS LTDA - COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD - LA AURORA - PASTO (NARIÑO) - CL 11 # 29 - 27 BRR LA AURORA

Además, si termina su vinculación laboral, podrán seguir inmediatamente en el régimen subsidiado de Emssanar mediante la radicación y firma del Formulario Único de Afiliación que garantizará la permanencia en el régimen subsidiado de salud, de usted y todo su nucleo familiar.

Emssanar lo invita a cuidar su propia salud mediante la práctica de estilos de vida saludables

HOMERO CADENA
PRESIDENTE
EMSSANAR ESS

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casoo - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Cavancha Santiago	1004SA300A		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓	[signature]	17.09.21

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 166

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1058977846	GAVIRIA SAMBONI CARLOS DANIEL	28/09/2021		24524314	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:07:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS DANIEL GAVIRIA SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.977.846**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

...cuida la salud de mi familia!

REGISTRO EMPRESA

Fecha de Diligenciamiento
27·09·2021

1. Información de la empresa

Tipo y Número de Identificación	Nombre o Razón Social				
900932263 - 4	Contrucciones y asesorias HV. SAS.				
Nombre Representante Legal	**Tipo de Aportante o Novedad a Realizar**				
Sandra milena. oviedo cierra.	Salud. - Afiliación				
Tipo de Aportante		**Tipo de Empresa**		**Sistema General de Participaciones**	
Grande	Pequeño X	Privada X	Publica	Si X	No
Forma de Pago		**ARL**			**N° de Empleados**
Nacional	Sucursal	SURA			9
Código y nombre de la actividad económica de la DIAN					
	Actividad 7111 Principal				

2. Información de la sucursal

Dirección		Correo Electronico	
cr 7 6044 Barrio la castellana		construccionesyasesoriashv@gmail.com	
Telefono	**Fax**	**Ciudad**	**Departamento**
3127719028		monteria.	cordoba
Nombre Representante Legal		**Nombre del Responsable de Afiliaciones**	
Sandra milena oviedo cierra.		Emy Walibe Madroñero pgoa.	
Declaración Juramentada.Bajo la gravedad de juramento y con mi firma certifico que la información registrada en el presente documento es cierta y se suministra a Asmet EPS S.A. a fin de construir el Registro Unico de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y de cumplir con los articulos 4, 5 y 6 del decreto 1406 de 1999		**Firma y Sello del Empleador**	
		Sandra Oviedo S.	

3. Información de uso exclusivo de Asmet Salud E.P.S.

Rechazada	Fecha	Motivo de Rechazo	Firma y Sello Procesado
Devuelta	Fecha	Motivo de Devolución	
Aprobada	Fecha	Aprobado Por	

VIGILADO Supersalud

DECRETO 1406 DE 1999 Artículo 4.**"Obligados a cumplir los deberes formales. Los aportantes deberán cumplir las obligaciones y deberes formales establecidos en la ley o el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes"**Artículo 5."Los aportantes estarán igualmente obligados a reportar toda novedad que se presente con relación a su identificación en el registro, tales como cambios de dirección, razón social, cambio de actividad económica, apertura o cierre de sucursales o centros de trabajo. Dicha información deberá suministrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia"

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL															RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tápaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tápaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Fanny Carlos	1058977846		✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—				✓				✓	Carlos Daniel G.	17-09-2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 170

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001	PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1086224136	MADROÑERO JOJOA ENNY NAYIBE	28/09/2021		61223624	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 14:41:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

ENNY NAYIBE MADROÑERO JOJOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.086.224.136,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Grupo Aval Filial de

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1086224136
NOMBRES Y APELLIDOS	Madroñero Jojoa,Enny Nayibe
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	13/07/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Madroñero Jojoa,Enny Nayibe, a los 28 días del mes de septiembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Hipo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaquela - carnaza	Casaco - colla - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo -	FIRMA	FECHA
Cony Madroñero	1086224136			/	/	/	/	/	/	/	/	/		/	/			/	/	17.09.2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

ARL | sura

Medellín, 27 de septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C87069671	ESPINOSA CRIOLLO OMAR FRANCO	28/09/2021		16717116	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/09/2021 15:29:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 138.0.90.72, 198.143.56.25, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

"Código único nacional para dependientes y afiliados al Régimen Subsidiado"

01 B 14229638

0108174798

I. DATOS DEL TRÁMITE

Leer detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]

2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: 1. Dependiente [X] 2. Independiente [ ] 3. Pensionado [ ] 4. Independiente por prestación de servicios [ ]

CÓDIGO: 1

FECHA DE LA SOLICITUD: 21 09 2021

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: Espinosa | SEGUNDO APELLIDO: Criollo | PRIMER NOMBRE: Omar | SEGUNDO NOMBRE: Franco

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: V CE PA CD SC PE

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 87-069.671

9. SEXO: F [V] M [ ]

10. FECHA NACIMIENTO: 08 05 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO: Código / Tipo

12. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición

13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN

14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES

17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.400.000

18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 4 Barrio Buenavista Casa 48

LOCALIDAD / COMUNA: Cuarto

BARRIO: Buenavista

CIUDAD / MUNICIPIO: Pasto

DEPARTAMENTO: Nariño

ZONA: U [X] R [ ]

TELÉFONO FIJO: no tiene

CÓDIGO IPS:

TELÉFONO MÓVIL: 3122028867

CORREO ELECTRÓNICO: omaregmail.com

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (Datos de identificación del Beneficiario (Compañero o compañera (s) permanente del cotizante))

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI RC CC CE PA AS MS

21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

22. SEXO: F M

23. FECHA NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO

CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO (F/M)	28. FECHA DE NACIMIENTO (DIA/MES/AÑO)	29. PARENTESCO	30. EDAD	31. DISCAPACIDAD (Tipo / Condición)

32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Municipio | Departamento | Zona | Teléfono Fijo | Teléfono Móvil

33. VALOR UN AFILIADO ADICIONAL (cuando aplica)

34. NÚMERO DE AFILIADOS ADICIONALES (cuando aplica)

35. NOMBRE | PARENTESCO | EDAD | EMPLEADO SI/NO | EDAD AFILIADO NO EMP | NIVEL DE SISBEN | GRUPO POBLACIONAL

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA ERS
NOMBRE MLH
FECHA 21-09-2021

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR O ENTES APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

36. Nombre o Razón Social: Constrcciones y Acabados

37. Número de Identificación del Empleador: NIT 900932263

DV:

38. Tipo de Aportante o pagador de pensiones:

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CL 14 #17A-7 Ternalta Cordoba

40. TELÉFONO: no tiene

41. CORREO ELECTRÓNICO: 3215869659 Yahoo.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 17 09 2021

CARGO: Oficial

SALARIO: 1.400.000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

42. TIPO DE NOVEDAD

1 ACTUALIZACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2 CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3 ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4 ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5 TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS
Código
6 INSCRIPCIÓN EN LA EPS
7 INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8 EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9 INICIO DE SUSPENSIÓN LABORAL O REDUCCIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10 TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11 VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12 DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13 MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14 TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN B) DIFERENTE RÉGIMEN
15 REPORTE DE FALLECIMIENTO
16 REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17 REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18 REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

43. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI RC CC CE PA CD SC PE

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO: F M

FECHA NACIMIENTO: DIA | MES | AÑO

44. FECHA DE RETIRO: DIA | MES | AÑO

45. CÓD. ANTERIOR: Código

46. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: CUOTA MODERADORA [ ] COPAGO [ ] EMPLEADO CON SALARIO ALTO [ ] OTRO [ ]

47. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) relacionado(s) dependen económicamente de mí.

Declaración de la no obligatoriedad de afiliarse a Regímenes Contributivo, Especial o de Excepción.

Declaración de existencia de Unión de hecho: Indico que existe convivencia de forma permanente y definida entre el cotizante y el(la) afiliado(a) adicional.

Declaración de no pertenencia del cotizante, cónyuge o compañero(a) permanente, beneficiarios y afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

Declaración de no pertenencia del cotizante, cónyuge o compañero(a) permanente, beneficiarios y afiliados adicionales en una Entidad Promotora de Salud.

Autorización para que la EPS solicite y consulte dentro y fuera de la historia clínica del cotizante y cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de su afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

Autorización para que la EPS realice el cruce de información con el sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Autorización para que la EPS realice los cruces pertinentes del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o de celular (SMS, mensajes de texto).

VIII. FIRMAS

48. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

49. Firma y sello del empleador, pagador o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio o del independiente por prestación de servicios

IX. ANEXOS

50. Número según lista de chequeo: Cantidad | Folios

51. Copia del documento de identificación (ampliado al 150%) del cotizante.

52. Copia del registro civil de nacimiento o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

53. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

54. Copia del certificado de defunción o acta de entrega del menor.

55. Copia del certificado de afiliación o acta administrativa de custodia.

56. Diligenciamiento del anexo técnico de la póliza (si aplica) o el certificado de afiliación de los padres y la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

57. Documento en que conste la petición de la parte procesal o el de notificación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

58. Copia de la fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

59. Certificación de afiliación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

60. Copia del acta administrativa y comunicación de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario(a) o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBEN: Número de Ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de radicación: DIA | MES | AÑO

69. Fecha de validación: DIA | MES | AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad

Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Bajo la gravedad del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario.

01-01-F-003

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OMAR FRANCO ESPINOSA CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.069.671,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

	PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	STFT18
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN	3

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL																RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PROCESO/AREA/SEDE	Bata - Peto - Bata quirurgica desechable	Gafas de Seguridad	Tapaoidos	Tapaboca Filpo alergénico	Botas	Gel Antibacterial	Guantes Vaqueta - carnaza	Casco - cofia - gorro quirurgico desechable	Tapaboca Industrial	Repelente Antialérgico	Bloqueador Solar Antialérgico	Respirador N95	Overol enterizo desechable	Polainas	Guantes Látex	Guantes Nitrilo - Vinilo	FIRMA	FECHA
Espinosa omar.	87069671	S.C. H.V. SIS		V	/	/	/	/	/	/				/				/		17.09.2021

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

FOLIO 178

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-09, 10:21:58 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1039980133

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADO 08/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS POPAYAN 2021		
Documento	NI901405540	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	55	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018458810	WENDY LORENA PEREZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.490.000	$ 398.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.490.000	$ 99.600	6,960	$ 2.490.000	$ 173.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.490.000	$ 99.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 771.000
CC 10294748	HEIVER ALEJANDRO COTAZO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.298.436	$ 207.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.298.436	$ 52.000	6,960	$ 1.298.436	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.298.436	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200
CC 10305821	MARIO ANDREZ ROJAS LIZCANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 979.505	$ 156.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 979.505	$ 39.200	6,960	$ 979.505	$ 68.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 979.505	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 345.429	$ 55.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 345.429	$ 13.900	6,960	$ 345.429	$ 24.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 462.647	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.900
CC 1059902091	MARIA ANGELICA RAMIREZ LARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 970.041	$ 155.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 970.041	$ 38.900	6,960	$ 970.041	$ 67.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 970.041	$ 38.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.700
CC 1060991546	ROBINSON MAJIN BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.069.411	$ 171.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.069.411	$ 42.800	6,960	$ 1.069.411	$ 74.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.069.411	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.300
CC 1061691550	JOSE ALFARO CALAPSU PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.041.019	$ 166.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.041.019	$ 41.700	6,960	$ 1.041.019	$ 72.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.041.019	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.500
CC 1061702710	ILBER HERNANDO COMETA CHAGUENDO	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 319.877	$ 51.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 319.877	$ 12.800	6,960	$ 319.877	$ 22.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 769.926	$ 30.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.100
CC 1061702927	DAVID FELIPE RUANO MAJIN	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.541.250	$ 246.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.541.250	$ 61.700	4,350	$ 1.541.250	$ 67.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.643.259	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200
CC 1061704573	HERNANDO HORMIGA LARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.143.229	$ 183.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.143.229	$ 45.800	6,960	$ 1.143.229	$ 79.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.143.229	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.200
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00		X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 283.334	$ 45.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 283.334	$ 11.400	6,960	$ 283.334	$ 19.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.108.001	$ 84.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.000
CC 1061710124	ANGIE ELIANA CHILITO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061711577	DUVAN GUSTAVO CALAPSU PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.114.837	$ 178.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.114.837	$ 44.600	6,960	$ 1.114.837	$ 77.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.114.837	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.200
CC 1061725088	JAVIER RICARDO IDROBO MANQUILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.145.121	$ 183.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.145.121	$ 45.900	6,960	$ 1.145.121	$ 79.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.145.121	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.900
CC 1061727003	CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 979.505	$ 156.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 979.505	$ 39.200	4,350	$ 979.505	$ 42.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 979.505	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.900
CC 1061737458	FABIAN ANDRES AGREDO POLINDARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.193.387	$ 191.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.193.387	$ 47.800	6,960	$ 1.193.387	$ 83.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.193.387	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.700
CC 1061747332	LESMO MANQUILLO DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.113.891	$ 178.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.113.891	$ 44.600	6,960	$ 1.113.891	$ 77.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.113.891	$ 44.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.100
CC 1061748084	CESAR AUGUSTO CASTILLO GUAITACO	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.867.707	$ 298.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.867.707	$ 74.800	4,350	$ 1.867.707	$ 81.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.867.707	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.800
CC 1061755167	EDUARDO OROZCO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.226.404	$ 356.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.226.404	$ 89.100	6,960	$ 2.226.404	$ 155.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.226.404	$ 89.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 689.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/09/2021 **Empresa NI901405540 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1039980133** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061760948	FRANCY JINNETH MELO VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1061779705	EDSON LEANDRO CARDOZO CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.361.843	$ 217.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.361.843	$ 54.500	4,350	$ 1.361.843	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.361.843	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.200
CC 1061789381	JOSE ALEJANDRO CAMAYO VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.130.926	$ 181.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.130.926	$ 45.300	6,960	$ 1.130.926	$ 78.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.130.926	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.400
CC 1061806969	JOHN ALEXANDER GAVIRIA TULANDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.475.977	$ 236.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.475.977	$ 59.100	6,960	$ 1.475.977	$ 102.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.475.977	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.200
CC 1061817417	NIXER STEBENN MOPAN PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.074.143	$ 171.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.074.143	$ 43.000	6,960	$ 1.074.143	$ 74.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.074.143	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.700
CC 1061818221	YERSON FRANCISCO ORDOÑEZ ALBAN	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1061818221	YERSON FRANCISCO ORDOÑEZ ALBAN	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.048.591	$ 167.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.048.591	$ 42.000	6,960	$ 1.048.591	$ 73.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.048.591	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.800
CC 1061819445	CARLOS FELIPE URREA COQUE	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1061819445	CARLOS FELIPE URREA COQUE	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1061819445	CARLOS FELIPE URREA COQUE	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 800.639	$ 128.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 800.639	$ 32.100	6,960	$ 800.639	$ 55.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 800.639	$ 32.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.200
CC 1061986498	HERNANDO CHITO CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.133.765	$ 181.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.133.765	$ 45.400	6,960	$ 1.133.765	$ 79.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.133.765	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.300
CC 1062275338	ANDRES ARTURO VALENCIA CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.007.896	$ 161.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.007.896	$ 40.400	6,960	$ 1.007.896	$ 70.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.007.896	$ 40.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.300
CC 1062776138	ARIS QUILINDO ULCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1063816217	ERIN FERNANDO TROCHEZ MOLINA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 77.603	$ 12.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 77.603	$ 3.200	6,960	$ 77.603	$ 5.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 153.365	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1064431522	ELDER LENIN CUENE ACALO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1067521620	OSCAR EDUARDO SECUE BOYOCUE	01	00																	0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.213.334	$ 48.600	6,960	$ 1.213.334	$ 84.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 1067521620	OSCAR EDUARDO SECUE BOYOCUE	01	00												X					0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 404.405	$ 64.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 404.405	$ 16.200	0,000	$ 404.405	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 404.405	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.200
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.036.288	$ 165.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.036.288	$ 41.500	6,960	$ 1.036.288	$ 72.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.036.288	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.100
CC 1114884164	JILBER ANDRES VITONAS MORALES	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(231001) COLFONDOS	$ 440.067	$ 70.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 440.067	$ 17.700	6,960	$ 440.067	$ 30.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 575.078	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.000
CC 1114884164	JILBER ANDRES VITONAS MORALES	01	00												X					0	12	12	12	12	(231001) COLFONDOS	$ 363.411	$ 58.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 363.411	$ 14.600	0,000	$ 363.411	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 363.411	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.400
CC 15816639	ANDERSON ALVARO VIVEROS CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 29510580	CLAUDIA VIVIANA ALEGRIA JIMENEZ	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 115.458	$ 18.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 115.458	$ 4.700	6,960	$ 115.458	$ 8.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 201.687	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.400
CC 34554699	JANETH PATRICIA VILLAMARIN DORADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 646.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.214.500
CC 4615854	JAIME OSWALDO PRECIADO URBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.250.000	$ 722.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.250.000	$ 170.000	6,960	$ 4.250.000	$ 295.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.250.000	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.358.400
CC 4616837	EIMAR MARTINEZ DIAZ	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.139.584	$ 182.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.139.584	$ 45.600	4,350	$ 1.139.584	$ 49.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.217.604	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.400
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.536.344	$ 245.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.536.344	$ 61.500	6,960	$ 1.536.344	$ 107.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.536.344	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.030.609	$ 164.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.030.609	$ 41.300	6,960	$ 1.030.609	$ 71.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.030.609	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.300
CC 5889130	YOHANI GUTIERREZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.797.557	$ 287.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.797.557	$ 72.000	4,350	$ 1.797.557	$ 78.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.797.557	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.900
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.021	$ 232.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.454.021	$ 58.200	4,350	$ 1.454.021	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.021	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.400
CC 76309735	ALBREY HERNANDO MUÑOZ RUANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 76323075	NIXER MOPAN MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.412.948	$ 226.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.412.948	$ 56.600	6,960	$ 1.412.948	$ 98.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.412.948	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.700
CC 76324258	WILLSFREDY PUCHICUE NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.076.982	$ 172.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.076.982	$ 43.100	6,960	$ 1.076.982	$ 75.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.076.982	$ 43.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.600
CC 76324593	WILLIAM QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.126.194	$ 180.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.126.194	$ 45.100	6,960	$ 1.126.194	$ 78.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.126.194	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.800
CC 76325063	JOHN VLADIMIR BRAVO ILLERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 180

Pagado: 08/09/2021 **Empresa NI901405540 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1039980133** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76328845	GUSTAVO ADRIAN LARA PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 76329489	WALTER ANDRES GUERRERO MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.673.014	$ 267.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.673.014	$ 67.000	6,960	$ 1.673.014	$ 116.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.673.014	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.200
CC 93412875	ALBERT ORLANDO BARRAGAN RIVERA	01	00		X															0	6	6	6	6	(231001) COLFONDOS	$ 440.000	$ 70.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 440.000	$ 17.600	6,960	$ 440.000	$ 30.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 629.200	$ 25.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.900
CC 93452587	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ VAQUIRO	01	00												X					0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 93452587	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ VAQUIRO	01	00										X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 713.571	$ 114.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 713.571	$ 28.600	4,350	$ 713.571	$ 31.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 713.571	$ 28.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 79.708.806	$ 79.708.806	$ 79.708.806	$ 82.766.971	$ 12.881.600	$ 3.191.000	$ 5.167.500	$ 3.313.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.553.500	$ 0	$ 24.553.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO 181

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-09, 10:21:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040028055

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADO 07/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC 19265798		
Total Afiliados	758	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002405617	SEBASTIAN FELIPE BORDA VANEGAS	01	00												X					0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 688.020	$ 110.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 688.020	$ 27.600	0,000	$ 688.020	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 688.020	$ 27.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.300
CC 1002405617	SEBASTIAN FELIPE BORDA VANEGAS	01	00												X					0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 272.558	$ 11.000	0,000	$ 272.558	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.700
CC 1002583126	FABIAN OLIVER PULIDO CORREDOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.360.557	$ 217.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.360.557	$ 54.500	6,960	$ 1.360.557	$ 94.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.360.557	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.400
CC 10025891	HECTOR FABIO MARIN JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.000.000	$ 1.530.000	(EPS010) EPS SURA	$ 9.000.000	$ 360.000	2,436	$ 9.000.000	$ 219.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.469.300
CC 1002676922	LUIS CARLOS LOPEZ CAMARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.739.657	$ 278.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.739.657	$ 69.600	6,960	$ 1.739.657	$ 121.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.739.657	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700
CC 1002752692	YEISON ARLEY CARDONA CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.584.054	$ 253.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.584.054	$ 63.400	6,960	$ 1.584.054	$ 110.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.584.054	$ 63.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.600
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 836.000	$ 133.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 836.000	$ 33.500	6,960	$ 836.000	$ 58.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.542.960	$ 101.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.300
CC 1002928028	JOSE YERSON PEREZ VARONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.646.876	$ 263.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.646.876	$ 65.900	6,960	$ 1.646.876	$ 114.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.646.876	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.100
CC 1002934578	BRAYAN DAVID GOMEZ PALACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.023.985	$ 163.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.023.985	$ 41.000	6,960	$ 1.023.985	$ 71.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.023.985	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.200
CC 1002957976	YHONI ALBERTO LOPEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.405.135	$ 384.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.405.135	$ 96.300	6,960	$ 2.405.135	$ 167.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.405.135	$ 96.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.900
CC 1002970661	JOHANN MAURICIO CHAVEZ RODRIGUEZ	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.241.842	$ 198.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.241.842	$ 49.700	6,960	$ 1.241.842	$ 86.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.241.842	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.600
CC 1003710069	LAURA DANIELA SANCHEZ DEVIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.282.347	$ 205.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.282.347	$ 51.300	6,960	$ 1.282.347	$ 89.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.282.347	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.100
CC 1005098961	KEVIN LEANDRO PEREZ NOREÑA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.298.435	$ 207.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.298.435	$ 52.000	6,960	$ 1.298.435	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.298.435	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200
CC 1005180124	BREYNER YESID PEDRAZA TABARES	01	00	X									X							0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 501.582	$ 80.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 501.582	$ 20.100	6,960	$ 501.582	$ 35.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 501.582	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.500
CC 1005684092	MARIA DE LA CONCEPCION ZABALA CORONADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	2,436	$ 908.526	$ 22.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.400
CC 1005691698	SEBASTIAN SALAZAR MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.457.427	$ 233.200	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.457.427	$ 58.300	6,960	$ 1.457.427	$ 101.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.457.427	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.300
CC 1006373115	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1006373115	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ CASTIBLANCO	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.187.710	$ 190.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.187.710	$ 47.600	6,960	$ 1.187.710	$ 82.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.187.710	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006458344	BRAYAN SMITH MURCIA ZAPATA	01	00	X																0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 545.116	$ 87.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 545.116	$ 21.900	6,960	$ 545.116	$ 38.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 545.116	$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.100
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	16	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 484.548	$ 77.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 484.548	$ 19.400	0,000	$ 484.548	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 484.548	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.400
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	10	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 302.842	$ 48.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1007140551	RUBEN DARIO ALAPE SUAZA	01	00																	4	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 121.137	$ 19.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 121.137	$ 4.900	0,000	$ 121.137	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1007237690	EDUAR DUVAN VERA MAHECHA	01	00												X					0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 423.979	$ 67.900	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 423.979	$ 17.000	0,000	$ 423.979	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 423.979	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.900
CC 1007237690	EDUAR DUVAN VERA MAHECHA	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 839.441	$ 134.400	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 839.441	$ 33.600	6,960	$ 839.441	$ 58.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 839.441	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.100
CC 1007715510	FABIAN ANDRES DUARTE LUQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.246.385	$ 199.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.246.385	$ 49.900	6,960	$ 1.246.385	$ 86.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.246.385	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.100
CC 1007870075	JEINER VERA CARDOZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1010031585	WILLIAM ANDRES CHAPAL VILLOTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.258.688	$ 201.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.258.688	$ 50.400	6,960	$ 1.258.688	$ 87.700	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.258.688	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.900
CC 1010228170	JAWAR NICOLAS DAMELINES CELY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.206.637	$ 193.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.206.637	$ 48.300	6,960	$ 1.206.637	$ 84.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.206.637	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.700
CC 1010234043	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1012345337	JUAN SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	4,350	$ 1.300.000	$ 56.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.600
CC 1012435050	ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL	01	00										X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.540.000	$ 61.600	0,522	$ 1.540.000	$ 8.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.540.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.700
CC 1012435050	ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 79.992	$ 12.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 79.992	$ 3.200	0,000	$ 79.992	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 79.992	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.200
CC 1012435050	ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 119.988	$ 19.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 119.988	$ 4.800	0,000	$ 119.988	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 119.988	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800
CC 1013584256	JOSE VICENTE TRUJILLO PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.778.021	$ 284.500	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.778.021	$ 71.200	6,960	$ 1.778.021	$ 123.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.778.021	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.700
CC 1013592714	EDGAR ANDRES OVIEDO DUQUE	01	00		X															0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.003.000	$ 160.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.003.000	$ 40.200	6,960	$ 1.003.000	$ 69.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.006.000	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.900
CC 1013639418	CINDY JULIETH ROZO RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 1014215080	BRAYAN DUVAN MURCIA ESCARRAGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.318.750	$ 211.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.318.750	$ 52.800	6,960	$ 1.318.750	$ 91.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.318.750	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.400
CC 1014215288	DIANA CAMILA PIRACUN BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1014247467	DANIEL ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.431.250	$ 229.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.431.250	$ 57.300	2,436	$ 1.431.250	$ 34.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.431.250	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.500
CC 1014285198	DANIEL ORLANDO RODRIGUEZ CHACON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 1015424699	JOHAM ALEXANDER SANCHEZ NAVARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1015993793	LUIS ALEJANDRO VALBUENA PASCUAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.850.000	$ 456.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.850.000	$ 114.000	6,960	$ 2.850.000	$ 198.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.850.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.400
CC 1016009556	ANGIE VIVIANA ROMERO BOLIVAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	0,522	$ 3.500.000	$ 18.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.300
CC 1016087228	BRIAN FELIPE REYES QUITIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.159.317	$ 185.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.159.317	$ 46.400	4,350	$ 1.159.317	$ 50.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.159.317	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.800
CC 10169330	OVIDIO GIRALDO GARCIA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.474.687	$ 236.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.474.687	$ 59.000	4,350	$ 1.474.687	$ 64.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.474.687	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.200
CC 10170790	JOSE GERMAN SABOGAL ORJUELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.607.902	$ 257.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.607.902	$ 64.400	6,960	$ 1.607.902	$ 112.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.607.902	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.100
CC 10172715	ALCIDES GARCIA ARENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.998.209	$ 319.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.998.209	$ 80.000	6,960	$ 1.998.209	$ 139.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.998.209	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.900
CC 10173933	CELSO GIRALDO GARCIA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.721.041	$ 275.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.721.041	$ 68.900	4,350	$ 1.721.041	$ 74.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.721.041	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.100
CC 10178899	ERNESTO LUGO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.239.004	$ 518.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.239.004	$ 129.600	4,350	$ 3.239.004	$ 140.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.239.004	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.400
CC 10180799	JAIR CRUZ ROJAS	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.174.479	$ 188.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.174.479	$ 47.000	4,350	$ 1.174.479	$ 51.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.174.479	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.100
CC 10181310	JUAN CARLOS BENAVIDES VELEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.682.084	$ 269.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.682.084	$ 67.300	4,350	$ 1.682.084	$ 73.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.682.084	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.000
CC 10182527	JIMMY ALEXANDER BARRETO PEREZ	01	00	X	X								X							0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 423.959	$ 67.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 423.959	$ 17.000	4,350	$ 423.959	$ 18.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 441.765	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.100
CC 10182720	JHON ALEXANDER SUAREZ GALLEGO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.363.541	$ 218.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.363.541	$ 54.600	4,350	$ 1.363.541	$ 59.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.363.541	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.800
CC 1018402842	DAVID FLAUTERO CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1018413161	JUAN CARLOS ESPITIA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 9.000.000	$ 1.530.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018413612	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.000.000	$ 680.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.278.400
CC 1018436289	YENSY FERNANDA QUESADA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.869.481	$ 299.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.869.481	$ 74.800	0,522	$ 1.869.481	$ 9.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.869.481	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.600
CC 10187000	JOHN HARLEY GALINDO	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 383.333	$ 61.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 383.333	$ 15.400	4,350	$ 383.333	$ 16.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 667.923	$ 26.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.300
CC 10188020	FABIAN ISIDRO MURCIA GOMEZ	01	00		X								X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.104.583	$ 176.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.104.583	$ 44.200	6,960	$ 1.104.583	$ 76.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.189.040	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.500
CC 10188357	HERLEY MAHECHA ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.331.559	$ 213.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.331.559	$ 53.300	6,960	$ 1.331.559	$ 92.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.331.559	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.400
CC 10189773	CARLOS ALBERTO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.834.401	$ 293.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.834.401	$ 73.400	6,960	$ 1.834.401	$ 127.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.834.401	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.100
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.804	$ 232.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.450.804	$ 58.100	6,960	$ 1.450.804	$ 101.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.450.804	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.400
CC 1019057388	NICOLAS ANDRES GUALTERO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 128.000	0,522	$ 3.200.000	$ 16.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.800
CC 1019119426	JULIAN DAVID AMAYA MELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	2,436	$ 1.500.000	$ 36.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.600
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.212.500	$ 194.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.212.500	$ 48.500	6,960	$ 1.212.500	$ 84.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.212.500	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.400
CC 1020722135	CLAUDIA MILENA RAQUIRA PIRAZAN	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 508.207	$ 81.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 508.207	$ 20.400	6,960	$ 508.207	$ 35.400	(CCF10) COMFABOY	$ 660.144	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.700
CC 1020749127	LUISA FERNANDA PRADA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1020763925	JHON EDISON REYES QUITIAN	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 39.996	$ 6.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 39.996	$ 1.600	0,000	$ 39.996	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 39.996	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.600
CC 1020763925	JHON EDISON REYES QUITIAN	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.740.000	$ 278.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.740.000	$ 69.600	0,522	$ 1.740.000	$ 9.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.740.000	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.700
CC 1022324888	JAVIER ALBERTO CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF10) COMFABOY	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1022410662	ANDREA PAOLA VARGAS CANTOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.400
CC 1022933425	ALADEY RUIZ ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.846.094	$ 295.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.846.094	$ 73.900	6,960	$ 1.846.094	$ 128.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.846.094	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.700
CC 1022933467	ORLANDO TORRES PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.157.329	$ 185.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.157.329	$ 46.300	2,436	$ 1.157.329	$ 28.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.157.329	$ 46.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.000
CC 1022972801	ISMAEL ZAMBRANO BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.136.604	$ 181.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.136.604	$ 45.500	6,960	$ 1.136.604	$ 79.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.136.604	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.100
CC 1023008737	ANDERSON ESNEIDER BARRERA PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	0,522	$ 1.820.000	$ 9.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.400
CC 1023023222	NATHALY PEREZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1023926821	YURY ANDREA MENDEZ ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1023930759	JOHAN CAMILO CRISTANCHO MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 1024504788	YORLENY ARIZA LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1024564442	SECUNDINO AREVALO CARDONA	01	00		X								X							0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 956.792	$ 153.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 956.792	$ 38.300	6,960	$ 956.792	$ 66.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.458.176	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.400
CC 1026594928	VALERIA DEL PILAR OLARTE RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.245.000	$ 199.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.245.000	$ 49.800	6,960	$ 1.245.000	$ 86.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.245.000	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.500
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.630.518	$ 260.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.630.518	$ 65.300	6,960	$ 1.630.518	$ 113.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.630.518	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.000
CC 10292636	RODOLFO FLOREZ PALACIO	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.471.876	$ 235.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.471.876	$ 58.900	4,350	$ 1.471.876	$ 64.100	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.545.878	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.500
CC 10292843	LUIS GABRIEL ORTEGA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 10292907	ARIEL SANCHEZ SOLARTE	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.495.417	$ 239.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.495.417	$ 59.900	4,350	$ 1.495.417	$ 65.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.652.815	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.500
CC 10303744	GUIDO HERNEY GUAMANGA ZEMANATE	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 700.000	$ 112.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 700.000	$ 28.000	6,960	$ 700.000	$ 48.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 700.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800
CC 10304734	EIDER GOMEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.720.333	$ 275.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.720.333	$ 68.900	6,960	$ 1.720.333	$ 119.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.720.333	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900
CC 1030524095	JULY CAROLINA ENGATIVA URIAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1030651772	MARIO ANDRES LOZADA CHARRY	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 30.285	$ 1.300	6,960	$ 30.285	$ 2.200	(CCF10) COMFABOY	$ 232.774	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1030677765	KAROLAYNE YUSETH MATIAS BONIVENTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1030684542	CRISTIAN DANIEL CASTRO SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 10307527	JESUS ANDRES MELENDEZ AGUILAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.491.498	$ 238.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.491.498	$ 59.700	6,960	$ 1.491.498	$ 103.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.491.498	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.000
CC 1032361902	EDNA ROCIO CAYCEDO TORRES	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	0,522	$ 2.800.000	$ 14.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032411329	ALEJANDRO NEIRA OSPINA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(231001) COLFONDOS	$ 1.332.505	$ 213.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.332.505	$ 53.400	6,960	$ 1.332.505	$ 92.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.332.505	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.900
CC 1032463848	JULIAN ALBERTO CONTECHA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1032483898	NICOLAS ANDRES VALENCIA CONTECHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.908.526	$ 664.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.908.526	$ 156.400	6,960	$ 3.908.526	$ 272.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.908.526	$ 156.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.249.500
CC 1033732957	RONY STEWARD SANCHEZ PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.195.000	$ 87.800	2,436	$ 2.195.000	$ 53.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 1033734030	CRISTHIAN CAMILO MOLINA CARMONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.676.485	$ 268.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.676.485	$ 67.100	6,960	$ 1.676.485	$ 116.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.676.485	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.200
CC 1033750337	WILMER RIVERA LINARES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1042063620	FABIO LUIS QUINTERO RESTREPO	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.231.999	$ 197.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.231.999	$ 49.300	4,350	$ 1.231.999	$ 53.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.231.999	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.400
CC 1048284669	OMAR ALEXANDER FUENTES PICO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.377.932	$ 220.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.377.932	$ 55.200	2,436	$ 1.377.932	$ 33.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.377.932	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.500
CC 1048846906	JUAN CARLOS BARRETO GAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.764.056	$ 282.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.764.056	$ 70.600	6,960	$ 1.764.056	$ 122.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.764.056	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.300
CC 1048847061	RUSBEL FIDEL ANGULO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.500.015	$ 240.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.015	$ 60.100	6,960	$ 1.500.015	$ 104.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.500.015	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.800
CC 1048847082	RICHARD HERNEY AVILA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.806.193	$ 289.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.806.193	$ 72.300	6,960	$ 1.806.193	$ 125.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.806.193	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.400
CC 1048847714	JORGE ROA RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.608.470	$ 257.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.608.470	$ 64.400	6,960	$ 1.608.470	$ 112.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.608.470	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.200
CC 1048847926	RONALD ALIRIO MARTINEZ MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.309.167	$ 209.500	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 1.309.167	$ 52.400	4,350	$ 1.309.167	$ 57.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.309.167	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.300
CC 1048848346	HERNAN DAVID FRANCO MONTAÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.694.970	$ 271.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.694.970	$ 67.800	6,960	$ 1.694.970	$ 118.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.694.970	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.800
CC 1048848608	FRANCY LEONELA MARTINEZ MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1048849158	MIGUEL EDUARDO RAMIREZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.735.664	$ 277.800	(CCFC24) EPS-S COMF HUILA	$ 1.735.664	$ 69.500	6,960	$ 1.735.664	$ 120.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.735.664	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.700
CC 1048849395	DIDHIER DARLEAY GALINDO SOTO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.312	$ 248.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.550.312	$ 62.100	4,350	$ 1.550.312	$ 67.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.550.312	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.800
CC 1048849681	PEDRO DUVAN CARRANZA UMBACIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.385.833	$ 221.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.385.833	$ 55.500	4,350	$ 1.385.833	$ 60.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.385.833	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.100
CC 1048849782	CAMILO ALFONSO GUZMAN MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.383.610	$ 221.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.383.610	$ 55.400	6,960	$ 1.383.610	$ 96.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.383.610	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.500
CC 1048850880	FREDY ROJAS GALINDO	01	00																	20	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 605.684	$ 97.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 605.684	$ 24.300	0,000	$ 605.684	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 605.684	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600
CC 1048850880	FREDY ROJAS GALINDO	01	00										X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 935.025	$ 149.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 935.025	$ 37.500	6,960	$ 935.025	$ 65.100	(CCF10) COMFABOY	$ 935.025	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.800
CC 1048851162	MILTON IVAN GONZALEZ BARRETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.947.464	$ 311.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.947.464	$ 77.900	6,960	$ 1.947.464	$ 135.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.947.464	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 603.000
CC 1049607284	MELCON YOHAN PINEDA ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.737.168	$ 278.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.737.168	$ 69.500	4,350	$ 1.737.168	$ 75.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.737.168	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.600
CC 1049608677	MANUEL ANTONIO CORTES PERALTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.652.709	$ 264.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.652.709	$ 66.200	4,350	$ 1.652.709	$ 71.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.652.709	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.800
CC 1049609144	HERNAN ALFONSO AGUIRRE GORDILLO	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 514.832	$ 82.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 514.832	$ 20.600	6,960	$ 514.832	$ 35.900	(CCF10) COMFABOY	$ 859.466	$ 34.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.300
CC 1049614128	JOHN ORLANDO GUTIERREZ GARAVITO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 990.294	$ 158.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 990.294	$ 39.700	4,350	$ 990.294	$ 43.100	(CCF10) COMFABOY	$ 990.294	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.000
CC 1049619839	EDWIN JULIAN BARRETO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.245.000	$ 199.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.245.000	$ 49.800	6,960	$ 1.245.000	$ 86.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.245.000	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.500
CC 1049626869	BEYMAR CAMILO ARIAS HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1049633623	EFRAIN FONSECA LARGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.606.770	$ 257.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.606.770	$ 64.300	6,960	$ 1.606.770	$ 111.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.606.770	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.600
CC 1049639795	RICHARD ANDRES BENITEZ GALINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1049642394	JAIME DAVID NOY GIL	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 499.689	$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 499.689	$ 20.000	6,960	$ 499.689	$ 34.800	(CCF10) COMFABOY	$ 734.214	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.200
CC 1049797177	DANIEL DAVID ALFONSO PIRAQUIBE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.784.062	$ 285.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.784.062	$ 71.400	4,350	$ 1.784.062	$ 77.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.784.062	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.000
CC 1051241202	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ URIBE	01	00	X									X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 875.214	$ 140.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 875.214	$ 35.100	6,960	$ 875.214	$ 61.000	(CCF10) COMFABOY	$ 875.214	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.300
CC 1051737985	JAIRO ARROYO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1052314433	EDISON YOBANY ARAQUE PINZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.494.337	$ 239.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.494.337	$ 59.800	6,960	$ 1.494.337	$ 104.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.494.337	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.800
CC 1052338564	MARCO ANTONIO PARDO VIRGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.203.125	$ 192.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.203.125	$ 48.200	6,960	$ 1.203.125	$ 83.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.203.125	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.700
CC 1052397296	JUAN PABLO MACHUCA DEHAQUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.020.000	$ 163.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.020.000	$ 40.800	6,960	$ 1.020.000	$ 71.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.020.000	$ 40.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.800
CC 1053326488	EDWIN FERNEY BENITEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.203.797	$ 192.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.203.797	$ 48.200	6,960	$ 1.203.797	$ 83.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.203.797	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053333066	YEISON ANDRES PADILLA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.641.972	$ 262.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.641.972	$ 65.700	6,960	$ 1.641.972	$ 114.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.641.972	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.500
CC 1053559107	DIANA CAROLINA CABALLERO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.625.000	$ 145.000	6,960	$ 3.625.000	$ 252.300	(CCF10) COMFABOY	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.122.300
CC 1053559236	LUIS ALFREDO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.142.984	$ 342.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.142.984	$ 85.800	6,960	$ 2.142.984	$ 149.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.142.984	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.700
CC 1053604185	JUAN CARLOS CHACON VEGA	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.466.892	$ 234.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.466.892	$ 58.700	6,960	$ 1.466.892	$ 102.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.466.892	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.300
CC 1053604185	JUAN CARLOS CHACON VEGA	01	00												X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 30.285	$ 4.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 30.285	$ 1.300	0,000	$ 30.285	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1053606881	YEFER SUAREZ HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.171.810	$ 187.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.171.810	$ 46.900	4,350	$ 1.171.810	$ 51.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.171.810	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.300
CC 1053608035	EDISSON SMITH MARTINEZ SOSA	01	00		X															0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 900.000	$ 144.000	(CCFC24) EPS-S COMF HUILA	$ 900.000	$ 36.000	6,960	$ 900.000	$ 62.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.310.627	$ 52.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.200
CC 1053609065	JUAN SEBASTIAN FLOREZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.115.000	$ 338.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.115.000	$ 84.600	6,960	$ 2.115.000	$ 147.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.115.000	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.900
CC 1053609939	DEISSY PAOLA RODRIGUEZ GRANADOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 950.000	$ 152.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF10) COMFABOY	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1053610409	JOSE ALEXIS PAMPLONA PAMPLONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.659.954	$ 265.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.659.954	$ 66.400	6,960	$ 1.659.954	$ 115.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.659.954	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.000
CC 1053616621	CAMILO ANDRES CHACON VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.316.417	$ 210.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.316.417	$ 52.700	6,960	$ 1.316.417	$ 91.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.316.417	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.800
CC 10545223	JAVIER ENRIQUE ORTEGA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 1054542510	RICARDO ANDRES CARDONA AMAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.184.004	$ 509.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.184.004	$ 127.400	4,350	$ 3.184.004	$ 138.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.184.004	$ 127.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 902.900
CC 1054547850	JUAN PABLO BASTOS BAENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.585.190	$ 253.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.585.190	$ 63.500	6,960	$ 1.585.190	$ 110.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.585.190	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00										X							0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.173.776	$ 187.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.173.776	$ 47.000	6,960	$ 1.173.776	$ 81.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.173.776	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.600
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 371.104	$ 59.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 371.104	$ 14.900	0,000	$ 371.104	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 235.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.700
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00												X					0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 181.706	$ 29.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 181.706	$ 7.300	0,000	$ 181.706	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.700
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00												X					0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 121.137	$ 19.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 121.137	$ 4.900	0,000	$ 121.137	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1054552367	JOSE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 1054553481	CARLOS MARIO GARCIA CASTRO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.180.208	$ 188.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.180.208	$ 47.300	4,350	$ 1.180.208	$ 51.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.180.208	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.900
CC 1054560033	MAIRA KHATERINE NIETO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1054562182	JUAN CAMILO VARON MEDINA	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 575.400	$ 92.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 575.400	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1054562182	JUAN CAMILO VARON MEDINA	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 337.290	$ 54.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 337.290	$ 0	0,000	$ 337.290	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 337.290	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000
CC 1054562881	ESNEIDER USMAY PEREZ GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.216.875	$ 194.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.216.875	$ 48.700	6,960	$ 1.216.875	$ 84.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.216.875	$ 48.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.800
CC 1054563110	JORGE LUIS POLANCO SANCHEZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 999.166	$ 159.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 999.166	$ 40.000	4,350	$ 999.166	$ 43.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 999.166	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.400
CC 1054564768	VICTOR YESID BARRIOS GUAYACUNDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.032	$ 245.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.535.032	$ 61.500	6,960	$ 1.535.032	$ 106.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.535.032	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.600
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 337.290	$ 54.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 337.290	$ 0	0,000	$ 337.290	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 337.290	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000
CC 1054567578	ERWIN IVAN LUGO RODRIGUEZ	01	00										X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 624.612	$ 100.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 624.612	$ 25.000	6,960	$ 624.612	$ 43.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 624.612	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.500
CC 1054568372	ALEXIS PEREZ BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.083.607	$ 173.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.083.607	$ 43.400	6,960	$ 1.083.607	$ 75.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.083.607	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 575.400	$ 92.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 575.400	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1054568441	JESUS DAVID RODRIGUEZ BARRIOS	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 337.290	$ 54.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 337.290	$ 0	0,000	$ 337.290	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 337.290	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 337.290	$ 54.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 337.290	$ 0	0,000	$ 337.290	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 337.290	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000
CC 1054569846	CESAR DARIO CLAVIJO MURCIA	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 575.400	$ 92.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 575.400	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1054571641	JUAN CAMILO NIETO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.413.894	$ 226.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.413.894	$ 56.600	6,960	$ 1.413.894	$ 98.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.413.894	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.000
CC 1055312067	JUAN ALEJANDRO PEREZ AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF10) COMFABOY	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1055690004	OLIVER RUBIO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.694.004	$ 431.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.694.004	$ 107.800	4,350	$ 2.694.004	$ 117.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.694.004	$ 107.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.900
CC 1056075375	JOSE SAMUEL ROJAS TORRES	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 693.698	$ 111.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 693.698	$ 27.800	6,960	$ 693.698	$ 48.300	(CCF10) COMFABOY	$ 891.129	$ 35.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 222.800
CC 1056482619	WUILMER SAMUEL REYES ROBERTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.689.800	$ 270.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.689.800	$ 67.600	4,350	$ 1.689.800	$ 73.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.689.800	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1056482624	HUBER UMALDO DURAN DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.830.469	$ 292.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.830.469	$ 73.300	6,960	$ 1.830.469	$ 127.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.830.469	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 1056482926	JHON FREDY RODRIGUEZ SIERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.368.959	$ 219.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.368.959	$ 54.800	4,350	$ 1.368.959	$ 59.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.368.959	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.300
CC 1056483134	ELMER EUSEBIO REYES ROBERTO	01	00	X									X							0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 745.625	$ 119.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 745.625	$ 29.900	4,350	$ 745.625	$ 32.500	(CCF10) COMFABOY	$ 745.625	$ 29.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.600
CC 1056799897	EDNA JULIETH GONZALEZ NEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.710.000	$ 273.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.710.000	$ 68.400	6,960	$ 1.710.000	$ 119.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.710.000	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.500
CC 1056800042	JHON MAURICIO RODRIGUEZ ESPINOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.472.500	$ 235.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.472.500	$ 58.900	4,350	$ 1.472.500	$ 64.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.472.500	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.500
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.950.000	$ 671.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.950.000	$ 158.000	6,960	$ 3.950.000	$ 275.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.950.000	$ 158.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.600
CC 1056802228	YIMY YOBANY SIERRA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1056802543	YENNY ROCIO OTALORA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1056803306	SERGIO DANILO BARRERA MOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1056803421	EZEQUIEL DAVID ACERO SARMIENTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 1056803574	YEFERSON ARLEY AREVALO GALINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.324.584	$ 212.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.324.584	$ 53.000	6,960	$ 1.324.584	$ 92.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.324.584	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.200
CC 1056804883	EDISSON ZAMIR VARGAS ATARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.342.915	$ 214.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.342.915	$ 53.800	6,960	$ 1.342.915	$ 93.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.342.915	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000
CC 1056805043	BRAYAN IVAN ATARA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.510.120	$ 241.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.510.120	$ 60.500	6,960	$ 1.510.120	$ 105.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.510.120	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.900
CC 1056928111	JORGE ELIECER ALARCON JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.271.697	$ 363.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.271.697	$ 90.900	4,350	$ 2.271.697	$ 98.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.271.697	$ 90.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.200
CC 1056957715	JHONNATAN GIL ROMERO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.507.833	$ 241.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.507.833	$ 60.400	6,960	$ 1.507.833	$ 105.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.507.833	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.100
CC 1057575275	JOHN CARLOS TRUJILLO RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.245.000	$ 359.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.245.000	$ 89.800	6,960	$ 2.245.000	$ 156.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.245.000	$ 89.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.100
CC 1057587411	SERVULO ANDRES MACIAS BELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1057589947	EDISON SANTIAGO BARRERA GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.468.661	$ 235.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.468.661	$ 58.800	6,960	$ 1.468.661	$ 102.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.468.661	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.900
CC 1057608767	CRISTIAN FERNANDO FERRUCHO DIAZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 787.390	$ 126.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 787.390	$ 31.500	6,960	$ 787.390	$ 54.900	(CCF10) COMFABOY	$ 787.390	$ 31.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.900
CC 1058969699	ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.460.172	$ 233.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.460.172	$ 58.500	4,350	$ 1.460.172	$ 63.600	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.460.172	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.300
CC 10591942	JAIRO RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.346.427	$ 215.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.346.427	$ 53.900	4,350	$ 1.346.427	$ 58.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.346.427	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.900
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 979.504	$ 156.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 979.504	$ 39.200	6,960	$ 979.504	$ 68.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 979.504	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.400
CC 10593847	ELBER MOSQUERA MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.406.512	$ 225.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.406.512	$ 56.300	6,960	$ 1.406.512	$ 97.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.406.512	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.600
CC 10593970	VICTOR ALBERTO ARGOTE IBARRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.375.000	$ 220.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.375.000	$ 55.000	6,960	$ 1.375.000	$ 95.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.375.000	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.700
CC 10594333	JOSE FERNANDO ORTIZ ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.326.827	$ 212.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.326.827	$ 53.100	6,960	$ 1.326.827	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.326.827	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.900
CC 1059902092	OSCAR EDUARDO AMAYA RODRIGUEZ	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 596.977	$ 95.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 596.977	$ 23.900	6,960	$ 596.977	$ 41.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 717.505	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.900
CC 1059903888	YULDER SAID DELGADO CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.344.808	$ 215.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.344.808	$ 53.800	6,960	$ 1.344.808	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.344.808	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.400
CC 1059905490	ANA ISABEL CORREA ROGALLEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.669.371	$ 267.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.669.371	$ 66.800	6,960	$ 1.669.371	$ 116.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.669.371	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.900
CC 1059906597	MANUEL MELECIO QUINTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1059909512	MANUEL DARIO SEGURA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.265.312	$ 202.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.265.312	$ 50.700	6,960	$ 1.265.312	$ 88.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.265.312	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.000
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.475.220	$ 236.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.475.220	$ 59.100	6,960	$ 1.475.220	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.475.220	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.000
CC 1061016999	EDGAR YAMITH ÑAÑEZ VARELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.917.882	$ 306.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.917.882	$ 76.800	6,960	$ 1.917.882	$ 133.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.917.882	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.000
CC 1061018807	EIDER FELIPE ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.419.572	$ 227.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.419.572	$ 56.800	6,960	$ 1.419.572	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.419.572	$ 56.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.700
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 1061020207	ALEXANDER BALANTA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.709.166	$ 273.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.709.166	$ 68.400	6,960	$ 1.709.166	$ 119.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.709.166	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.300
CC 1061047554	SEBASTIAN RENDON SAAVEDRA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.132.463	$ 181.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.132.463	$ 45.300	6,960	$ 1.132.463	$ 78.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.132.463	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.700
CC 1061047554	SEBASTIAN RENDON SAAVEDRA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 30.285	$ 1.300	0,000	$ 30.285	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00		X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.022.934	$ 41.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00		X															0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 865.152	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.700
CC 1061598276	JAVIER MARTINEZ AUSECHA	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.178.245	$ 188.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.178.245	$ 47.200	6,960	$ 1.178.245	$ 82.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.178.245	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.100
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00		X								X							0	16	16	16	(231001) COLFONDOS	$ 492.328	$ 78.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 492.328	$ 19.700	6,960	$ 492.328	$ 34.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.134.795	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.200
CC 1061599128	EDER ORLANDO GONGORA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.942.396	$ 310.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.942.396	$ 77.700	6,960	$ 1.942.396	$ 135.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.942.396	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400
CC 1061599457	JORGE EDUARDO NARVAEZ RIOS	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.622.476	$ 259.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.622.476	$ 64.900	6,960	$ 1.622.476	$ 113.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.622.476	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.400
CC 1061599460	ANDRES HUMBERTO GONGORA ZULUAGA	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.790.833	$ 286.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.790.833	$ 71.700	6,960	$ 1.790.833	$ 124.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.833	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.700
CC 1061599923	JAIR IGNACIO MOLINA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.565.694	$ 250.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.565.694	$ 62.700	6,960	$ 1.565.694	$ 109.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.565.694	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.000
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.255.000	$ 360.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.255.000	$ 90.200	6,960	$ 2.255.000	$ 157.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.255.000	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 698.200
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00												X					0	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 857.042	$ 137.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 857.042	$ 34.300	6,960	$ 857.042	$ 59.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 857.042	$ 34.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.500
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.980.229	$ 316.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.980.229	$ 79.300	4,350	$ 1.980.229	$ 86.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.980.229	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.700
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00								X		X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.365.604	$ 218.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.365.604	$ 54.700	4,350	$ 1.365.604	$ 59.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.365.604	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.400
CC 1061699450	LEIDY KATERYN SANDOVAL CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1061700207	ADOLFO HERNANDEZ REALPE	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.524.621	$ 244.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.524.621	$ 61.000	6,960	$ 1.524.621	$ 106.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.524.621	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.200
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00								X		X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.158.521	$ 345.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.158.521	$ 86.400	4,350	$ 2.158.521	$ 93.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.158.521	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.100
CC 1061710362	CLAUDIA MERCEDES VALDES CHECA	01	00		X															0	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 514.832	$ 82.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 514.832	$ 20.600	6,960	$ 514.832	$ 35.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 556.624	$ 22.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.200
CC 1061713662	SIRLENA MEDINA PLAZA	01	00												X					0	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 241.754	$ 38.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 241.754	$ 9.700	0,000	$ 241.754	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 241.754	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.100
CC 1061713662	SIRLENA MEDINA PLAZA	01	00																	0	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.357.334	$ 377.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.357.334	$ 94.300	6,960	$ 2.357.334	$ 164.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.357.334	$ 94.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 729.900
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.448.155	$ 391.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.448.155	$ 98.000	6,960	$ 2.448.155	$ 170.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.448.155	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.200
CC 1061715343	FAIBER DARIO HOYOS QUIÑONES	01	00								X		X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.709.004	$ 433.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.709.004	$ 108.400	4,350	$ 2.709.004	$ 117.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.709.004	$ 108.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 768.200
CC 1061721228	YONI FABRICIO GALLEGO RUIZ	01	00								X		X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.347.500	$ 215.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.347.500	$ 53.900	4,350	$ 1.347.500	$ 58.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.347.500	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1061727488	JULIAN DAVID CAICEDO RENDON	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.425	$ 232.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.450.425	$ 58.100	4,350	$ 1.450.425	$ 63.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.450.425	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.400
CC 1061731560	YON MARIO HUILA TOMBE	01	00		X								X							0	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 360.571	$ 57.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 360.571	$ 14.500	6,960	$ 360.571	$ 25.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.625.722	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.400
CC 1061731935	JUAN DAVID SOTELO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1061732633	NIVERTH ARMANDO MABESOY ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.280.287	$ 204.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.280.287	$ 51.300	6,960	$ 1.280.287	$ 89.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.280.287	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.700
CC 1061736464	ANDRES FELIPE RAMIREZ PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	2,436	$ 3.000.000	$ 73.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100
CC 1061738891	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI	01	00		X								X							0	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 716.250	$ 114.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 716.250	$ 28.700	6,960	$ 716.250	$ 49.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.354.756	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.400
CC 1061747089	SOLIS FABIAN ANACONA MUÑOZ	01	00														L			0	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 231.550	$ 37.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 231.550	$ 9.300	0,000	$ 231.550	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.500
CC 1061747089	SOLIS FABIAN ANACONA MUÑOZ	01	00										X							0	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.680.774	$ 269.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.680.774	$ 67.300	6,960	$ 1.680.774	$ 117.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.680.774	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.600
CC 1061748909	JOHNNY ANDERSON MONTOYA DUQUE	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.034.721	$ 325.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.034.721	$ 81.400	4,350	$ 2.034.721	$ 88.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.034.721	$ 81.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.000
CC 1061752123	WILFRAN ANDRES PIPICANO RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.481.845	$ 237.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.481.845	$ 59.300	6,960	$ 1.481.845	$ 103.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.481.845	$ 59.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.900
CC 1061757234	YILMAR RENE SANCHEZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1061759223	CARLOS EDUARDO ORDOÑEZ BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1061769826	CRISTIAN CAMILO ZEMANATE GALINDEZ	01	00	X	X								X							0	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 183.598	$ 29.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 183.598	$ 7.400	4,350	$ 183.598	$ 8.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 191.554	$ 7.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.500
CC 1061772906	WEIMAR MAYORCA TORRES	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1061782968	BRYAM STIVENS BENACHI LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.108.125	$ 177.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.108.125	$ 44.400	6,960	$ 1.108.125	$ 77.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.108.125	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.300
CC 1061784390	FABIAN ALEJANDRO ÑAÑEZ CERON	01	00												X					0	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 199.980	$ 32.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 199.980	$ 8.000	0,000	$ 199.980	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 199.980	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1061784390	FABIAN ALEJANDRO ÑAÑEZ CERON	01	00																	0	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061787781	JONIER DANILO MURILLO CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061809989	KAREN JHYNET CARVAJAL GOMEZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 250.000	$ 40.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 250.000	$ 10.000	6,960	$ 250.000	$ 17.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 250.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.400
CC 1061821026	BRAYAN STIVEN DIAZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.619.997	$ 259.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.619.997	$ 64.800	6,960	$ 1.619.997	$ 112.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.619.997	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.475.409	$ 236.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.475.409	$ 59.100	6,960	$ 1.475.409	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.475.409	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.000
CC 1061985757	CARLOS HERNEY PIPICANO QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.849.987	$ 296.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.849.987	$ 74.000	6,960	$ 1.849.987	$ 128.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.849.987	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.800
CC 1061986036	MAGALI ANDREA PIPICANO MUÑOZ	01	00													X				0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 938.811	$ 150.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 938.811	$ 37.600	0,000	$ 938.811	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 938.811	$ 37.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.500
CC 1061987200	FREDY ANDERSON RUIZ MAMIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.892.574	$ 302.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.892.574	$ 75.800	6,960	$ 1.892.574	$ 131.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.892.574	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.300
CC 1061987284	LUIS HERNANDO PIPICANO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.460.834	$ 233.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.460.834	$ 58.500	4,350	$ 1.460.834	$ 63.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.460.834	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.400
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.608.125	$ 257.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.608.125	$ 64.400	6,960	$ 1.608.125	$ 112.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.608.125	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.100
CC 1062780151	YERSEY DAVID SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.986	$ 220.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.376.986	$ 55.100	6,960	$ 1.376.986	$ 95.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.376.986	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.500
CC 1063811078	FREDY FERNANDO MUÑOZ RUIZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.035.228	$ 325.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.035.228	$ 81.500	4,350	$ 2.035.228	$ 88.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.035.228	$ 81.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.300
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.853	$ 14.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 90.853	$ 3.700	6,960	$ 90.853	$ 6.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.103.349	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.900
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.097.803	$ 175.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.097.803	$ 44.000	4,350	$ 1.097.803	$ 47.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.097.803	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1064112826	BILLY JOEL MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1064432337	RONALD YAMID ULCUE MOSTACILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.235.000	$ 197.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.235.000	$ 49.400	6,960	$ 1.235.000	$ 86.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.235.000	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.400
CC 1065097786	EDUAR ANDRES BAMBAGUE CRUZ	01	00								X		X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.952.041	$ 312.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.952.041	$ 78.100	4,350	$ 1.952.041	$ 85.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.952.041	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.600
CC 1065097786	EDUAR ANDRES BAMBAGUE CRUZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1068658622	RAMIRO ANTONIO MONTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.008.843	$ 161.500	(EPS042) COOSALUD	$ 1.008.843	$ 40.400	6,960	$ 1.008.843	$ 70.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.008.843	$ 40.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.600
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.328.906	$ 372.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.328.906	$ 93.200	6,960	$ 2.328.906	$ 162.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.328.906	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.200
CC 10693582	CARLOS OMAR LEMOS NARVAEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.123.688	$ 339.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.123.688	$ 85.000	4,350	$ 2.123.688	$ 92.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.123.688	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 10693770	OEYMAR HOYOS GOMEZ	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.053.511	$ 168.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.053.511	$ 42.200	6,960	$ 1.053.511	$ 73.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.172.432	$ 126.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.100
CC 10695544	ALEX JAVIER RAMIREZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 10695586	ARNOLD ENRIQUE LOPEZ HOYOS	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.748.533	$ 279.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.748.533	$ 70.000	6,960	$ 1.748.533	$ 121.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.605.283	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.800
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.529.687	$ 244.800	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 1.529.687	$ 61.200	4,350	$ 1.529.687	$ 66.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.529.687	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.800
CC 1070708434	OSCAR LEONARDO MENDEZ LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.345.755	$ 215.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.345.755	$ 53.900	4,350	$ 1.345.755	$ 58.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.345.755	$ 53.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.800
CC 1070971452	DIANA KATHERINE AGUILERA BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1072746392	CARLOS GUSTAVO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.980.587	$ 316.900	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.980.587	$ 79.300	6,960	$ 1.980.587	$ 137.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.980.587	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.400
CC 1072746891	WILSON DANIEL LOPEZ DIAZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.576.667	$ 252.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.576.667	$ 63.100	4,350	$ 1.576.667	$ 68.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.576.667	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.100
CC 1072747026	NESTOR EFREN RODRIGUEZ GALINDO	01	00										X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 776.979	$ 124.400	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 776.979	$ 31.100	6,960	$ 776.979	$ 54.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 776.979	$ 31.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.700
CC 1072747026	NESTOR EFREN RODRIGUEZ GALINDO	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1072747026	NESTOR EFREN RODRIGUEZ GALINDO	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 151.421	$ 24.300	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.399.739	$ 224.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.399.739	$ 56.000	6,960	$ 1.399.739	$ 97.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.399.739	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1072748101	BRIAN STEVEN AYALA GARAY	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.641.667	$ 262.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.641.667	$ 65.700	6,960	$ 1.641.667	$ 114.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.641.667	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.400
CC 1072748101	BRIAN STEVEN AYALA GARAY	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 133.320	$ 21.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 133.320	$ 5.400	0,000	$ 133.320	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 133.320	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.200
CC 1072748245	RODRIGO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ	01	00										X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.022.092	$ 163.600	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.022.092	$ 40.900	6,960	$ 1.022.092	$ 71.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.022.092	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.600
CC 1072748245	RODRIGO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ	01	00												X					0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1072748245	RODRIGO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072748270	ALBEIRO GONZALEZ BRAVO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.226.042	$ 196.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.226.042	$ 49.100	4,350	$ 1.226.042	$ 53.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.226.042	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.800
CC 1072749956	JOSE EDILBERTO LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.436.607	$ 229.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.436.607	$ 57.500	6,960	$ 1.436.607	$ 100.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.436.607	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.900
CC 1072750775	ARLEY HIPOLITO LOPEZ PAVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.806.453	$ 289.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.806.453	$ 72.300	6,960	$ 1.806.453	$ 125.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.806.453	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.500
CC 1072750813	JUAN ANTONIO SALDAÑA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.217.994	$ 194.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.217.994	$ 48.800	6,960	$ 1.217.994	$ 84.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.217.994	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300
CC 1072752577	KEVIN JULIAN JIMENEZ PALOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.466.892	$ 234.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.466.892	$ 58.700	6,960	$ 1.466.892	$ 102.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.466.892	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.300
CC 1073325849	EDGAR ANDRES LEGUIZAMO SALINAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 990.000	$ 158.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 990.000	$ 39.600	6,960	$ 990.000	$ 69.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 990.000	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.600
CC 1073328151	SERGIO ALEJANDRO ALCANTARA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.330.140	$ 212.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.330.140	$ 53.300	6,960	$ 1.330.140	$ 92.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.330.140	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.100
CC 1076818740	LEYSON RIVAS CHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.230.453	$ 356.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.230.453	$ 89.300	6,960	$ 2.230.453	$ 155.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.230.453	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 690.800
CC 1077447401	CLARILDO RUIZ ROBLEDO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 48.334	$ 7.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 48.334	$ 2.000	6,960	$ 48.334	$ 3.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 536.947	$ 21.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700
CC 1077842536	JAROL MANRIQUE MARIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.910.614	$ 305.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.910.614	$ 76.500	6,960	$ 1.910.614	$ 133.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.910.614	$ 76.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.700
CC 1077869168	ANGEL DAVID GOMEZ GALVIS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.318	$ 242.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.512.318	$ 60.500	6,960	$ 1.512.318	$ 105.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.512.318	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.300
CC 1077966587	JULIAN ANDRES VERA VENEGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.417.680	$ 226.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.417.680	$ 56.800	6,960	$ 1.417.680	$ 98.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.417.680	$ 56.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.200
CC 1077970426	EDGAR ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 753.320	$ 120.600	(EPSC22) EPS-S CONVIDA	$ 753.320	$ 30.200	6,960	$ 753.320	$ 52.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 753.320	$ 30.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.500
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.313	$ 248.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.550.313	$ 62.100	4,350	$ 1.550.313	$ 67.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.550.313	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.800
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 295.272	$ 47.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 295.272	$ 11.900	6,960	$ 295.272	$ 20.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 550.966	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.900
CC 1082772431	JAIRO JIMENEZ SAMBONI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	2,436	$ 2.700.000	$ 65.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 713.800
CC 1085244996	MARCELA VIVIANA CRIOLLO RODRIGUEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 878.242	$ 140.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 878.242	$ 35.200	6,960	$ 878.242	$ 61.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 439.121	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.600
CC 1085263727	LUIS GABRIEL ROMAN RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085321036	JAIRO ANDRES REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1085661237	DIDIER FERNANDO DORADO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1085661342	JESUS DIMER ORTIZ ARMERO	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.398.752	$ 223.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.398.752	$ 56.000	6,960	$ 1.398.752	$ 97.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.515.220	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.000
CC 1085663956	BRAYAN CAMILO PEÑA ARCOS	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.241.459	$ 198.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.241.459	$ 49.700	6,960	$ 1.241.459	$ 86.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.363.472	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.500
CC 1085943987	YEISON DUVAN ENRIQUEZ LAME	01	00		X								X							0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 310.414	$ 49.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 310.414	$ 12.500	6,960	$ 310.414	$ 21.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 561.982	$ 22.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.400
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 333.127	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.400
CC 1087006288	LEIDY JOHANA AREVALO GALVIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 1087410938	DIEGO BERNARDO PANTOJA BOLAÑOS	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 426.834	$ 68.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 426.834	$ 17.100	6,960	$ 426.834	$ 29.800	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 426.834	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.300
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.591.666	$ 414.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.591.666	$ 103.700	6,960	$ 2.591.666	$ 180.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.591.666	$ 103.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.500
CC 1088278025	JORGE LEONARDO HURTADO ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 1088591414	DANY ROBERTO CORAL RIVERA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 476.667	$ 76.300	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 476.667	$ 19.100	4,350	$ 476.667	$ 20.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.300
CC 1089482907	DIEGO ALEXANDER BUESAQUILLO URBANO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.447.187	$ 231.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.447.187	$ 57.900	4,350	$ 1.447.187	$ 63.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.447.187	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.400
CC 1089483034	JHON DEIVY MONTERO BRAVO	01	00										X							0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.654.671	$ 424.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.654.671	$ 106.200	4,350	$ 2.654.671	$ 115.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.654.671	$ 106.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700
CC 1089483034	JHON DEIVY MONTERO BRAVO	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 454.263	$ 72.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 454.263	$ 18.200	0,000	$ 454.263	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 454.263	$ 18.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.100
CC 1090149876	CAMILO ANDRES RENDON CASTAÑEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.713.898	$ 274.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.713.898	$ 68.600	6,960	$ 1.713.898	$ 119.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.713.898	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.800
CC 1092343935	HECTOR SEQUEDA SEQUEDA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 181.706	$ 29.100	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 181.706	$ 7.300	6,960	$ 181.706	$ 12.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 181.706	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400
CC 1093749563	CHRISTIAN JHONATAN GARAY OSORIO	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.095.910	$ 175.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.095.910	$ 43.900	6,960	$ 1.095.910	$ 76.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.821.983	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.500
CC 1093765274	WILLIAM ORLANDO REQUINIVA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 1095813756	JEFFERSON EDUARDO PEREZ JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095813974	LEANDRO AGUILAR MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.265.312	$ 202.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.265.312	$ 50.700	6,960	$ 1.265.312	$ 88.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.265.312	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.000
CC 1097332012	VICTOR ALONSO VELASCO ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.334.896	$ 213.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.334.896	$ 53.400	6,960	$ 1.334.896	$ 93.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.334.896	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.400
CC 1097332254	JONATAN ALEXANDER NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.594.180	$ 255.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.594.180	$ 63.800	4,350	$ 1.594.180	$ 69.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.594.180	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.100
CC 1097332487	VLADIMIR ABAUNZA GAITAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.272.532	$ 363.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.272.532	$ 91.000	6,960	$ 2.272.532	$ 158.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.272.532	$ 91.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 703.900
CC 1097395885	OSWALDO QUIJANO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.220.312	$ 195.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.220.312	$ 48.900	6,960	$ 1.220.312	$ 85.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.220.312	$ 48.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.100
CC 1098356538	YIMY ANDRES NIÑO AVELLANEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.315.471	$ 210.500	(EPS042) COOSALUD	$ 1.315.471	$ 52.700	6,960	$ 1.315.471	$ 91.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.315.471	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.500
CC 1098357075	FABIAN ALBERTO PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.352.379	$ 216.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.352.379	$ 54.100	6,960	$ 1.352.379	$ 94.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.352.379	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.800
CC 1098357562	JOSE MIGUEL AZA AZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.364.682	$ 218.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.364.682	$ 54.600	6,960	$ 1.364.682	$ 95.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.364.682	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.600
CC 1098358770	UBER ARBEY NIÑO AVELLANEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.363.736	$ 218.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.363.736	$ 54.600	6,960	$ 1.363.736	$ 95.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.363.736	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.400
CC 1098626475	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.219.792	$ 195.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.219.792	$ 48.800	4,350	$ 1.219.792	$ 53.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.219.792	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.900
CC 1098627651	JOHN LUIS CARRERO QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.088.542	$ 174.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.088.542	$ 43.600	4,350	$ 1.088.542	$ 47.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.088.542	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.800
CC 1098628262	CIRO ALBERTO SILVA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.306.563	$ 369.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.306.563	$ 92.300	6,960	$ 2.306.563	$ 160.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.306.563	$ 92.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.300
CC 1098643932	JEFERSON FABIAN ROLON NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.928.021	$ 308.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.928.021	$ 77.200	6,960	$ 1.928.021	$ 134.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.928.021	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.100
CC 1098659991	ANDRES MAURICIO BUENO PIERUCCINI	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.036.000	$ 516.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.036.000	$ 121.500	6,960	$ 3.036.000	$ 211.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.036.000	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 970.600
CC 1098659991	ANDRES MAURICIO BUENO PIERUCCINI	01	00														X			0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.104.000	$ 187.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.104.000	$ 44.200	0,000	$ 1.104.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.104.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.300
CC 1098710509	MARIA CLAUDIA ORTEGA SILVA	01	00																	0	27	27	27	27	(231001) COLFONDOS	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1098710509	MARIA CLAUDIA ORTEGA SILVA	01	00												X					0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 166.650	$ 26.700	(EPS010) EPS SURA	$ 166.650	$ 6.700	0,000	$ 166.650	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 166.650	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1098719773	MARIA FERNANDA MALDONADO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 1098727468	SILVIA JULIANA CAMACHO JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1098777177	NAREN DUVAN SOLANO VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.343.484	$ 215.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.343.484	$ 53.800	6,960	$ 1.343.484	$ 93.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.343.484	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.200
CC 1099202303	VICTOR HUGO VARGAS CRISTANCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.767.000	$ 282.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.767.000	$ 70.700	6,960	$ 1.767.000	$ 123.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.767.000	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.200
CC 1099203758	EDINSON JAVIER VARGAS CRISTANCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.190.208	$ 190.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.190.208	$ 47.700	4,350	$ 1.190.208	$ 51.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.190.208	$ 47.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.700
CC 1099204330	JAIRO ANDRES CHACON CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1099204479	EDGAR ALFONSO PORRAS CASAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.010.146	$ 481.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.010.146	$ 120.500	4,350	$ 3.010.146	$ 131.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.010.146	$ 120.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 853.700
CC 1099209135	JHONATAN JULIAN MARIN MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.425.000	$ 388.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.425.000	$ 97.000	6,960	$ 2.425.000	$ 168.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.425.000	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.800
CC 1099217901	CAMILA ALEXANDRA POSADA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.250.000	$ 50.000	6,960	$ 1.250.000	$ 87.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1099543370	ESTER FANY CORDOBA GARNICA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 1099545079	JOAN ANDRES ALZATE LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.957.312	$ 313.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.957.312	$ 78.300	6,960	$ 1.957.312	$ 136.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.957.312	$ 78.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.100
CC 1099546312	HAMINTON ARIAS MURCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.127.938	$ 340.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.127.938	$ 85.200	6,960	$ 2.127.938	$ 148.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.127.938	$ 85.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 659.100
CC 1099547543	DAIRO ANTONIO MACIAS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.533.895	$ 245.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.533.895	$ 61.400	6,960	$ 1.533.895	$ 106.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.533.895	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.100
CC 1099552360	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.560.474	$ 249.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.560.474	$ 62.500	6,960	$ 1.560.474	$ 108.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.560.474	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.400
CC 1101689882	XIOMARA GIL ESTEVEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.795.000	$ 447.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.795.000	$ 111.800	6,960	$ 2.795.000	$ 194.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.795.000	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.400
CC 1101690029	ANDRES YESID GONZALEZ BUENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1101757980	ESTELMAR PINTO CORTES	01	00														X			0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 733.333	$ 117.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 733.333	$ 29.400	0,000	$ 733.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 733.333	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.200
CC 1101757980	ESTELMAR PINTO CORTES	01	00																	0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.266.667	$ 202.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.266.667	$ 50.700	6,960	$ 1.266.667	$ 88.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.266.667	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.300
CC 1101758052	LAURA CRISTINA HERNANDEZ HERNANDEZ	01	00		X															0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 563.334	$ 90.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.050.834	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200
CC 1102364385	CRISTIAN ALONSO SARMIENTO GONZALEZ	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.133.764	$ 181.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.133.764	$ 45.400	6,960	$ 1.133.764	$ 79.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.068.277	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1102366041	ELKIN ALBERTO NIÑO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.272.505	$ 203.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.272.505	$ 51.000	6,960	$ 1.272.505	$ 88.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.272.505	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.300
CC 1102370504	JOSE MAURICIO SANTOS POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.187.898	$ 190.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.187.898	$ 47.600	6,960	$ 1.187.898	$ 82.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.187.898	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000
CC 1102372500	JORGE LEONARDO FUENTES CUELLAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.367.332	$ 218.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.367.332	$ 54.700	6,960	$ 1.367.332	$ 95.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.367.332	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.400
CC 1102379201	CARLOS ALBERTO QUIJANO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.202.851	$ 192.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.202.851	$ 48.200	6,960	$ 1.202.851	$ 83.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.202.851	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.700
CC 1102383586	DAIRON STIVEN CELIS CASTELLANOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.263.987	$ 202.300	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.263.987	$ 50.600	6,960	$ 1.263.987	$ 88.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.263.987	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.500
CC 1102384870	HAMILTON FERNEY LEON PULIDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.582	$ 230.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.440.582	$ 57.700	6,960	$ 1.440.582	$ 100.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.440.582	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 1102385051	RONALD YESID BARRAGAN CABALLERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.145.122	$ 183.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.145.122	$ 45.900	6,960	$ 1.145.122	$ 79.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.145.122	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.900
CC 1102386819	CARLOS ALBERTO MANTILLA SANTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.341.023	$ 214.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.341.023	$ 53.700	6,960	$ 1.341.023	$ 93.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.341.023	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.400
CC 1102388025	RUBEN DARIO OSORIO JAIMES	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 812.563	$ 130.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 812.563	$ 32.600	6,960	$ 812.563	$ 56.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.633.693	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.700
CC 1102390661	YONIER LIBARDO SANTOS NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.288.971	$ 206.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.288.971	$ 51.600	6,960	$ 1.288.971	$ 89.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.288.971	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.300
CC 1102391804	JUAN PABLO PEDRAZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.246.953	$ 199.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.246.953	$ 49.900	6,960	$ 1.246.953	$ 86.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.246.953	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.200
CC 1102394530	JOSE ABRAHAN ROMERO GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.506.639	$ 241.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.506.639	$ 60.300	6,960	$ 1.506.639	$ 104.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.506.639	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.600
CC 1102715702	ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.360.209	$ 217.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.360.209	$ 54.500	4,350	$ 1.360.209	$ 59.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.360.209	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.900
CC 1102719000	JOSE DIDIER BELTRAN MARTINEZ	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 566.667	$ 22.700	4,350	$ 566.667	$ 24.700	(CCF10) COMFABOY	$ 754.433	$ 30.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.300
CC 1102720032	ALVARO JAVIER DIAZ CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.337.806	$ 214.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.337.806	$ 53.600	6,960	$ 1.337.806	$ 93.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.337.806	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.500
CC 1102774911	CRISTIAN DUVAN BARRAGAN DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.225.943	$ 196.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.225.943	$ 49.100	6,960	$ 1.225.943	$ 85.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.225.943	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.800
CC 1102802693	DIEGO ARMANDO RAMOS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1103692325	ELIECER JACOBO PRADA HERNANDEZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.021.902	$ 163.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.021.902	$ 40.900	6,960	$ 1.021.902	$ 71.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.021.902	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.600
CC 1105059453	ROGER ANDRES GUARNIZO CORTEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.121.875	$ 179.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.121.875	$ 44.900	6,960	$ 1.121.875	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.875	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1105781163	GUILLERMO ALZATE LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105782419	CRISTIAN ALEJANDRO SUAREZ ORTIZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.168.750	$ 187.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.168.750	$ 46.800	4,350	$ 1.168.750	$ 50.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.168.750	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.500
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00										X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 703.000	$ 112.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 703.000	$ 28.200	6,960	$ 703.000	$ 49.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 696.667	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600
CC 1105785163	JORGE LEONARDO CARDONA GARZON	01	00											X						0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 430.642	$ 69.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 430.642	$ 0	0,000	$ 430.642	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 430.642	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.000
CC 1105785385	YEISON AURELIO RIAÑOS ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.602.224	$ 256.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.602.224	$ 64.100	6,960	$ 1.602.224	$ 111.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.602.224	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.200
CC 1105785476	YOHANN ANDRES RUBIO DEVIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.204.744	$ 192.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.204.744	$ 48.200	6,960	$ 1.204.744	$ 83.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.204.744	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.100
CC 1105786909	PEDRO IVAN RIAÑO ROBLES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.644.812	$ 263.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.644.812	$ 65.800	6,960	$ 1.644.812	$ 114.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.644.812	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.300
CC 1105787221	JULIETH STEFANIA SEVILLA QUIMBAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1105791126	JOEL ROBLES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.374.146	$ 219.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.374.146	$ 55.000	6,960	$ 1.374.146	$ 95.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.374.146	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.600
CC 1106769653	DIEGO FERNANDO CALEÑO ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.341.970	$ 214.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.341.970	$ 53.700	6,960	$ 1.341.970	$ 93.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.341.970	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.700
CC 1106772217	JORGE ELIECER PORTELA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.173	$ 248.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.550.173	$ 62.100	6,960	$ 1.550.173	$ 107.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.550.173	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.200
CC 1106773922	LUIS ALBERTO SANCHEZ NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.906.013	$ 305.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.906.013	$ 76.300	6,960	$ 1.906.013	$ 132.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.906.013	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.300
CC 1106774843	CRISTIAN JAVIER BARRETO MACETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.817.886	$ 290.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.817.886	$ 72.800	6,960	$ 1.817.886	$ 126.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.817.886	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.100
CC 1106776342	JEISSON FERNANDO QUINTERO MOLINA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.151.873	$ 344.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.151.873	$ 86.100	4,350	$ 2.151.873	$ 93.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.151.873	$ 86.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 610.200
CC 1106779926	ARLEY MENDEZ MALAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.101.041	$ 176.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.101.041	$ 44.100	6,960	$ 1.101.041	$ 76.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.101.041	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.100
CC 1106781275	YECID ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.588.125	$ 254.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.588.125	$ 63.600	4,350	$ 1.588.125	$ 69.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.588.125	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.400
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.169.728	$ 187.200	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.169.728	$ 46.800	6,960	$ 1.169.728	$ 81.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.169.728	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.582.031	$ 253.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.582.031	$ 63.300	6,960	$ 1.582.031	$ 110.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.582.031	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.000
CC 1106783101	JOHAN FERNANDO MENDOZA SANTOFIMIO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.553.750	$ 248.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.553.750	$ 62.200	4,350	$ 1.553.750	$ 67.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.553.750	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1106784858	HUBENCIO ESQUIVEL ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.463	$ 245.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.534.463	$ 61.400	2,436	$ 1.534.463	$ 37.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.534.463	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800
CC 1106785942	NESTOR FABIAN CARDOZO CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 1106787201	JOHAN SEBASTIAN CARDENAS OROZCO	01	00		X															0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.196.000	$ 191.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.196.000	$ 47.900	6,960	$ 1.196.000	$ 83.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.473.160	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.600
CC 1106788789	CARLOS EDUARDO MARTINEZ PELAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.626.358	$ 260.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.626.358	$ 65.100	6,960	$ 1.626.358	$ 113.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.626.358	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.700
CC 1109381317	EDINSON AVILA BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1110062327	CESAR AUGUSTO BOCANEGRA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.850.000	$ 296.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.850.000	$ 74.000	6,960	$ 1.850.000	$ 128.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.850.000	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.800
CC 1110172017	MARIO BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.771.250	$ 283.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.771.250	$ 70.900	2,436	$ 1.771.250	$ 43.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.771.250	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.400
CC 1110178090	FAUSTO ANDRES GUARNIZO TAPIERO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.520.521	$ 243.300	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.520.521	$ 60.900	4,350	$ 1.520.521	$ 66.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.520.521	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.300
CC 1110180422	JHON EDWAR GIL APONTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.599	$ 198.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.242.599	$ 49.800	6,960	$ 1.242.599	$ 86.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.242.599	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.000
CC 1110452148	CRISTIAN CAMILO CONTECHA BELTRAN	01	00													X				0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 1.122.334	$ 179.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.122.334	$ 44.900	0,000	$ 1.122.334	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.122.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.400
CC 1110452148	CRISTIAN CAMILO CONTECHA BELTRAN	01	00																	0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.467.667	$ 234.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.467.667	$ 58.800	6,960	$ 1.467.667	$ 102.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.467.667	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.700
CC 1110477255	JOSE AGUSTIN CEDANO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.706.250	$ 273.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.706.250	$ 68.300	6,960	$ 1.706.250	$ 118.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.706.250	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.400
CC 1110511413	JORGE LUIS HERNANDEZ DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1110558053	CINTHYA MELISA ARCE CHARRY	01	00		X															0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.533.334	$ 245.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.533.334	$ 61.400	6,960	$ 1.533.334	$ 106.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.680.667	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.900
CC 1110563190	SEBASTIAN CIPRIANO CONTECHA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1110575693	LIBY DANIELA CHAVEZ MARROQUIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.860.000	$ 297.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.860.000	$ 74.400	6,960	$ 1.860.000	$ 129.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.860.000	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1110599890	FELIVER ANDRES FORERO RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1112107211	CRISTHIAN GONZALEZ BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.425.000	$ 228.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.425.000	$ 57.000	6,960	$ 1.425.000	$ 99.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.425.000	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.145	$ 220.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.376.145	$ 55.100	4,350	$ 1.376.145	$ 59.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.376.145	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.300
CC 1114887117	FRANCISCO TALAGA RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.255.849	$ 201.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.255.849	$ 50.300	6,960	$ 1.255.849	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.255.849	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.100
CC 1115063258	YULI ANDREA LONDOÑO BETANCOURT	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 1115185420	YECID MARIN CASTRO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.633.958	$ 261.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.633.958	$ 65.400	4,350	$ 1.633.958	$ 71.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.633.958	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.400
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.359.004	$ 217.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.359.004	$ 54.400	6,960	$ 1.359.004	$ 94.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.359.004	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.900
CC 1116864158	CESAR MAURICIO RINCON CACERES	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 196.299	$ 31.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 196.299	$ 7.900	0,000	$ 196.299	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 153.333	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600
CC 1116864158	CESAR MAURICIO RINCON CACERES	01	00										X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.450.677	$ 232.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.450.677	$ 58.100	6,960	$ 1.450.677	$ 101.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.450.677	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.400
CC 1118200034	MAICOL ESNEYDER FARFAN BARAHONA	01	00		X															0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 466.500	$ 74.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 466.500	$ 18.700	6,960	$ 466.500	$ 32.500	(CCF10) COMFABOY	$ 814.302	$ 32.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500
CC 1118289418	DIEGO FERNANDO RIOS JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.090.520	$ 334.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.090.520	$ 83.700	6,960	$ 2.090.520	$ 145.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.090.520	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.500
CC 1121848880	ROCIO ACOSTA CORREDOR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.523.959	$ 243.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.523.959	$ 61.000	0,522	$ 1.523.959	$ 8.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.523.959	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.900
CC 1121864318	ZAIDY JOHANNA TIAFFI ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 11221567	JUAN CARLOS LOPEZ CASTRO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.727.916	$ 276.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.727.916	$ 69.200	4,350	$ 1.727.916	$ 75.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.727.916	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.100
CC 1122626298	JORGE GONZALO DIAZ CAMARGO	01	00												X					0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 302.842	$ 48.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 302.842	$ 12.200	0,000	$ 302.842	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 302.842	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.900
CC 1122626298	JORGE GONZALO DIAZ CAMARGO	01	00										X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 2.185.884	$ 349.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.185.884	$ 87.500	4,350	$ 2.185.884	$ 95.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.185.884	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.900
CC 1122627677	JEISON STIVEN JIMENEZ CONTRERAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.339.130	$ 214.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.339.130	$ 53.600	6,960	$ 1.339.130	$ 93.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.339.130	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.800
CC 1124012271	JHON JAIRO MONCADA BOBADILLO	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 505.367	$ 80.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 505.367	$ 20.300	6,960	$ 505.367	$ 35.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 552.326	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.500
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 211.990	$ 8.500	0,000	$ 211.990	$ 0	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.000
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.333.452	$ 213.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.333.452	$ 53.400	6,960	$ 1.333.452	$ 92.900	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.333.452	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.100
CC 1131085831	ANDERSON SAMIR CEBALLOS INSUASTY	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 765.622	$ 122.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 765.622	$ 30.700	6,960	$ 765.622	$ 53.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 765.622	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.200
CC 1140889527	NURIS MARIA ROYERT MONTT	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.412.500	$ 226.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.412.500	$ 56.500	6,960	$ 1.412.500	$ 98.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.412.500	$ 56.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.400
CC 1143964521	FABIAN SOLARTE MUÑOZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.046.000	$ 327.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.046.000	$ 81.900	4,350	$ 2.046.000	$ 89.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.046.000	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 1193135042	FABIAN EDUARDO BARAJAS MAYORDOMO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.275.723	$ 204.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.275.723	$ 51.100	6,960	$ 1.275.723	$ 88.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.275.723	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.200
CC 11938379	WALTER GUERRERO MARTINEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.417.317	$ 226.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.417.317	$ 56.700	6,960	$ 1.417.317	$ 98.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.417.317	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 11938379	WALTER GUERRERO MARTINEZ	01	00													L				0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 298.925	$ 47.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 298.925	$ 12.000	0,000	$ 298.925	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 259.167	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.300
CC 12138031	CARLOS ELIECER POLANCO PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.156	$ 291.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.156	$ 72.900	2,436	$ 1.820.156	$ 44.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.820.156	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 12253549	YESID GARAY ANDRADE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.525.000	$ 564.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.525.000	$ 141.000	6,960	$ 3.525.000	$ 245.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.525.000	$ 141.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.091.400
CC 12262342	ALEXANDER DELGADO BRAVO	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 844.479	$ 135.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 844.479	$ 33.800	6,960	$ 844.479	$ 58.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.318.391	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.600
CC 1234642318	WENDY DAYANNA RICARDO QUESADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 12458904	ALEJANDRO SUAREZ	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.072.301	$ 171.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.072.301	$ 42.900	6,960	$ 1.072.301	$ 74.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.816.604	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.900
CC 12748637	JESUS ALBERTO GARCIA DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.349.541	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.349.541	$ 54.000	6,960	$ 1.349.541	$ 94.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.349.541	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 12845684	JOSE NORALDO LUNA URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.468.812	$ 235.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.468.812	$ 58.800	6,960	$ 1.468.812	$ 102.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.468.812	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.000
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00	X									X							0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.680.542	$ 268.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.680.542	$ 67.300	6,960	$ 1.680.542	$ 117.000	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.680.542	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 12984965	JOSE SANIN PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.262.500	$ 202.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.262.500	$ 50.500	6,960	$ 1.262.500	$ 87.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.262.500	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.900
CC 1299292	ALFREDO AGUIRRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.464.999	$ 234.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.464.999	$ 58.600	6,960	$ 1.464.999	$ 102.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.464.999	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.600
CC 13071801	CARLOS HERNANDO MALLAMA PANTOJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 13454390	RAUL LEON SOLORZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.310.625	$ 209.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.310.625	$ 52.500	6,960	$ 1.310.625	$ 91.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.310.625	$ 52.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.000
CC 13512980	JHON JAIRO AMAYA GUTIERREZ	01	00										X							0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 60.569	$ 2.500	6,960	$ 60.569	$ 4.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 13512980	JHON JAIRO AMAYA GUTIERREZ	01	00												X					0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 847.958	$ 135.700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 847.958	$ 34.000	0,000	$ 847.958	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 847.958	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.700
CC 13537866	GERARDO AMADO LEON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.453.643	$ 232.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.453.643	$ 58.200	6,960	$ 1.453.643	$ 101.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.453.643	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.200
CC 13566649	JESUS ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.815.000	$ 290.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.815.000	$ 72.600	6,960	$ 1.815.000	$ 126.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.815.000	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.000
CC 13742777	FABIO BUSTAMANTE PINEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.050.000	$ 168.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.050.000	$ 42.000	6,960	$ 1.050.000	$ 73.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.100
CC 13743206	JOSE JULIAN QUIROGA GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.315.000	$ 530.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.315.000	$ 132.600	6,960	$ 3.315.000	$ 230.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.315.000	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.400
CC 13748462	PEDRO JOSE ALMEIDA POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.266.827	$ 202.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.266.827	$ 50.700	6,960	$ 1.266.827	$ 88.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.266.827	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.300
CC 13842350	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 14.218.604	$ 1.777.400	6,960	$ 14.218.604	$ 989.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 14.218.604	$ 568.800	$ 284.400	$ 426.600	$ 0	$ 0	$ 4.046.900
CC 13853384	JOHN FREDY LOPEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 13855553	HERIBERTO PINTO MUÑOZ	01	00																	0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 448.000	$ 71.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 448.000	$ 18.000	4,350	$ 448.000	$ 19.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 448.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.200
CC 13855553	HERIBERTO PINTO MUÑOZ	01	00																	11	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 410.667	$ 65.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 410.667	$ 16.500	0,000	$ 410.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 410.667	$ 16.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.800
CC 13855553	HERIBERTO PINTO MUÑOZ	01	00																	7	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 261.334	$ 41.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 261.334	$ 10.500	0,000	$ 261.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 261.334	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900
CC 13855703	NELSON BECERRA CARREÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.278.751	$ 204.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.278.751	$ 51.200	6,960	$ 1.278.751	$ 89.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.278.751	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.200
CC 13874887	JUAN FERNANDO PAREJO VARGAS	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 570.167	$ 91.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 570.167	$ 22.900	6,960	$ 570.167	$ 39.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 570.167	$ 22.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.800
CC 13953628	JUAN BAUTISTA MARTINEZ LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.064.785	$ 330.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.064.785	$ 82.600	4,350	$ 2.064.785	$ 89.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.064.785	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.500
CC 13953660	GERMAN DIAZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.391.223	$ 382.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.391.223	$ 95.700	6,960	$ 2.391.223	$ 166.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.391.223	$ 95.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.500
CC 13955371	YESID DIAZ CASTAÑEDA	01	00	X																0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 4.050.000	$ 688.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.050.000	$ 162.000	6,960	$ 4.050.000	$ 281.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.050.000	$ 162.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.294.500
CC 13956780	EDGAR GUIZA GALEANO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 175.080	$ 28.100	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 175.080	$ 7.100	4,350	$ 175.080	$ 7.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 281.479	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.200
CC 13959268	MARCO AURELIO CORREA ROGALLEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.124.638	$ 340.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.124.638	$ 85.000	6,960	$ 2.124.638	$ 147.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.124.638	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 657.900
CC 13992083	EDITSON GILDARDO LAVERDE CIFUENTES	01	00											X						0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 1.096.667	$ 175.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.096.667	$ 0	0,000	$ 1.096.667	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.096.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13992083	EDITSON GILDARDO LAVERDE CIFUENTES	01	00																	0	16	16	16	16	(231001) COLFONDOS	$ 1.253.334	$ 200.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.253.334	$ 50.200	6,960	$ 1.253.334	$ 87.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.253.334	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.300
CC 14010241	EDWIN MAURICIO RAYO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 14010320	WILMER HERNAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.718.750	$ 275.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.718.750	$ 68.800	4,350	$ 1.718.750	$ 74.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.718.750	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.400
CC 14010863	JUAN PABLO QUIÑONES PRIETO	01	00	X	X								X							0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 522.500	$ 83.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 522.500	$ 20.900	4,350	$ 522.500	$ 22.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 544.204	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.100
CC 14011118	GUILLERMO PEÑA NAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.464.757	$ 394.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.464.757	$ 98.600	6,960	$ 2.464.757	$ 171.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.464.757	$ 98.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.200
CC 14011705	EDWIN HELI ZAMORA GIL	01	01											X						0	0	11	11	11	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 700.425	$ 0	0,000	$ 700.425	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 700.425	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 14011705	EDWIN HELI ZAMORA GIL	01	01								X		X							0	0	19	19	19	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 1.631.250	$ 65.300	6,960	$ 1.631.250	$ 113.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.631.250	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.200
CC 14013922	JOHN OLIVER LOZANO GAITAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.567.500	$ 250.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.567.500	$ 62.700	6,960	$ 1.567.500	$ 109.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.567.500	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.300
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.393	$ 230.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.440.393	$ 57.700	6,960	$ 1.440.393	$ 100.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.440.393	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.200
CC 14193032	DANIEL PEDRAZA ARDILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.491.498	$ 238.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.491.498	$ 59.700	6,960	$ 1.491.498	$ 103.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.491.498	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.000
CC 14193759	IVAN JAILER GOMEZ PERDOMO	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.943.797	$ 311.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.943.797	$ 77.800	4,350	$ 1.943.797	$ 84.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.943.797	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.300
CC 14233667	JOSE HERNAN CARRILLO RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.750.000	$ 110.000	4,350	$ 2.750.000	$ 119.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 779.700
CC 14251609	JOSE VICENTE ALARCON VILLANUEVA	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(231001) COLFONDOS	$ 623.619	$ 99.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 623.619	$ 25.000	6,960	$ 623.619	$ 43.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 920.179	$ 36.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.200
CC 14258941	DIEGO FERNANDO MENDEZ SANCHEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.502.187	$ 240.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.502.187	$ 60.100	4,350	$ 1.502.187	$ 65.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.502.187	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.000
CC 14273292	JORGE ELIECER VALENCIA RUBIO	01	00		X								X							0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 904.547	$ 144.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 904.547	$ 36.200	4,350	$ 904.547	$ 39.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.067.013	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.100
CC 14274333	FABIO SUAREZ HINCAPIE	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 488.333	$ 78.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 488.333	$ 19.600	6,960	$ 488.333	$ 34.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 529.964	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.000
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00										X							0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.016.414	$ 162.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.016.414	$ 40.700	6,960	$ 1.016.414	$ 70.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.016.414	$ 40.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.900
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00																	5	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 151.421	$ 24.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 151.421	$ 6.100	0,000	$ 151.421	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 14324202	RODRIGO RIVEROS SANCHEZ	01	00																	2	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 60.569	$ 9.700	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 14324571	ROBERT JIMMY ACERO BASTO	01	00														L			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 250.635	$ 40.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 250.635	$ 10.100	0,000	$ 250.635	$ 0	(CCF26) COMFACUNDI	$ 151.421	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400
CC 14324571	ROBERT JIMMY ACERO BASTO	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.490.551	$ 238.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.490.551	$ 59.700	6,960	$ 1.490.551	$ 103.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.490.551	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.700
CC 14325294	LUIS ALBERTO MAHECHA ROMERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.517.051	$ 242.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.517.051	$ 60.700	6,960	$ 1.517.051	$ 105.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.517.051	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.800
CC 14325604	WILMAR SALDAÑA OLMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	4,350	$ 908.526	$ 39.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.800
CC 14326842	JOSE NOE MARROQUIN IZQUIERDO	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 319.877	$ 51.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 319.877	$ 12.800	6,960	$ 319.877	$ 22.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 365.252	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.000
CC 14327470	JOSE VLADIMIR VERGARA BUSTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.175.000	$ 879.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.175.000	$ 207.000	6,960	$ 5.175.000	$ 360.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.175.000	$ 207.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.654.000
CC 14399517	GUILLERMO NARANJO MAYORGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.213.966	$ 354.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.213.966	$ 88.600	6,960	$ 2.213.966	$ 154.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.213.966	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.600
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.231.719	$ 357.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.231.719	$ 89.300	6,960	$ 2.231.719	$ 155.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.231.719	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.100
CC 14695137	JOSE FABIAN ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.946.139	$ 311.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.946.139	$ 77.900	6,960	$ 1.946.139	$ 135.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.946.139	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.700
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 15172058	EDWARD LAITON ZARATE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.269.004	$ 523.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.269.004	$ 130.800	4,350	$ 3.269.004	$ 142.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.269.004	$ 130.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 927.000
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.919.739	$ 307.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.919.739	$ 76.800	6,960	$ 1.919.739	$ 133.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.919.739	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.500
CC 15360713	JOSE HORACIO JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.316.856	$ 210.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.316.856	$ 52.700	6,960	$ 1.316.856	$ 91.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.316.856	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.800
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 370.334	$ 59.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 370.334	$ 14.900	6,960	$ 370.334	$ 25.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 525.456	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.100
CC 16160712	ALFREDO RUBIO BLANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.906.960	$ 305.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.906.960	$ 76.300	6,960	$ 1.906.960	$ 132.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.906.960	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.600
CC 16218343	FERNANDO ORTIZ ZAPATA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.280.000	$ 204.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.280.000	$ 51.200	6,960	$ 1.280.000	$ 89.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.280.000	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.300
CC 16709247	RUBEN DARIO MANCERA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.630.000	$ 787.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.630.000	$ 185.200	6,960	$ 4.630.000	$ 322.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.630.000	$ 185.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.479.900
CC 16989491	EFREN DURAN RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.984.688	$ 317.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.984.688	$ 79.400	6,960	$ 1.984.688	$ 138.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.984.688	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 614.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 18371712	ABEL RIVERA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.738.708	$ 635.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.738.708	$ 149.600	6,960	$ 3.738.708	$ 260.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.738.708	$ 149.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.195.100
CC 18420438	JUAN DAVID MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.105.000	$ 176.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.105.000	$ 44.200	6,960	$ 1.105.000	$ 77.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.105.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.200
CC 18959543	DAINER TAPIA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 19265798	JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS001) ALIANSALUD	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 22.894.855	$ 915.800	$ 457.900	$ 686.900	$ 0	$ 0	$ 6.480.700
CC 19272831	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.268.208	$ 290.800	6,960	$ 7.268.208	$ 505.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.268.208	$ 290.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.087.500
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.329.427	$ 212.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.329.427	$ 53.200	6,960	$ 1.329.427	$ 92.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.329.427	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.800
CC 21018500	LUZ ELENA SANCHEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 2284145	PEDRO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 24.500.000	$ 980.000	$ 490.000	$ 735.000	$ 0	$ 0	$ 6.625.100
CC 23297121	FLOR MARIA YANQUEN PAEZ	01	00		X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF10) COMFABOY	$ 433.973	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.400
CC 23449678	ERIKA VIVIANA TORRES TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 23965992	YOLANDA PATRICIA MARTINEZ BARRETO	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 508.207	$ 81.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 508.207	$ 20.400	6,960	$ 508.207	$ 35.400	(CCF10) COMFABOY	$ 656.782	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 163.500
CC 25275402	LUZ ANGELA HURTADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 25482314	CARMEN CECILIA MUÑOZ PIAMBA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 25560127	GUELDY YANETH GARCIA CUETOCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 27472847	FLOR LILIANA MARTINEZ URBANO	01	00												X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 173.316	$ 27.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 173.316	$ 7.000	0,000	$ 173.316	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 173.316	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.800
CC 27472847	FLOR LILIANA MARTINEZ URBANO	01	00																	0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.340.000	$ 374.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.340.000	$ 93.600	6,960	$ 2.340.000	$ 162.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.340.000	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.500
CC 27983910	SANDRA MILENA GARCIA CAMELO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 28682472	MARIA ALCIRA DEL ROCIO BELTRAN FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.400
CC 28685186	ADRIANA CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.300.000	$ 132.000	0,522	$ 3.300.000	$ 17.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.300
CC 28951310	YENNI YOBHANA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 817.674	$ 130.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 817.674	$ 32.800	2,436	$ 817.674	$ 20.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 817.674	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.500
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 30.285	$ 4.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 30.285	$ 1.300	0,000	$ 30.285	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 30.285	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500
CC 29328537	MARTA EMMA ZAPATA ZAPATA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 60.569	$ 9.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 3003467	JAIRO JIMENEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.323.333	$ 211.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.323.333	$ 53.000	4,350	$ 1.323.333	$ 57.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.323.333	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.400
CC 30388383	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.569.766	$ 251.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.569.766	$ 62.800	6,960	$ 1.569.766	$ 109.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.569.766	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.100
CC 3132636	JOHN ALEXANDER MARROQUIN MELO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.564.062	$ 250.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.564.062	$ 62.600	4,350	$ 1.564.062	$ 68.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.564.062	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.600
CC 34316037	DIANA CAROLINA BEDOYA FERNANDEZ	01	00		X															0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 160.000	$ 25.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 160.000	$ 6.400	6,960	$ 160.000	$ 11.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 363.200	$ 14.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.800
CC 34316037	DIANA CAROLINA BEDOYA FERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 106.656	$ 17.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 106.656	$ 4.300	0,000	$ 106.656	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 106.656	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 608.667	$ 97.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 608.667	$ 24.400	6,960	$ 608.667	$ 42.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 786.287	$ 31.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.700
CC 34541724	ZONIA RUTH ILES VELASCO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.050.000	$ 42.000	6,960	$ 1.050.000	$ 73.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.100
CC 34561469	YENNY ALEXANDRA TORRES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.520.000	$ 563.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.520.000	$ 140.800	6,960	$ 3.520.000	$ 245.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.520.000	$ 140.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.800
CC 3570573	LUIS CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.835.937	$ 293.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.835.937	$ 73.500	6,960	$ 1.835.937	$ 127.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.835.937	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.600
CC 37270702	TIBISAY ZAMBRANO SOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 514.833	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.900
CC 38141779	MARIA ALEJANDRA ROJAS ACOSTA	01	00		X															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 849.334	$ 135.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 849.334	$ 34.000	6,960	$ 849.334	$ 59.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.211.281	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.600
CC 38612929	MADELEYNE MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 39628475	ELSA NAYIVE CASTRO CAMARGO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF10) COMFABOY	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39813247	BETTY SORAYA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 40049055	MARCELA LOPEZ PERILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.000.000	$ 1.700.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.000.000	$ 1.250.000	6,960	$ 10.000.000	$ 696.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.000.000	$ 400.000	$ 200.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 4.546.000
CC 40795636	BEATRIZ EUGENIA NAVARRO PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.080.000	$ 172.800	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.080.000	$ 43.200	1,044	$ 1.080.000	$ 11.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.080.000	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.500
CC 4080882	OSCAR SAMACA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.248.900	$ 199.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.248.900	$ 50.000	6,960	$ 1.248.900	$ 87.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.248.900	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.900
CC 4081264	JOSE IVAN MALAVER SARMIENTO	01	00		X															0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 572.334	$ 91.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 572.334	$ 22.900	6,960	$ 572.334	$ 39.900	(CCF10) COMFABOY	$ 746.024	$ 29.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.300
CC 4081465	ROQUE JULIO CUERVO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.362.313	$ 218.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.362.313	$ 54.500	6,960	$ 1.362.313	$ 94.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.362.313	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.900
CC 4081824	JAIRO ALFONSO CUERVO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.877.339	$ 300.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.877.339	$ 75.100	6,960	$ 1.877.339	$ 130.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.877.339	$ 75.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.300
CC 4136814	LUIS ALFONSO NIÑO QUIROGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.673.393	$ 267.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.673.393	$ 67.000	6,960	$ 1.673.393	$ 116.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.673.393	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.300
CC 4138050	MAURICIO DUITAMA HIGUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.231.719	$ 357.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.231.719	$ 89.300	6,960	$ 2.231.719	$ 155.400	(CCF10) COMFABOY	$ 2.231.719	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.100
CC 4151925	RODRIGO ALBERTO PEREZ AYALA	01	00	X	X								X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 615.148	$ 98.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 615.148	$ 24.700	6,960	$ 615.148	$ 42.900	(CCF10) COMFABOY	$ 640.677	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.800
CC 4276546	ALIRIO CADENA VALERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.758.751	$ 281.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.758.751	$ 70.400	4,350	$ 1.758.751	$ 76.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.758.751	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.900
CC 4287650	BLAI JESUS OCHOA SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.613.672	$ 578.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.613.672	$ 144.600	6,960	$ 3.613.672	$ 251.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.613.672	$ 144.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.119.000
CC 4437782	CESAR AUGUSTO CENTENO AVENDAÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.870.475	$ 299.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.870.475	$ 74.900	6,960	$ 1.870.475	$ 130.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.870.475	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.300
CC 4437789	JOSE YILVERTH BENAVIDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.878	$ 277.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.731.878	$ 69.300	6,960	$ 1.731.878	$ 120.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.731.878	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.400
CC 4437987	ELVIS LOPEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.431.876	$ 229.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.431.876	$ 57.300	6,960	$ 1.431.876	$ 99.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.431.876	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500
CC 4438292	HOVER ANDRES RAMIREZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.501.302	$ 240.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.501.302	$ 60.100	6,960	$ 1.501.302	$ 104.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.501.302	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.000
CC 4438857	GUSTAVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.750	$ 264.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.650.750	$ 66.100	6,960	$ 1.650.750	$ 114.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.650.750	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.300
CC 4438881	MAURICIO VARON MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.940.510	$ 310.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.940.510	$ 77.700	6,960	$ 1.940.510	$ 135.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.940.510	$ 77.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.000
CC 4613974	FREDY ALBERTO MONTOYA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.529.004	$ 404.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.529.004	$ 101.200	4,350	$ 2.529.004	$ 110.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.529.004	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 717.200
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 121.137	$ 19.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 121.137	$ 4.900	4,350	$ 121.137	$ 5.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 273.744	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.600
CC 46372200	GLADIS RIVERA GUIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 908.526	$ 36.400	1,044	$ 908.526	$ 9.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.700
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.529.687	$ 244.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.529.687	$ 61.200	6,960	$ 1.529.687	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.529.687	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.700
CC 4738391	AQUILEO RUANO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.201.406	$ 192.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.201.406	$ 48.100	6,960	$ 1.201.406	$ 83.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.201.406	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.200
CC 4752076	FREDI HERNAN MURILLO RUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.697.810	$ 271.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.697.810	$ 68.000	6,960	$ 1.697.810	$ 118.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.697.810	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.900
CC 4752895	JAIRO HERNAN ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.962	$ 240.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.962	$ 60.100	6,960	$ 1.500.962	$ 104.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.962	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.900
CC 4754553	TARCISIO ACOSTA ZEMANATE	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 716.250	$ 114.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 716.250	$ 28.700	6,960	$ 716.250	$ 49.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.574.027	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.200
CC 4787807	ANTONINO PILLIMUE CONEJO	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.853	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.853	$ 3.700	6,960	$ 90.853	$ 6.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.364.836	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.300
CC 4788691	WILMER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.454.588	$ 232.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.454.588	$ 58.200	6,960	$ 1.454.588	$ 101.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.454.588	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.500
CC 5117439	VICTOR FRANCISCO AGUILERA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.093.750	$ 335.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.093.750	$ 83.800	6,960	$ 2.093.750	$ 145.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.093.750	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.400
CC 51919727	LUZ ESTELLA RAMIREZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.014.396	$ 162.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.014.396	$ 40.600	1,044	$ 1.014.396	$ 10.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.014.396	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.200
CC 52084119	ZORAYA INES CONTECHA CARRILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 12.900.000	$ 2.193.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 12.900.000	$ 1.612.500	0,522	$ 12.900.000	$ 67.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 12.900.000	$ 516.000	$ 258.000	$ 387.000	$ 0	$ 0	$ 5.033.900
CC 52173975	AURA MARIA INFANTE GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.200.000	$ 884.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.200.000	$ 208.000	6,960	$ 5.200.000	$ 362.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.200.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.662.000
CC 52269479	JOHANNA LUCIA NEIRA CUELLAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 8.267.587	$ 1.405.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 8.267.587	$ 1.033.500	0,522	$ 8.267.587	$ 43.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 8.267.587	$ 330.800	$ 165.400	$ 248.100	$ 0	$ 0	$ 3.226.700
CC 5230803	NESTOR MUÑOZ MUÑOZ	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.324.353	$ 211.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.324.353	$ 53.000	4,350	$ 1.324.353	$ 57.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.324.353	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.600
CC 52320476	AGUEDA ROCHA GRANADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 52441454	OLGA LUCIA TORO TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	0,522	$ 2.250.000	$ 11.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.800
CC 52494521	CLAUDED GUERRERO PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.140.000	$ 703.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.140.000	$ 165.600	6,960	$ 4.140.000	$ 288.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.140.000	$ 165.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.323.200
CC 5269884	JOSE LUIS MALPUD BENITEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.558.000	$ 249.300	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.558.000	$ 62.400	6,960	$ 1.558.000	$ 108.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52750364	PAOLA ROCIO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 52851986	ANA MARIA RESTREPO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.000
CC 5292353	GUILLERMO ARBEY SANTANDER REVELO	01	00		X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 759.000	$ 121.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 759.000	$ 30.400	6,960	$ 759.000	$ 52.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.058.405	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.200
CC 53012837	PAOLA ANDREA CONTECHA MORALES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 376.000	$ 60.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 376.000	$ 15.100	0,522	$ 376.000	$ 2.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 47.354.400	$ 1.894.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.971.500
CC 53048005	SOL MILENA PEÑA FUQUENE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.030.000	$ 324.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.030.000	$ 81.200	6,960	$ 2.030.000	$ 141.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.030.000	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.500
CC 56087750	CARMEN CECILIA DAVILA CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.218.939	$ 195.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.218.939	$ 48.800	1,044	$ 1.218.939	$ 12.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.218.939	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.500
CC 5789953	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.924.941	$ 308.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.924.941	$ 77.000	6,960	$ 1.924.941	$ 134.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.924.941	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.000
CC 5821272	DANIEL LEONARDO RAMIREZ ROMERO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	0,522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.600
CC 5822626	ELKIN ROSERO LATORRE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 5829985	OLIBER GAITAN OVIEDO	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.770	$ 249.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.561.770	$ 62.500	4,350	$ 1.561.770	$ 68.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.561.770	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.900
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.315.391	$ 370.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.315.391	$ 92.700	6,960	$ 2.315.391	$ 161.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.315.391	$ 92.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 717.100
CC 5854639	EDISON PORTELA GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.960.834	$ 313.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.960.834	$ 78.500	6,960	$ 1.960.834	$ 136.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.960.834	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.300
CC 5881817	ALBERTO CONTECHA CARRILLO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 22.713.150	$ 2.839.200	6,960	$ 22.713.150	$ 1.580.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 22.713.150	$ 908.600	$ 454.300	$ 681.400	$ 0	$ 0	$ 6.464.400
CC 5882867	CIPRIANO CONTECHA CARRILLO	01	00										X							0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 510.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.800
CC 5882867	CIPRIANO CONTECHA CARRILLO	01	00												X					0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 510.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,000	$ 3.000.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000
CC 5885309	JUAN CARLOS CONTECHA CARRILLO	01	00																	0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 10.833.334	$ 1.841.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.833.334	$ 1.354.200	6,960	$ 10.833.334	$ 754.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 10.833.334	$ 433.400	$ 216.700	$ 325.100	$ 0	$ 0	$ 4.925.300
CC 5885309	JUAN CARLOS CONTECHA CARRILLO	01	00												X					0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 1.111.000	$ 189.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.111.000	$ 138.900	0,000	$ 1.111.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.111.000	$ 44.500	$ 22.300	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 428.100
CC 5886339	OSCAR AGUIRRE CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 5886973	RICARDO RAMIREZ SANCHEZ	01	00		X															0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 575.400	$ 92.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 575.400	$ 23.100	6,960	$ 575.400	$ 40.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 737.377	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.800
CC 5889263	JORGE IVAN CAICEDO OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.604.166	$ 256.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.604.166	$ 64.200	6,960	$ 1.604.166	$ 111.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.604.166	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.800
CC 5889421	EDUARDO PRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 908.526	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 6008819	CARLOS GARZON CERQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.135.000	$ 1.213.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.135.000	$ 285.400	6,960	$ 7.135.000	$ 496.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.135.000	$ 285.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.280.400
CC 6024407	ABRAHAN PINZON GUERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.127.466	$ 340.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.127.466	$ 85.100	4,350	$ 2.127.466	$ 92.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.127.466	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 603.200
CC 6114194	ROBERTO MANRIQUE LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.108.969	$ 337.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.108.969	$ 84.400	6,960	$ 2.108.969	$ 146.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.108.969	$ 84.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 653.100
CC 6115047	JOSE CRISTOBAL GONZALEZ PATIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.068.656	$ 331.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.068.656	$ 82.800	6,960	$ 2.068.656	$ 144.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.068.656	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.600
CC 6200290	EDWING ALEXANDER REALPE MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.341.083	$ 214.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.341.083	$ 53.700	4,350	$ 1.341.083	$ 58.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.341.083	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.400
CC 63324641	JACQUELINE CEPEDA FERNANDEZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 213.100
CC 63443301	ALIX GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.795.000	$ 447.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.795.000	$ 111.800	6,960	$ 2.795.000	$ 194.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.795.000	$ 111.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 865.400
CC 63510229	TEOFILDE CORZO PINTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 63555574	NATALIA NAVAS GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.363.358	$ 218.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.363.358	$ 54.600	6,960	$ 1.363.358	$ 94.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.363.358	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.300
CC 65551549	ROSALBA MOSOS CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	1,044	$ 1.200.000	$ 12.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.600
CC 65780322	MAGDA CRISTINA PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700
CC 65810992	ALBA NAYIBE MONROY LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 6597615	REINALDO LEAL GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.558	$ 277.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.731.558	$ 69.300	6,960	$ 1.731.558	$ 120.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.731.558	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.300
CC 6771498	JOSE CORNELIO VARGAS ESPINOSA	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.173.000	$ 187.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.173.000	$ 47.000	6,960	$ 1.173.000	$ 81.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.565.098	$ 62.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.100
CC 70080204	VICTOR ALFONSO MEDINA BUENO	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.410.625	$ 96.500	6,960	$ 2.410.625	$ 167.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.410.625	$ 96.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.800
CC 70600593	LUIS EMILIO MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.261.191	$ 201.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.261.191	$ 50.500	6,960	$ 1.261.191	$ 87.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.261.191	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.600
CC 71312449	JUAN PABLO FRANCO COLORADO	01	00									X	X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.436.875	$ 229.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.436.875	$ 57.500	4,350	$ 1.436.875	$ 62.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.436.875	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7168917	JOSE RAMIRO TORRES GARCIA	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 680.000	$ 108.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 680.000	$ 27.200	6,960	$ 680.000	$ 47.400	(CCF10) COMFABOY	$ 871.388	$ 34.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.300
CC 7176138	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ BAUTISTA	01	00	X																0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 7178581	ROSEMBERG JIMENEZ JOYA	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 679.501	$ 108.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 679.501	$ 27.200	6,960	$ 679.501	$ 47.300	(CCF10) COMFABOY	$ 854.748	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.500
CC 71988712	RICARDO HERNANDEZ BELLO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 962.500	$ 154.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 962.500	$ 38.500	6,960	$ 962.500	$ 67.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 962.500	$ 38.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.000
CC 72235376	EDGAR CASTELLANOS LOPEZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.062.500	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.900
CC 7251444	LUIS ARMANDO RUSINQUE VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.775.412	$ 284.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.775.412	$ 71.100	6,960	$ 1.775.412	$ 123.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.775.412	$ 71.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.900
CC 7253991	JOSE ALEJANDRO BALCAZAR RODRIGUEZ	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.378.125	$ 220.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.378.125	$ 55.200	6,960	$ 1.378.125	$ 96.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.735.245	$ 69.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200
CC 73142238	RAFAEL GUSTAVO ARRIETA DE ORO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.350.000	$ 376.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.350.000	$ 94.000	6,960	$ 2.350.000	$ 163.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.350.000	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.600
CC 7334501	PEDRO ELIAS RIVERA ALFONSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.612.635	$ 258.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.612.635	$ 64.600	6,960	$ 1.612.635	$ 112.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.612.635	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.600
CC 73544510	ELIECER VILLEGAS CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.350.000	$ 376.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.350.000	$ 94.000	6,960	$ 2.350.000	$ 163.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.350.000	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.600
CC 73560909	ARIEL ORTEGA GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.979	$ 201.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.256.979	$ 50.300	6,960	$ 1.256.979	$ 87.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.256.979	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.300
CC 7383479	JOSE MANUEL SOTO TORDECILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.474.230	$ 235.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.474.230	$ 59.000	6,960	$ 1.474.230	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.474.230	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.600
CC 74080580	SEGUNDO ABDENAGO CHIA NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.311.443	$ 369.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.311.443	$ 92.500	6,960	$ 2.311.443	$ 160.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.311.443	$ 92.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.800
CC 74130905	ESTAUROFILO CIPAGAUTA GAMBOA	01	00														L			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 225.415	$ 36.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 225.415	$ 9.100	0,000	$ 225.415	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.900
CC 74130905	ESTAUROFILO CIPAGAUTA GAMBOA	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.229.583	$ 196.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.229.583	$ 49.200	4,350	$ 1.229.583	$ 53.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.229.583	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.700
CC 74186937	JOSE PATROCINIO PRECIADO DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.071.666	$ 331.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.071.666	$ 82.900	6,960	$ 2.071.666	$ 144.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.071.666	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 641.500
CC 74334049	SEGUNDO TEOFILO CAMARGO NEIRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.846.625	$ 295.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.846.625	$ 73.900	6,960	$ 1.846.625	$ 128.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.846.625	$ 73.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.900
CC 74335113	PEDRO MIGUEL MEDINA AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.712.383	$ 274.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.712.383	$ 68.500	6,960	$ 1.712.383	$ 119.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.712.383	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.200
CC 74357980	CARLOS ALIRIO SANCHEZ FUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.294.167	$ 207.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.294.167	$ 51.800	4,350	$ 1.294.167	$ 56.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.294.167	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.000
CC 74358452	FERDINANDO FUENTES CHIQUILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.809.004	$ 449.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.809.004	$ 112.400	4,350	$ 2.809.004	$ 122.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.809.004	$ 112.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 796.500
CC 74358500	HECTOR ORJUELA CHINCHILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.334.776	$ 213.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.334.776	$ 53.400	6,960	$ 1.334.776	$ 93.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.334.776	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.400
CC 74358586	LUIS ALEJANDRO GIL ALFONSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.219.166	$ 195.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.219.166	$ 48.800	6,960	$ 1.219.166	$ 84.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.219.166	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.600
CC 74358833	GUSTAVO ANTONIO LOPEZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.035.341	$ 165.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.035.341	$ 41.500	4,350	$ 1.035.341	$ 45.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.035.341	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.800
CC 74359087	ANTONIO PEÑA FONSECA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.263	$ 185.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.160.263	$ 46.500	6,960	$ 1.160.263	$ 80.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.160.263	$ 46.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.500
CC 74359609	MEDARDO ANTONIO PAIPILLA CIPAGAUTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.100.642	$ 176.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.100.642	$ 44.100	6,960	$ 1.100.642	$ 76.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.100.642	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.100
CC 74377938	MARIO GERARDO SIERRA OTALORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.256.795	$ 201.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.256.795	$ 50.300	6,960	$ 1.256.795	$ 87.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.256.795	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.200
CC 74795498	DAIRO ELIECER TABAREZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 75089548	MAURICIO BUSTAMANTE GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 7.455.000	$ 1.267.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 7.455.000	$ 298.200	6,960	$ 7.455.000	$ 518.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.455.000	$ 298.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.382.700
CC 7550851	WILLIAM LOZADA RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 7559952	JOSE NOE PEREZ HERRERA	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 220.000	$ 35.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 220.000	$ 8.800	6,960	$ 220.000	$ 15.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.103.914	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.052.083	$ 168.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.052.083	$ 42.100	6,960	$ 1.052.083	$ 73.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.052.083	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.900
CC 76150074	WILLIAM BECERRA RIVERA	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.239.571	$ 198.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.239.571	$ 49.600	6,960	$ 1.239.571	$ 86.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.239.571	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.900
CC 76150284	LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ	01	00		X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 363.411	$ 58.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 363.411	$ 14.600	6,960	$ 363.411	$ 25.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 826.216	$ 33.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.200
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 716.250	$ 114.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 716.250	$ 28.700	6,960	$ 716.250	$ 49.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.659.125	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.600
CC 76263403	JUAN CARLOS ECHEVERRY VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.996.500	$ 319.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.996.500	$ 79.900	6,960	$ 1.996.500	$ 139.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.996.500	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.300
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.312.500	$ 210.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.312.500	$ 52.500	6,960	$ 1.312.500	$ 91.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.312.500	$ 52.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.400
CC 76293406	ARTEMIO MALES SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.504.953	$ 240.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.504.953	$ 60.200	6,960	$ 1.504.953	$ 104.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.953	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 76294611	YARNOVI MAMIAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.812.132	$ 290.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.812.132	$ 72.500	6,960	$ 1.812.132	$ 126.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.812.132	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76307880	JOSE MARINO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.601.845	$ 256.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.601.845	$ 64.100	6,960	$ 1.601.845	$ 111.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.601.845	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.000
CC 76314250	EDGAR JAVIER CAICEDO RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.350.000	$ 1.759.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.350.000	$ 1.293.800	6,960	$ 10.350.000	$ 720.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.350.000	$ 414.000	$ 207.000	$ 310.500	$ 0	$ 0	$ 4.705.300
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.131.646	$ 341.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.131.646	$ 85.300	6,960	$ 2.131.646	$ 148.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.131.646	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.100
CC 76321562	RODRIGO FERNANDEZ CAMPO	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.061.927	$ 330.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.061.927	$ 82.500	4,350	$ 2.061.927	$ 89.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.061.927	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.700
CC 76322191	JAIME ANTONIO ANTE GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.237.626	$ 358.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.237.626	$ 89.600	6,960	$ 2.237.626	$ 155.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.237.626	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.100
CC 76330345	JONATAN ANDRES CUELLAR SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.412.367	$ 226.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.412.367	$ 56.500	4,350	$ 1.412.367	$ 61.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.412.367	$ 56.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.500
CC 76332508	FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.669.417	$ 427.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.669.417	$ 106.800	6,960	$ 2.669.417	$ 185.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.669.417	$ 106.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.600
CC 76334302	CARLOS ALBERTO SOTELO PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.424.354	$ 387.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.424.354	$ 97.000	6,960	$ 2.424.354	$ 168.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.424.354	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.700
CC 7690570	HASMER ALBRANDO JAVELA QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.520.000	$ 563.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.520.000	$ 140.800	6,960	$ 3.520.000	$ 245.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.520.000	$ 140.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.089.800
CC 7711466	JOSE JAIR MARTINEZ VALDERRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.115.026	$ 178.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.115.026	$ 44.700	4,350	$ 1.115.026	$ 48.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.115.026	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.500
CC 79004711	NOGER DARLEY VELASQUEZ FETECUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.485.819	$ 237.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.485.819	$ 59.500	4,350	$ 1.485.819	$ 64.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.485.819	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.500
CC 79004776	WILL FREDY ROJAS SALGUERO	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 885.812	$ 141.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 885.812	$ 35.500	4,350	$ 885.812	$ 38.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 885.812	$ 35.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.400
CC 79006004	OSCAR IVAN GARCIA MORA	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 704.107	$ 112.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 704.107	$ 28.200	4,350	$ 704.107	$ 30.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 704.107	$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.800
CC 79006104	ALEJANDRO GALINDO CADENA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.751.167	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.751.167	$ 70.100	4,350	$ 1.751.167	$ 76.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.751.167	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 79057937	GERMAN ALONSO LEAL OLIVOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF10) COMFABOY	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00																	0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.133.793	$ 702.900	(EPS010) EPS SURA	$ 4.133.793	$ 516.800	4,350	$ 4.133.793	$ 179.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.133.793	$ 165.400	$ 82.700	$ 124.100	$ 0	$ 0	$ 1.771.800
CC 79115696	JULIO ROBERTO CARDENAS MORA	01	00											X						0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 4.133.794	$ 702.900	(EPS010) EPS SURA	$ 4.133.794	$ 516.800	0,000	$ 4.133.794	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.133.794	$ 165.400	$ 82.700	$ 124.100	$ 0	$ 0	$ 1.591.900
CC 79219181	NELSON NEFY BERMUDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.901.219	$ 304.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.901.219	$ 76.100	2,436	$ 1.901.219	$ 46.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.901.219	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.800
CC 79246501	LUIS EDUARDO SAMACA TOCARRUNCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.875.718	$ 300.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.875.718	$ 75.100	6,960	$ 1.875.718	$ 130.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.875.718	$ 75.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.000
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79326162	JOSE JAVIER HERRERA VELANDIA	01	03		X															0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.000
CC 79436762	JUAN CARLOS TORO GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.450.000	$ 98.000	0,522	$ 2.450.000	$ 12.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.800
CC 79543833	GUSTAVO ARANGUREN SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.300.000	$ 901.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.300.000	$ 212.000	6,960	$ 5.300.000	$ 368.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.300.000	$ 212.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.693.900
CC 79580687	LUIS FERNANDO DE FELIPE FUERTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.548.848	$ 247.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.548.848	$ 62.000	4,350	$ 1.548.848	$ 67.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.548.848	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.300
CC 79601202	LEONARDO GONZALEZ RIAÑO	01	00														X			0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.294.000	$ 560.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.294.000	$ 411.800	0,000	$ 3.294.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 3.294.000	$ 131.800	$ 65.900	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 1.268.500
CC 79601202	LEONARDO GONZALEZ RIAÑO	01	00																	0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 7.686.000	$ 1.306.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.686.000	$ 960.800	6,960	$ 7.686.000	$ 535.000	(CCF10) COMFABOY	$ 10.980.000	$ 439.200	$ 219.600	$ 329.400	$ 0	$ 0	$ 3.790.800
CC 79602622	ANIBAL JAVIER ROMERO BECERRA	01	00	X																0	8	8	8	8	(231001) COLFONDOS	$ 414.667	$ 66.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 414.667	$ 16.600	6,960	$ 414.667	$ 28.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 414.667	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.500
CC 79626401	YEZID CARDOZO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200
CC 79688173	HONORIO POVEDA SALDAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	2,436	$ 2.800.000	$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.300
CC 79689457	JUVENAL ALFONSO DEL CASTILLO VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.940.000	$ 839.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.940.000	$ 197.600	6,960	$ 4.940.000	$ 343.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.940.000	$ 197.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.578.900
CC 79743048	PEDRO JAVIER VARGAS BAYONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 748.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.406.300
CC 79768178	YONNY ANDRES DUCUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.271.031	$ 523.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.271.031	$ 130.900	6,960	$ 3.271.031	$ 227.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.271.031	$ 130.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.012.900
CC 79778202	JUAN CARLOS CARDENAS ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 21.700.000	$ 3.906.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 21.700.000	$ 2.712.500	6,960	$ 21.700.000	$ 1.510.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 21.700.000	$ 868.000	$ 434.000	$ 651.000	$ 0	$ 0	$ 10.081.900
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.404.511	$ 224.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.404.511	$ 56.200	6,960	$ 1.404.511	$ 97.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.404.511	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.000
CC 79842489	WILMER FERNANDO ARBOLEDA ENRIQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.657.058	$ 265.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.657.058	$ 66.300	6,960	$ 1.657.058	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.058	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 79883757	LUIS EDUARDO TORRES MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.660.000	$ 265.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.660.000	$ 66.400	2,436	$ 1.660.000	$ 40.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.660.000	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 79894760	LEONARDO COLLAZOS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 79904860	ERICK MARTINEZ CHAVES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.760.000	$ 70.400	2,436	$ 1.760.000	$ 42.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79939777	JUAN DAVID NARANJO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.625.000	$ 580.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.625.000	$ 145.000	2,436	$ 3.625.000	$ 88.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.625.000	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.400
CC 79968873	JOHN JAIRO HERNANDEZ VARGAS	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.513.646	$ 242.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.513.646	$ 60.600	4,350	$ 1.513.646	$ 65.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.513.646	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.300
CC 80011780	CARLOS HERNAN MELO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.623.751	$ 259.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.623.751	$ 65.000	4,350	$ 1.623.751	$ 70.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.623.751	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.600
CC 80021713	EDIER NORBEY TABARES JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.180.000	$ 508.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.180.000	$ 127.200	2,436	$ 3.180.000	$ 77.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.180.000	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.700
CC 80070270	JOSE ALBERTO GUEVARA CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.765.000	$ 282.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.765.000	$ 70.600	2,436	$ 1.765.000	$ 43.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.765.000	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.600
CC 80134156	HECTOR YESID RUIZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.651.912	$ 264.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.651.912	$ 66.100	4,350	$ 1.651.912	$ 71.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.651.912	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.500
CC 80166591	JAIME ANDRES PARRA CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.800.000	$ 986.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.800.000	$ 232.000	6,960	$ 5.800.000	$ 403.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.800.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.853.700
CC 80167725	ANDRES ENRIQUE VASQUEZ USECHE	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.719.895	$ 275.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.719.895	$ 68.800	4,350	$ 1.719.895	$ 74.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.719.895	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.700
CC 80172056	LEONIDAS CABALLERO PERALTA	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 466.667	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 466.667	$ 18.700	4,350	$ 466.667	$ 20.400	(CCF10) COMFABOY	$ 649.785	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.800
CC 80172056	LEONIDAS CABALLERO PERALTA	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 127.271	$ 20.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 127.271	$ 0	0,000	$ 127.271	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 127.271	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 80173670	GERARDO ALONSO RODRIGUEZ ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 6.420.000	$ 1.091.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 6.420.000	$ 256.800	6,960	$ 6.420.000	$ 446.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.420.000	$ 256.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.051.900
CC 80187104	GERMAN ANDRES LAVERDE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.813.001	$ 290.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.813.001	$ 72.600	4,350	$ 1.813.001	$ 78.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.813.001	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.200
CC 80206358	LEOLEGAR TORRES IBAÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.280.000	$ 91.200	2,436	$ 2.280.000	$ 55.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.800
CC 80222666	JAMER MAZA RIZZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.643.776	$ 263.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.643.776	$ 65.800	6,960	$ 1.643.776	$ 114.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.643.776	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 80236741	ORLANDO RODRIGUEZ CHIZABA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.373.125	$ 219.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.373.125	$ 55.000	2,436	$ 1.373.125	$ 33.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.373.125	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.200
CC 80236741	ORLANDO RODRIGUEZ CHIZABA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 80281598	JOSE ALFREDO VERA BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.237.867	$ 198.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.237.867	$ 49.600	4,350	$ 1.237.867	$ 53.900	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.237.867	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.200
CC 80380834	JAIRO MUÑOZ SAAVEDRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.348.750	$ 215.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.348.750	$ 54.000	6,960	$ 1.348.750	$ 93.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.348.750	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.700
CC 80381542	ALVARITO DUQUE MIRANDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.832.688	$ 293.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.832.688	$ 73.400	6,960	$ 1.832.688	$ 127.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.832.688	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.700
CC 80392380	MIGUEL ARCANGEL CHOQUE TORRES	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.603.021	$ 256.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.603.021	$ 64.200	4,350	$ 1.603.021	$ 69.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.603.021	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.700
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.926.250	$ 308.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.926.250	$ 77.100	6,960	$ 1.926.250	$ 134.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.926.250	$ 77.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.500
CC 8046146	CARLOS ALFREDO ESPINOSA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.390.000	$ 746.400	(EPS001) ALIANSALUD	$ 4.390.000	$ 175.600	2,436	$ 4.390.000	$ 107.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.390.000	$ 175.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.204.600
CC 80655379	FREDY LOTA LUNA	01	00		X								X							0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.066.572	$ 170.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.066.572	$ 42.700	4,350	$ 1.066.572	$ 46.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.172.847	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.800
CC 80730396	YONATHAN EDUARDO GARZON AVILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.846.938	$ 455.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.846.938	$ 113.900	6,960	$ 2.846.938	$ 198.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.846.938	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 881.600
CC 80769493	LUIS ANTONIO VILLALBA CORREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.367.995	$ 218.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.367.995	$ 54.800	6,960	$ 1.367.995	$ 95.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.367.995	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.800
CC 80772319	LUIS ALEJANDRO PERDOMO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	2,436	$ 2.300.000	$ 56.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100
CC 80777478	JORGE ELKIN CHALA SICUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.709.004	$ 433.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.709.004	$ 108.400	4,350	$ 2.709.004	$ 117.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.709.004	$ 108.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 768.200
CC 80810868	HOLLMAN ESTEBAN AYALA ANGULO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 80831717	CRISTHIAN CAMILO MEDINA BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.175.000	$ 87.000	2,436	$ 2.175.000	$ 53.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.000
CC 80881217	CARLOS JULIAN NIETO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.783.172	$ 285.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.783.172	$ 71.400	4,350	$ 1.783.172	$ 77.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.783.172	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.800
CC 8110664	RODRIGO DURANGO CUADROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.634.874	$ 421.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.634.874	$ 105.400	6,960	$ 2.634.874	$ 183.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.634.874	$ 105.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.800
CC 83089273	CARLOS EDUARDO MOTTA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.417.000	$ 1.091.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 6.417.000	$ 256.700	6,960	$ 6.417.000	$ 446.700	(CCF10) COMFABOY	$ 6.417.000	$ 256.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.051.100
CC 83161599	REINEL CAYCEDO MALES	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 716.250	$ 114.600	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 716.250	$ 28.700	6,960	$ 716.250	$ 49.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.689.677	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.800
CC 83237526	GIOVANNY CHILA CHAMBO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.195.833	$ 191.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.195.833	$ 47.900	6,960	$ 1.195.833	$ 83.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.195.833	$ 47.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500
CC 83241418	MIGUEL ANTONIO RINCON ROBAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.382.664	$ 221.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.664	$ 55.400	6,960	$ 1.382.664	$ 96.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.382.664	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.400
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.294.460	$ 207.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.294.460	$ 51.800	6,960	$ 1.294.460	$ 90.100	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.294.460	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.900
CC 87303758	EDWIN ANDRES DIAZ GUERRA	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.863.804	$ 298.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.863.804	$ 74.600	6,960	$ 1.863.804	$ 129.800	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.952.632	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.900
CC 88160936	NEPTALY GAFARO	01	00	X									X							0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 529.104	$ 84.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 529.104	$ 21.200	6,960	$ 529.104	$ 36.900	(CCF10) COMFABOY	$ 529.104	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 88224605	JAIME IVAN PRADA VANEGAS	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.734.000	$ 1.144.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.734.000	$ 269.400	6,960	$ 6.734.000	$ 468.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 6.734.000	$ 269.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.152.400
CC 88224605	JAIME IVAN PRADA VANEGAS	01	00														X			0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.036.000	$ 176.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.036.000	$ 41.500	0,000	$ 1.036.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.036.000	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.200
CC 88244261	JORGE ANTONIO BUILES HENAO	01	00		X								X							0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.825.550	$ 292.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.825.550	$ 73.100	4,350	$ 1.825.550	$ 79.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.243.790	$ 89.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.500
CC 88288103	WILLIAM JOSE DELGADO DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500
CC 91010331	EDGAR PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.520.000	$ 403.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.520.000	$ 100.800	4,350	$ 2.520.000	$ 109.700	(CCF10) COMFABOY	$ 2.520.000	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.500
CC 91012375	GERMAN CAMELO PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.815.000	$ 290.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.815.000	$ 72.600	4,350	$ 1.815.000	$ 79.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.815.000	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 91013327	FERNANDO ARDILA GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.209.500	$ 513.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.209.500	$ 128.400	6,960	$ 3.209.500	$ 223.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.209.500	$ 128.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.800
CC 91043332	JOSE DE JESUS MAYORGA VASQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.763.437	$ 282.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.763.437	$ 70.600	6,960	$ 1.763.437	$ 122.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.763.437	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.200
CC 91044926	MOISES PAREDES SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.031.042	$ 165.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.031.042	$ 41.300	6,960	$ 1.031.042	$ 71.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.031.042	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.400
CC 91046706	ENOC GOMEZ ALMEYDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.628.667	$ 260.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.628.667	$ 65.200	4,350	$ 1.628.667	$ 70.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.628.667	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.900
CC 91072996	IGNACIO CAMACHO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 985.000	$ 157.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 985.000	$ 39.400	6,960	$ 985.000	$ 68.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 985.000	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.000
CC 91131938	ADAN RINCON GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.144.500	$ 183.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.144.500	$ 45.800	6,960	$ 1.144.500	$ 79.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.144.500	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.500
CC 91134152	JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.402.065	$ 224.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.402.065	$ 56.100	6,960	$ 1.402.065	$ 97.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.402.065	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.200
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.918.078	$ 306.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.918.078	$ 76.800	6,960	$ 1.918.078	$ 133.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.918.078	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.000
CC 91135106	FREDY VIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.354.167	$ 216.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.354.167	$ 54.200	6,960	$ 1.354.167	$ 94.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.354.167	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.400
CC 91136116	JOSE ANTONIO MOSQUERA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.117.298	$ 178.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.117.298	$ 44.700	4,350	$ 1.117.298	$ 48.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.117.298	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.900
CC 91136566	LUVIN JASBEY AFANADOR CIFUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 91213482	HERNANDO NAVARRO ORDUÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.075.000	$ 492.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.075.000	$ 123.000	6,960	$ 3.075.000	$ 214.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.075.000	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 952.100
CC 91237716	HENRY GOMEZ SARMIENTO	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 440.000	$ 70.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 440.000	$ 17.600	6,960	$ 440.000	$ 30.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 440.000	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.300
CC 91256169	EFRAIN BAYONA SERRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.664.004	$ 623.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.664.004	$ 146.600	4,350	$ 3.664.004	$ 159.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.664.004	$ 146.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.075.700
CC 91269900	HUGO RANGEL DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.322.095	$ 211.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.322.095	$ 52.900	6,960	$ 1.322.095	$ 92.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.322.095	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.500
CC 91291390	LUIS ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.088.906	$ 174.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.088.906	$ 43.600	6,960	$ 1.088.906	$ 75.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.088.906	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.300
CC 91342571	JAVIER GALLARDO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.152.917	$ 184.500	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.152.917	$ 46.200	4,350	$ 1.152.917	$ 50.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.152.917	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.100
CC 91346739	FERNANDO ALMEYDA POVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.359.004	$ 217.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.359.004	$ 54.400	6,960	$ 1.359.004	$ 94.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.359.004	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.900
CC 91351867	MARCO ANTONIO BERNAL HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.246.385	$ 199.500	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.246.385	$ 49.900	6,960	$ 1.246.385	$ 86.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.246.385	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.100
CC 91352613	CESAR AUGUSTO GUEVARA BARAJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.441.339	$ 230.700	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.441.339	$ 57.700	6,960	$ 1.441.339	$ 100.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.441.339	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 696.537	$ 111.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 696.537	$ 27.900	0,000	$ 696.537	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 696.537	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.300
CC 91353280	CARLOS FRANCISCO ROA TORRES	01	00												X					0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 211.990	$ 34.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 211.990	$ 8.500	0,000	$ 211.990	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.000
CC 91353652	ISAY ALFONSO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.833	$ 185.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.833	$ 46.500	4,350	$ 1.160.833	$ 50.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.160.833	$ 46.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.300
CC 91354351	JAIME YADYR BARRAGAN JAIMES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 142.146	$ 22.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 142.146	$ 5.700	6,960	$ 142.146	$ 9.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 969.002	$ 38.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.200
CC 91354776	CESAR ORLANDO SOLANO LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.352.568	$ 216.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.352.568	$ 54.200	6,960	$ 1.352.568	$ 94.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.352.568	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.100
CC 91356545	PEDRO ANTONIO REMOLINA SEQUEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.275.911	$ 204.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.275.911	$ 51.100	6,960	$ 1.275.911	$ 88.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.275.911	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300
CC 91362062	NOLBERTO MATEUS TELLEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.691.249	$ 270.600	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.691.249	$ 67.700	4,350	$ 1.691.249	$ 73.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.691.249	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.600
CC 91364125	OSCAR FRANCISCO CAMACHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.164.166	$ 346.300	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 2.164.166	$ 86.600	6,960	$ 2.164.166	$ 150.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.164.166	$ 86.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.200
CC 91421108	HENRY BALCAZAR CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.623.719	$ 259.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.623.719	$ 65.000	6,960	$ 1.623.719	$ 113.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.623.719	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.900
CC 91452646	FREDY ALONSO AVELLANEDA BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.278.751	$ 204.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.278.751	$ 51.200	6,960	$ 1.278.751	$ 89.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.278.751	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.200
CC 91454437	ANDRES PINTO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.568.777	$ 776.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 4.568.777	$ 182.800	6,960	$ 4.568.777	$ 318.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 4.568.777	$ 182.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.460.500
CC 91458768	ALBIO PADILLA PADILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.366.764	$ 218.700	(MIN002) ADRES (MIN002) antes FOSYGA	$ 1.366.764	$ 54.700	6,960	$ 1.366.764	$ 95.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.366.764	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91464823	JAIME GARCIA CORREDOR	01	00		X								X							0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 87.500	$ 14.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 87.500	$ 3.500	4,350	$ 87.500	$ 3.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 127.611	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.600
CC 91517325	EDWIN MARTINEZ QUIROGA	01	00		X								X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 901.901	$ 144.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 901.901	$ 36.100	6,960	$ 901.901	$ 62.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.095.033	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.200
CC 91526584	SERGIO ARIAS VERGARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.319.063	$ 211.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.319.063	$ 52.800	4,350	$ 1.319.063	$ 57.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.319.063	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.100
CC 92276360	LUIS MANUEL TORRES TOSCANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.065.000	$ 170.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.065.000	$ 42.600	6,960	$ 1.065.000	$ 74.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.065.000	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.800
CC 92539778	ADELFIN MANUEL SUAREZ SUAREZ	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 806.667	$ 129.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 806.667	$ 32.300	6,960	$ 806.667	$ 56.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 806.667	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.900
CC 92539778	ADELFIN MANUEL SUAREZ SUAREZ	01	00														X			0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 294.861	$ 47.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 294.861	$ 11.800	0,000	$ 294.861	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 294.025	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.800
CC 9270180	FELIPE GOMEZ AMADOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.650.000	$ 66.000	2,436	$ 1.650.000	$ 40.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200
CC 93021341	JHON FREDY MEDINA LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.447.922	$ 231.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.447.922	$ 58.000	4,350	$ 1.447.922	$ 63.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.447.922	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.700
CC 93085316	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.782.000	$ 285.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.782.000	$ 71.300	6,960	$ 1.782.000	$ 124.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.782.000	$ 71.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.900
CC 93129015	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.939.188	$ 310.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.939.188	$ 77.600	6,960	$ 1.939.188	$ 135.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.939.188	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.500
CC 93336041	REINED VASQUEZ NOREÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 93339254	YEISON JAVIER PARRA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.778.020	$ 284.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.778.020	$ 71.200	2,436	$ 1.778.020	$ 43.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.778.020	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.300
CC 93361436	HOVER NORMAN RAMIREZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.590.000	$ 414.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.590.000	$ 103.600	6,960	$ 2.590.000	$ 180.300	(CCF10) COMFABOY	$ 2.590.000	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.900
CC 93392279	DOUGLAS VASQUEZ MEJIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.331.250	$ 533.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.331.250	$ 133.300	6,960	$ 3.331.250	$ 231.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.331.250	$ 133.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.031.500
CC 93407691	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.660.000	$ 792.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.660.000	$ 186.400	6,960	$ 4.660.000	$ 324.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.660.000	$ 186.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.489.400
CC 93445702	ARLEY RODRIGUEZ SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.363.117	$ 378.100	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.363.117	$ 94.600	6,960	$ 2.363.117	$ 164.500	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.363.117	$ 94.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.800
CC 93448017	ALEXANDER ROBLEDO CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.192.044	$ 350.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.192.044	$ 87.700	6,960	$ 2.192.044	$ 152.600	(CCF10) COMFABOY	$ 2.192.044	$ 87.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 678.800
CC 93449801	HIGINIO CARDENAS HERNANDEZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.396.771	$ 223.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.396.771	$ 55.900	4,350	$ 1.396.771	$ 60.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.396.771	$ 55.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.100
CC 93450523	ALEXYS TRIANA SANCHEZ	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.535.417	$ 245.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.535.417	$ 61.500	4,350	$ 1.535.417	$ 66.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.336.715	$ 93.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.500
CC 93450603	WILIAM HERNAN CAPERA CAMPOS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 93450603	WILIAM HERNAN CAPERA CAMPOS	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.272.883	$ 203.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.272.883	$ 51.000	4,350	$ 1.272.883	$ 55.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.272.883	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.100
CC 93453546	DANILO RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.424.683	$ 228.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.424.683	$ 57.000	4,350	$ 1.424.683	$ 62.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.424.683	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.000
CC 94063618	VICTOR LEANDRO GUEVARA MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.120.515	$ 179.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.120.515	$ 44.900	4,350	$ 1.120.515	$ 48.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.120.515	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.900
CC 94072283	AURELIO ALVEAR ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.386.260	$ 221.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.386.260	$ 55.500	6,960	$ 1.386.260	$ 96.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.386.260	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.400
CC 94252035	GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ AGUDELO	01	00	X																0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.186.667	$ 189.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.186.667	$ 47.500	6,960	$ 1.186.667	$ 82.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.186.667	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.500
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.618.500	$ 259.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.618.500	$ 64.800	6,960	$ 1.618.500	$ 112.700	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.618.500	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.300
CC 94262858	DUVAN FERNEY BETANCOURT YARCE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.105.000	$ 176.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.105.000	$ 44.200	6,960	$ 1.105.000	$ 77.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.105.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.200
CC 94300625	FEDERICO VALENCIA LEDESMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.811.734	$ 289.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.811.734	$ 72.500	6,960	$ 1.811.734	$ 126.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.811.734	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.000
CC 94300659	ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ	01	00		X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 333.127	$ 53.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 333.127	$ 13.400	6,960	$ 333.127	$ 23.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 873.563	$ 35.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000
CC 94386361	ARNOLDO LOPEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.897.605	$ 662.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.897.605	$ 156.000	6,960	$ 3.897.605	$ 271.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.897.605	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.246.000
CC 94429732	JAIME ALBERTO VARGAS MONTES	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.652.084	$ 424.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.652.084	$ 106.100	6,960	$ 2.652.084	$ 184.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.652.084	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.200
CC 94461386	CARLOS ALBERTO TRUJILLO RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.143.229	$ 183.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.143.229	$ 45.800	6,960	$ 1.143.229	$ 79.600	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.143.229	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.200
CC 94463310	HUGO FERNANDO JARAMILLO LONDONO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.944.844	$ 311.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.944.844	$ 77.800	6,960	$ 1.944.844	$ 135.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.944.844	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.200
CC 9535708	ADMILFO GIL CASTELLANOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.844.833	$ 455.200	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.844.833	$ 113.800	6,960	$ 2.844.833	$ 198.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.844.833	$ 113.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 880.900
CC 9736914	CARLOS ANDRES LATORRE TREJOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.998.281	$ 319.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.998.281	$ 80.000	6,960	$ 1.998.281	$ 139.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.998.281	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.900
CC 9800494	JOSE URIEL HERNANDEZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.181.094	$ 349.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.181.094	$ 87.300	6,960	$ 2.181.094	$ 151.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.181.094	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 675.500
CC 98387726	GERMAN RICARDO ASTORQUIZA BURBANO	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.963.334	$ 674.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.963.334	$ 158.600	6,960	$ 3.963.334	$ 275.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.963.334	$ 158.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.267.100
CC 98392105	SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.283.541	$ 205.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.283.541	$ 51.400	6,960	$ 1.283.541	$ 89.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.283.541	$ 51.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/09/2021 **Empresa NI800186228 INGENIERIA DE VIAS S A S** **Planilla Nro: 1040028055** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98393088	GABRIEL AGUSTIN GUERRERO RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.258.688	$ 201.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.258.688	$ 50.400	6,960	$ 1.258.688	$ 87.700	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	$ 1.258.688	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.900
CC 9850735	GERARDO VALENCIA GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.937.649	$ 310.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.937.649	$ 77.600	6,960	$ 1.937.649	$ 134.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.937.649	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.200
CC 9955447	ALVARO OBDULIO RENDON ECHEVERRI	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.018.606	$ 323.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.018.606	$ 80.800	6,960	$ 2.018.606	$ 140.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.018.606	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.100
PE 952116906021986	LENIN LENER OJEDA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.410.258.793	$ 1.518.225.881	$ 1.518.225.881	$ 1.604.035.381	$ 229.084.200	$ 76.486.400	$ 89.924.100	$ 64.043.500	$ 3.840.900	$ 5.761.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.140.600	$ 0	$ 469.140.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-15, 03:37:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1039975846

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADO 08/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	52	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.444.000	$ 231.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.444.000	$ 57.800	6,960	$ 1.444.000	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.000	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.300
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.168.782	$ 187.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.168.782	$ 46.800	6,960	$ 1.168.782	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.168.782	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.100
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.558.188	$ 249.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.558.188	$ 62.400	6,960	$ 1.558.188	$ 108.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.188	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.700
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.346.188	$ 375.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.346.188	$ 93.900	6,960	$ 2.346.188	$ 163.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.346.188	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.500
CC 10283361	JAIRO ANDRES ACOSTA ARISTIZABAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 10304056	NELSON JAVIER BOLIVAR ZAPATA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 513.334	$ 82.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 513.334	$ 20.600	6,960	$ 513.334	$ 35.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 513.334	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.200
CC 10316791	JAVID STIVEN SAMBONI SAMBONI	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 878.242	$ 140.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 878.242	$ 35.200	6,960	$ 878.242	$ 61.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 878.242	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.200
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.525.567	$ 244.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.525.567	$ 61.100	6,960	$ 1.525.567	$ 106.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.567	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.500
CC 1053784766	YOHN EDISON POLO GARZON	01	00		X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 2.354.000	$ 376.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.354.000	$ 94.200	6,960	$ 2.354.000	$ 163.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.595.820	$ 103.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.700
CC 1058967143	DANY OSIEL BAMBAGUE RUANO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.360.329	$ 217.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.360.329	$ 54.500	6,960	$ 1.360.329	$ 94.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.360.329	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.400
CC 1058968524	LUIS HERNANDO ROJAS HERNANDEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.010.736	$ 161.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.010.736	$ 40.500	6,960	$ 1.010.736	$ 70.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.010.736	$ 40.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.200
CC 1058968558	FANOR HOYOS MUÑOZ	01	00	X	X								X							0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 127.188	$ 20.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 127.188	$ 5.100	4,350	$ 127.188	$ 5.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 132.699	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500
CC 1058970500	LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.010.736	$ 161.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.010.736	$ 40.500	6,960	$ 1.010.736	$ 70.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.010.736	$ 40.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.200
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.149.853	$ 184.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.149.853	$ 46.000	6,960	$ 1.149.853	$ 80.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.149.853	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.100
CC 1058970871	SILVIO QUINAYAS MARTINEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.011.682	$ 161.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.011.682	$ 40.500	6,960	$ 1.011.682	$ 70.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.011.682	$ 40.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.400
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.344.808	$ 215.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.344.808	$ 53.800	6,960	$ 1.344.808	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.344.808	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.400
CC 1058971765	FABIAN ANDRES BUITRON YELA	01	00	X									X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 757.395	$ 121.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 757.395	$ 30.300	4,350	$ 757.395	$ 33.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 757.395	$ 30.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.800
CC 1058972961	YONIER EDUARDO BOTINA ILES	01	00	X	X								X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 548.855	$ 87.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 548.855	$ 22.000	4,350	$ 548.855	$ 23.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 571.907	$ 22.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.700
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO 205

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/09/2021 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1039975846** **Periodo Cotización: agosto de 2021** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.525.936	$ 244.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.525.936	$ 61.100	6,960	$ 1.525.936	$ 106.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.525.936	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.700
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.393.750	$ 223.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.393.750	$ 55.800	6,960	$ 1.393.750	$ 97.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.393.750	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.700
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.166.667	$ 186.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.166.667	$ 46.700	6,960	$ 1.166.667	$ 81.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.166.667	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00	X									X							0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 833.763	$ 133.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 833.763	$ 33.400	6,960	$ 833.763	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 833.763	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.400
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 799.692	$ 128.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 799.692	$ 32.000	6,960	$ 799.692	$ 55.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 844.431	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.500
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 3.966.667	$ 674.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.966.667	$ 158.700	6,960	$ 3.966.667	$ 276.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.966.667	$ 158.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.268.000
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 985.000	$ 157.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 985.000	$ 39.400	6,960	$ 985.000	$ 68.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 985.000	$ 39.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.000
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061789662	LUISA FERNANDA MANQUILLO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.235.028	$ 197.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.235.028	$ 49.500	6,960	$ 1.235.028	$ 86.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.235.028	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.700
CC 1061795550	NATHALY TATIANA RAMOS VARGAS	01	00	X																0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.466.667	$ 234.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.466.667	$ 58.700	6,960	$ 1.466.667	$ 102.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.466.667	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.200
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.826.458	$ 292.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.826.458	$ 73.100	6,960	$ 1.826.458	$ 127.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.826.458	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.700
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.504.747	$ 240.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.504.747	$ 60.200	6,960	$ 1.504.747	$ 104.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.747	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.354.272	$ 216.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.354.272	$ 54.200	6,960	$ 1.354.272	$ 94.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.354.272	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.400
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.144.175	$ 183.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.144.175	$ 45.800	6,960	$ 1.144.175	$ 79.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.144.175	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.400
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.362.790	$ 218.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.362.790	$ 54.600	6,960	$ 1.362.790	$ 94.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.362.790	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.200
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.965.188	$ 314.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.965.188	$ 78.700	6,960	$ 1.965.188	$ 136.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.965.188	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.700
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.080.000	$ 332.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.080.000	$ 83.200	6,960	$ 2.080.000	$ 144.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.080.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.000
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.111.604	$ 177.900	(EPS045) MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	$ 1.111.604	$ 44.500	6,960	$ 1.111.604	$ 77.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.111.604	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.300
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.487.500	$ 238.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.487.500	$ 59.500	6,960	$ 1.487.500	$ 103.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.487.500	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.600
CC 19325735	ORLANDO CAMARGO RUIZ	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 9.000.000	$ 360.000	6,960	$ 9.000.000	$ 626.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.346.400
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.266.667	$ 202.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.266.667	$ 50.700	6,960	$ 1.266.667	$ 88.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.266.667	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.300
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.072.387	$ 331.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.072.387	$ 82.900	4,350	$ 2.072.387	$ 90.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.072.387	$ 82.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.600
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.417.680	$ 226.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.417.680	$ 56.800	6,960	$ 1.417.680	$ 98.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.417.680	$ 56.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.200
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00	X									X							0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 1.072.302	$ 171.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.072.302	$ 42.900	6,960	$ 1.072.302	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.072.302	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.100
CC 5855063	EDWIN PORTELA GUERRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.761.718	$ 281.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.761.718	$ 70.500	6,960	$ 1.761.718	$ 122.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.761.718	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.600
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.209.854	$ 193.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.209.854	$ 48.400	6,960	$ 1.209.854	$ 84.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.209.854	$ 48.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 374.700
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00	X																0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 2.333.334	$ 373.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.333.334	$ 93.400	6,960	$ 2.333.334	$ 162.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.333.334	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.700
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.275.000	$ 204.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.275.000	$ 51.000	6,960	$ 1.275.000	$ 88.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.800
CC 98137495	EDGAR IVAN CUASQUER ESTRADA	01	00	X	X								X							0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 569.250	$ 91.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 569.250	$ 22.800	6,960	$ 569.250	$ 39.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 592.969	$ 23.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 177.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 206

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 78.772.979	$ 87.772.979	$ 87.772.979	$ 88.111.820	$ 12.725.400	$ 3.512.700	$ 6.020.300	$ 3.526.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.784.800	$ 0	$ 25.784.800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900630068	8	EME CONSTRUCTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOLIVAR	Calle 1 1 - 11	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	11187939	9425392449	E	2021/09/15	2021/10/01	BANCO DE OCCIDENTE	16	$644,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1061728314	BARRERA MONTENEGRO ELBAR ALONSO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
2	CC	12795112	CIFUENTES PERLAZA MANUEL OSCAR	25-14	10	$302,842	$48,500	ESSC24	10	$302,842	$12,200	CCF14	10	$302,842	$12,200	14-23	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0
3	CC	76334360	DORADO DAZA FABIO ALDEMAR	230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
4	CC	1063812410	GOMEZ CAMPO MILTON FAVIAN	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
5	CC	10315982	MAYA MOSCOSO EIBAR EFREN	230301	12	$363,411	$58,200	ESSC62	12	$363,411	$14,600	CCF14	12	$363,411	$14,600	14-23	12	$363,411	$25,300	12	$0	$0
6	CC	10315640	MUÑOZ RUIZ OBEIMAR	25-14	12	$363,411	$58,200	ESSC62	12	$363,411	$14,600	CCF14	12	$363,411	$14,600	14-23	12	$363,411	$25,300	12	$0	$0
7	CC	1058973576	NAVIA BUITRON ONER JESUS	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC62	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
8	PE	828013428051996	NUÑEZ SAMUDIO MIGUEL GREOGORIO		0	$0	$0	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
9	CC	1058977765	ZUÑIGA DORADO JULIAN ANDRES	230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF14	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					**$2,059,330**	**$329,900**			**$2,089,615**	**$84,300**			**$2,089,615**	**$84,300**			**$2,089,615**	**$146,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$329,900	$0	$0	$329,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$106,700	$0	$0	$106,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$223,200	$0	$0	$223,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$146,000	$0	$0	$146,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$146,000	$0	$0	$146,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$84,300	$0	$0	$84,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$84,300	$0	$0	$84,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$84,300	$0	$0	$84,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$31,800	$0	$0	$31,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$12,200	$0	$0	$12,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$3,900	$0	$0	$3,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**9**	**$644,500**	**$0**	**$0**	**$644,500**

FOLIO 208

2021/10/01 01:18 PM

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/09/2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900630068	**Cédula Usuario:**	C 16723719
Nombre:	EME CONSTRUCTORES SAS				
Dirección:	KR 67 OESTE 1A 07				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA		**Municipio:**	CALI	
Correo electrónico:	FERRI11_FE@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	3138286412		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5452102 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACION

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 16723719	EMERI CIFUENTES MONTAÑO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	157	03/09/2021	C 1062779720	MANQUILLO BENACHI YONH	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DE2B01049CAA85B9580E9B20E838F1B1

Certificado impreso el día 9/2/2021 8:55:23 AM por el portal de empresas Edesk

Escaneado con CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/09/2021, el empleador EME CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT número 900630068 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3658707	02/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	908526	OBRERO DE CONSTRUCCION	2021-09-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YONH EDISON MANQUILLO BENACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.779.720**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Escaneado con CamScanner

EME CONSTRUCTORES S.A.S Nit – 900630068-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Revisión:	1
	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha:	02 / septiembre / 2021
		Páginas:	1 de 1

OBRA	CONTRATO 2092020
CLIENTE	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS POPAYÁN 2021

CARGO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

De acuerdo a lo estipulado en la ley 29783 de seguridad y salud en el trabajo – Titulo V, Capitulo 1, Art. 60. Los empleadores proporcionaran a sus empleados equipos de protección adecuados Según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	YONH EDINSON MANQUILLO BENACHI…… CC - 1062779720
CARGO:	Ayudante de obra de construcción
ÁREA:	Producción
OBRA:	Contrato 2092020

ELEMENTO ENTREGADO	CHECK	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OVEROL EN DRILL LABORAL	UND.	1	02 / SEPTIEMBRE / 2021	
GUANTES DE VAQUETA	PAR.	1	02 / SEPTIEMBRE / 2021	
TAPABOCAS	UND.	1	02 / SEPTIEMBRE / 2021	
BOTAS	PAR.	1	02 / SEPTIEMBRE / 2021	
CASCO	UND.	1	02 / SEPTIEMBRE / 2021	

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen Estado y declara haberlos recibido en forma gratuita.

Firma del trabajador

Huella digital

Escaneado con CamScanner

...cuida la salud de mi familia !

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
GAVIRIA		OMAR	ENRIQUE

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	4628755	3	5	1975	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios (1er. Apellido 2do. Apellido Nombres)	Sexo	Fecha de Nacimiento Año	Mes	Día	Parentesco	DISC
1										
2										
3										
4										
5										

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo (0 1 2 3 4 5) / Último Año Aprobado (1 2 3 4 5 6)
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**9**	**9**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado		DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
GALINDEZ	RUIZ	MILTON	

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	10315955	F ✔ M	07 DÍA 05 MES 1982 AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo F N M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
	908526		U. R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOLIVAR	CAUCA				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC							F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC							F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC							F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC							F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
PP INGENIERIA SAS	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. ✔	901378760		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CARRERA 10 # 44 -147	PEREIRA	RISARALDA	3134310		

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
06 DÍA 09 MES 2021 AÑO	AYUDNATE	908526

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS
   Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO
    A) MISMO RÉGIMEN
    B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio / Código del departamento	Número de ficha / Puntaje / Nivel	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

FOLIO 214

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

01-01-F-009

- 2a. COPIA: AFILIADO -

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		Sí	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ Preescolar ☐ Básico Primaria ☐ Secundaria ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Normalista ☐ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Último Grado ☐ Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.	P.A.	T.I.	C.D.		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

...cuida la salud de mi familia !

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
SAMBONI	CAICEDO	JUAN	CARLOS

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1058965672	17	2	1988	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo: 0 1 2 3 4 5 — Último Año Aprobado: 1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**9**	**9**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 31/08/2021, el empleador PP INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901378760 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3652293	31/08/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1085920377	JESUS FRANCISCO TOBAR TELLO	908526	OBRERO DE CONSTRUCCION	2021-09-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Agosto del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

GSAF-F-58 Ver 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

...cuida la salud de mi familia!

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VALENZUELA	CAJAS	ARY	ANDRES

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	1058973514	21 / 10 / 1994	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios (1er. Apellido 2do. Apellido Nombres)	Sexo	Fecha de Nacimiento Año	Mes	Día	Parentesco	DISC
1										
2										
3										
4										
5										

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) _____ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo: 0 1 2 3 4 5 — Último Año Aprobado: 1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa	Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021 / 9 / 16	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

Firma y Sello del Empleador

VIGILADO Supersalud

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

...cuida la salud de mi familia!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VALENZUELA		RAMIRO	

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento			Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	12189509	8	3	1963	Masculino	Unión Libre	CALLE 4 # 7 28	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
3234765241	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios			Sexo	Fecha de Nacimiento			Parentesco	DISC
				1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres		Año	Mes	Día		
1												
2												
3												
4												
5												

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) ☐☐☐☐☐☐ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

_____
Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

_____
Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	Nivel Educativo: 0 1 2 3 4 5 — Último Año Aprobado: 1 2 3 4 5 6
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes) ☐ (10 o más)	

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones	PORVENIR	Administradora de Riesgos Laborales	SURA

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA SAS	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310		SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**9**	**17**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

_____
Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN E INSCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO

N°

...cuida la salud de mi familia!

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD". Código EPS Contributivo ESSC62, Según Resolución 997 de 2014

1. Información del Cotizante

No. Carné	Tipo de Cotizante	Fecha de Diligenciamiento

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ZUÑIGA	LOPEZ	EFREN	

Tipo	N° de Identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil	Dirección Residencia	Zona
CC	76022537	1 2 1972	Masculino	Unión Libre	CALLE LARGA	

Teléfono Residencia	Ciudad Residencia	Departamento Residencia	Correo Electrónico
	BOLIVAR	CAUCA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

2.1. Información de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	Tipo	N° de Identificación	TIPO	Nombres Completos Beneficiarios (1er. Apellido 2do. Apellido Nombres)	Sexo	Fecha de Nacimiento Año	Mes	Día	Parentesco	DISC
1										
2										
3										
4										
5										

2.2. Información Complementaria de los integrantes del Grupo Familiar (Beneficiarios Directos y/o Adicionales)

N°	N° Carné	Dirección de Residencia	Zona	Teléfono / Celular	Ciudad y Departamento
1					
2					
3					
4					
5					

3. Declaraciones juramentadas (diligencie solo para hijos mayores de 18 años, padres, cónyuge o compañero(a) permanente)

☐ **Dependencia Económica:** Bajo la gravedad de juramento declaro que el(los) beneficiario(s) reportado(s) depende(n) económicamente de mí.*(Dec1703/2002 Art3)*

☐ **Condición Estudiantes:** Bajo la gravedad de juramento declaro que mi(s) beneficiario(s) hijo(s) ☐☐☐☐☐☐ tienen condición de estudiante con dedicación exclusiva a esta actividad. *(Dec1164/2014. Art3 Parágrafo 1)*

☐ **Convivencia:** Bajo la gravedad de juramento, como cotizante declaro que convivo hace _____ meses con el (la) Sr(a) _____ identificado(a) con _____ Número _____ expedida en _____

_____
Firma y N° de identificación del compañero(a)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el (los) cotizante(s) y beneficiario(s) reportado(s) no está(n) afiliado(s) a otra EPS. Adicionalmente, doy constancia que recibí la información completa y clara sobre el proceso de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013), carta de desempeño, red de servicios y los deberes y derechos de estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud del régimen contributivo

_____
Firma del Cotizante
N°

4. Información del Trabajador Independiente

Productor Agropecuario	☐ SI ☐ NO	Posición Ocupacional	☐ Patrón o Empleador	☐ Cuenta Propia	
Vivienda Propia	☐ SI ☐ NO	Tamaño Empresa	☐ (1 Cotizante)	☐ (De 2 a 9 Cotizantes)	☐ (10 o más)

Nivel Educativo						Último Año Aprobado					
0	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6

Actividad Económica	Ingreso Base de Cotización Mensual

Fondo de Pensiones		Administradora de Riesgos Laborales	

5. Información del Trabajador Dependiente

Tipo	N° de Identificación Empleador	Nombre o Razón Social del Empleador	Ciudad y Departamento Empleador
NI	**901.378.760**	PP INGENIERIA	PEREIRA - RISARALDA

Teléfono Empleador	Fondo de Pensiones	Administr de Riesgos Laborales	Correo Electrónico Empleador
3134310	PORVENIR	SURA	CDELVALLEOSSA@YAHOO.COM

Fecha de Ingreso a la Empresa			Tipo de Salario	Ingreso Base de Cotización Mensual
2021	**9**	**16**	Fijo ☑ Variable ☐ Integral ☐	**$ 908.526**

Señor Empleador para la realización del primer aporte por este trabajador, tenga en cuenta lo estipulado en el Decreto 1406 de 1999, artículos 20, 21 y 24. Por favor contactar al Operador de Información SOI (www.nuevosoi.com.co) o al operador de su preferencia

_____
Firma y Sello del Empleador

6. Observaciones

7. Información para diligenciar solamente por la EPS

Fecha de Primer Pago	Radicado	Grabado

VIGILADO Supersalud

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1000000084	9423576866	I	2021/09/22	2021/09/20	BANCO BOGOTA	0	$316,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0
1	CC	1058971699	IMBACHI WILSON	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF14	30	$908,526	$18,200	14-23	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$18,200			$908,526	$39,600		$0	$0

FOLIO 221

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1058971699		IMBACHI YELA WILSON AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Cristo Rey	BOLIVAR-CAUCA	8272321	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1000000084	9423576866	I	2021/09/22	2021/09/20	BANCO BOGOTA	0	$316,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,600	$0	$0	$39,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,600	$0	$0	$39,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$316,800	$0	$0	$316,800

FOLIO 222

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202108 **Número planilla** 1040495835
Periodo Servicio 202109
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021
Pagada 17/09/2021

Fecha de Creación del Informe: viernes, 17 de septiembre de 2021 04:30:36 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 148
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969965		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
OLIVEROS BURBANO DIEGO ALBERTO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 39.600

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-09-17, 11:21:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2021
Empresa	SURTIMOS MJ
NIT	NI 901444614
Código Sucursal (Nombre)	0190010002 (MANUEL JIMENEZ)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040495835
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1134129823
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 11.690.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	12	$ 1.369.900	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	21	$ 2.491.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	6	$ 552.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	41	$ 1.390.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 5.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 36.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	52	$ 1.869.300	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 1.300	$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD	1	$ 36.400	$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C	3	$ 109.200	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	22	$ 791.100	$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	$ 36.400	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	9	$ 292.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2	$ 72.800	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	5	$ 182.000	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	$ 146.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 1.300	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	148	$ 2.290.200	$ 0
N800231969	CCF68	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	148	$ 14.800	$ 0
		SubTotales:		$ 11.690.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 11.690.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO 224

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OMAR ENRIQUE GAVIRIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **4628755,** se encuentra afiliado/a desde **05/07/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de septiembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS SAMBONI CAICEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.965.672**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS FRANCISCO TOBAR TELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.920.377**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Agosto del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

Nº 22420602

22420602

471 Z I 84 | Ciudad: Pereira | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2 02109 16

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP
Pensiones Obligatorias (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Expedición del Documento de Identidad	Lugar de Expedición	Género	Es Pensionado (Jubilado)
C.C X T.I C.E PAS R.C C.D	1058973514	A A A A M M D D		M X F	SI NO X

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
Valenzuela	Cajas	Ary	Andres

Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad
19941021		Colombiana X Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia | Barrio | Ciudad/Municipio: Bolivar

Departamento: Cauca | N° de Teléfono Fijo | N° de Teléfono Celular

Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail)

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N° de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Nombre y/o Razón Social
NIT X C.C C.E PAS T.I	901378760	PP ingenieria

Ciudad	Dirección Empleador	Departamento	Teléfono(s)
Pereira		Risaralda	

Ocupación o Cargo Actual	Salario o Ingreso Mensual	Salario Integral
Ayudante	$908526	y/o $

Envío de Notificación | Sucursal Principal X | Sucursal Ciudad | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente X | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes".

6. Clientes Considerados PEP´S

¿Usted Maneja Fondos Públicos? SI NO X | ¿Es Reconocido Públicamente? SI NO X | Si es reconocido públicamente indique en cuál actividad

7. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y coticé 150 semanas. | Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO X

8. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley. Así mismo fui informado del derecho que me asiste de retractarme de mi decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente solicitud.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.
- Si usted es independiente adjunte la documentación correspondiente.

9. Voluntad de Selección y afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No. de identificación del Promotor:
Firma del Promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EFREN ZUNIGA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.022.537**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 21/09/2021, el empleador CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 identificado con NIT número 901473949 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3710446	21/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061727003	CARLOS ARTURO VELASCO SALAMANCA	908526	CONDUCTOR VOLQUETA	2021-09-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) STELLA SAMBONI BUITRON identificado(a) con CC 34639338, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
23/sept./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
23/oct./2021	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 27 días del mes de sept. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/09/2021, el empleador CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 identificado con NIT número 901473949 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3652683	01/09/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1058973984	YAN CARLOS MUÑOZ IDROBO	908526	AYUDANTE DE OBRA	2021-09-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Septiembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No:** 4 **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 415.005.426,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 DE 2021	PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
OBJETO:	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	FECHA DE INICIACIÓN:	28/06/2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
SECTOR:	LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00	VALOR ADICIONALES:	
RUTA	12 Y 25	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:	03 Y CC15	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1001	114 MESES	30/08/2030	$ 310.678.630.426,00	$ 310.678.630.426,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 453.714.286,00
2022	$ 3.454.095.532,00
2023	$ 14.180.561.031,00
2024	$ 28.361.122.062,00
2025	$ 28.361.122.062,00
2026	$ 42.541.683.093,00
2027	$ 47.268.536.770,00
2028	$ 47.268.536.770,00
2029	$ 51.995.390.447,00
2030	$ 46.793.868.373,00
Total	**$ 310.678.630.426,00**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
990 DE 2021	114 MESES	30/08/2030	$ 46.719.707.260,00	$ 46.719.707.260,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 50.423.650,00	$ 106.408.229,00	$ 2.140.433,00	$ 108.548.662,00	2,15	$ 85.587.010,00	1,02	0,79
Acumulado:	$ 85.857.110,00	$ 130.971.886,00	$ 2.615.196,00	$ 133.587.082,00	1,56	$ 271.406.998,00	1,02	2,03

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,00	3,51%	110,00	$ 310.545.043.344,00		$ 320.127.204,00	$ 288.546.664,00
Interventor:	0,01	4,00	3,51%	110,00	$ 18.302.542.969,00		$ 1.898.115.298,00	$ 1.898.115.298,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	7,8
Calzada:	6,0
Bermas:	0,0
Sub base:	EN ESTUDIO
Base:	SUB-BASE GRANULAR
Carpeta:	CTO. HIDRAULICO ESPESOR EN ESTUDIO

Observaciones:

AVANCE FISICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	RUTA 1203 PR 0 – PR 30+000 – PR 60+000 – PR 111+000 / RUTA 25CC15 PR 121+000 – PR 80+000 – PR 50+000 – PR 0+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTUDIOS Y DISEÑOS		0	0	0	0				$ -	$ -
EXPLANACIONES		0,25	1,5	0,25	1,5	6	$ 8.092.460,00	$ 21.342.175,00	$ 12.331.030,00	$ 26.572.154,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		0	0	0	0		$ -		$ -	$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS		0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO		0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		0,1	0,5	0,35	0,7	2	$73.636.230,00	$ 83.746.889,00	$ 102.766.920,00	$ 101.712.670,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS		0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES		0,25	0,75	0,3	1,5	5	$ 4.128.410,00	$ 1.319.165,00	$ 6.192.620,00	$ 2.687.062,00
TOTAL OTROS ITEMS		0	0	0	0		$ -	$ -	$ -	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: Orlando Camargo
Director de Obra
Matrícula No. 0520262306 ANT

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEG
GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 0 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 0 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **48058**

Certificado de modificación o anexo No.: **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **14775** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **ENDOSO 1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10
MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEG
PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI°:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. **PLAZO ACUMULADO:** CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado % Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA N° MES		1 28 Jun al 27 Jul 2021	2 28 Jul - 27 Ago 2021	3 28 Ago - 27 Sep 2021	4 28 Sep - 27 Oct 2021	5 28 Oct - 27 Nov 2021	6 28 Nov - 27 Dic 2021	7 28 Dic 2021 - 27 Ene 2022	8 28 Ene - 27 Feb 2022	9 28 Feb - 27 Mar 2022	10 28 Mar - 27 Abr 2022	11 28 Abr - 27 May 2022	12 28 May - 27 Jun 2022	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,07%	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	20%
				$P			$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$16.369,67	$67.844,45	$119.319,22	$170.794,00	$222.268,77	$273.743,55	$325.218,32	$376.693,10	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$12.868,69	$25.737,39	$38.606,08	$51.474,78	$64.343,47	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)		%P			0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,08%	0,11%	0,17%	0,23%	0,29%	0,35%	0,41%	0,48%	10%
				$P			$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$207.372,18	$294.879,30	$436.434,93	$585.711,78	$740.136,11	$897.134,17	$1.064.427,19	$1.234.293,95	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P			$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)		%P			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$P			$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$8.256,82	$11.680,03	$14.253,76	$16.827,50	$19.401,24	$21.974,98	$24.548,72	$27.122,46	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																			

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,06%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
	VALOR (Miles de Pesos)			0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	83.112,02	142.405,09	195.604,15	216.194,06	221.341,53	223.915,27	234.210,23	236.783,97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,09%	0,15%	0,22%	0,31%	0,39%	0,48%	0,57%	0,66%
	VALOR (Miles de Pesos)			0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	231.998,68	374.403,77	570.007,92	786.201,97	1.007.543,51	1.231.458,78	1.465.669,00	1.702.452,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

OBSERVACIONES: _____

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y/DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	9

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	RUTAS 1203 Y 25CC15	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Jun - 27 Jul 2022	28 Jul - 27 Ago 2022	28 Ago - 27 Sep 2022	28 Sep - 27 Oct 2022	28 Oct - 27 Nov 2022	28 Nov - 27 Dic 2022	28 Dic 2022 - 27 Ene 2023	28 Ene - 27 Feb 2023	28 Feb - 27 Mar 2023	28 Mar - 27 Abr 2023	28 Abr - 27 May 2023	28 May - 27 Jun 2023	28 Jun - 27 Jul 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		0,17%	0,19%	0,21%	0,23%	0,25%	0,28%	0,38%	0,49%	0,61%	0,74%	0,88%	1,03%	1,18%	20 %
			0,00	$P		$428.167,87	$479.642,65	$533.691,16	$590.313,41	$649.509,40	$711.279,13	$968.653,01	$1.251.764,27	$1.560.612,92	$1.895.198,96	$2.255.522,39	$2.641.583,20	$3.027.644,01	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		0,03%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,11%	
			0,00	$P		$77.212,16	$90.080,86	$102.949,55	$115.818,24	$128.686,94	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$141.555,63	$270.242,57	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P		$5.147,48	$10.294,96	$15.442,43	$20.589,91	$25.737,39	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$36.032,34	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P		$2.573,74	$5.147,48	$7.721,22	$10.294,96	$12.868,69	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$15.442,43	$18.016,17	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		0,54%	0,61%	0,68%	0,75%	0,82%	0,89%	1,04%	1,20%	1,37%	1,55%	1,69%	1,84%	1,99%	70 %
			0,00	$P		$1.401.586,96	$1.579.174,94	$1.759.336,65	$1.939.498,36	$2.119.660,08	$2.294.674,31	$2.680.735,12	$3.092.533,32	$3.530.068,91	$3.980.473,19	$4.340.796,62	$4.726.857,43	$5.112.918,24	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	
			0,00	$P		$29.696,20	$32.269,94	$34.843,67	$37.417,41	$39.991,15	$42.564,89	$45.138,63	$47.712,37	$50.286,11	$52.859,85	$55.433,58	$58.007,32	$60.581,06	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,25%	0,27%	0,29%	0,31%	0,28%	0,30%	0,35%	
	VALOR (Miles de Pesos)			241.931,44	252.226,40	257.373,88	259.947,61	262.521,35	259.947,61	646.008,43	697.463,20	748.957,98	787.564,06	723.220,59	774.695,36	911.103,52	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0,76%	0,85%	0,95%	1,05%	1,16%	1,26%	1,51%	1,78%	2,07%	2,38%	2,66%	2,96%	3,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)			1.944.384,41	2.196.610,81	2.453.984,68	2.713.932,30	2.976.453,65	3.236.401,27	3.882.409,69	4.579.892,89	5.328.850,87	6.116.414,93	6.839.635,52	7.614.330,88	8.525.434,40	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE 9	

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. **PLAZO ACUMULADO:** CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado $ Valor Ejecutado	ACTA Nº	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Jul - 27 Ago 2023	28 Ago - 27 Sep 2023	28 Sep - 27 Oct 2023	28 Oct - 27 Nov 2023	28 Nov - 27 Dic 2023	28 Dic 2023 - 27 Ene 2024	28 Ene - 27 Feb 2024	28 Feb - 27 Mar 2024	28 Mar - 27 Abr 2024	28 Abr - 27 May 2024	28 May - 27 Jun 2024	28 Jun - 27 Jul 2024	28 Jul - 27 Ago 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P	1,33%	1,48%	1,63%	1,79%	1,99%	2,20%	2,50%	2,80%	3,10%	3,40%	3,70%	4,00%	4,30%	100%
			0,00	$P	$3.413.704,82	$3.804.913,11	$4.198.695,14	$4.610.493,34	$5.125.241,09	$5.665.726,23	$6.437.847,86	$7.209.969,48	$7.982.091,11	$8.754.212,73	$9.526.334,36	$10.298.455,98	$11.070.577,61	
				$E														90%
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P	0,16%	0,21%	0,26%	0,31%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,38%	0,40%	0,42%	0,44%	0,46%	
			0,00	$P	$398.929,51	$527.616,44	$656.303,38	$784.990,32	$913.677,26	$913.677,26	$913.677,26	$913.677,26	$965.152,03	$1.016.626,81	$1.068.101,58	$1.119.576,36	$1.171.051,13	80%
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	0,14%	
			0,00	$P	$41.179,82	$46.327,30	$51.474,78	$56.622,25	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$66.917,21	$92.654,60	$221.341,53	$350.028,47	70%
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P	$20.589,91	$23.163,65	$25.737,39	$28.311,13	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P	2,14%	2,29%	2,49%	2,79%	3,40%	3,70%	4,01%	4,33%	4,68%	5,08%	5,48%	5,88%	6,30%	50%
			0,00	$P	$5.504.126,53	$5.897.908,56	$6.412.656,31	$7.184.777,94	$8.749.611,10	$9.521.732,72	$10.319.591,74	$11.143.188,14	$12.043.996,70	$13.073.492,20	$14.102.987,70	$15.132.483,20	$16.213.453,48	
				$E														40%
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E	$0,00	$0,00												
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,10%	0,11%	0,12%	
			0,00	$P	$63.154,80	$65.728,54	$68.302,28	$70.876,02	$96.613,40	$122.350,79	$148.088,18	$173.825,57	$199.562,95	$225.300,34	$251.037,73	$276.775,12	$302.512,50	10%
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,36%	0,36%	0,41%	0,51%	0,87%	0,52%	0,62%	0,63%	0,68%	0,73%	0,74%	0,78%	0,80%
	VALOR (Miles de Pesos)		916.251,00	923.972,21	1.047.511,67	1.322.901,72	2.246.873,93	1.338.344,15	1.595.718,03	1.621.455,41	1.750.142,35	1.878.829,29	1.904.566,68	2.007.516,23	2.058.991,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		3,67%	4,03%	4,43%	4,95%	5,82%	6,34%	6,96%	7,59%	8,27%	9,00%	9,74%	10,52%	11,32%
	VALOR (Miles de Pesos)		9.441.685,39	10.365.657,61	11.413.169,28	12.736.071,00	14.982.944,93	16.321.289,08	17.917.007,10	19.538.462,51	21.288.604,87	23.167.434,15	25.072.000,83	27.079.517,06	29.138.508,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.915,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Revisó _____
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó _____
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	RUTAS 1203 Y 25CC15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	FECHA DE REANUDACION:	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Ago - 27 Sep 2024	28 Sep - 27 Oct 2024	28 Oct - 27 Nov 2024	28 Nov - 27 Dic 2024	28 Dic 2024 - 27 Ene 2025	28 Ene - 27 Feb 2025	28 Feb - 27 Mar 2024	28 Mar - 27 Abr 2025	28 Abr - 27 May 2025	28 May - 27 Jun 2025	28 Jun - 27 Jul 2025	28 Jul - 27 Ago 2025	28 Ago - 27 Sep 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P	4,60%	4,90%	5,20%	5,50%	5,71%	6,01%	6,31%	6,61%	6,91%	7,21%	7,51%	7,81%	8,11%	100%
			0,00	$P	$11.842.699,23	$12.614.820,86	$13.386.942,48	$14.159.064,11	$14.699.549,25	$15.471.670,87	$16.243.792,50	$17.015.914,12	$17.788.035,75	$18.560.157,37	$19.332.279,00	$20.104.400,62	$20.876.522,25	
				$E														90%
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P	0,48%	0,50%	0,52%	0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,56%	0,58%	0,60%	0,62%	0,64%	0,66%	
			0,00	$P	$1.222.525,91	$1.274.000,68	$1.325.475,46	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.376.950,23	$1.426.425,01	$1.479.899,78	$1.531.374,56	$1.582.849,33	$1.634.324,11	$1.685.798,88	
				$E														80%
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P	0,19%	0,24%	0,29%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,35%	0,40%	0,45%	0,50%	
			0,00	$P	$478.715,41	$607.402,35	$736.089,28	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$864.776,22	$890.513,61	$1.019.200,55	$1.147.887,48	$1.276.574,42	
				$E														70%
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
			0,00	$P	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E														60%
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P	6,73%	7,18%	7,78%	8,41%	8,71%	9,02%	9,34%	9,69%	10,09%	10,49%	10,89%	11,31%	11,74%	
			0,00	$P	$17.320.161,14	$18.478.343,58	$20.022.586,83	$21.641.468,50	$22.413.590,13	$23.211.449,14	$24.035.045,54	$24.935.854,10	$25.965.349,60	$26.994.845,10	$28.024.340,61	$29.105.310,88	$30.212.018,54	
				$E														50%
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E														40%
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E	$0,00	$0,00												30%
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	
			0,00	$P	$328.249,89	$353.987,28	$379.724,67	$405.462,05	$431.199,44	$456.936,83	$482.674,22	$508.411,60	$534.148,99	$559.886,38	$585.623,77	$611.361,16	$637.098,54	
				$E														20%
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															10%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															0%

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,81%	0,83%	0,98%	1,01%	0,52%	0,62%	0,63%	0,68%	0,73%	0,74%	0,78%	0,80%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.084.728,39	2.136.203,16	2.522.263,98	2.596.902,40	1.338.344,15	1.595.718,03	1.621.455,41	1.750.142,35	1.878.829,29	1.904.566,68	2.007.516,23	2.058.991,00	2.084.728,39
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		12,13%	12,96%	13,94%	14,95%	15,47%	16,09%	16,72%	17,40%	18,13%	18,87%	19,65%	20,45%	21,26%
	VALOR (Miles de Pesos)		31.223.236,44	33.359.439,61	35.881.703,58	38.478.605,98	39.816.950,13	41.412.668,16	43.034.123,57	44.784.265,92	46.663.095,21	48.567.661,89	50.575.178,11	52.634.169,12	54.718.897,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19947 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X) FECHA DE ELABORACIÓN 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. **PLAZO ACUMULADO:** CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Sep - 27 Oct 2025	28 Oct - 27 Nov 2025	28 Nov - 27 Dic 2025	28 Dic 2025 - 27 Ene 2026	28 Ene - 27 Feb 2026	28 Feb - 27 Mar 2026	28 Mar - 27 Abr 2026	28 Abr - 27 May 2026	28 May - 27 Jun 2026	28 Jun - 27 Jul 2026	28 Jul - 27 Ago 2026	28 Ago - 27 Sep 2026	28 Sep - 27 Oct 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		8,41%	8,71%	9,01%	9,31%	9,61%	9,71%	9,81%	9,91%	10,01%	10,11%	10,21%	10,31%	10,41%	100%
			0,00	$P		$21.648.643,87	$22.420.765,50	$23.192.887,13	$23.965.008,75	$24.737.130,38	$24.994.504,25	$25.251.878,13	$25.509.252,00	$25.766.625,88	$26.023.999,75	$26.281.373,63	$26.538.747,50	$26.796.121,38	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		0,68%	0,70%	0,71%	0,73%	0,74%	1,25%	1,76%	2,36%	2,97%	3,59%	4,22%	4,86%	5,52%	
			0,00	$P		$1.737.273,66	$1.788.748,43	$1.840.223,21	$1.865.960,59	$1.917.435,37	$3.204.304,75	$4.516.911,51	$6.061.154,76	$7.631.135,40	$9.226.853,42	$10.848.308,84	$12.495.501,64	$14.194.169,21	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		0,55%	0,60%	0,65%	0,65%	0,66%	0,76%	0,86%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	
			0,00	$P		$1.405.261,36	$1.533.948,30	$1.662.635,23	$1.662.635,23	$1.688.372,62	$1.945.746,50	$2.203.120,37	$2.460.494,25	$2.717.868,12	$2.975.242,00	$3.232.615,87	$3.489.989,75	$3.747.363,62	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		12,19%	12,79%	13,42%	13,82%	14,22%	14,62%	15,02%	15,42%	15,82%	16,22%	16,62%	17,02%	17,42%	50%
			0,00	$P		$31.370.200,98	$32.914.444,23	$34.533.325,91	$35.562.821,41	$36.592.316,91	$37.621.812,41	$38.651.307,91	$39.680.803,41	$40.710.298,91	$41.739.794,41	$42.769.289,91	$43.798.785,41	$44.828.280,91	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,32%	0,33%	0,34%	0,35%	0,36%	0,37%	0,37%	10%
			0,00	$P		$662.835,93	$688.573,32	$714.310,71	$740.048,09	$765.785,48	$791.522,87	$817.260,26	$842.997,64	$868.735,03	$894.472,42	$920.209,81	$945.947,19	$945.947,19	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,83%	0,98%	1,01%	0,72%	0,74%	1,11%	1,12%	1,21%	1,22%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.136.203,16	2.522.263,98	2.596.902,40	1.853.091,90	1.904.566,68	2.856.850,01	2.882.587,40	3.114.223,89	3.139.961,28	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		22,09%	23,07%	24,08%	24,80%	25,54%	26,65%	27,77%	28,98%	30,20%	31,43%	32,67%	33,92%	35,18%
	VALOR (Miles de Pesos)		56.855.100,67	59.377.364,64	61.974.267,04	63.827.358,94	65.731.925,62	68.588.775,63	71.471.363,03	74.585.586,92	77.725.548,20	80.891.246,86	84.082.682,91	87.299.856,35	90.542.767,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: _____

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	9

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. — PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A — FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	28 Oct - 27 Nov 2026	28 Nov - 27 Dic 2026	28 Dic 2026 - 27 Ene 2027	28 Ene - 27 Feb 2027	28 Feb - 27 Mar 2027	28 Mar - 27 Abr 2027	28 Abr - 27 May 2027	28 May - 27 Jun 2027	28 Jun - 27 Jul 2027	28 Jul - 27 Ago 2027	28 Ago - 27 Sep 2027	28 Sep - 27 Oct 2027	28 Oct - 27 Nov 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		10,41%	10,41%	10,71%	11,01%	11,11%	11,21%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	11,22%	100%
			0,00	$P		$26.796.121,38	$26.796.121,38	$27.568.243,00	$28.340.364,63	$28.597.738,50	$28.855.112,38	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	$28.880.849,77	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		6,22%	7,11%	7,12%	7,14%	7,64%	8,15%	8,75%	9,36%	9,98%	10,61%	11,25%	11,91%	12,61%	
			0,00	$P		$15.995.766,34	$18.294.135,04	$18.319.872,43	$18.371.347,21	$19.658.216,58	$20.970.823,34	$22.515.089,59	$24.085.047,23	$25.680.765,26	$27.302.220,67	$28.949.413,47	$30.648.081,05	$32.449.698,17	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		1,56%	1,66%	1,66%	1,67%	1,77%	1,87%	1,97%	2,27%	2,67%	3,12%	3,62%	4,13%	4,65%	
			0,00	$P		$4.004.737,50	$4.262.111,37	$4.262.111,37	$4.287.848,76	$4.545.222,63	$4.802.596,51	$5.059.970,38	$5.832.092,01	$6.861.587,51	$8.019.769,95	$9.306.639,32	$10.619.246,09	$11.957.590,24	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		17,82%	18,22%	18,62%	19,02%	19,42%	19,82%	20,22%	20,62%	21,02%	21,42%	21,82%	22,22%	22,62%	50%
			0,00	$P		$45.857.776,41	$46.887.271,91	$47.916.767,41	$48.946.262,91	$49.975.758,41	$51.005.253,91	$52.034.749,41	$53.064.244,91	$54.093.740,42	$55.123.235,92	$56.152.731,42	$57.182.226,92	$58.211.722,42	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,37%	0,37%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%	0,46%	0,46%	10%
			0,00	$P		$945.947,19	$945.947,19	$971.684,58	$997.421,97	$1.023.159,36	$1.048.896,74	$1.077.207,87	$1.108.092,73	$1.133.830,12	$1.159.567,51	$1.185.304,90	$1.185.304,90	$1.185.304,90	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,20%	1,39%	0,72%	0,74%	1,11%	1,12%	1,12%	1,32%	1,43%	1,49%	1,55%	1,57%	1,62%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.088.486,50	3.585.218,08	1.853.091,90	1.904.566,68	2.856.850,01	2.882.587,40	2.885.161,14	3.402.482,63	3.680.446,41	3.834.870,74	3.989.295,06	4.040.769,84	4.169.456,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		36,38%	37,77%	38,49%	39,23%	40,34%	41,46%	42,58%	43,91%	45,34%	46,83%	48,38%	49,95%	51,57%
	VALOR (Miles de Pesos)		93.631.253,68	97.216.471,76	99.069.563,66	100.974.130,34	103.830.980,35	106.713.567,75	109.598.728,89	113.001.211,52	116.681.657,94	120.516.528,68	124.505.823,74	128.546.593,58	132.716.050,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: _____

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,96
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Revisó: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Revisó: _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	7	DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES. — PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A — FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $310.678.630.426,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	78 28 Nov - 27 Dic 2027	79 28 Dic 2027 - 27 Ene 2028	80 28 Ene - 27 Feb 2028	81 28 Feb - 27 Mar 2028	82 28 Mar - 27 Abr 2028	83 28 Abr - 27 May 2028	84 28 May - 27 Jun 2028	85 28 Jun - 27 Jul 2028	86 28 Jul - 27 Ago 2028	87 28 Ago - 27 Sep 2028	88 28 Sep - 27 Oct 2028	89 28 Oct - 27 Nov 2028	90 28 Nov - 27 Dic 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,22%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	100%
			0,00	$P		$28.880.849,77	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	90%
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		13,50%	13,51%	13,52%	13,53%	13,54%	13,55%	13,56%	13,57%	13,58%	13,59%	13,60%	13,61%	13,62%	
			0,00	$P		$34.748.046,86	$34.773.784,27	$34.799.521,65	$34.825.259,04	$34.850.996,43	$34.876.733,82	$34.902.471,20	$34.928.208,59	$34.953.945,98	$34.979.683,37	$35.005.420,75	$35.031.158,14	$35.056.895,53	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		4,77%	4,77%	5,27%	5,78%	6,30%	6,83%	7,37%	7,92%	8,52%	9,22%	9,93%	10,13%	10,14%	
			0,00	$P		$12.287.028,80	$12.287.028,80	$13.573.898,17	$14.886.504,94	$16.224.849,09	$17.588.930,63	$18.978.749,55	$20.394.305,86	$21.938.549,11	$23.740.166,24	$25.567.520,75	$26.082.268,50	$26.095.137,20	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		23,02%	23,82%	24,62%	25,42%	26,22%	27,02%	27,82%	28,62%	29,42%	30,22%	31,02%	31,82%	32,62%	50%
			0,00	$P		$59.241.217,92	$61.300.208,92	$63.359.199,92	$65.418.190,92	$67.477.181,92	$69.536.172,92	$71.595.163,92	$73.654.154,92	$75.713.145,92	$77.772.136,93	$79.831.127,93	$81.890.118,93	$83.949.109,93	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		0,46%	0,47%	0,48%	0,49%	0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	10%
			0,00	$P		$1.185.304,90	$1.211.042,28	$1.236.779,67	$1.262.517,06	$1.288.254,45	$1.313.991,83	$1.339.729,22	$1.365.466,61	$1.391.204,00	$1.416.941,38	$1.442.678,77	$1.468.416,16	$1.494.153,55	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,42%	0,83%	1,32%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,42%	1,52%	1,53%	1,02%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.657.282,77	2.136.203,16	3.397.335,15	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.654.709,03	3.912.082,90	3.937.820,29	2.625.213,53	2.123.334,47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		52,99%	53,82%	55,14%	56,47%	57,81%	59,16%	60,52%	61,89%	63,31%	64,83%	66,36%	67,38%	68,20%
	VALOR (Miles de Pesos)		136.373.333,12	138.509.536,28	141.906.871,44	145.329.943,97	148.778.753,90	152.253.301,22	155.753.585,92	159.279.608,01	162.934.317,03	166.846.399,93	170.784.220,22	173.409.433,75	175.532.768,22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	9

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTAS 1203 Y 25CC15	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00
		PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	28 Dic 2028 - 27 Ene 2029	28 Ene - 27 Feb 2029	28 Feb - 27 Mar 2029	28 Mar - 27 Abr 2029	28 Abr - 27 May 2029	28 May - 27 Jun 2029	28 Jun - 27 Jul 2029	28 Jul - 27 Ago 2029	28 Ago - 27 Sep 2029	28 Sep - 27 Oct 2029	28 Oct - 27 Nov 2029	28 Nov - 27 Dic 2029	28 Dic 2029 - 27 Ene 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	11,23%	100%
			0,00	$P		$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	$28.906.587,15	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		14,12%	14,63%	15,13%	15,63%	16,13%	16,63%	17,13%	17,63%	18,13%	18,63%	19,13%	19,63%	20,13%	
			0,00	$P		$36.343.764,90	$37.656.371,67	$38.943.241,04	$40.230.110,42	$41.516.979,79	$42.803.849,17	$44.090.718,55	$45.377.587,92	$46.664.457,30	$47.951.326,67	$49.238.196,05	$50.525.065,42	$51.811.934,80	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		10,14%	10,14%	10,14%	10,66%	11,19%	11,74%	12,30%	12,87%	13,45%	14,15%	14,87%	14,87%	14,87%	
			0,00	$P		$26.095.137,20	$26.095.137,20	$26.095.137,20	$27.433.481,35	$28.797.562,89	$30.213.119,20	$31.654.412,90	$33.121.443,99	$34.614.212,46	$36.415.829,59	$38.258.626,54	$38.258.626,54	$38.258.626,54	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	60%
			0,00	$P		$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	$30.884,87	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	32,62%	60%
			0,00	$P		$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	$83.949.109,93	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		1,08%	1,58%	2,08%	2,58%	3,08%	3,58%	4,08%	4,58%	5,08%	5,58%	6,08%	6,58%	7,08%	10%
			0,00	$P		$2.781.022,92	$4.067.892,30	$5.354.761,67	$6.641.631,05	$7.928.500,42	$9.215.369,80	$10.502.239,18	$11.789.108,55	$13.075.977,93	$14.362.847,30	$15.649.716,68	$16.936.586,05	$18.223.455,43	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,00%	1,01%	1,00%	1,52%	1,53%	1,55%	1,56%	1,57%	1,58%	1,70%	1,72%	1,00%	1,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		2.573.738,75	2.599.476,14	2.573.738,75	3.912.082,90	3.937.820,29	3.989.295,06	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.375.355,88	4.416.535,70	2.573.738,75	2.573.738,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		69,20%	70,21%	71,21%	72,73%	74,26%	75,81%	77,37%	78,94%	80,52%	82,22%	83,94%	84,94%	85,94%
	VALOR (Miles de Pesos)		178.106.506,97	180.705.983,11	183.279.721,86	187.191.804,76	191.129.625,05	195.118.920,11	199.133.952,57	203.174.722,41	207.241.229,63	211.616.585,51	216.033.121,21	218.606.859,96	221.180.598,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,96
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 DE 9

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN 28-jun-21

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES.
PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES.		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-ago-30		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):**	RUTAS 1203 Y 25CC15
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE REANUDACION:**	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ICAYECO 189
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00	**VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):**	$0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$310.678.630.426,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	104	105	106	107	108	109	110	111					
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	28 Ene - 27 Feb 2030	28 Feb - 27 Mar 2030	28 Mar - 27 Abr 2030	28 Abr - 27 May 2030	28 May - 27 Jun 2030	28 Jun - 27 Jul 2030	28 Jul - 27 Ago 2030	27 al 31 Ago 2030					
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,00%	%P		11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%	11,24%					
			0,00	$P		$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04	$28.927.535,04					
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,00%	%P		20,48%	20,83%	21,18%	21,53%	21,91%	21,91%	21,91%	21,91%					
			0,00	$P		$52.712.743,36	$53.613.551,92	$54.514.360,49	$55.415.169,05	$56.378.812,50	$56.378.812,50	$56.378.812,50	$56.378.812,50					
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,00%	%P		15,82%	16,77%	17,72%	18,72%	19,72%	20,72%	21,55%	21,55%					
			0,00	$P		$40.703.678,35	$43.148.730,16	$45.593.781,98	$48.167.520,73	$50.741.259,48	$53.314.998,23	$55.454.169,00	$55.454.169,00					
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	0,00%	%P		0,01%	0,31%	0,61%	1,11%	1,61%	2,61%	2,92%	2,92%					
			0,00	$P		$30.884,87	$803.006,49	$1.575.128,12	$2.861.997,49	$4.146.866,87	$6.722.605,62	$7.522.968,75	$7.522.968,75					
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	0,00%	%P		32,62%	32,87%	33,12%	33,37%	33,62%	33,81%	33,80%	33,80%					
			0,00	$P		$83.949.109,93	$84.592.544,62	$85.235.979,30	$85.879.413,99	$86.522.848,68	$87.011.859,04	$87.003.950,81	$87.003.950,81					
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,80%	0,84%					
			0,00	$P		$0,00	$360.323,43	$720.646,85	$1.080.970,28	$1.441.293,70	$1.801.617,13	$2.058.991,00	$2.164.902,00					
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,05%	0,10%	0,15%	0,20%	0,24%	0,25%	0,25%					
			0,00	$P		$0,00	$128.686,94	$257.373,88	$386.060,81	$514.747,75	$617.697,30	$646.786,80	$646.786,80					
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,00%	%P		7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,08%	7,49%	7,49%					
			0,00	$P		$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$18.223.455,43	$19.274.750,21	$19.274.750,21					
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			0,00															

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1,31%	2,04%	2,04%	2,29%	2,31%	2,37%	1,66%	0,04%							
	VALOR (Miles de Pesos)			3.366.808,26	5.250.427,05	5.250.427,05	5.893.861,74	5.956.696,63	6.099.760,84	4.269.383,83	105.911,00							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			87,25%	89,29%	91,33%	93,62%	95,93%	98,30%	99,96%	100,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)			224.547.406,97	229.797.834,02	235.048.261,08	240.942.122,82	246.898.819,44	252.998.580,28	257.267.964,11	257.373.875,11							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-46017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Aprueba: _____
DRA. DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
JEFE UNIDAD EJECUTORA
TP 142786 CSJ
COORDINADOR GERENCIA GRANDES PROYECTOS

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAU
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 17202-124682 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	02	09	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 05
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	GESTOR TECNICO	INVIAS
BLAS URIEL PEREZ	APOYO SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
JUAN CARLOS OCHOA OSORIO	SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE	INVIAS
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	GESTORA PREDIAL - JURIDICA	INVIAS
NICOLAS ALVARADO ROMERO	APOYO DEL GESTOR TECNICO	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	GESTORA PREDIAL - TECNICA	INVIAS
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	GESTOR SOCIAL	INVIAS
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
RUBEN E. CAICEDO CELIS	PROFESIONAL PREDIAL	CONSORCIO ICAYECO 189
CESAR HOYOS COLLAZOS	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

* REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	FECHA PACTADA	ESTADO
1 - Mesa de trabajo para ajuste al documento PAGA	17/08/21	Cumplido
2 - Radicación ante el Min Interior para consulta previa	10/08/21	Cumplido
3 - Presentación programa Guarda - Vías	24/08/21	Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A) ESTUDIOS Y DISEÑOS

B) EJECUCION DE OBRA

D) GESTION AMBIENTAL

E) GESTION SOCIAL

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A) ESTUDIOS Y DISEÑOS

La Directora de Interventoría informa que el contratista esta revisando el eje materializado de la vía, dado que se realizo un ajuste al diseño.

B) EJECUCION DE OBRA

La Directora de Interventoría informa que el contratista esta ejecutando las Obras de Drenaje Transversal (ODT) tipo alcantarillas, tramo inicial Bolívar.
La Directora de Interventoría informa que en el tramo comprendido entre el PR 51+230 y el PR 52+500, se están realizando labores de explanación de acuerdo al diseño geometrico aprobado.

E) AMBIENTAL

La Directora de Interventoría informa que los permisos y tramites ambientales se encuentran radicados ante las autoridades competentes.

Referente a los tramites y permisos ambientales del proyecto, Juan Carlos Ochoa Osorio indica que una vez se cuente con la radicación de estos documentos, se deben enviar escaneados dichos documentos a la SMA, con la intención de poder tratar este tema en las mesas de trabajo conjuntas.

F) SOCIAL

Según observación realizada por María Fernanda Rodríguez Ramírez, la Directora de Interventoría informa que a la fecha no se presentan inconvenientes con los predios aledaños a la vía por la ocurrencia de deslizamientos o cambios en las áreas de afectación por remociones en masa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	02	09	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

La Directora de Interventoría informa que en los 3 Km iniciales que se intervendrán, no hay inconvenientes con los predios aledaños a la vía. La intervención afectaría unicamente las cercas de cerramiento en algunos predios.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) 09 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	
BLAS URIEL PEREZ	
JUAN CARLOS OCHOA OSORIO	
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	
NICOLAS ALVARADO ROMERO	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	
ELSA CAMPO LOPEZ	
RUBEN E. CAICEDO CELIS	
CESAR HOYOS COLLAZOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12
MINFRA-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA_2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	23	09	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 06
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	GESTOR TECNICO	INVIAS
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
BLASS URIEL PAZ	APOYO SUPERVISION CONTRATO	INVIAS
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	GESTORA PREDIAL - JURIDICA	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	GESTORA PREDIAL - TECNICA	INVIAS
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	GESTOR SOCIAL	INVIAS
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
CESAR HOYOS COLLAZOS	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
LUIS MIGUEL NARVAEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
NORY FABIOLA GARCIA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

***** REUNION DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A) ESTUDIOS Y DISEÑOS

B) EJECUCION DE OBRA

C) GESTION AMBIENTAL

D) GESTION SOCIAL

E) OTROS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A) ESTUDIOS Y DISEÑOS

La Directora de Interventoría informa que:

1) Se encuentra adelantado el proceso referente a la entrega del concepto de estudios y diseños en fase II.
2) Ya están aprobados los estudios y diseños respecto a los 3km que el contratista debe ejecutar en los primeros 6 meses del contrato.

B) EJECUCION DE OBRA

La Directora de Interventoría informa que:

1) El contratista se encuentra desarrollando actividades en los dos (2.0) km iniciales del frente de Bolívar; Ruta 1203.
2) Con la finalidad de iniciar actividades en el 1km inicial que se intervendrá en el frente de La Vega, sobre la Ruta 25CC15, se realizó visita al sitio.
3) Se esta cumpliendo con el cronograma establecido para la Fase II y Fase III de los Estudios y Diseños.

C) AMBIENTAL

El Profesional Ambiental de Interventoría informa que:

1) Los permisos necesarios se encuentran radicados ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.
2) En el frente de Bolívar, en el PR 52+700, el contratista de obra colocara una planta dosificadora de concreto. El lugar ya cuenta con la viabilidad por parte de la Alcaldía Municipal, referente al concepto favorable del uso de suelo, y autorización para desarrollar esta actividad.
3) El ZODME en el frente de Bolívar, en el PR 54+400, se encuentra viable y operativo, y cuenta con el permiso de la Alcaldía Municipal y la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.
4) Para la planta de agregados pétreos ubicada en Párraga, ya se tiene el permiso de emisiones atmosféricas.
5) Para la semana comprendida entre el 20 y 26 de septiembre de 2021, la interventoría concluirá con la revisión ambiental al documento PAGA presentado por el contratista en la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021.
6) Todavía se encuentran en tramite las solicitudes de concesiones de aguas para las plantas de agregados pétreos.
7) No se ha contemplado el permiso de vertimiento para las plantas, toda vez que se han propuesto baterias sanitarias portátiles.

8) Teniendo en cuenta los 3km iniciales se encuentran ene ejecución, se esta dando prioridad al tramite de los permisos para las zonas RCD que permitan el desarrollo de este hito.

D) SOCIAL

La Profesional Social de Interventoría informa que:

1) En la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021, se realizo la segunda reunión con el comité de participación ciudadana de la Ruta 1203.
2) En la Ruta 1203, se realizó recorrido de verificación de las actas de vecindad elaboradas por el contratista, en el tramo inicial del frente Bolívar.
3) Se emiten observaciones al componente social del documento PAGA presentado por el contratista en la semana comprendida entre el 13 y 19 de septiembre de 2021.

E) OTROS

Se trata el tema de la adición en recursos que se plantea realizar al contrato, para lo cual se mencionan lo siguiente:

1) La Directora de Interventoría informa que se estan adelantando las gestiones para la adición presupuestal al contrato.
2) El Gestor Técnico menciona que una vez que se tenga información sobre los tramites de disponibilidad presupuestal, se dará a conocer la decision sobre la adición.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 07 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	
BLAS URIEL PEREZ	
SANTIGO ORTEGA PALENCIA	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ TORRES	
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ NAVARRETE	
ELSA CAMPO LOPEZ	
CESAR HOYOS COLLAZOS	
LUIS MIGUEL NARVAEZ	
NORY FABIOLA GARCIA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_7 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	8	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar alcance a las observaciones generales emitidas al informe de Gestión social No.2 correspondiente al mes de agosto de 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones informe de Gestión nsocial No.2(08-2021)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Tener en cuenta que es un informe del consorcio constructor, por tanto, NO puede llevar el logo de calidad del INVIAS

2. Para los casos que aplique el informe debe contener las actividades ejecutadas durante el periodo informado, no lo que el Contratista realizará con posterioridad

3. En el proyecto Información y Divulgación, no se trata de copiar en el informe la ficha del documento PAGA. Se debe describir las reuniones realizadas con fecha, lugar, temas tratados y asistentes.

4. Si no se realizaron actividades en un proyecto determinado no es necesario colocar tablas con indicadores, solo señalar que no se realizaron y la razón

5. Una vez descritas las actividades debe hacerse referencia al anexo que contiene el soporte de las mismas.

6. ANEXOS; Anexo 2. Información y divulgación: debe tener subcarpeta por actividad a saber (reuniones, cuñas radiales, cartas personalizadas…)
Anexo 7. Protección al Patrimonio: Incluir las comunicaciones cruzadas entre el Contratista y el ICANH para la certificación de NO afectación al patrimonio.
Anexo 5. Contratación Mano de Obra- formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12, debe diligenciar todos los campos, nombres y matrícula profesional de quienes deben firman el formato

Las recomendaciones y observaciones específicas al documento se realizaron en el PDF mediante la herramienta revisar, dicho documento fue enviado al correo electrónico caucamacizoinfo@gmail.com el día (8-09-2021)

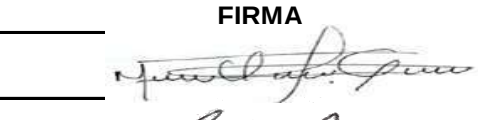
Informe mensual: se entregará el día 5 de octubre de 2021

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones para los próximos informes	octubre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Realizar los ajustes recomendados	Septiembre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 14
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_8 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	15	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones al documento PAGA Versión1, radicado el día 14 de septiembre de 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones PAGA Gestión social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En los apartes donde se nombren, comunidades existentes, y las consultas al Ministerio del Interior, se debe actualizar la información con la segunda consulta realizada al Ministerio. De otra parte se debe caracterizar las comunidades campesinas existentes en la zona.

2. En lo referente al inventario de acueducto veredales se debe informar que se irán actualizando una vez se avance en el proyecto.

3. Se requiere reorganizar el capítulo referente al Transporte y las vías, la informacion es insuficiente, incoherente e incosistente.

4. Se requiere hacer el inventario detallado de los puestos y centros de salud del Área de Influencia Directa (AID)

5. Plan de Inversión social: a) No se incluyeron las actividades correspondientes al proyecto "Proyectos productivos y/o Obras con Participación comunitaria" b) Todos los campos del formato del Plan deben ir diligenciados (cifras, fechas, valores, nombres, matrículas...)

ANEXO 4. Mapas temáticos: Los presentados no son claros.Los mismos deben presentar claramente; a) PR cada 200 metros, b) corredor existente, c) corredor proyectado y d) derecho de vía de acuerdo a la Resolución 1228 de 2008 (fajas de retiro) Las convenciones sobre ubicación de plantas de extracción de materiales y trituración, deben ir solo en los planos correspondientes (No en todos los planos)

Plan de contingencia afectación a servicios publicos: NO se presentó el Plan de Contingencia para afectación a sevicios públicos solicitado mediante la comunicación ICA-MACIZO- 0007 (02-08-2021)

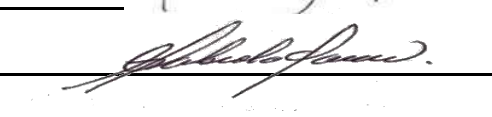
Las observaciones puntuales se realizaron en el texto del documento mediante la herramienta revisar y fueron enviados al correo socialmacizo@gmail.com

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones mencionadas	Septiembre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Realizar los ajustes recomendados	Septiembre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_9 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	16	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones recorrido verificación actas de vecindad y actas de compromiso

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Recorrido verificación

Actas de vecindad

Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó recorrdio para verificación de actas de vecindad y se evidenció que entrePR 51+230 al PR 54+400 se deben levantar:
a) PR 51+231 MD realizar el acta de vecindad del tanque de acueducto ubicado despúes del puente al inicio del proyecto.
b) PR 51+470 MI (Acta de vecindad No.2 Oswaldo Días: describir la parte posterior del predio e incluir fotograffías)
c) PR51+590 MI, realizar acta de vecindad a 2 viviendas situadas en la parte posterior de la vivienda ubicada al lado de la vía
d) PR51+600 MI, levantar acta de vecindad a Portada acceso al Edén y portada contigua
e) PR51+610 MI levantar acta a lote con portada y acceso en tierra
f)PR51+745 MI levantar acta de vecindad a portada interior con columnas en concreto y acceso peatonal (frente a la planta)
g) PR51+750 MI levantar acta de vecindad acceso peatonal con gradas
h) PR52+390 MD, levantar acta de vecindad acceso peatonal y portada en piedra y ciclópeo, techo con cobertura vegetal
i) PR52+490 MI , levantar acta de vecindad a portado Villa Rosario y acceso vehicular postes e concreto y carpinería metáñica
j) PR52+492 MI, Levantar acta de vecindad a portada
k) PR53+140 MI, levantar acta de vecindad a portada y acceso vehicular en mal estado
l) PR53+149, PR53+145 MI, PR53+450 MD, Accesos
m) PR53+400 MD levantar acta a portada y acceso
n) PR54+400 MI levantar acta vereda Bajo LLano
ñ) PR54+400 MD separar acta de vecindad de la bodega contigua al RCD

2. Otros: a) **SAU**: se solicita colocar en el SAU, un directorio telefónico tamaño 1.50 x 0.50mts., para que sea de fácil identificación y consulta, con los nombres y teléfonos de las instituciones o empresas prestadoras de servicio establecidas en la zona de influencia de la vía; tales como hospitales, centros de salud, EPS, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, policía,oficinas de tránsito, estaciones de servicio, dministradores y/o fontaneros de acueductos veredales, talleres de mecánica, grúas, montallantas, etc. Estedirectorio será de gran utilidad en caso de emergencia causada por fenómenos naturales,accidentes de tránsito, varada del vehículo, entre otros. Se debe fijar de manera permanente. **b) Cartelera**: Una cartelera donde se presente la información sobre las actividades de obra. **c) Planos:** Planos del proyectp

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar las actas de vecindad relacionadas en el acta	Septiembre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Atender lo solicitado para el SAU	Septiembre de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 146
MINFRA-MN-IN-14-FR-2_9 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento gestión social mes de septiembre de 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad: Durante el periodo reportado el contratista de obra recibió dos (2) solicitudes a saber: PQRS No.1 Cristóbal Dorado (08-08-2021) Solicita donación de material de excavación.Mediante la comunicación Macizo230-P-00107 (17-09-2021) el contratista informó al peticionario que no está autorizado para depositar material de excavación en un sitio diferente al autorizado por la autoridad ambiental, Cerrada.
PQRS No.2 Eliana Timaná (14-09-2021). Solicita canalización de aguas lluvias en el PR5+545 MI, en longitud aproximada de 90 m. El 15-09-2021 se realizó visita entre contratista e interventoría y se informó que los descoles se están realizando de aprox. 15 m. y que las obras adicionales deben ser aprobadas por la interventoría y el INVIAS. La solicitud fue remitida a la interventoría mediante comunicación Macizo 2030-P- 0106 (21-09-2021)En trámite.

Información y Divulgación: El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa

I**nfraestructura de Predios:** Actas de vecindad. El contratista levantó catorce (14) actas de vecindad de inicio en los 3 primeros kilómetros de la ruta 1203 (PR51+230 al PR54+500).Actas de compromiso: Se levantaron doce (12) actas de compromiso.

Cultura vial y particición comunitaria: El día 17 de septiembre se llevó a cabo la primera reunión de coordinación con el Comité de Participación comunitaria de la Ruta 1203, en la misma participaron 11 representantes de igual número de veredas. El Contratista y la Interventoría realizaron una nueva explicación de las generalidades del proyecto, informaron sobre la función y responsabilidades del comité y respondieron a las inquietudes de los asistentes

Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: Los días 22 y 24 de septiembre de 2021, el Contratista realizó capacitación sobre Plan de Contingencia hallazgos arqqueológicos fortuitos

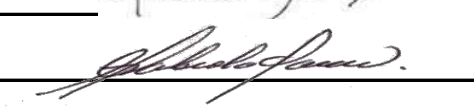
Contratación Mano de Obra: Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 92 trabajadores, de los cuales el 45% (41) son Mano de obra calificada (MOC); el 55% (51 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 60% (55 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 40% (37 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (8 personas); Mujeres cabeza de hogar el 2% (2 persona); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Primer empleo el 2% (1 persona)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender la PQRS pendiente de respuesta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 17
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	05 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 10 del 30/08/2021 al 5/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41.296.205,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.259.478,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0126%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 89.557.555,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 186.128.912,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

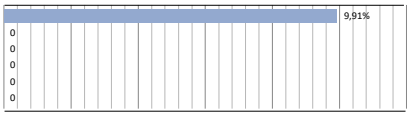
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	2		2
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3		3
Otros:	1		1

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó a interventoría el documento PAGA en su versión 0. Mediante oficios ICA-MACIZO-0007 y ICA-MACIZO-0012, de fecha 2 y 6 de agosto de 2021, fueron remitidas las observaciones al Contratista. Se realizó mesa de trabajo para la revision de las observaciones el dia 25 de agosto de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: mediante comunicado ICA-MACIZO-0011, la Interventoría manifiesta que el diagnostico predial entregado por el contratista, para el tramo comprendido entre el PR 51+230 y el PR 54+500, no fue aprobado teniendo en cuenta que el diseño geometrico fue ajustado, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Interventoría.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 72
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 62
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro

La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:
* Levantamiento de actas de permiso PR52+150 MD, vereda El Trapiche
* Levantamiento de actas de permiso PR52+080 MD, vereda El Trapiche
* Levantamiento de actas de permiso PR52+195 MD, vereda El Trapiche
* Entrega del informe mensual de gestion social N°2

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Frente Bolivar:
· Se realiza relleno para tubería de alcantarillas con material seleccionado y compactado con saltarín PR 51+391 MD, PR 51+465 MD y PR 51+776 MD; Se realiza excavación y solado de limpieza para medoia alcantarilla PR 51+600 MI
· Continúa actividad de compactación con saltarín en relleno de alcantarillas PR 51+391 MD, PR 51+465 MD y PR 51+776 MD; Perfilado y solado de limpieza en poceta de entrada PR 51+391 MD. Se instala tuberia para media alcantarilla PR51+465 MI; Se instala tubería para media alcantarilla PR51+600 MI. Se inicia corte de talud de PR 52+260 a PR 52+330 MD.
· Demarcación, excavación y solado de limpieza para media alcantarilla PR 51+465 MD. Se realiza atraque de tubería media alcantarilla PR 51+600 MI. Demolición de roca con martillo (3mx2mx1m), PR 52+310 MD. Inicia excavación y construcción de filtro longitudinal, tipo francés desde PR 51+460 a PR 51+395 MD. Chequeo y replanteo de eje desde PR 51+240 a PR51+460. Nivelación de subrasante desde PR PR51+240 a PR 51+600.
· Se inicia armado de acero en poceta de entrada PR51+390 MD. Instalación de tubería media alcantarilla PR51+465 MD. Dispocisión y conformación de material sobrante de excavación Zona RCD PR 54+200 MD. Corte de talud de PR52+355 a PR52+380 MD.

* Frente La Vega:
· Continua levantamiento topográfico PR 46+900 al PR 48+600

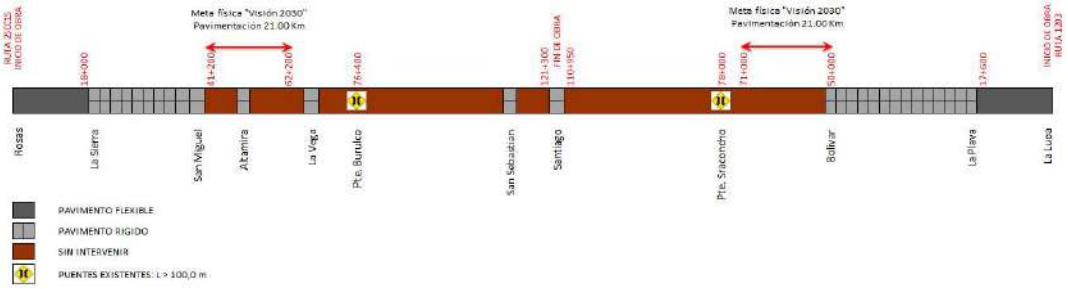
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Frente Bolivar:
· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar explanación para ampliación de calzada existente
· Continuar construcción de filtros longitudinales
*Frente La Vega: continuar levantamiento topográfico

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se definiran los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Explanación - Corte de talud
PK 52+260 MD - Bolivar



Construcción de filtro longitudinal
PK 51+460 al PK 51+395 - Bolivar



Producción de agregados - Planta "Colerin"
PR 27+000 La Lupa - Bolivar



Nivelación alcantarilla
PK 51+365 - Bolivar



Deposito de materiales en Zona RCD
PR 54+200 - Bolivar



Replanteo eje de vía
PK 51+600 al PK 51+700 - Bolivar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 1920-01710

ANEXO 18
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 12 (Día) / 09 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 11 del 6/09/21 al 12/09/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232,5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53.902.117,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 49.865.390,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0169%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 102.163.467,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 241.233.064,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Agosto

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

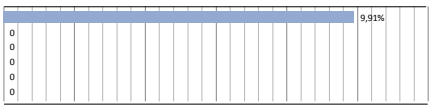
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	2		2
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3		3
Otros:	1		1

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó a interventoría el documento PAGA en su versión 0. Mediante oficios ICA-MACIZO-0007 y ICA-MACIZO-0012, de fecha 2 y 6 de agosto de 2021, fueron remitidas las observaciones al Contratista. Se realizó mesa de trabajo para la revision de las observaciones el dia 25 de agosto de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	12 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: mediante comunicado ICA-MACIZO-0011, la Interventoría manifiesta que el diagnostico predial entregado por el contratista, para el tramo comprendido entre el PR 51+230 y el PR 54+500, no fue aprobado teniendo en cuenta que el diseño geometrico fue ajustado, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Interventoría.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	62	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
OTROS:			La Vega, barrio centro, centro Poblado
			de San Miguel

OBSERVACIONES:
* Levantamiento de actas de permiso PR51+597 MD, vereda El Trapiche
* Levantamiento de actas de permiso PR51+604 MD, vereda El Trapiche
* Levantamiento de actas de permiso PR51+781 MD, vereda El Trapiche
* Levantamiento de actas de permiso PR51+866 MD, vereda El Trapiche
* Ajustes al documento PAGA
* Correcciones al informe social Nº2
* Convocatoria reunion con COPACO

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Frente Bolivar:
· Explanación, cortes y canales: PR51+235 a PR51+285 MI; PR52+420 a PR52+565 MI; PR52+590 a PR52+745 MD.
· Se termina armado de acero de poceta de entrada PR51+391 MD; se realiza solado de limpieza para poceta de entrada PR51+465 MD; se realiza cereo de subrasante PR51+240 a PR51+360; solado de limpieza de cabezal de salida PR51+595 MI.
· El material de explanación, cortes y canales PR51+240 a PR51+360, se está depositando en el PR52+700(Adecuación Planta); encofrado y fundición de poceta de entrada PR51+391 MD.
· Construcción de filtro logitudinal PR51+270 a PR51+235 MD; Se realiza aproximación de subbase PR51+240 a PR51+360; se termina armado de acero muros poceta de entrada PR51+465 MD.
· Continúa aproximación de subbase PR51+240 a PR51+280; Se realiza encofrado de poceta de entrada PR51+465 MD.
· Excavación y construcción de filtro longitudinal PR51+595 a PR51+530 MD; Fundición poceta de entrada PR51+465 MD.
* Frente La Vega:
· Continua levantamiento topográfico PR 46+900 al PR 48+600

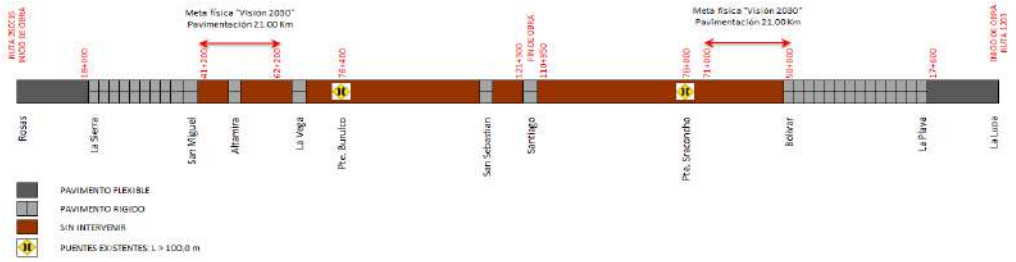
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Frente Bolivar:
· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar explanación para ampliación de calzada existente
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales
*Frente La Vega: continuar levantamiento topográfico

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se definiran los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Explanación - Corte de subrasante
PK 51+320 MI - Bolívar



Construcción losa poceta entrada
PK 51+465 - Bolivar



Poceta entrada alcantarilla
PR 51+391 - Bolívar



Aproximación sub-base
PK 51+260 - Bolívar



Construcción filtro longitudinal
PR 51+300 - Bolívar



Producción de agregados - Planta "Colerin"
PR 27+000 La Lupa - Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19202-01710

ANEXO 19
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19 (Dia)	09 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 12 del 13/09/2021 al 19/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232.5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66.508.028,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 62.471.301,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0211%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 52.298.077,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.769.378,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 269.739.996,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:

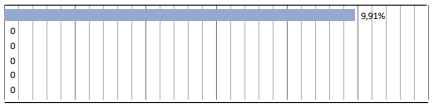
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	1		1
Retroexcavadora:	7		7
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	9		9
Otros:	3		3

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA - V 1.0

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 el Contratista de Obra radicó a la Interventoría el documento PAGA en su versión 1.0, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de la Intereventoría en el comunicado ICA-MACIZO-0012 del 06 de agosto de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: mediante comunicado ICA-MACIZO-0011, la Interventoría manifiesta que el diagnostico predial entregado por el contratista, para el tramo comprendido entre el PR 51+230 y el PR 54+500, no fue aprobado teniendo en cuenta que el diseño geometrico fue ajustado, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19	09	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	62	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
OTROS:			La Vega, barrio centro, centro Poblado
			de San Miguel

OBSERVACIONES:
* 15-09/021 Reunión observaciones sociales PAGA V.1 (Acta Reunión Nº8)

* 16-09/021 Recorrido verificación actas de vecindad y actas de compromiso PR 51+230 - PR 54+400

* 17-09/021 Reunion con el comité de participación comunitaria Ruta 1203

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Excavación y construcción de filtro longitudinal de PR51+530 a PR51+465 MD; Excavación y construcción de solado de limpieza para tubería (4T) y cabezal de salida PR51+863 MD; Excavación y construcción de filtro longitudinal desde PR51+600 a PR51+730 MI.

· Excavación y construcción de solado de limpieza para tubería (4T) PR51+912 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR51+810 a PR51+950; Atraque de 4 tubos y solado de limpieza de cabezal de salida PR51+863 MD; Demolición de cabezal de entrada y salida de alcantarilla doble PR51+345; Demolición de cabezal de salida alcantarilla sencilla; excavación y construcción de solado de limpieza para 5 tubos en el PR51+955 MD; Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida PR51+595 MI; Demolición de fragmento de roca en el PR52+365 MD; Perfilado de taludes de PR51+240 a PR51+700 MD.

· Instalación de tubería de alcantarillas, PR51+912 MD (4T), PR51+955 MD (5T); Armado de acero de losa y elevación cabezal de salida PR51+863 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR51+950 a PR52+090; Armado de acero de cabezal de salida PR51+595 MD; Armado de acero de cabezal de salida PR51+863 MD; Aproximación de subbase de PR51+360 a PR51+600.

· Corte de taludes: PR51+805 a PR51+840 MI; PR51+780 a PR51+860 MD; PR51+870 a 51+910 MI; PR51+915 a PR51+953 MD; Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida PR51+863 MD; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR52+090 a PR52+250; Demolición de fragmento de roca PR51+820 MD; Aproximación de subbase de PR51+600 a PR51+700.

· Construcción de filtro longitudinal MI de PR51+730 a PR51+776; De PR51+780 a PR51+910; De PR51+912 a PR51+955; De PR51+956 a PR51+975; Perfilado y construcción de solado de limpieza de cabezales de salida PR51+912 MD y PR51+955 MD; Corte de talud de PR52+010 a PR52+040 MI; Localización de eje y nivelación de subrasante natural de PR52+250 a PR52+290; Excavación y solado de limpieza para 4 tubos PR52+260 MI; Se continúa con armado de acero de cabezal de salida PR51+863 MD; Construcción de filtro longitudinal de PR51+956 a PR52+000 MI. Encofrado cabezal de salida PR51+595 MI.

* Armado de acero y fundición de losas de cabezales de salida PR51+912 y PR51+955 MD; Se continúa con armado de acero de elevación de cabezales de salida PR51+595 y PR51+863 MD.

* Frente La Vega:

· Continua levantamiento topográfico

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

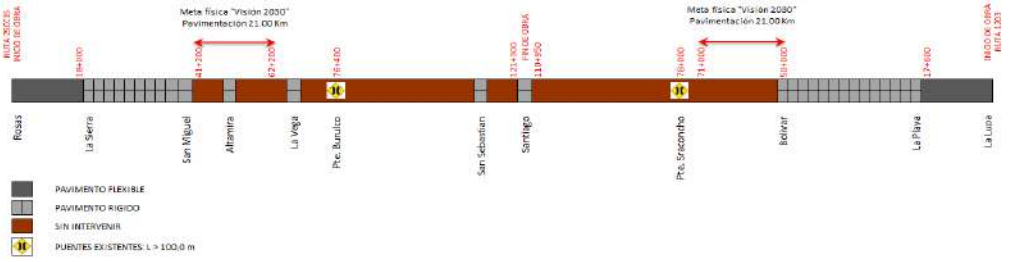
· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar labores de explanación
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales

***Frente La Vega:** continuar levantamiento topográfico

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se definiran los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo el corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación alcantarilla
PK 51+955 MI - Bolívar



Perfilado de talud
PK 51+540 MD - Bolivar



Aproximación capa de sub-base
PR 51+540 - Bolívar



Construcción filtro longitudinal
PK 51+956 - PK 52+976 - Bolívar



Fundición cabezal de salida
PR 51+595 MI - Bolívar



Visitas de gestión social
PR 52+165 - Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 1920-01710

Invías - Gestión Pública con Calidad

ANEXO 20
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	26 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

SEMANA No.: 13 del 20/09/21 al 26/09/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232.5 Km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 310.678.630.426,00	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79.113.939,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 205.307.894,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0695%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 52.298.077,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 257.605.971,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 298.246.928,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

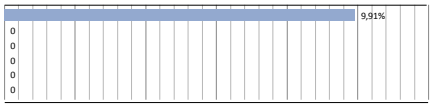
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	7		7
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	8		8
Otros:	5		5

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago

TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA - V 1.0

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 el Contratista de obra radicó a la Interventoría el documento PAGA en su versión 1.0, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de la Intereventoría en el comunicado ICA-MACIZO-0012 del 06 de agosto de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Mediante comunicado ICA-MACIZO-0030 del 23-09/2021, la Interventoría solicitó la entrega del diagnostico predial, de acuerdo a la aprobación parcial del diseño geometrico, COMUNICADO ICA-MACIZO-0017 del 18-08/2021, para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 72
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 62
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:

Ruta 1203:
* Actas de permiso en Vda. El Trapiche PR52+100
* Actas de permiso en Vda. El Trapiche PR51+230 - PR 52+600
* Complemetación información linea base PAGA

Ruta 25CC15

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

· Instalación de tubería de alcantarilla PR52+260 MI, fundición de cabezal de salida PR51+595 MI; Encofrado cabezal de salida PR51+863 MD; Continúa aproximación de subbase de PR51+700 a PR51+730; Cereo de subrasante de PR51+730 a PR51+840.

· Demolición de cabezal de salida y entrada de alcantarilla doble PR52+380; Construcción de solado de limpieza media alcantarilla PR52+098 MD; Encofrado de cabezal de salida PR51+863 MD; Armado de acero de elevación cabezal de salida PR51+912 MD; Relleno de tubería y perfilado para cabezal de salida PR52+260 MI; Excavación y perfilado a mano para 1/2 box coulvert - solado de limpieza PR52+340 MI; Perfilado de talud de PR52+260 a PR52+325 MD; Localización y replanteo del eje, nivelación terreno natural (secciones) de PR52+250 a PR52+560; aproximación de subbase de PR51+360 a PR51+590

· Encofrado y fundición de cabezal de salida alcantarilla PR51+391 MI; Encofrado cabezal de salida alcantarilla PR51+863 MD; Armado de acero de elevación de cabezal de salida alcantarilla PR51+912 MD; Construcción de solado de limpieza para media alcantarilla PR51+098 MD; Perfilado y fundición de solado de limpieza para cabezal de salida alcantarilla PR52+260 MI; Perfilado de ampliación de corte de talud de PR52+360 a PR52+400 MD; Cereo de subrasante de PR51+840 a PR51+990; Excavación y solado de limpieza para media alcantarilla PR51+595 MD; Aproximación de subbase de PR51+600 a PR51+840.

· Armado de acero y fundición de losa de cabezal de salida alcantarilla PR51+465 MI; Construcción de filtro longitudinal de PR52+260 a PR52+340 MD; Fundición de cabezal de salida alcantarilla PR51+863 MD; Fundición de solado de cabezal de salida alcantarilla PR51+260 MD; Aproximación de subbase de PR51+840 a PR51+980; atraque y fundición de solado de poceta de entrada alcantarilla PR51+595 MD; Construcción de filtro longitudinal de PR52+000 a PR52+098 MI; Localización y replanteo del eje de PR51+560 a PR51+780.

· Nivelación de terreno natural (secciones) de PR52+560 a PR52+780; Armado de acero de elevación de cabezales de salida de alcantarillas PR51+465 MD y PR51+912 MD; Instalación de tubos y atraque media alcantarilla PR52+098 MD; Construcción de filtro longitudinal de PR52+340 a PR52+480; Excavación, solado de limpieza para media alcantarilla PR51+776 MI.

· Excavación y solado de limpieza para media alcantarilla PR51+863 MI; Instalación de tubos y atraque alcantarilla PR51+776 MI; Fundición de cabezales de salida PR51+465 Li y PR51+912 MD; Aproximación de subrasante de PR51+990 a PR52+590

*** Frente La Vega:**

· Continua levantamiento topográfico

· El contratista entrega el diseño geometrico para el primer Km del corredor, iniciando en San Miguel de La Vega PR 41+850

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT

· Continuar labores de explanación

· Continuar con instalación de sub-base granular

· Continuar construcción de filtros longitudinales

· Continuar Montaje de Planta dosificadora de Concreto Hidraulico

***Frente La Vega:**

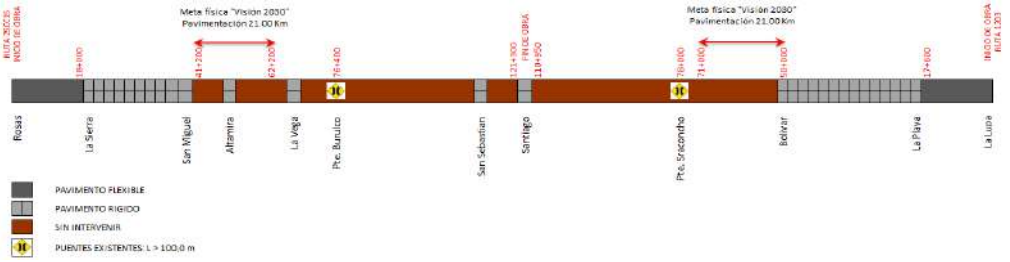
·Continuar levantamiento topográfico

· Continuar con el ajuste al diseño geométrico

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se definiran los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Perfilado Talud
PK 52+260 - PK 52+325 MD - Bolívar



Construcción filtro longitudinal
PK 52+260 MD - Bolívar



Toma de topografía
PK 52+240 - PK 52+780 - Bolívar



Montaje Planta Dosificadora
PK 52+750 - Bolívar



Excavación filtro longitudinal
PR 52+720 MI - Bolívar



Subrasante aproximada
PR 52+590- Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 1920[illegible]-01710

ANEXO 21
MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL-MACIZO14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 03 (Día) / 10 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030
TRAMO Y/O SECTOR(S): LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS (DEP. CAUCA)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
SEMANA No.: 14 del 20/09/21 al 26/09/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
FECHA DE INICIO: 28 de junio de 2021

KM A MEJORAR: 42
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR:
No. PUENTES:
OTROS: Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial "La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas". En una longitud de 232.5 Km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

CONTRATO No. 1001 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00
PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 310.678.630.426,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
INTEGRANTES: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. - COPEBA S.A.S. - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA

CONTRATO No. 990 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
PLAZO INICIAL: 114 MESES — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES — VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 453.714.286	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 295.613.793.646,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 85.857.110,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 432.548.692,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,146%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 52.298.077,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 484.846.769,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

El Acta de obra esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 399.304.623,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 71.792.260,00
FECHA FACTURA:

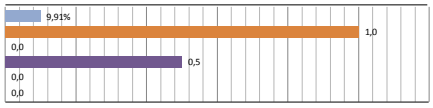
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

El Acta de Costos esta para revision del supervisor INVIAS del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	6,07%	3,84%	9,91%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	1,0		1,0
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)	0,5		0,5
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	2		2
Motoniveladoras:	2		2
Retroexcavadora:	7		7
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	8		8
Otros:	5		5

TRAMO Y/O SECTOR 1: * Ruta 1203 - La Lupa - Bolívar - Santiago
TRAMO Y/O SECTOR 2: * Ruta 25CC15 - Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Corregimiento de Gauachicono - Vda. La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: título minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta licencia ambiental RES 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales se encuentran en tramite asi:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolivar - Saraconcho K50+000 a K 56+000, radicado en CRC con SGA 4720-2021 del 30/06/2021.
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO, radicado en CRC con DT PT 03550 de 13/05/2021.
- Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA, radicado en CRC con SP 03484 de 11/05/2021.
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN, Radicado 09/06/2021: DTPT 3867-2021.
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN, Radicado CRC SP 03068 de 27/04/2021 y el 24/05/2021 se radico a CRC el pago.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA, Radicado SG 4319-2021 del 16 de junio de 2021.
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- ZONA RCD 58+000 MI EL HORNO Campo bello, Resolución 176 de 10/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar.

SOSTENIBILIDAD: mediante comunicado ICA-MACIZO-0033 se ratifica la solicitud al contratista para que haga entrega de la documentación de sostenibilidad, de acuerdo a lo contenido en el apéndice respectivo y ajustado a las características del proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA - V 1.0

OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 el Contratista de obra radicó a la Interventoría el documento PAGA en su versión 1.0, de acuerdo a las observaciones presentadas por parte de la Intereventoría en el comunicado ICA-MACIZO-0012 del 06 de agosto de 2021. Se remiten las observaciones al componente social del documento, mediante comunicado ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Mediante comunicado ICA-MACIZO-0030 del 23-09/2021, la Interventoría solicitó la entrega del diagnostico predial, de acuerdo a la aprobación parcial del diseño geometrico, COMUNICADO ICA-MACIZO-0017 del 18-08/2021, para los dos (2,0) Km iniciales del tramo Bolívar.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 107
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 92
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro
La Vega, barrio centro, centro Poblado
de San Miguel

OBSERVACIONES:
Ruta 1203:
* Entrega del Informe de Gestión Social Nº3
* Atención en SAU
* Ajustes finales Gestión Social PAGA
* Comité de seguimiento el día 30-09/2021
* Acta de compromiso PR52+268
* Capacitación a trabajadores en plan de contingencia hallazgo arqueológico fortuito

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*** Frente Bolivar:**

Instalación de 4 tubos y atraque, alcantarilla PR51+863 MI; Construcción de filtro longitudinal de PR52+640 a PR52+730 MI; Instalación acero de losa alcantarilla PR52+098 MD.
Armado de acero y fundición de losa de pocetas de entrada PR51+595 MD y PR51+863 MI; Instalación de 4 tubos, atraque y solado de limpieza poceta de entrada PR51+912 MI; Armado de acero de elevación de cabezal de salida PR51+098 MI; Construcción de filtro longitudinal de PR52+189 a PR52+098 MD y de PR52+380 a PR52+345 MD.
Alcantarillas: Encofrado poceta de entrada PR51+595 MD; Armado de acero de elevación poceta de entrada PR51+863 MI; Solado, armado de acero y fundición de losa de poceta de entrada PR51+912 MI; Fundición de losa cabezal de salida PR51+098 MD.
Armado de acero de elevación de pocetas de entrada, PR51+863 Li y PR51+912 MI; Fundición de poceta de entrada PR51+595 MD; Cereo de subbase de PR51+235 a PR51+590.
Encofrado y fundición de poceta de entrada, PR51+863 MI; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR51+912 MI; Armado de acero de elevación de poceta de entrada, PR52+098 MD; Armado de acero de elevación de cabezal de salida, PR52+260 MI;
Fundición de losa de cabezal de salida, PR51+955 MD; Se continúa con actividad de cereo de subbase desde PR51+590 a PR51+730.

*** Frente La Vega:**

· Continua levantamiento topográfico

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

***Frente Bolivar:**

· Continuar actividades en la construcción de ODT
· Continuar labores de explanación
· Continuar con instalación de sub-base granular
· Continuar construcción de filtros longitudinales
· Continuar Montaje de Planta dosificadora de Concreto Hidraulico

***Frente La Vega:**

· Continuar levantamiento topográfico
· Continuar con el ajuste al diseño geométrico del tramo inicial

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 25CC15 Y 1203

Nota: el proyecto se ejecutará por dos frentes, un frente por el Municipio de Bolivar y otro por el Municipio de La Vega. Igualmente, una vez se tengan los estudios y diseños definitivos, se determinarán los puntos críticos a intervenir a lo largo de todo le corredor y las labores especificas para el mantenimiento y/o rehabilitación según aplique.



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación acero refuerzo - Poceta entrada
PK 51863 MI - Bolívar



Montaje Planta dosificadora de Concreto
PR 51+750 MD - Bolivar



Localización topográfica para cereo de sub-base
PK 51+600 - PK 51+760 - Bolívar



Cereo de sub-base
PK 51+465 - PK 51+595 - Bolívar



Compactación capa de sub-base
PK 52+340 - PK 52+500 MI - Bolívar



Poceta de entrada terminada
PK 51+863- Bolívar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Mediante comunicado ICA-MACIZO-0028 del 24 de septiembre de 2021, la Interventoría remitió CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A SOLICITUD CONTRATISTA DE ADICION A LA VIGENCIA PRESUPUESTAL AÑO 2021, por valor de $12.356.849.241,00, con el objetivo de cumplir con la meta física para la pavimentación de 3,0 Km en los primeros seis meses de ejecución del proyecto.

* Se realiza reunion semanal con el contratista para evaluar los compromisos y avance de los mismos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ
No. MAT: 19205-01710

ANEXO 22
Informe Especialista en Diseño Geométrico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓNSUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre-construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA – Primeros 3 km a intervenir
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo (Zona de Bolívar) y Paletera (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

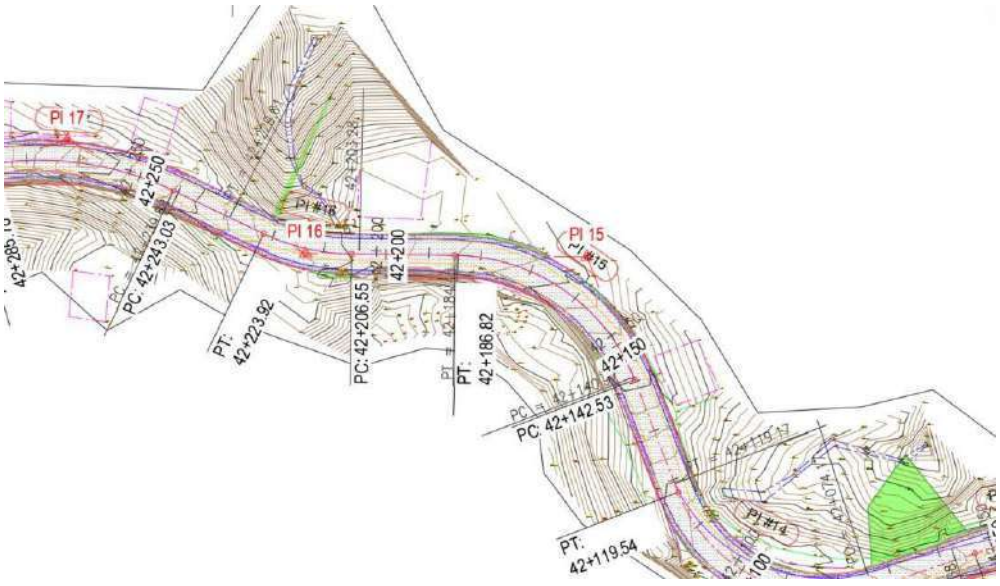
Se hicieron las revisiones respectivas al entregable completo del componente de Trazado y Diseño Geométrico de los 6 primeros kilómetros de intervención, en donde se presentaron las siguientes carpetas:



Se adelantaron las revisiones parciales y se dieron comentarios y sugerencias al contratista, los cuales están encaminados a la forma de la entrega, luego de que fueran superados los temas de topografía y las recomendaciones realizadas anteriormente.

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos entregados de los primeros kilómetros del sector macizo, teniendo en cuenta la visita de campo del 21 de septiembre de 2021, desde el Pk44+050 hasta el Pk41+870,indicándole al especialista del constructor una serie de comentarios y observaciones que deben ser resueltas para poder dar validación a la materialización en campo. Para esta revisión se hace importante que sea confirmado el modelo digital presentado, toda vez que, de este depende la rasante de diseño y así mismo las intervenciones del caso.



REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo, sin embargo, se han tenido socializaciones y comentarios con el especialista del contratista, con el fin de aclarar dudas e inquietudes acerca de las entregas realizadas

VISITA DE CAMPO

El día 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo una visita de campo con el contratista del sector Macizo, dando observaciones y comentarios en el trascurso del recorrido, sobre todo en los aspectos de los mejoramientos de las curvas, levantamiento topográfico y zonas de afectación, teniendo en cuenta los alcances del contrato. Las recomendaciones realizadas se debían reflejar en los entregables parciales que nos enviaran.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO 23
Informe Especialista en Pavimentos

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista de Pavimentos
Septiembre de 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓNSUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2021 se realizó la revisión y emisión de observaciones a los siguientes estudios y diseños realizados por los contratistas.

1. Con la comunicación ICA-PAL-0031 del 15 de septiembre se emitió el concepto de revisión y observaciones del diseño de pavimentos versión 0 del sector comprendido entre el PR 0+000 (Popayán) y el PR 6+000 (Coconuco) Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paleteará a Popayán-San José de Isnos, enviado por medio magnético el 26 de agosto de 2021.

2. Mediante correo electrónico del 10 de septiembre se emitió concepto de No Objeción a los Factores Daño considerados por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la estimación de ejes equivalentes para el diseño de pavimentos, que a su vez se encontraban consignados en el volumen del estudio de tránsito.

3. El día 8 de septiembre se realizó mesa de trabajo entre los especialistas de Tránsito y pavimentos de la Interventoría y del Contratista Consorcio Vías y Equipos 2030 con el propósito de revisar el avance del estudio de pavimentos y corroborar los resultados del estudio de tránsito, lo que permitirá evaluar los resultados finales de espesores de estructura de pavimentos para la "Ruta 25CC15 ROSAS SANTIAGO. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA DEL PR41+000 AL PR75+00" y Ruta 1203 CARRETERA BOLÍVAR – SANTIAGO, DEL PR50+000 AL PR75+000"

Cordialmente,

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra Johana Benavides Bermúdez
Especialista de Pavimentos.

ANEXO 24
Informe Especialista en Tránsito

INFORME EJECUTIVO MENSUAL Especialista en Tránsito septiembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2021, el proyecto se encuentra en etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual los Contratistas de Obra ha hecho entrega de:

Estudio de tránsito presentado por el Contratista Consorcio San Sebastián 064, para el corredor del Paletará. El proyecto se encuentra en la Vía que se desarrolla desde Popayán a Isnos, y en la cual corresponde la intervención del K0+000 (Popayán) al K27+700 (Coconuco), y K54+000 al K83+000.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, en los estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio a los cuales se regresaron con las siguientes observaciones:

CORREDOR VIAL PALETARÁ:

Revisión del Volumen I – Estudio de Tránsito Capacidad y Niveles de Servicio del proyecto de la referencia, de acuerdo con los requerimientos técnicos para los Estudios y Diseños de Carreteras Fase III se tienen los siguientes comentarios:

1. Atender las observaciones relacionadas a lo largo del documento.
2. Presentar la caracterización física, geométrica y operativa actual del corredor en estudio.
3. Definir el área de influencia directa e indirecta del Estudio.
4. Indicar claramente cómo se realizará la articulación y armonización con los demás módulos del corredor y las previsiones a futuro para el desarrollo del mismo, toda vez que el proyecto se debe analizar de manera completa.
5. Relacionar los proyectos que se encuentran en desarrollo en la región y que puedan generar algún tipo de impacto, generación, atracción o competencia al corredor en estudio.

6. El contenido del informe debe ajustarse a lo establecido en los requerimientos técnicos para estudios y diseños de carreteras Fase III del INVIAS.

3.1 VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE 6
3.1.1 CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES 7
3.1.1.1 Objetivos 7
3.1.1.2 Alcances 8
3.1.2 CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN SECUNDARIA 9
3.1.3 CAPÍTULO 3. ESTUDIOS DE CAMPO 11
3.1.3.1 Aforos vehiculares 12
3.1.3.2 Encuestas origen - destino 12
3.1.3.3 Encuestas de preferencias declaradas 13
3.1.3.4 Aforos peatonales 14
3.1.3.5 Velocidades 15
3.1.4 CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE TRANSPORTE 15
3.1.5 CAPÍTULO 5. MODELOS Y PROYECCIONES 16
3.1.5.1 Modelos de Macro-simulación 16
3.1.5.2 Modelos de Micro-simulación 18
3.1.6 CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE FLUJOS DE TRANSPORTE 19
3.1.7 CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD 20
3.1.8 CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO 20
3.1.9 CAPÍTULO 9. ANÁLISIS DE EXTERNALIDADES 21
3.1.10 CAPÍTULO 10. OTROS ANÁLISIS 21
3.1.10.1 Análisis de intersecciones 22
3.1.10.2 Impacto sobre infraestructuras existentes 22
3.1.11 CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
3.1.12 ANEXOS 23

Por lo anterior, deben desarrollarse los capítulos faltantes o justificar técnicamente la razón por la cual no se efectúan.

1. En el Capítulo 3 se indica que se cuenta con series históricos con más de 40 años de registros, sin embargo, en el desarrollo del documento no se evidencia está afirmación.
2. Ilustrar mediante una gráfica los datos presentados en la Tabla 3-2 y 3-3.
3. Realizar el análisis y regresiones de la información de la estación de conteo, por tipo de vehículo, toda vez que cada categoría vehicular tiene condicionantes independientes que pueden explicar su comportamiento.
4. Las tasas de crecimiento estimadas en el Capítulo 3 a partir de los modelos de regresión, se considera demasiado elevadas, máxime bajo las condiciones socioeconómicas actuales del país.
5. No es claro cómo se obtienen los datos presentados en el Capítulo 3.1.1.
6. Los estadísticos R2 obtenido en la Tabla 3-7, se consideran bajos (inferiores a 0.85), lo cual podría generar sesgos injustificados, en los resultados de la proyección del tránsito.
7. El DANE a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, publicó en el 2020 las proyecciones y retroproyecciones de población nacional para el periodo 2018-2070, por lo tanto se debe actualizar el contenido del Capítulo 5.1.

8. En el Capítulo 3.1.4. Se relaciona información del PIB, no obstante, se presentan datos confusos para los departamentos de Cauca y Huila, puesto que no es claro específicamente a cual hace referencia.
9. Considerando las variaciones del PIB, como una variable explicativa del tránsito, se recomienda relacionar este indicador con las series históricas para determinar si cuentan con mejores estadísticos que permitan estimar la tasa de crecimiento.
10. En el Capítulo 6.1., se referencia un Estudio desarrollado por la Universidad de los Andes, documento que desarrolla evaluaciones obteniendo indicadores y escenarios con proyectos de infraestructura y TLC. No obstante, las previsiones del mismo no se han dado en su totalidad y este tampoco consideró variables ajenas al tránsito como la situación pandémica que indefectiblemente ha afectado las estimaciones de crecimiento y PIB definidos. Por lo tanto, se debe evaluar la pertinencia de utilizar esta información.
11. De igual manera, el índice de motorización estimado en el Estudio de la Universidad de Los Andes, fue calculado bajo escenarios y proyectos que a la fecha no se han cumplido, por lo tanto, debe justificarse o validar la determinación.
12. En la Tabla 3-15 se relaciona la tasa de crecimiento estimada a partir del análisis de las tasas para los años 2009 -2040, no obstante, se calcula una tasa entre 2021-2041 pero no es claro cómo se obtuvo el valor para el año 2041.
13. En enero de 2021 el Ministerio de Transporte publicó el documento Transporte en Cifras Vigencia 2019, por lo tanto, deben actualizarse las tasas de crecimiento relacionadas en el Capítulo 8.1.
14. Verificar la correlación de los datos mostrados en la Figura 3-4 para validar si es estadísticamente valido el uso de las tasas de crecimiento estimadas a partir de estos.
15. En enero de 2021 el Ministerio de Transporte publicó el documento Transporte en Cifras Vigencia 2019, por lo tanto, deben actualizarse las tasas de crecimiento relacionadas en el Capítulo 9.1.
16. Verificar la correlación de los datos mostrados en la Figura 3-18 para validar si es estadísticamente valido el uso de las tasas de crecimiento estimadas a partir de estos.
17. La evaluación integral presentada en el Capítulo 10.1 relaciona tasas de crecimiento para vehículos de carga con tasas de livianos y de vehículos de transporte público lo cual no se considera adecuado. Tomando en consideración las dinámicas propias de operación para cada tipo de vehículos se debe determinar la tasa de crecimiento de manera independiente para autos, buses, y camiones.

18. En la información secundaria se debe relacionar los resultados y principales hallazgos del Estudio de Tránsito en Fase II del proyecto, los cuales son determinantes para las medidas y acciones a tener en cuenta en la ejecución de los estudios a Nivel Fase III.
19. El capítulo 13.1 (Accidentalidad) hace parte del Volumen de Diseño Geométrico, por lo tanto no debe relacionarse en el Estudio de Tránsito.
20. La toma de información se realizó durante un periodo que se considera atípico (Julio), en el cual las dinámicas de viajes del país se ven afectadas por el periodo de vacaciones de mitad de año. Por lo tanto, se debe realizar el análisis de estacionalidad correspondiente.
21. Dentro de las fechas en las que se desarrollaron los conteos se encuentra un festivo (5 de julio), lo cual ocasiona variaciones considerables en los itinerarios de viajes de los usuarios. Por lo tanto, se debe indicar como se efectúo la corrección de este valor.
22. Justificar la razón por la cual no se caracterizó la demanda de transporte del corredor durante 7 días consecutivos, información que permite reducir incertidumbre y generar resultados más precisos en cuanto a las dinámicas de comportamiento del corredor.
23. Dentro de los conteos no se llevó a cabo el registro de volúmenes de ciclousuarios, insumo indispensable para los estudios de seguridad vial del corredor.
24. Mostrar codificación de la información tomada en campo, toda vez que la metodología RILSA aplica para intersecciones.
25. Relacionar el formato empleado para las labores de conteos.
26. Presentar registro fotográfico de la toma de información de campo.
27. Dentro del documento se presentan incongruencias respecto al horario aforado, toda vez que se mencionan periodos de 12 y 14 horas, por lo tanto se debe aclarar lo correspondiente.
28. Las expansiones del tránsito se realizan para un periodo de 12 a 24 horas, sin embargo, si la toma de información se realizó durante 14 horas debe actualizarse y modificarse lo pertinente.
29. No es claro el procedimiento empleado para la determinación del factor de expansión del tránsito, toda vez que la información disponible en las estaciones de conteo del INVIAS únicamente cuenta con los valores del TPD y no fraccionados por horarios.
30. En la Tabla 4-7 se deben incluir los valores de mixtos, direccionalidad y composición vehicular.
31. Indicar la manera en que se tuvo en cuenta el impacto en el tránsito debido a las condiciones de pandemia y las medidas que se han implementado para la reactivación de la economía.
32. Relacionar los demás estudios de campo y respectiva metodología de campo adelantados para el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proyecto (Inventario vial y de

dispositivos de control del tránsito, volúmenes de modos no motorizados, encuestas Origen – Destino, encuestas de Preferencias Declaradas, etc.).

33. Evaluar el tránsito de los vehículos de obra y mantenimiento de la vía o la justificación que soporte la no inclusión de estos dentro del TPD.
34. No es claro cómo se obtiene el valor del TPD para el tramo Patico – Paletará, toda vez que no se desarrolla la estimación del mismo en el documento.
35. Los factores daño empleados para el NEE, así como el procedimiento empleado para este componente, deben ser verificados y validados por la Especialidad de Pavimentos.
36. En el Capítulo 5.1.1. se realizan aproximaciones de los factores de distribución vehicular por sentido, sin embargo, se cuenta con los datos exactos para definir el valor de este indicador.
37. Actualizar las estimaciones de TPD, proyecciones de tránsito de acuerdo con las observaciones indicadas.
38. No se realiza ningún tipo de evaluación de los cruces relevantes en el corredor y el respectivo análisis o modelo de microsimulación.
39. El Estudio no evalúa los pasos peatonales existentes en el corredor ni las medidas que se tendrán para garantizar las condiciones de seguridad vial.
40. Incluir el análisis de sensibilidad de los flujos de transporte estimados.
41. Incorporar el análisis de capacidad y niveles de servicio para el corredor.
42. Incluir en un anexo las hojas de cálculo empleadas para la estimación del TPD, proyección del tránsito y los análisis de Capacidad y Niveles de Servicio.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

En el mes de septiembre no se han llevado a cabo reuniones con el Contratista, se le ha documentado el alcance de las observaciones y aclarando las inquietudes que general el estudio, se esta la espera que el contratista atienda las observaciones realizadas por la Interventoría.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

El Estudio de Tránsito para el proyecto del Corredor del Paletará en la última versión del documento entregado el 17 de agosto de 2021, el 24 de septiembre de 2021 se envían las observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico, para que sean atendidas por el contratista.

CONCLUSIONES

Se ha adelantado la revisión del producto en términos de tránsito presentado por el contratista de obra y en mesa de trabajo se explicaron los alcances de las observaciones, de manera que sean atendidas para servir como insumo para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.

El Estudio de Tránsito para el proyecto del Corredor del Paletará en la última versión del documento fue entregada el 17 de agosto de 2021, el 24 de septiembre de 2021 se envían las observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico, para que sean atendidas por el contratista.

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2021, el proyecto se encuentra en etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual los Contratistas de Obra ha hecho entrega de:

Estudio de Tránsito presentado por el Contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, elaborado para el proyecto: Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del Macizo Colombiano (la Lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas), en el Departamento del Cauca, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030"

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, en los estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio a los cuales se regresaron con las siguientes observaciones:

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO:

Revisión del Estudio de Tránsito, de acuerdo con los requerimientos técnicos para los Estudios y Diseños de Carreteras Fase III se tienen los siguientes comentarios:

1. Atender las observaciones relacionadas a lo largo del documento.
2. Presentar la caracterización física, geométrica y operativa actual de los corredores en estudio.
3. Incluir capítulo con evaluación de información secundaria y resultados de estudios previos.
4. El contenido del informe debe ajustarse a lo establecido en los requerimientos técnicos para estudios y diseños de carreteras Fase III del INVIAS.

3.1 VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE 6
3.1.1 CAPITULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES 7
3.1.1.1 Objetivos 7
3.1.1.2 Alcances 8
3.1.2 CAPITULO 2. INFORMACIÓN SECUNDARIA 9
3.1.3 CAPITULO 3. ESTUDIOS DE CAMPO 11
3.1.3.1 Aforos vehiculares 12
3.1.3.2 Encuestas origen - destino 12
3.1.3.3 Encuestas de preferencias declaradas 13
3.1.3.4 Aforos peatonales 14
3.1.3.5 Velocidades 15
3.1.4 CAPITULO 4. ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE TRANSPORTE 15
3.1.5 CAPITULO 5. MODELOS Y PROYECCIONES 16
3.1.5.1 Modelos de Macro-simulación 16
3.1.5.2 Modelos de Micro-simulación 18
3.1.6 CAPITULO 6. ANÁLISIS DE FLUJOS DE TRANSPORTE 19
3.1.7 CAPITULO 7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD 20
3.1.8 CAPITULO 8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO 20
3.1.9 CAPITULO 9. ANÁLISIS DE EXTERNALIDADES 21
3.1.10 CAPITULO 10. OTROS ANÁLISIS 21
3.1.10.1 Análisis de Intersecciones 22
3.1.10.2 Impacto sobre infraestructuras existentes 22
3.1.11 CAPITULO 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
3.1.12 ANEXOS 23

Por lo anterior, deben desarrollarse los capítulos faltantes o justificar técnicamente la razón por la cual no se efectúan.

5. Dentro de las fechas establecidas para los conteos se encuentra un festivo, lo cual ocasiona variaciones considerables en los itinerarios de viajes de los usuarios. Como se efectúo la corrección de este valor.
6. Aclarar localización y fecha de la información empleada para la expansión del tránsito a 24 horas, así como la justificación que permita emplear está para el objeto del presente estudio.
7. Incluir las fórmulas empleadas para la expansión del tránsito.
8. A lo largo del documento se realizan aproximaciones de los factores de distribución vehicular por sentido, sin embargo, se cuenta con los datos exactos para definir el valor de este indicador.

9. Aclarar a que se refiere la expresión "día típico" y “día atípico”, toda vez que se cuenta con información de siete días y solamente se relaciona información para un día.
10. En el capítulo 4.8.2. se debe justificar la clasificación del área del proyecto documentando si la misma cuenta con mayor potencial agrícola o turístico.
11. Como ajuste a la demanda por la emergencia sanitaria, se asigna un total de 10 vehículos tipo bus, por lo tanto, se debe justificar técnicamente está determinación.
12. Para determinar el factor de ajuste por la emergencia sanitaria con mayor precisión se recomienda revisar los registros en los peajes cercanos a la zona de estudio y relacionar los valores históricos de las mismas.
13. En el Capítulo 5.1. se debe presentar la ubicación de las estaciones de Conteo INVIAS
14. Los valores de R2 relacionados en el Capítulo 5.1., tienen valores estadísticos muy bajos, por lo tanto, no se consideran aceptables para su uso como indicadores de proyección del tránsito.
15. Considerando las variaciones del PIB, como una variable explicativa del tránsito, se recomienda relacionar este indicador con las series históricas para determinar si cuentan con mejores estadísticos que permitan estimar la tasa de crecimiento.
16. Los factores daño empleados para el NEE, así como el procedimiento empleado para este componente, deben ser verificados y validados por la Especialidad de Pavimentos.
17. Incluir el análisis de capacidad y niveles de servicio para cada tramo de análisis.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se realizó una mesa técnica virtual el día 13 de septiembre a la 11:30 de la mañana, para revisión conjuntamente contratista e interventoría a las observaciones al volumen de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio presentado por el Consorcio Vías y Equipos 2030 – para el tramo del Anillo del Macizo Colombiano.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

El Estudio de Tránsito para el proyecto del Corredor del Anillo del Macizo, en la última versión del documento entregado el 7 de agosto de 2021, el 8 de septiembre de 2021 se envían las observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico, para que sean atendidas por el contratista.

CONCLUSIONES

El Contratista deberá remitir una comunicación dando respuesta a cada una de las observaciones realizadas. En caso de que considere que alguna no amerita atenderse, deberá soportar tal determinación.

El Estudio de Tránsito para el proyecto del Corredor del Anillo del Macizo en la última versión del documento fue entregada el 7 de agosto de 2021, el 8 de septiembre de 2021 se envían las observaciones realizadas por la Interventoría mediante correo electrónico, para que sean atendidas por el contratista.

Cordialmente,

ING. VÍCTOR MANUEL REYES CARO

ANEXO 25
Informe Especialista Ambiental

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Septiembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR DEL PALETARÁ

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009, de igual manera teniendo en cuenta que el INVIAS expidió la Resolución No. 2694 del 16 de septiembre de 2021, mediante la cual da cumplimiento a la medida cautelar de urgencia antes referida, suspendiendo para tal efecto los siguientes contratos de obra pública: *"(…) . Contrato 1006 de 2021 cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del Corredor del Paletará (solución sostenible Parque Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública Vías para la legalidad y la reactivación visión. Módulo 2 (…)"*; a partir del día 16 de septiembre de 2021 se suspendieron todas las actividades del proyecto.

El período de pre construcción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS - vigentes.

Durante los primeros 16 días del mes de septiembre, el Contratista desarrolló actividades de mantenimiento del tramo existente al interior del PNN Puracé, lo que implicó la ejecución de medidas de manejo ambiental que mitiguen, reduzcan y corrijan los impactos generados por estas actividades.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato No. 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.

- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.
- Requerimiento y revisión ambientales para inicio de obras de mantenimiento y rehabilitación.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo Ambiental, PAGA y Hoja de Ruta, documentos que una vez revisados fueron devueltos al Contratista con observaciones mediante correspondencia y de manera oficial.

De igual manera, en el mes de septiembre de 2021 se ha participado en los diferentes comités programados por INVIAS e Interventoría, con el objetivo de definir los parámetros iniciales de las intervenciones programadas en el sector comprendido entre el PR54+100 hasta el PR83+000 correspondiente al paso por el Parque Nacional Natural Puracé.

1.1. Reuniones

Durante el período correspondiente al presente informe, la Gerencia de Grandes Proyectos GGP y la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMAGS del INVIAS coordinó una reunión presencial con funcionarios de Parques Nacionales, especialmente la del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA, para el día 20 de septiembre de 2021 en las instalaciones del INVIAS en Bogotá.

El día 14 de septiembre de 2021 en compañía de la Directora, Líder de Integración, Profesional Social, Profesional Ambiental de Interventoría, se desarrolló reunión con el Jefe del Parque Nacional Natural PNN Puracé, donde se socializó la intervención del Contrato 1006 de 2021 y se presentó una propuesta de intervención para los 10 Km finales del PNN Puracé bajo el instrumento de gestión ambiental PAGA contemplado en el Decreto 1076 de 2015.

Adicionalmente, se desarrolló una reunión preliminar de forma virtual el 15 de septiembre de 2021 donde la Interventoría en conjunto con el Contratista sustentaron a los funcionarios del INVIAS de las diferentes dependencias, la presentación preparada para la reunión con los funcionarios de Parques Naturales. En esta reunión se solicitaron ajustes de forma a la presentación.

Finalmente, el día 20 de septiembre de 2021 en las oficinas del INVIAS en la Planta Central se celebró la reunión con funcionarios de la Gerencia de Grandes Proyectos GGP, la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMAGS del INVIAS, funcionarios de Parques Nacionales, especialmente la del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA, Representante Legal y equipo de gestión socio ambiental del Contratista y la Directora de Interventoría y el equipo ambiental de Interventoría.

La presentación incluyó los siguientes temas:

- Presentación de la Partes involucradas.

- Alcance del Contrato de Obra 1006 de 2021, del INVIAS.
- Impactos ambientales generados sobre el PNN Puracé por el mal estado del corredor vial.
- Determinantes ambientales.
- Propuesta técnica de intervención.
- Medidas de manejo propuesta para la intervención.

Al finalizar la reunión, la delegación de Parques Nacionales informó que teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario ambiental, se tiene que los proyectos de mejoramiento que se desarrollen al interior de Parques Nacionales serán objeto de licenciamiento independientemente de los impactos que se puedan causar al entorno, así:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, que establece:

> *"… ARTÍCULO 2.2.2.3.2.2. "Competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- otorgará o negará de manera privativa la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades":*
>
> *12. Los proyectos que afecten las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales:*
>
> *a) Los proyectos, obras o actividades que afecten las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales por realizarse al interior de éstas, en el marco de las actividades allí permitidas;*
>
> *b) Los proyectos, obras o actividades señalados en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente Decreto, localizados en las zonas amortiguadoras del Sistema de Parques Nacionales Naturales previamente determinadas, siempre y cuando sean compatibles con el plan de manejo ambiental de dichas zonas. …"*

Y lo establecido en el Artículo 2.2.2.5.4.4. Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

> *"… Cuando las actividades de mejoramiento que se relacionan en el presente Decreto se pretendan realizar al interior de las áreas protegidas públicas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- o las zonas amortiguadoras del Sistema de Parques Nacionales Naturales debidamente delimitadas, se deberá tramitar y obtener la correspondiente licencia ambiental, en el marco de las actividades permitidas. …"*

De esta manera aplaude el desarrollo de reuniones y mesas de trabajo que permitan desarrollar el trabajo interinstitucional en el que se logre consolidar el Estudio de Impacto Ambiental para la pavimentación de los 30 Km que se encuentran al interior del PNN Puracé.

1.2. Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)

Esta Interventoría ha requerido mediante comunicación ICA-PAL-0003 del 27 de julio de 2021, al Contratista Consorcio San Sebastián 064 la entrega de un cronograma detallado de gestión socio ambiental que permita establecer la Hoja de Ruta del proyecto especialmente todo lo relacionado con los trámites para la obtención de la Licencia Ambiental previa a la intervención de pavimentación del sector del PNN Puracé comprendido entre el PR54 al PR83.

El Contratista ha atendido el requerimiento de esta Interventoría y ha entregado el cronograma del Estudio de Impacto Ambiental - EIA; sin embargo, este ha sido devuelto con observaciones de la siguiente manera:

Tabla 1 - Revisión Cronograma de Permisos Ambientales (Hoja de Ruta)

Orden	Oficio entrega	Fecha Entrega	Oficio revisión con observaciones	Fecha devolución
1	CSS064-OBRA-CL-027-21	05/08/21	ICA-PAL-0019	12/08/21
2	CSS064-OBRA-CL-028-21	05/08/21	ICA-PAL-0021	19/08/21
3	CSS064-OBRA-CL-056-21	26/08/21	ICA-PAL-025	31/08/21
4	CSS064-OBRA-CL-072-21	04/09/21	ICA-PAL-030	14/09/21

Posteriormente, el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-082-21 del 16 de septiembre de 2021, remite el cronograma ajustado a los parámetros establecidos en la reunión del 26 de agosto de 2021, por lo que fue remitido por esta Interventoría a la SMAGS del INVIAS para su estudio y fines pertinentes mediante comunicación ICA-INV-0030 del 28 de septiembre de 2021.

1.3. Requerimientos realizados al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

Tabla 2 - Requerimientos al Contratista

Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
01/09/2021	ICA-PAL-0026	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-63-21: Solicitud señalización preventiva sector PNN Puracé.
01/09/2021	ICA-PAL-0027	Solicitud Permisos Ambientales Obras de Rehabilitación y Mantenimiento.
03/09/2021	ICA-PAL-0028	Remisorio oficio SMA-45198: Citación comité de Sostenibilidad INVIAS.
15/09/2021	ICA-PAL-0030	Respuesta CSS064-OBRA-CL-072-21: Revisión cronograma EIA.
16/09/2021	ICA-PAL-0032	Requerimiento implementación de medidas de manejo ambiental sector PNN Puracé.

1.4. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión; sin embargo, una vez revisado por el equipo socio ambiental de Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental, y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 mediante comunicación ICA-PAL-0022. Posteriormente el Contratista de Obra mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicada el 06 de septiembre de 2021, entregó la segunda versión del documento PAGA, el cual también fue devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

1.5. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe, el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, es el siguiente:

Tabla 3 - Permisos ambientales tramitados por el Contratista

Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
Concesión de aguas		CRC	Radicado	Mediante comunicado DTC-12319-2021 del 07/09/2021 se hace solicitud adicional de documentos.
Zona RCD PR9+200		CRC/Alcaldía Popayán	Con concepto de uso de suelo	Se cuenta con diseño y topografía; propietario desistió del permiso otorgado por lo cual ya no es viable este terreno.
Zona RCD PR13+700		CRC/Alcaldía Popayán	Con concepto de uso de suelo	Cambio de vocación. Se instalará planta de trituración.
Proveedor	**Permiso**	**Autoridad**	**Estado**	**Observación**
Compra de agua en bloque: Acueducto Popayán	Concesión de aguas Resolución 0388/2003 vigente hasta el 04/2023	CRC	Vigente	
Zona RCD: La Lajita, Popayán	20181910095684	Alcaldía Municipal		
	Radicado SDP-15801-2018	CRC	Vigente	
Agregados Puracé	20173 del 28 de febrero de 1998	ANM	Vigente	
	0707 de1996	CRC	Vigente	

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de septiembre de 2021, el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El período de pre construcción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS - vigentes.

A través de reuniones y oficios, el área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato 1001, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS - PAGA.
- Requerimiento y revisión del cronograma de permisos y autorizaciones (Hoja de Ruta).
- Requerimiento y revisión del Plan de Trabajo Ambiental.

De igual manera el Contratista de Obra ha dado inicio a la ejecución de obras en el tramo Bolívar - Santiago, donde se están ejecutando obras de drenaje como alcantarillas, filtros, explanaciones y extensión de materiales granulares.

Durante este período, el Contratista de Obra presentó la segunda versión del documento PAGA, la cual está en revisión por parte de la Interventoría y a pesar de que se han atendido la mayoría de observaciones, se tienen pendientes algunos ajustes, para su respectiva aprobación y remisión a la SMAGS del INVIAS.

2.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto.

Tabla 4 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Jairo Andrés Acosta	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

2.2. Materiales de construcción

Para este proyecto, se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. Contrato de Concesión Minera N° FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el Río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación, se obtendrán de fuentes que cuenten con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales, se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 MD vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el Corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios

de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 de 20-09-2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR8+300 MI, este Proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2.3. Disposición final sobrantes de excavación RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones, el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 MD vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

2.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, las concesiones de agua de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La vega. En trámite. Radicado CRC SP 03484 del 11/05/2021.

- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para Planta Párraga. En trámite en la CRC.

- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021

- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021

Los permisos otorgados por la CRC le permiten al Contratista desarrollar las obras priorizadas para el sector de Bolívar - Santiago.

2.5. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El período de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

Esta Interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo.

CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para el inicio de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones, especialmente la entrega de los primeros tres (3,0) Km pavimentados en los primeros seis (6) meses del Proyecto.

El proyecto del Corredor del Paletará fue suspendido el 16 de septiembre de 2021 por el INVIAS, determinación que detiene la ejecución de todas las actividades constructivas, por lo que se detiene toda la gestión socio ambiental del Proyecto; sin embargo, durante el período correspondiente al presente informe se desarrollaron reuniones definitivas para la intervención del corredor vial en el sector del PNN Puracé.

Los dos proyectos viales se encuentran en etapa de pre construcción, etapa definitiva para la obtención de los permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, para lo cual se ha requerido a los Contratistas, el cumplimiento y gestión oportuna de los mismos.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y de la Normatividad Vigente en materia ambiental; por ende, la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos, permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. De esta manera, se espera que a partir de la presentación y aprobación de los documentos PAGA de cada uno de los dos proyectos viales, se logren direccionar las actividades en manera ambiental.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría

ANEXO 26
Informe Especialista en Sostenibilidad

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Septiembre 2021

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR DEL PALETARÁ

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el contrato 0679 de 2009.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y políticas del INVIAS vigentes.

Contratista e interventoría han asistido a los comités citados por los Gestores en Sostenibilidad de la SMAGS del INVIAS. El periodo de pre construcción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad
- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

1.1. Reuniones

El día 06 de septiembre de 2021 el Especialista en Sostenibilidad en compañía de los profesionales social y ambiental de interventoría asistieron a la reunión programada por la SMAGS del INVIAS y citada mediante oficio SMA 45198 del 24 de agosto de 2021, donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación de gestores de sostenibilidad del INVIAS
- Informe vinculación de profesionales de sostenibilidad e integración de grupos de trabajo
- Informe de avance del documento de sostenibilidad
- Informe de proyecciones de inversión
- Conclusiones y compromisos

Esta interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0028 del 03 de septiembre de 2021 convocó al Contratista Consorcio San Sebastián 064 para que asistiera al citado comité y requirió al Contratista para que presentara el Plan de Trabajo y TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO, el cual tiene como plazo máximo noventa días calendario una vez cuente con orden de inicio el contrato, por esta razón se solicita entregar en el menor tiempo posible la primer versión de este documento para su revisión y acompañamiento.
El día 27 de septiembre de 2021 el Especialista en Sostenibilidad en compañía de los profesionales social y ambiental de interventoría asistieron a la reunión programada por la SMAGS del INVIAS donde se trataron los siguientes temas:

- Presentación Ministerio de Transporte sobre compromisos del sector en el marco de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.
- Presentación de orientaciones en el corto plazo para dar cumplimiento al apéndice de sostenibilidad desde el componente social.
- Presentación de la FCDS sobre aplicabilidad de LIVV en proyectos de mejoramiento.
- Presentación de orientaciones en el corto plazo para dar cumplimiento al apéndice de sostenibilidad desde el componente ambiental.
- Informe de respuesta a oficios.

1.2. Comunicaciones y oficios

Mediante oficio SMA 50779 del 15 de septiembre de 2021 la SMAGS del INVIAS requirió a esta Interventoría de la siguiente manera:

"Plan de trabajo de la Interventoría", con el cronograma de planeación para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de sostenibilidad por parte del contratista, documentos establecidos para entregar a los diez (10) días calendario de proferida la orden de inicio del contrato de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0027 se remitió el Plan de Trabajo de Interventoría consolidado en un cronograma de trabajo con las actividades determinantes de las obligaciones de sostenibilidad, es importante mencionar que este Plan de Trabajo puede ser ajustado una vez se tenga aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Trabajo en Sostenibilidad del Contratista de Obra.

Esta interventoría ha recibido el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante

comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha el Contratista haya presentado los documentos ajustados. De no recibir respuesta dentro de los términos consignados dentro del contrato, la interventoría procederá a iniciar el trámite de sanción por incumplimiento de acuerdo con lo consignado en el anexo técnico 1 donde se manifiesta:

> *"…13.22 Incumplimiento de lo Ordenado*
> *Si el contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles, el interventor comunicará dicha situación, por escrito al Instituto para que este tome las medidas que considere necesarias. En razón a lo anterior, las consecuencias que se deriven para la obra o terceros serán asumidas integralmente por el contratista. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el Instituto…"*

Una vez se cuente con estos documentos debidamente presentados por el Contratista y se tenga la aprobación por parte de Interventoría serán remitidos a la SMAGS del INVIAS para su correspondiente aval.

Porcentajes de dedicación de los profesionales y/o especialistas sociales, ambiental y de sostenibilidad establecidos contractualmente para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

Tabla 1 – *Personal de Sostenibilidad*

CARGO		NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	DEDICACIÓN
INTERVENTORÍA	Profesional Social	Ingrid Marcela Rosas Vernanza	3127913233	imrosas@icayeco.com	100%
	Profesional Ambiental	Luis Miguel Narváez Vanegas	3152697126	lmnarvaez@icayeco.com	100%
	Especialista Ambiental	Modesto Mauricio Joya Veloza	3178530563	mauriciojoya@iceacsa.com	VARIABLE MIN 25%
	Especialista en Sostenibilidad	Diego Alejandro Ruiz Vega	3163065163	diegoruiz@iceacsa.com	VARIABLE MIN 25%
CONTRATISTA	Profesional Social	Mirtha Yolanda Burbano Apraez	3206799783	yburbano.paletara@gmail.com	100%
	Profesional Ambiental	Hugo Javier Solis	3216999640	hsolis.paletara@gmail.com	100%
	Especialista Ambiental	Nohora Emiley Gutiérrez Zárate	3124183575	aun.ambiental@gmail.com	VARIABLE MIN 25%
	Especialista en Sostenibilidad	Nohora Emiley Gutiérrez Zárate	3124183575	aun.ambiental@gmail.com	VARIABLE MIN 25%

Hoja de vida con los respectivos soportes de los especialistas de sostenibilidad del contrato de obra e interventoría. Para el caso del primero remitir el oficio o constancia de aprobación de este profesional por parte de la interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0027 se remitieron las hojas de vida de los profesionales citados en el punto anterior, de igual manera mediante comunicación ICA-INV-0021 del 08 de septiembre de 2021 fueron remitidas las Hojas de Vida presentadas por el contratista informando que cumplen con lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato 1006 de 2021.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que, en el apéndice de sostenibilidad del contrato de obra, se encuentra la obligación de diligenciamiento del aplicativo SUKUBUN, el cual es una herramienta que permite el cargue de información de atropellamiento y avistamiento de fauna en las vías a cargo del INVIAS, por lo que se solicita exigir al contratista dar cumplimiento a este requerimiento.

Mediante comunicación ICA-PAL-0032 del 16 de septiembre de 2021 está interventoría remitió al Contratista de Obra Consorcio San Sebastián 064 los formatos e instructivos correspondientes al aplicativo Sukubun, requiriendo su aplicación y la presentación de los correspondientes informes.

De acuerdo con las obligaciones contractuales de Contratista e Interventoría, se ha solicitado al contratista el cumplimiento de sus obligaciones principalmente en los siguientes temas:

Tabla 2 - Comunicaciones sostenibilidad

Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
03/09/2021	ICA-PAL-0028	Remisorio oficio SMA-45198 Citación comité de Sostenibilidad INVIAS
16/09/2021	ICA-PAL-0032	Requerimiento implementación de medidas de manejo ambiental sector PNN Puracé

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de pre construcción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.

El periodo de pre construcción para el área de sostenibilidad se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad

2.1. Requerimiento y revisión de Plan de Trabajo de Sostenibilidad

Esta interventoría mediante comunicación ICA-MACIZO-0022 del 31 de agosto de 2021 requirió al Contratista la presentación del Plan de Trabajo en Sostenibilidad como la Metodología de Implementación de los criterios de sostenibilidad, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al mismo. Este requerimiento fue retirado a través de la comunicación ICA-MACIZO-0035 del 29 de septiembre de 2021, de no recibir respuesta dentro de los términos consignados dentro del contrato, la interventoría procederá a iniciar el trámite de sanción por incumplimiento de acuerdo con lo consignado en el anexo técnico 1donde se manifiesta:

> *"…13.22 Incumplimiento de lo Ordenado*
> *Si el contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles, el interventor comunicará dicha situación, por escrito al Instituto para que este tome las medidas que considere necesarias. En razón a lo anterior, las consecuencias que se deriven para la obra o terceros serán asumidas integralmente por el contratista. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para el Instituto…".*

CONCLUSIONES

El proyecto vial se encuentra en etapa de pre construcción, etapa definitiva para la obtención de permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, para lo cual se ha requerido al Contratista el cumplimiento y gestión oportuna de los mismos.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de esta manera se espera que a partir de la presentación del documento PAGA se logre direccionar las actividades en manera ambiental.

Es necesario que los criterios de sostenibilidad considerados en la política del INVIAS, sean incorporados dentro de la planeación y realización del Estudio de Impacto Ambiental del Corredor del Paletará, así como del PAGA para el corredor de MACIZO, de tal forma que se desarrolle un volumen donde se explica el desarrollo de la política de sostenibilidad del INVIAS dentro de los capítulos a los que haya lugar dentro del estudio de impacto ambiental; sin necesidad que esta información sea remitida a ANLA dentro del trámite.

Cabe anotar que, si bien la interventoría ha sido diligente con ofrecer diferentes espacios como mesas de trabajo con los contratistas tanto del corredor PALETARÁ como del corredor MACIZO, a la fecha aún no contamos con las primeras versiones de los documentos contractuales para su revisión y concepto, estos han sido solicitados de manera formal en las comunicaciones expuestas con anterioridad sin que se haya recibido respuesta alguna. De continuar así se considerará necesario iniciar los respectivos trámites de sanción por incumplimiento detallados dentro del anexo técnico 1.



DIEGO RUIZ VEGA
Especialista en Sostenibilidad
MATRIC UL A PROFESIO NAL No. 25238190282CND

ANEXO 27
MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

MES DE INFORME MENSUAL: sep-21 — **CONTRATO No.** 990 DE 2021 — **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ICAYECO 189 — **SECTOR:** MODULO1: Anillo del Macizo; MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1/09/2021	2/09/2021	3/09/2021	4/09/2021	5/09/2021	6/09/2021	7/09/2021	8/09/2021	9/09/2021	10/09/2021	11/09/2021	12/09/2021	13/09/2021	14/09/2021	15/09/2021	16/09/2021	17/09/2021	18/09/2021	19/09/2021	20/09/2021	21/09/2021	22/09/2021	23/09/2021	24/09/2021	25/09/2021	26/09/2021	27/09/2021	28/09/2021	29/09/2021	30/09/2021
MODULO1: Anillo del Macizo MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.																															
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
OFICINA BOLIVAR	Cl 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolívar (Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: 82504	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2469; Fecha Vencimiento:04/02/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:04/02/2022
Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2970; Fecha Vencimiento:04/02/2022
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2468; Fecha Vencimiento:04/02/2022

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 28
MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

SECTOR: VARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	Elsa Campo López	34.524.375	Director de interventoría	$ 8.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 522.000,00	$ 320.000,00		$ 320.000,00		
2	Cesar Yamid Hoyos	1.061.710.447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10.299.575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25.285.032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
5	Rafael Belalcazar Orozco	76.322.682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
6	Nicolas Ceron Muñoz	1.061.796.629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79.513.988	Especialista Ambiental	$ 3.876.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 155.040,00	$ 1.088.000,00	$ 155.040,00		
8	Alba Lucia Naranjo Corredor	52.420.745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.516.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 100.640,00	$ 1.088.000,00	$ 100.640,00		
9	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 2.244.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 89.760,00	$ 1.088.000,00	$ 89.760,00		
10	Alberto Jose Caldas Cosntain	10.548.030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.720.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 108.800,00	$ 1.088.000,00	$ 108.800,00		
11	Diego Andres Beltran Hurtado	2.997.407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
12	Victor Manuel Reyes	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 68.000,00	$ 1.088.000,00	$ 68.000,00		
13	Diego Alejandro Ruiz Vega	10.546.661	Especialista en Sostenibilidad	$ 2.220.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 88.800,00	$ 960.000,00	$ 88.800,00		
14	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Líder de Integración	$ 4.980.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 199.200,00	$ 960.000,00	$ 199.200,00		
15	Nory Fabiola Garcia de Velez	34.527.562	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
16	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25.282.150	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
17	Luis Miguel Narváez Vanegas	1.061.691.327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 180.000,00	$ 720.000,00	$ 180.000,00		
18	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Profesional Técnico Predial	$ 816.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 32.640,00	$ 720.000,00	$ 32.640,00		
	Jhonatan Morera Celis	1.061.759.328	Profesional Técnico Predial	$ 2.400.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 96.000,00	$ 720.000,00	$ 96.000,00		
19	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52.210.619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 675.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 27.000,00	$ 720.000,00	$ 27.000,00		
20	Diana Soley Quiroga Moreno	53.076.173	Auditor de calidad	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
21	Maria Virginia Velasco Campo	25.278.484	Abogada	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 120.000,00	$ 960.000,00	$ 120.000,00		
22	Nestor Wilson Arias Escobar	76.321.236	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
23	Manuel Antonio Perez	10.546.661	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
24	Alexi Omir Leiton Rivera	10.298.111	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
25	Alexander Leiton Rivera	91.495.146	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
26	Sandra Murcia	25.274.451	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
27	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
28	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10.302.439	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
29	Jorge Armando Cortes Quiñones	10.299.690	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
30	Jeferson Buitron Chilito	1.058.977.124	Cadenero	$ 803.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 32.120,00	$ 176.000,00	$ 32.120,00		
31	Angie Liseth Anacona Majin	1.061.767.776	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
32	Andrea Cantor Henao	1.032.430.268	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
33	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	Conductor	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 83.520,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
34	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98.290.187	Conductor	$ 1.474.811,00	$ 1.474.811,00	$ 102.647,00	$ 58.992,00	$ 235.970,00	$ 58.992,00		
35	Betty Lucia Baos Cajas	34.639.011	Campamentera	$ 300.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 12.000,00	$ 160.000,00	$ 12.000,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 98.374.811,00**			$ 3.934.992,00		$ 3.934.992,00		

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

FOLIO 315

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

FECHA: 04 (Día) 10 (Mes) 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE DE 2021 — **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SECTOR: **MODULO1:** Anillo del Macizo
MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																													
		1/09/2021	2/09/2021	3/09/2021	4/09/2021	5/09/2021	6/09/2021	7/09/2021	8/09/2021	9/09/2021	10/09/2021	11/09/2021	12/09/2021	13/09/2021	14/09/2021	15/09/2021	16/09/2021	17/09/2021	18/09/2021	19/09/2021	20/09/2021	21/09/2021	22/09/2021	23/09/2021	24/09/2021	25/09/2021	26/09/2021	27/09/2021	28/09/2021	29/09/2021	30/09/2021
TODOS LOS FRENTES																															
Elsa Campo López	Director de interventoría	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Sandra Murcia	Laboratorista Inspector	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Edgar Daniel Burbano	Laboratorista Inspector	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Andrés Felipe Sánchez Grijalba	Inspector SST	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Jorge Armando Cortes Quiñones	Inspector SST	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Jeferson Buitron Chilito	Cadenero	-	-	-	-		-	-	-	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Angie Liseth Anacona Majin	Secretaria	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Andrea Cantor Henao	Secretaria	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
James Leonardo Collazos Pino	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Betty Lucia Baos Cajas	Campamentera	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-				x	x	x	x	-	x	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA EL PERSONAL DE INTERVENTORIA REGISTRADO LABORO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE CON LA DEDICACIÓN PAGADA EN EL ACTA DE OBRA N°4

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO 316

ANEXO 29
MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 a 30 de Septiembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. **SECTOR:** VARIOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 1.623.229.650,00
2022						$ 2.169.815.216,00
2023						$ 3.254.722.689,00
2024						$ 2.856.504.202,00
2025						$ 4.074.151.261,00
2026						$ 5.705.344.538,00
2027						$ 5.166.722.689,00
2028						$ 6.384.369.747,00
2029						$ 7.063.394.958,00
2030						$ 7.875.159.664,00
				TOTAL		**$ 46.719.707.260,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 46.719.707.260,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 2.169.522.296,00		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos
1	1 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.169.522.296,00	$ -	$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021	$ 124.284.020,00	$ 23.613.964,00	$ 147.897.984,00	$ -	$ -	$ 2.021.624.312,00	$ 147.897.984,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 197.445.180,00	$ 37.514.584,00	$ 234.959.764,00	$ -	$ -	$ 1.786.664.548,00	$ 382.857.748,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 255.937.554,00	$ 48.628.135,00	$ 304.565.689,00	$ -	$ -	$ 1.482.098.859,00	$ 687.423.437,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
TOTALES		**$ 577.666.754,00**	**$ 109.756.683,00**	**$ 687.423.437,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.482.098.859,00**	**$ 687.423.437,00**	**$ 46.032.283.823,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO 318

ANEXO 30
MINFRA-MN-IN-15-FR-13- CONTROL DE APORTES INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	4 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo **MODULO2:** Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

SECTOR: VARIOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Índice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	Elsa Campo López	34.524.375	Director de interventoría	$ 8.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 522.000,00	$ 320.000,00		$ 320.000,00		
2	Cesar Yamid Hoyos	1.061.710.447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10.299.575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000,00	$ 5.200.000,00	$ 361.920,00	$ 228.000,00	$ 832.000,00	$ 228.000,00		
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25.285.032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
5	Rafael Belalcazar Orozco	76.322.682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
6	Nicolas Ceron Muñoz	1.061.796.629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 156.000,00	$ 560.000,00	$ 156.000,00		
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79.513.988	Especialista Ambiental	$ 3.876.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 155.040,00	$ 1.088.000,00	$ 155.040,00		
8	Alba Lucia Naranjo Corredor	52.420.745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.516.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 100.640,00	$ 1.088.000,00	$ 100.640,00		
9	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 2.244.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 89.760,00	$ 1.088.000,00	$ 89.760,00		
10	Alberto Jose Caldas Cosntain	10.548.030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.720.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 108.800,00	$ 1.088.000,00	$ 108.800,00		
11	Diego Andres Beltran Hurtado	2.997.407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 136.000,00	$ 1.088.000,00	$ 136.000,00		
12	Victor Manuel Reyes	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	$ 473.280,00	$ 68.000,00	$ 1.088.000,00	$ 68.000,00		
13	Diego Alejandro Ruiz Vega	10.546.661	Especialista en Sostenibilidad	$ 2.220.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 88.800,00	$ 960.000,00	$ 88.800,00		
14	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Líder de Integración	$ 4.980.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 199.200,00	$ 960.000,00	$ 199.200,00		
15	Nory Fabiola Garcia de Velez	34.527.562	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
16	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25.282.150	Profesional Social	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	$ 292.320,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
17	Luis Miguel Narváez Vanegas	1.061.691.327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 180.000,00	$ 720.000,00	$ 180.000,00		
18	Ruben Caicedo Celis	79.569.923	Profesional Técnico Predial	$ 816.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 32.640,00	$ 720.000,00	$ 32.640,00		
	Jhonatan Morera Celis	1.061.759.328	Profesional Técnico Predial	$ 2.400.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 96.000,00	$ 720.000,00	$ 96.000,00		
19	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52.210.619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 675.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 27.000,00	$ 720.000,00	$ 27.000,00		
20	Diana Soley Quiroga Moreno	53.076.173	Auditor de calidad	$ 450.000,00	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	$ 18.000,00	$ 720.000,00	$ 18.000,00		
21	Maria Virginia Velasco Campo	25.278.484	Abogada	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	$ 120.000,00	$ 960.000,00	$ 120.000,00		
22	Nestor Wilson Arias Escobar	76.321.236	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
23	Manuel Antonio Perez	10.546.661	Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
24	Alexi Omir Leiton Rivera	10.298.111	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
25	Alexander Leiton Rivera	91.495.146	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
26	Sandra Murcia	25.274.451	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
27	Edgar Daniel Burbano	1.122.783.999	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
28	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10.302.439	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
29	Jorge Armando Cortes Quiñones	10.299.690	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	$ 88.000,00	$ 320.000,00	$ 88.000,00		
30	Jeferson Buitron Chilito	1.058.977.124	Cadenero	$ 803.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.560,00	$ 32.120,00	$ 176.000,00	$ 32.120,00		
31	Angie Liseth Anacona Majin	1.061.767.776	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
32	Andrea Cantor Henao	1.032.430.268	Secretaria	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
33	James Leonardo Collazos Pino	10.540.950	Conductor	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 83.520,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
34	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98.290.187	Conductor	$ 1.474.811,00	$ 1.474.811,00	$ 102.647,00	$ 58.992,00	$ 235.970,00	$ 58.992,00		
35	Betty Lucia Baos Cajas	34.639.011	Campamentera	$ 300.000,00	$ 1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 12.000,00	$ 160.000,00	$ 12.000,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 98.374.811,00**			$ 3.934.992,00		$ 3.934.992,00		

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

FOLIO 320

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 04 (Día) 10 (Mes) 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS — CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SECTOR: **MODULO1:** Anillo del Macizo
MODULO2: Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

NOMBRE	CARGO	DIAS/ MES																												
		1/09/2021	2/09/2021	3/09/2021	4/09/2021	5/09/2021	6/09/2021	7/09/2021	8/09/2021	9/09/2021	10/09/2021	11/09/2021	12/09/2021	13/09/2021	14/09/2021	15/09/2021	16/09/2021	17/09/2021	18/09/2021	19/09/2021	20/09/2021	21/09/2021	22/09/2021	23/09/2021	24/09/2021	25/09/2021	26/09/2021	27/09/2021	28/09/2021	29/09/2021	30/09/2021
TODOS LOS FRENTES																														
Elsa Campo López	Director de interventoría	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Sandra Murcia	Laboratorista Inspector	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Edgar Daniel Burbano	Laboratorista Inspector	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Andrés Felipe Sánchez Grijalba	Inspector SST	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Jorge Armando Cortes Quiñones	Inspector SST	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Jeferson Buitron Chilito	Cadenero	-	-	-	-		-	-	-	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Angie Liseth Anacona Majin	Secretaria	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Andrea Cantor Henao	Secretaria	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
James Leonardo Collazos Pino	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	Conductor	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	-	x	x	x	x
Betty Lucia Baos Cajas	Campamentera	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-				x	x	x	x	-	x	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA EL PERSONAL DE INTERVENTORIA REGISTRADO LABORO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE CON LA DEDICACIÓN PAGADA EN EL ACTA DE OBRA N°4

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6EB6415810DA39A0C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53117693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900521768	8	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	CRA. 21 # 100-20 OFICINA 1001	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003106	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153698069	9425531622	E	2021/10/15	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$34,605,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (17 Afiliados)						$91,272,354	$15,466,200			$92,180,880	$7,269,200			$89,580,087	$3,583,400			$92,180,880	$2,385,000		$41,227,087	$2,061,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (13 Afiliados)						$61,572,354	$10,417,000			$62,480,880	$4,912,400			$59,880,087	$2,395,400			$62,480,880	$317,700		$27,477,087	$1,374,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)						$61,572,354	$10,417,000			$62,480,880	$4,912,400			$59,880,087	$2,395,400			$62,480,880	$317,700		$27,477,087	$1,374,000
1	CC	63437371	BENAVIDES SANDRA	230301	30	$4,250,000	$722,600	EPS001	30	$4,250,000	$170,000	CCF22	30	$4,250,000	$170,000	14-11	30	$4,250,000	$22,200	30	$0	$0
2	CC	27361846	BURGOS BRIYID	230301	30	$5,600,000	$952,000	EPS037	30	$5,600,000	$224,000	CCF22	30	$5,600,000	$224,000	14-11	30	$5,600,000	$29,300	30	$0	$0
3	CC	79762121	ERAZO HENRY	25-14	30	$9,270,000	$1,576,000	EPS005	30	$9,270,000	$1,158,800	CCF22	30	$9,270,000	$370,800	14-11	30	$9,270,000	$48,400	30	$9,270,000	$463,500
4	CC	79513988	JOYA MODESTO	25-14	30	$8,267,587	$1,405,700	EPS005	30	$8,267,587	$1,033,500	CCF22	30	$8,267,587	$330,800	14-11	30	$8,267,587	$43,200	30	$8,267,587	$413,500
5	CC	1118121772	MATEUS JORGE	231001	30	$2,083,000	$333,300	EPS037	30	$2,083,000	$83,400	CCF22	30	$2,083,000	$83,400	14-11	30	$2,083,000	$10,900	30	$0	$0
6	CC	1127597250	MENDOZA VIRLEIS	230201	30	$1,425,600	$228,100	EPS005	30	$1,425,600	$57,100	CCF22	0	$0	$0	14-11	30	$1,425,600	$0	0	$0	$0
7	CC	52420745	NARANJO ALBA	25-14	28	$5,600,000	$952,000	EPS005	28	$5,600,000	$224,000	CCF22	28	$5,600,000	$224,000	14-11	28	$5,600,000	$29,300	28	$0	$0
8	CC	52420745	NARANJO ALBA	25-14	2	$266,667	$45,500	EPS005	2	$266,667	$10,700	CCF22	0	$0	$0	14-11	2	$266,667	$0	0	$0	$0
9	CC	1018469228	POLANCO LAURA		0	$0	$0	EPSC34	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
10	CC	53076173	QUIROGA DIANA	230301	30	$3,980,000	$676,600	EPS005	30	$3,980,000	$159,200	CCF22	30	$3,980,000	$159,200	14-11	30	$3,980,000	$20,800	30	$0	$0
11	CC	52981344	RAMIREZ LADY	231001	30	$9,939,500	$1,689,800	EPS044	30	$9,939,500	$1,242,500	CCF22	30	$9,939,500	$397,600	14-11	30	$9,939,500	$51,900	30	$9,939,500	$497,000
12	CC	1015395972	ROA FRANK	230301	30	$1,590,000	$254,400	EPS005	30	$1,590,000	$63,600	CCF22	30	$1,590,000	$63,600	14-11	30	$1,590,000	$8,300	30	$0	$0
13	CC	1012323002	RUIZ DIEGO	230301	30	$5,300,000	$901,000	EPS017	30	$5,300,000	$212,000	CCF22	30	$5,300,000	$212,000	14-11	30	$5,300,000	$27,700	30	$0	$0
14	CC	1023867298	VERA JOHAN	230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: TECNICO CAMPO (4 Afiliados)						$29,700,000	$5,049,200			$29,700,000	$2,356,800			$29,700,000	$1,188,000			$29,700,000	$2,067,300		$13,750,000	$687,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$29,700,000	$5,049,200			$29,700,000	$2,356,800			$29,700,000	$1,188,000			$29,700,000	$2,067,300		$13,750,000	$687,500
15	CC	80109920	BARRAGAN JAIRO	230301	30	$6,100,000	$1,037,000	EPS008	30	$6,100,000	$244,000	CCF22	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	$424,600	30	$0	$0
16	CC	1049612751	CARABUENA MILTON	231001	30	$5,200,000	$884,000	EPS005	30	$5,200,000	$208,000	CCF22	30	$5,200,000	$208,000	14-11	30	$5,200,000	$362,000	30	$0	$0
17	CC	79708521	CASTAÑEDA CESAR	25-14	30	$4,650,000	$790,600	EPS005	30	$4,650,000	$186,000	CCF22	30	$4,650,000	$186,000	14-11	30	$4,650,000	$323,700	30	$0	$0
18	CC	79730604	PINEDA GERMAN	25-14	30	$13,750,000	$2,337,600	EPS002	30	$13,750,000	$1,718,800	CCF22	30	$13,750,000	$550,000	14-11	30	$13,750,000	$957,000	30	$13,750,000	$687,500
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COLSUBSIDIO (3 Afiliados)						$13,742,500	$2,302,600			$13,742,500	$549,700			$13,742,500	$549,700			$13,742,500	$438,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)						$8,052,500	$1,335,200			$8,052,500	$322,100			$8,052,500	$322,100			$8,052,500	$42,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$8,052,500	$1,335,200			$8,052,500	$322,100			$8,052,500	$322,100			$8,052,500	$42,100		$0	$0
19	CC	52746267	AYALA NIDIA	25-14	30	$4,670,000	$794,000	EPS005	30	$4,670,000	$186,800	CCF22	30	$4,670,000	$186,800	14-11	30	$4,670,000	$24,400	30	$0	$0
20	CC	52446083	LAVADO DELFINA	230301	30	$3,382,500	$541,200	EPS005	30	$3,382,500	$135,300	CCF22	30	$3,382,500	$135,300	14-11	30	$3,382,500	$17,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$5,690,000	$967,400			$5,690,000	$227,600			$5,690,000	$227,600			$5,690,000	$396,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$5,690,000	$967,400			$5,690,000	$227,600			$5,690,000	$227,600			$5,690,000	$396,100		$0	$0
21	CC	2997407	BELTRAN DIEGO	230301	30	$5,690,000	$967,400	EPS001	30	$5,690,000	$227,600	CCF22	30	$5,690,000	$227,600	14-11	30	$5,690,000	$396,100	30	$0	$0
Total Afiliados(20)						$105,014,854	$17,768,800			$105,923,380	$7,818,900			$103,322,587	$4,133,100			$105,923,380	$2,823,200		$41,227,087	$2,061,500

FOLIO 322

2021/10/04 04:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900521768	8	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	CRA. 21 # 100-20 OFICINA 1001	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003106	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153698069	9425531622	E	2021/10/15	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$34,605,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$17,768,800	$0	$0	$17,768,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$2,907,100	$0	$0	$2,907,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$7,901,400	$0	$0	$7,901,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$6,732,200	$0	$0	$6,732,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$228,100	$0	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,823,200	$0	$0	$2,823,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$2,823,200	$0	$0	$2,823,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$4,133,100	$0	$0	$4,133,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$4,133,100	$0	$0	$4,133,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				20	$7,818,900	$0	$0	$7,818,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$397,600	$0	$0	$397,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$113,600	$0	$0	$113,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$244,000	$0	$0	$244,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$212,000	$0	$0	$212,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$1,242,500	$0	$0	$1,242,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$307,400	$0	$0	$307,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,718,800	$0	$0	$1,718,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$3,423,000	$0	$0	$3,423,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,236,900	$0	$0	$1,236,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,236,900	$0	$0	$1,236,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$824,600	$0	$0	$824,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$824,600	$0	$0	$824,600
TOTAL				**20**	**$34,605,500**	**$0**	**$0**	**$34,605,500**

FOLIO 323

2021/10/04 04:01 PM

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901376637	3	ICOL CONSULTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 21 # 100-20 OFICINA 1001	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003106	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153534076	9425524555	E	2021/10/11	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$14,865,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$7,851,900						$2,966,600	
																				$7,851,900						$2,966,600	
																				$7,851,900						$2,966,600	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		COMPENSAR	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$3,200,000	No	Fijo	SKANDIA	25	$2,666,667	16%	SIN RIESGO	$426,700	$0	$0	$0	$0	$0	$426,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,666,667	4%	$106,700	
						$3,200,000	No	Fijo	SKANDIA	1	$106,667	16%	SIN RIESGO	$17,100	$0	$0	$0	$0	$0	$17,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$106,667	4%	$4,300	
						$3,200,000	No	Fijo	SKANDIA	4	$426,667	16%	SIN RIESGO	$68,300	$0	$0	$0	$0	$0	$68,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$426,667	4%	$17,100	
						$12,000,000	Si	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,400,000	16%	SIN RIESGO	$1,344,000	$0	$0	$42,000	$42,000	$0	$1,428,000		COMPENSAR	30	$8,400,000	12.5%	$1,050,000	
						$3,894,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,894,000	16%	SIN RIESGO	$623,100	$0	$0	$19,500	$19,500	$0	$662,100		FAMISANAR	30	$3,894,000	4%	$155,800	
						$7,500,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$7,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,200,000	$0	$0	$37,500	$37,500	$0	$1,275,000		FAMISANAR	30	$7,500,000	4%	$300,000	
						$1,860,492	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,860,492	16%	SIN RIESGO	$297,700	$0	$0	$0	$0	$0	$297,700		FAMISANAR	30	$1,860,492	4%	$74,500	
						$4,400,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,400,000	16%	SIN RIESGO	$704,000	$0	$0	$22,000	$22,000	$0	$748,000		SANITAS	30	$4,400,000	12.5%	$550,000	
						$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$1,590,000	No	Fijo	PORVENIR	6	$318,000	16%	SIN RIESGO	$50,900	$0	$0	$0	$0	$0	$50,900		SANITAS	6	$318,000	4%	$12,800	
						$6,000,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$5,600,000	16%	SIN RIESGO	$896,000	$0	$0	$28,000	$28,000	$0	$952,000		SANITAS	28	$5,600,000	4%	$224,000	
						$6,000,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$266,667	16%	SIN RIESGO	$42,700	$0	$0	$1,400	$1,400	$0	$45,500		SANITAS	2	$266,667	4%	$10,700	
						$2,266,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$2,114,934	16%	SIN RIESGO	$338,400	$0	$0	$0	$0	$0	$338,400		COMPENSAR	28	$2,114,934	4%	$84,600	
						$2,266,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$100,712	16%	SIN RIESGO	$16,200	$0	$0	$0	$0	$0	$16,200		COMPENSAR	2	$100,712	4%	$4,100	
						$3,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,800,000	16%	SIN RIESGO	$608,000	$0	$0	$19,000	$19,000	$0	$646,000		SANITAS	30	$3,800,000	4%	$152,000	
						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$850,000						$200,000	
																				$850,000						$200,000	
																				$850,000						$200,000	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$25,000	$25,000	$0	$850,000		SANITAS	25	$5,000,000	4%	$200,000	
																				$8,701,900						$3,166,600	

2021/10/04 02:38 p.m.

FOLIO 325

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,966,600						$1,863,800						$241,100				$256,000		$384,000		$0		$0	
	$2,966,600						$1,863,800						$241,100				$256,000		$384,000		$0		$0	
	$2,966,600						$1,863,800						$241,100				$256,000		$384,000		$0		$0	
$0	$100,000		COMPENSAR	30	$2,500,000	4%	$100,000	ARL SURA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,700		COMPENSAR	25	$2,666,667	4%	$106,700	ARL SURA	25	$2,666,667	0.522%	1	$14,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,300		COMPENSAR	1	$106,667	4%	$4,300	ARL SURA	1	$106,667	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,100		COMPENSAR	4	$426,667	4%	$17,100	ARL SURA	4	$426,667	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,050,000		COMPENSAR	30	$8,400,000	4%	$336,000	ARL SURA	30	$8,400,000	0.522%	1	$43,900	30	$8,400,000	2%	$168,000	3%	$252,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$155,800		COMPENSAR	30	$3,894,000	4%	$155,800	ARL SURA	30	$3,894,000	0.522%	1	$20,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$300,000		COMPENSAR	30	$7,500,000	4%	$300,000	ARL SURA	30	$7,500,000	0.522%	1	$39,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,500		COMPENSAR	30	$1,860,492	4%	$74,500	ARL SURA	30	$1,860,492	0.522%	1	$9,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$550,000		COMPENSAR	30	$4,400,000	4%	$176,000	ARL SURA	30	$4,400,000	0.522%	1	$23,000	30	$4,400,000	2%	$88,000	3%	$132,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$120,000		COMPENSAR	30	$3,000,000	4%	$120,000	ARL SURA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,800		COMPENSAR	6	$318,000	4%	$12,800	ARL SURA	6	$318,000	0.522%	1	$1,700	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$224,000		COMPENSAR	28	$5,600,000	4%	$224,000	ARL SURA	28	$5,600,000	0.522%	1	$29,300	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,700		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$266,667	0%	1	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,600		COMPENSAR	28	$2,114,934	4%	$84,600	ARL SURA	28	$2,114,934	0.522%	1	$11,100	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,100		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$100,712	0%	1	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,000		COMPENSAR	30	$3,800,000	4%	$152,000	ARL SURA	30	$3,800,000	0.522%	1	$19,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$200,000						$200,000						$52,200				$0		$0		$0		$0	
	$200,000						$200,000						$52,200				$0		$0		$0		$0	
	$200,000						$200,000						$52,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$200,000		COMFACAUCA	25	$5,000,000	4%	$200,000	ARL SURA	25	$5,000,000	1.044%	2	$52,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$3,166,600						$2,063,800						$293,300				$256,000		$384,000		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901376637	3	ICOL CONSULTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 21 # 100-20 OFICINA 1001	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003106	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153534076	9425524555	E	2021/10/11	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$14,865,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$8,701,900	$0	$0	$8,701,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$3,637,800	$0	$0	$3,637,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,444,900	$0	$0	$1,444,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$3,107,100	$0	$0	$3,107,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$512,100	$0	$0	$512,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$293,300	$0	$0	$293,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$293,300	$0	$0	$293,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$2,063,800	$0	$0	$2,063,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$200,000	$0	$0	$200,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	12	$1,863,800	$0	$0	$1,863,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,166,600	$0	$0	$3,166,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$1,238,700	$0	$0	$1,238,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$128,100	$0	$0	$128,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$530,300	$0	$0	$530,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,269,500	$0	$0	$1,269,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$384,000	$0	$0	$384,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$384,000	$0	$0	$384,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$256,000	$0	$0	$256,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$256,000	$0	$0	$256,000
TOTAL				13	$14,865,600	$0	$0	$14,865,600

2021/10/04 02:38 p.m.

FOLIO 327

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ** identificado con C.E. No. 1175476 y el Revisor Fiscal **JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO**, identificado con el No. **C.C. 19.483.121**, y con tarjeta profesional **No. 38453-T** de la junta central de contadores de Colombia, de la sociedad **AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA** identificada con **NIT 900.494.141-4**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá a los cinco (05) días del mes de octubre de 2021.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476 Representante Legal
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA

JOSÉ HERNANDO MONROY MARINO
Revisor Fiscal T.P. 38453-T
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **921 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2021.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7164000

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	VRC INGENIERIA LTDA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900155125
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	TRANSVERSAL 76 B # 51 B -41	Teléfono	6318786
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7809438556**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2021	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/09/08
Número Autorización	1123711172		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR MANUEL	Apellidos	REYES CARO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7164000
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 5.100.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.100.000
FSP - Solidaridad	$ 25.500	Cotización Obligatoria	$ 816.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 25.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 867.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.100.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 204.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 204.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.100.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 355.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 5.100.000	$ 204.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.630.000**

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15	X																	$1,100,000	4%	$44,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15										X								$1,100,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	16%	$176,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	12%	$132,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15	X																	$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15										X								$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15	X																	$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15										X								$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15	X																	$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15	X																	$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	6.96%	$76,600
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	4%	$44,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	0%	$0

Este certificado se expide el día 2021-10-06 a las 03:43.

FOLIO 331

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$2,200,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$2,200,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	6.96%	$153,200
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2021-10-06 a las 03:43.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 C 9 4 2 1 C A B D 6 7 E 8 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JESUS CAPERA NOVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80230894 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 135168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,980,000	4%	$159,200
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$3,980,000	16%	$636,800
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$3,980,000		$19,900
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$3,980,000		$19,900
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$3,980,000	0.522%	$20,800
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$3,980,000	4%	$159,200

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:45.

FOLIO 334

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$5,690,000	4%	$227,600
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,690,000	16%	$910,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$5,690,000		$28,500
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$5,690,000		$28,500
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,690,000	6.96%	$396,100
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,690,000	4%	$227,600

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:42.

FOLIO 335

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ALEJANDRO RUIZ VEGA identificado(a) con CC 1012323002

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$5,300,000	4%	$212,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,300,000	16%	$848,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$5,300,000		$26,500
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$5,300,000		$26,500
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,300,000	0.522%	$27,700
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,300,000	4%	$212,000

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR identificado(a) con CC 52420745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28																		$5,600,000	4%	$224,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2											X							$266,667	4%	$10,700
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	28																		$5,600,000	16%	$896,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	2											X							$266,667	16%	$42,700
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	28																		$5,600,000		$28,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	2											X							$266,667		$1,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	28																		$5,600,000		$28,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	2											X							$266,667		$1,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	28																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	2											X							$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	28																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	2											X							$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	28																		$5,600,000	0.522%	$29,300
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	2											X							$266,667	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	28																		$5,600,000	4%	$224,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:40.

FOLIO 337

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$8,267,587	12.5%	$1,033,500
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$8,267,587	16%	$1,322,900
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$8,267,587		$41,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$8,267,587		$41,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$8,267,587	0.522%	$43,200
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$8,267,587	4%	$330,800
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$8,267,587	2%	$165,400
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$8,267,587	3%	$248,100

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:39.

FOLIO 338

Certificado de Aportes

Se certifica que ICOL CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 901376637 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	25	X																$5,000,000	4%	$200,000
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	25	X																$5,000,000	16%	$800,000
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	25	X																$5,000,000		$25,000
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	25	X																$5,000,000		$25,000
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	25	X																$0	0%	$0
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	25	X																$0	0%	$0
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	25	X																$5,000,000	1.044%	$52,200
9425524555	1153534076	E	2021-10-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	25	X																$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:48.

FOLIO 339

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMUDEZ identificado(a) con CC 63437371

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,250,000	4%	$170,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$4,250,000	16%	$680,000
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$4,250,000		$21,300
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$4,250,000		$21,300
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$4,250,000	0.522%	$22,200
9425531622	1153698069	E	2021-10-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$4,250,000	4%	$170,000

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 08:41.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EB0313A190E4F76

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE HERNANDO MONROY MARI O** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483121 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	01/10/2021	53370896	$588.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	55.600		0		0	0	0	0	280.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.800	0	0	10.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.600	280.600
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	1	10.800	10.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	588.800	588.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	01/10/2021	53370896	$588.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	55.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	225.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	10.800	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA identificado(a) con CC 10299575

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15																		$2,850,000	4%	$114,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15										X								$2,850,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15																		$2,850,000	16%	$456,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$2,850,000	12%	$342,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15																		$2,850,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15										X								$2,850,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15																		$2,850,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15										X								$2,850,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15																		$2,850,000	6.96%	$198,400
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$2,850,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15																		$2,850,000	4%	$114,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$2,850,000	0%	$0
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$5,700,000	4%	$228,000
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$5,700,000	16%	$912,000
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30																		$5,700,000		$28,500
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30																		$5,700,000		$28,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	30																	$0	0%	$0
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	30																	$0	0%	$0
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	$5,700,000	6.96%	$396,800
9424279120	1115755833	E	2021-09-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	$5,700,000	4%	$228,000
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	18	X							A									($3,420,000)	4%	($136,800)
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30	X							C									$5,700,000	4%	$228,000
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	18	X																$3,420,000	4%	$136,800
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X							A									($3,420,000)	16%	($547,200)
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30	X							C									$5,700,000	16%	$912,000
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	18	X							A									($3,420,000)		$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30	X							C									$5,700,000		$28,500
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	18	X							A									($3,420,000)		$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30	X							C									$5,700,000		$28,500
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	18	X							A									$0	0%	$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30	X							C									$0	0%	$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	18	X							A									$0	0%	$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30	X							C									$0	0%	$0
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X							A									($3,420,000)	6.96%	($238,100)
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30	X							C									$5,700,000	6.96%	$396,800
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X							A									($3,420,000)	4%	($136,800)
9423218393	1086678511	N	2021-08-06	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30	X							C									$5,700,000	4%	$228,000
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X																$3,420,000	16%	$547,200
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	18	X																$3,420,000		$0

FOLIO 345

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	18	X																$3,420,000		$0
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	18	X																$0	0%	$0
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	18	X																$0	0%	$0
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X																$3,420,000	6.96%	$238,100
9423105039	1082442078	E	2021-08-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18	X																$3,420,000	4%	$136,800

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 10:36.

FOLIO 346

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,200,000	4%	$88,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	16%	$352,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30																		$2,200,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30																		$2,200,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30																		$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	6.96%	$153,200
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,200,000	4%	$88,000

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 10:37.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15	X																	$1,100,000	4%	$44,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	15										X								$1,100,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	16%	$176,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	12%	$132,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15	X																	$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	15										X								$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15	X																	$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	15										X								$1,100,000		$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15	X																	$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15	X																	$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	15										X								$0	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	6.96%	$76,600
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	0%	$0
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15	X																	$1,100,000	4%	$44,000
9425332908	1147805817	E	2021-09-30	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	15										X								$1,100,000	0%	$0

Este certificado se expide el día 2021-10-05 a las 10:37.

FOLIO 348

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE LOS APORTES PARAFISCALES, SALARIOS Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Bogotá, 01 de octubre de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Carta de certificación de aportes y salarios.

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ICEACSA COLOMBIA SAS identificada con Nit No 900.521.792-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Atentamente,

Nombre: JOSÉ JESUS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 135168 - T

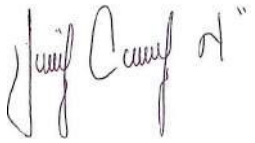
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al primer (01) día del mes de octubre de 2021.

Firma:



Nombre: JOSÉ JESUS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 135168 - T

ANEXO 31
MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

FECHA	04 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.719.707.260,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

Firma

Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 32
Control_Correspondencia

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0017	1	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Aclaración oficio ICA-INV-0016. Contrato 1001 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0023	3	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta Comunicación MACIZO2030-P-0049 – Protocolo de Bioseguridad Respuesta Comunicación MACIZO2030-P-0048 – SG-SST	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0024	7	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Soportes Afiliaciones Personal de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0025	7	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Observaciones informe mensual de Gestión Social No.2. Respuesta su comunicación Macizo 230-P-0093	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0021	8	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Entrega de INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA – contrato 1001 y 1006 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0022	10	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud cambio de Abogada de la Interventoría.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0026	14	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Señalizacion y medidas de seguridad para obras en la via	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0024	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicado DO-GGP 48554 de 07 de septiembre de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0027	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Item no previsto – Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0028	15	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Definición sección hidráulica de drenajes superficiales tipo berma – cuneta, frente Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0025	18	8	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Instrucciones sobre personal de la Interventoría adscrito al Corredor del Paletará contrato 990-21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0026	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicado DO-GGP 50950 de 15 de septiembre de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0029	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Diseños para obras de drenaje transversal, canales y disipadores	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0031	22	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Señalizacion y medidas de seguridad para obras en la via	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0030	23	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Alcance al ofcio ICA-MACIZO-0011 Observaciones diagnostico predial PR51+230 PR54+500 y observacion ortofotos	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2021							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0027	23	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta a la comunicación SMA 50779 de fecha 15 de septiembre de 2021, Solicitud de información seguimiento contrato de obra No. 1006 de 2021. Contrato de interventoría No. 990 de 2021.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0029	24	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Actualización de Pólizas - Acta de Inicio Contrato de interventoria 990 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-MACIZO-0032	24	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Presupuesto Protocolo de Bioseguridad - Hoja de vida Profesional SST	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-INV-0030	28	9	2021	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Respuesta comunicación SMA50967, con asunto: seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletará Legalidad, departamento del Cauca.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2021					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0044	3/09/21	INVIAS	CORREO	Contarto de Interventoria N° 990 de 2021. Protocolo de atencion primaria tremite DIAN traslado Memorando circular DO 63103 de 30/08/2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0045	4/09/21	INVIAS	CORREO	Aprobacion HV Jhonatan Morera para el cargo de PROFESIONAL TECNICO PREDIAL.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0026	6/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Solicitud cambio Especialista en GEOTECNIA Contrato 1001 2021 por renuncia de profesional aprobado	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0046	7/09/21	INVIAS	CORREO	MEMORANDO CIRCULAR Código de Responsabilidad Jurídica por Daños Ambientales	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0047	7/09/21	INVIAS	CORREO	Autorizacion de anticipos. Traslado Memorando Circular DO 63102 DE 30/08/2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0027	0609/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega Informe Mensual social N°2 V0	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0048	8/09/21	INVIAS	CORREO	Solicitud de cumplimiento de los requerimientos que en diferentes oportunidades ha realiado el INSTITUTO NACIONAL DE DE VIAS - INVIAS.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0049	8/09/21	INVIAS	CORREO	Recomendaciones ante el Fallo de responsabilidad fiscal HIDROITUANGO	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0028	10/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega Informe mesual Ambiental N1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0050	13/09/21	INVIAS	CORREO	MEMORANDO Estampillas y tributos territoriales	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0051	14/09/21	INVIAS	CORREO	Medida de Urgencia UT Centro Poblado DO 67501	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0029	14/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Respuesta comunicado ICA-MACIZO-0012 DE 06/08/2021 ENTREGA PAGA 1.0	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0052	14/09/21	INVIAS	CORREO	Solicitud Actualizacion Aplicativo CIFRA - Contratos del Programa Concluir y Legalidad - Gerencia de Grandes Proyectos.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0053	14/09/21	INVIAS	CORREO	Aprobación de Abogada a partir del 10 se septeimbre 2021	CONSORCIO ICAYECO

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2021					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0054	15/09/21	INVIAS	CORREO	solicita remitir e informar en un término no mayor a 5 días hábiles después de allegado este comunicado, lo siguiente:"Plan de trabajo de la Interventoría" ,Porcentajes de dedicación de los profesionales y/o especialistas sociales, ambiental y de sostenibilidad establecidos contractualmente para el contrato de obra y para el contrato de interventoría,Hoja de vida con los respectivos soportes de los especialistas de sostenibilidad del contrato de obra e interventoría	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0055	15/09/21	INVIAS	CORREO	Solicitud de intervención Municipio de la Sierra Cauca	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0056	15/09/21	INVIAS	CORREO	Reasignación Información respecto a probabilidad de Fenómeno de la Niña durante segunda temporada de lluvias 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0057	15/09/21	INVIAS	CORREO	Traslados comunicado PM-181-2021 de 11/09/21. Solicitud de intervención Municipio de la Sierra Cauca	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0030	15/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Respuesta a su comunicacion ICA-MACIZO-0025 ajustes informe mensual de Gestion Social N° 2 V1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0058	16/09/21	INVIAS	CORREO	Memorando circular -Resolucion N° 2694 de 16 de septiembre - suspension contrato de obra N°1006	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0031	17/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Entrega informe mensual Ambiental N°2	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0032	31/09/2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	CORREO	Remisión de solicitud de la señora Eliana Timana	CONSORCIO ICAYECO

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2021					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0059	21/09/21	INVIAS	CORREO	Seguimiento social proyectos viales Anillo del Macizo Colombiano y Corredor del Paletará, Programa Legalidad, departamento del Cauca.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0060	22/09/21	INVIAS	CORREO	Seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletara Legalidad, Departamento del Cauca.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0033	23/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Entrega Diseño Geometrico San Miguel	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0061	24/09/21	INVIAS	CORREO	SOLICITUD URGENTE DOCUMENTACION ARCHIVO DE GESTION DOCUMENTAL GGP 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0034	27/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Entrega de persmisos ambientales relacionados con la ejecucion del contrato de la referencia.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0062	27/09/21	INVIAS	CORREO	Memorando Circular DO 70619. Calidad en la Señalización Horizontal y Vertical	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-000063	28/09/21	INVIAS	CORREO	Memorando Circular SF 71632 Reasignación Pago de bienes y servicios recibidos en el mes de septiembre del 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0035	28/09/21	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	FISICO	Respuesta a observaciones al diseño Geometrico	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0064	29/09/21	INVIAS	CORREO	. Información respecto a probabilidad de Fenómeno de la Niña durante segunda temporada de lluvias 2021.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0065	1/10/21	INVIAS	CORREO	Su comunicado No. PM-181-2021 de 11/09/21. Solicitud de intervención Municipio de la Sierra Cauca.	CONSORCIO ICAYECO

ANEXO 33
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**10** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 1.Corte de talud PK52+260 MD - Ruta 1203



Fotografía 2. Construcción de filtro longitudinal PK51+460 - PK51+395 MD - Ruta 1203



Fotografía 3. Manejo de tráfico PK51+410 - Ruta 1203



Fotografía 4. Construcción de filtro longitudinal PK51+270 - PK51+391 MD - Ruta 1203

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 5. Excavación alcantarilla PK51+955 MI - Ruta 1203



Fotografía 6. Aproximación sub-base granular PK51+730 - Ruta 1203



Fotografía 7. Vaciado de concreto, cabezal de salida alcantarilla PK51+595 - Ruta 1203



Fotografía 8. Planta Colerin en operación PR27+000 - Ruta 1203

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

	FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**10** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 9. Perfilado de talud PK52+260 - PK52+325 - Ruta 1203



Fotografía 10. Montaje planta dosificadora de concreto PK52+700 MD - Ruta 1203

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 34
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**09** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 GESTION SOCIAL**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Buzón de sugerencias. PR 512+ 170 MI Vereda El Trapiche- Ruta 1203 Bolívar.



Fotografía 2. Buzón de sugerencias. PR 512+ 170 MI Vereda El Trapiche- Ruta 1203 Bolívar.



Fotografía 3. Reunión Comité de Participación Comunitaria Ruta 1203 (17-09-2021)



Fotografía 4. Reunión Comité de Participación Comunitaria Ruta 1203 (17-09-2021)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**09** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 GESTION SOCIAL**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 5. Valla RCD. PR54+400 MD Ruta 1203 Bolívar



Fotografía 6. Visita a predio de la señora Eliana Timana por parte del contratista e interventoria en atención a PQRS presentada (15-09-2021)



Fotografía 7. Recorrido inventario de accesos Ruta 1203 (16-09-2021)



Fotografía 8. Recorrido inventario de accesos Ruta 1203 (16-09-2021)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**09** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **GESTION SOCIAL**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 9. Levantamiento de actas de vecindad de inicio en la vereda el Trapiche (PR 52+150) en el municipio de Bolívar.(14-09-2021)



Fotografía 10. Levantamiento de actas de permiso de obra en la vereda el Trapiche (52+260) municipio de Bolívar. (14-09-2021)



Fotografía 11. Recorrido con profesional social de interventoría Ruta 1203-Bolívar (16-09-2021)



Fotografía 12. Recorrido con profesional social de interventoría Ruta 1203-Bolívar (16-09-2021)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**09** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **GESTION SOCIAL**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 13. Capacitación a los trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgos arqueológicos fortuitos (22-09-2021)



Fotografía 14. Capacitación a los trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgos arqueológicos fortuitos (18-09-2021)

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 35
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 1. Entrega de EPP



Fotografía 2. Proceso de Inducción



Fotografía 3. Jornada de vacunación contra el COVID-19



Fotografía 4. Realización de pausas activas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Capacitación por la ARL



Fotografía 6. Capacitación del contratista



Fotografía 7. inspección de extintores



Fotografía 8. Uso adecuado de EPP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 9. Batería sanitaria





Fotografía 10. Señalización y demarcación en la vía



Fotografía 11. Capacitación a personal de interventoria



Fotografía 12. Proceso de inducción

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 13. Insumos de Bioseguridad y aseo



Fotografía 14. Señalización



Fotografía 15. Lavado de manos



Fotografía 16. Aseo y desinfección de las instalaciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**09** (Mes)	**2021** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE 2021** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 17. Entrega de EPP

Fotogra



Fotografía 18. Pausas activas

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.